



INFORME TÉCNICO

Avance	
Final	X

PROYECTO

**TRANSFERENCIA CUBIERTAS DE CEREZOS EN
LA REGION DEL MAULE**

ENTIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
REGION DEL MAULE**

Diciembre 2020



Código Del Proyecto:	30.467.883-0
Título Del Proyecto:	Transferencia Cubiertas En Cerezos En La Región del Maule
Entidad responsable:	Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Maule
Director (s)	Oscar Muñoz Riffo
Montos Asignados (M\$)	578.624,0
Montos ejecutados (M\$)	576.836,288
Fecha:	Diciembre de 2020.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE AVANCE

El proyecto “*Transferencia Cubiertas en Cerezos en la Región del Maule*”, iniciativa postulada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario durante el año 2017 se oficializo con la firma de un Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional del Maule y el Instituto de Desarrollo Agropecuario de la Región del Maule según Resolución Exenta N° 46 de fecha 11 de Mayo del 2017 (Anexo 1), con el objetivo de mejorar las condiciones de producción de cerezas las que son condicionadas por el cambio climático como las heladas y lluvias en los distintos procesos fenológicos de ésta, creando un daño significativo en la producción.

1.1 Justificación Técnica

Los productores de cerezas se enfrentan hoy a la incertidumbre que generan las condiciones climatológicas, específicamente en períodos determinantes en la producción del fruto (heladas y lluvias), generando daño en yemas, muerte de flores y aborto de frutos, condicionando la producción en un alto porcentaje; en condiciones de lluvia, el daño se manifiesta en la flor y en frutos, como partiduras o Cracking.

Las variables climáticas son hoy un factor de riesgo para nuestros agricultores(as), ya que sus ingresos familiares dependen mayoritariamente de la productividad de éstos y se relacionan directamente con el éxito o fracaso de un año productivo.



Ante este escenario, se hace necesario aminorar los efectos del cambio climático en los huertos de cerezos, a través de la instalación de cubiertas, procurando con ello una mejor calidad de la fruta, que cumpla los estándares exigidos por los mercados internacionales, en cuanto a una mejora en la relación kg/ha, firmeza, sólidos solubles y color.

1.2 Estado del Arte

Producto N°1: Contratación de Soporte (Anexo 2).

Producto N°2: Catastro de huertos y sectores productivos (Anexo 3).

Producto N°3: Llamados a Concursos Especial PDI, Focalizado en el Establecimiento de Cubiertas en Cerezos, (Anexo 4):

- **REX 101309, fecha 05 de julio 2017**
- **REX 177510, fecha 04 de diciembre 2017**
- **REX 078337, fecha 31 mayo 2018**
- **REX 031554, fecha 18 marzo 2019**
- **REX 109402, fecha 16 septiembre 2020**

Producto N°4: Adjudicación de Concurso Especial (Anexo 5):

- **REX 123307, fecha 16 de agosto 2017**
- **REX 051172, fecha 16 de abril 2018**
- **REX 101224, fecha 13 de julio 2018**
- **REX 086417, fecha 17 de junio 2019**
- **REX 138549, fecha 13 de noviembre 2020**

Producto N°5: Cobertores Instalados en terreno (Anexo 6).

Producto N°6: Capacitación de Agricultores beneficiados (Anexo 7).

Producto N°7: Plan de Manejo Fitosanitario (Anexo 8).

Producto N°8: Compra de Materiales de Oficina (Anexo 9).

Producto N°9: Encuestas de producción (Anexo 10).

Producto N°10: Encuestas de Satisfacción (Anexo 11).

Producto N°11: Certificado de Asesorías (Anexo 12)

Producto N°12: Modificación de Convenio (Anexo 13).

Producto N°13: Listado de Beneficiarios (Anexo 14)

Producto N°14: Respaldo fotográfico (Anexo 15).



1.3 Nivel de Innovación

El nivel de innovación del proyecto se centra en la incorporación de carpas de cubiertas de cerezos, permitiendo una protección de los frutos de las variables climáticas especialmente en lluvias y heladas en periodos de floración hasta llenado de frutos.

1.4 Productos obtenidos v/s ofrecidos

Producto ofrecido	Producto obtenido
Tecnología de primera línea en la protección del huerto de cerezo un total 100 cubiertas para huertos de cerezos.	94 productores de cerezos cuentan con sus cubiertas instaladas en su huerto (Anexo 6).
1 catastro de huertos y sectores productivos	Se adjunta catastro (Anexo 3).
100 productores de cerezos capacitados en el uso y manejo del cobertor	94 agricultores capacitados en el uso de cobertor de cerezos (Anexo 7).
1 Plan de manejo Fitosanitario	Se realiza un Plan de manejo Fitosanitario en concordancia con las Empresas Exportadoras (Anexo 8).
100 agricultores con asesoría SAT y PRODESAL	94 productores de cerezos reciben asesoría técnica, para el manejo de producción de cerezos (Anexo 12).

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1 Objetivo General

Proteger los huertos de los pequeños productores de cerezas de la Región del Maule a través de infraestructura de cubierta, para que puedan producir fruta de mejor calidad, mejorando calibres, color, firmeza de la fruta y sólidos solubles.



2.2 Objetivos Específicos

- Catastro huertos homogéneos, sectores productivos y que califiquen como potenciales huertos techados.
- Introducir mayor tecnología al rubro cerezos
- Seleccionar aquellos productores que se decidan por la implementación de las carpas y estén dispuestos a cofinanciar este proyecto.
- Capacitar en aspectos de uso de las carpas (cuidados, protección de estas).
- Diseñar plan de manejo fitosanitario anual, para quienes no lo posean. Y los cambios vinculantes a la cubierta.
- Realizar asesoría a 100 agricultores del rubro de la Cerezas a través de instrumentos de INDAP.

3. PRODUCTOS

Producto Ofrecido (según proyecto aprobado)	Productos Obtenidos	Justificación de diferencias (si las hay)	Fecha de obtención
100 cubiertas para huertos de cerezos con Tecnología de primera línea	94 proyectos de cubiertas para huertos de cerezos construidos (Anexo 6).	A pesar de no alcanzar las 100 cubiertas para huertos de cerezos, se logra un 94% de productores de cerezos beneficiados (meta 90%).	Diciembre de 2020.
Un catastro de huertos y sectores productivos	Se realiza catastro a nivel regional de productores de cerezos (Anexo 3).	No Aplica	Marzo del 2020.
100 agricultores capacitados.	Tanto las empresas como los soportes del convenio realizaron la capacitación a los 94 productores de cerezos, en el uso y manejo del cobertor (Anexo 7).	No Aplica	Diciembre de 2020.



Un plan de manejo Fitosanitario.	Se realiza un Plan de manejo Fitosanitario en concordancia con las Empresas Exportadoras. Se entregan el Plan a los 94 productores de cerezos beneficiados (Anexo 8).	No Aplica	Diciembre 2020
100 agricultores con asesoría SAT y PRODESAL	94 agricultores beneficiados se encuentran recibiendo asesoría técnica constante (Anexo 12).	No Aplica	Diciembre de 2020.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS

Resultado esperado (según proyecto aprobado)	Resultado Obtenido	Justificación de diferencias (si las hay)	Fecha de obtención
Fruta de mejor calidad, calibre y color	Se realizan 90 informes de producción (Anexo 9) que nos arrojan los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de fruta exportable en el 90% de los casos. • Aumento de calibre en el 90% de los casos. 	Resultados obtenidos a través de una encuesta de producción aplicada posterior a la primera temporada del huerto de cerezo bajo plástico.	Diciembre 2020



	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de sólidos solubles (°brix) y mejor color en el 90% de los casos. 		
Disminución de un 99% de los daños provocados por lluvias y heladas en flor y partidura precosecha por lluvia.	De los 94 huertos de cerezos, solo uno de ellos tuvo daños en su huerto provocado por las heladas en su primera temporada, pero su segunda temporada no se observaron daños.	No Aplica	Diciembre 2020
Oferta de cerezas primores, puestos en destino de manera anticipada en mercados internacionales, principalmente asiáticos.	Fruta de exportación en el 100 % de los casos estudiados, dirigidos principalmente a mercados asiáticos.	No Aplica	Diciembre 2020

5. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

5.1 Indicadores Cualitativos

- Nivel de satisfacción de los usuarios

Se espera que el 70% de los agricultores presenten un grado de aceptación de la nueva tecnología. El medio de verificación utilizado es una encuesta de satisfacción de usuarios, aplicada



posterior a la implementación del proyecto. Esta consiste en 10 preguntas que considera la siguiente escala:

ESCALA DE EVALUACION DE SATISFACCION Y PERCEPCION DE USUARIOS						
1	2	3	4	5	6	7
Muy Deficiente	Deficiente	Menos que Suficiente	Suficiente	Bueno	Muy Bueno	Excelente

A la fecha se han aplicado 94 encuestas, en las que el 100% de los agricultores se manifiestan satisfechos con el programa, entregando un promedio de nota 6,8. Resaltando la calidad y protección que tienen los cobertores ante los eventos climáticos (Anexo 11).

5.2 Indicadores Cuantitativos

- Aseguramiento en la calidad, calibre, color y solidos solubles de la fruta.

Los cobertores plásticos han sido muy beneficiosos, permitiendo mejorar los atributos de la planta, favoreciendo no tan solo la protección en los distintos estados fenológicos del cerezo contra los eventos climáticos como lluvias primaverales, heladas y granizos, también han sido relevantes en el adelantamientos de cosechas, producir fruta de más peso y calibre, mejorar la sanidad de los huertos y reducir el estrés en las plantas, entre otras.

Debido a lo anterior, los beneficiados han presentado aumento en la producción en 90% de los casos, correspondientes a 90 huertos estudiados. Para el color de la fruta al momento de cosecha, el 100% de los casos revisados presentó un mejoramiento de este parámetro. Por último, los registros de solidos solubles (grados brix) se observó un mejoramiento en el 90% de los casos estudiados (Anexo 10).

Según datos entregados por los beneficiarios el cobertor no solamente ha ayudado a resguardar la fruta de los eventos climáticos, tanto de lluvias como heladas, si no también han mejorado los parámetros de calidad, incluyendo la precocidad del fruto, mejorando el precio de mercado. Otro factor relevante es la disminución del uso de agua en el huerto.



- Financiamiento de has con cubierta.

Se espera cubrir un 80 % de las 70 has potenciales de los proyectos (según modificación solicitada al Gobierno Regional, rendido en informe anterior). El medio de verificación son las Actas de Recepción presentadas en los informes semestrales anteriores. Los 90 proyectos adjudicados suman un total de 64.35 ha de huertos de cerezos con cubiertas, que corresponden a un 90%, con esto se da como concluida la meta de este indicador (Anexo 14).

5.3 Resumen de avance de metas

En cuadro adjunto muestra los indicadores de cumplimiento.

Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada (Enero – Junio 2020)	Observaciones	Fecha de Obtención
Nivel de satisfacción de los agricultores	70%	90 %	Los 94 agricultores beneficiados tienen una percepción positiva del uso del cobertor de cerezo. Respaldos enviados en informes anteriores (Anexo 11).	Diciembre 2020
Aumento de la producción	90 %	90%	Se realizaron 90 encuestas de producción, las cuales el 100 % mejoró los índices de calidad, calibre, color y sólidos solubles en la fruta. (Anexo 10)	Diciembre 2020
Financiamiento de has con cubierta	80 %	90%	Se ha financiado 64.35 ha con cubiertas de cerezos (Anexo 14).	Diciembre 2020



6. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	Actividad	Estado (ejecutada/proceso/ Concluida)	Justificación de Diferencias	Fecha de ejecución
1	Resolución que Aprueba Convenio	Concluida	No Aplica	Mayo 2017
2	Contratación de soporte	Concluida	Se adjuntan contratos (Anexo 2).	Junio 2017 – Diciembre 2020
3	Catastro de Huertos y sectores productos de cerezos	Concluida	No Aplica	Julio 2017
4	Llamados a Concurso	Concluido	No Aplica	Julio 2017 - Septiembre 2020
5	Adjudicación Concurso	Concluido	No Aplica	Agosto 2017 - Noviembre 2020
6	Entrega de Incentivos	Concluido	No Aplica	Agosto 2017 - Diciembre 2020
7	Evaluar Rangos de mejora de Calidad de la Fruta	Concluida	Se adjuntan encuestas de producción, más su consolidado (Anexo 10).	Diciembre 2020
8	Asesoría Técnica a Agricultores	Concluida	94 agricultores recibiendo asesoría Técnica (Anexo 12).	Diciembre 2020
9	Seguimiento y supervisión de los proyectos	Concluida	No Aplica	Diciembre 2020



8. BENEFICIARIOS

Los agricultores beneficiados se listan en anexo 14 y respaldo fotográfico (Anexo 15).

9. RESUMEN DE GASTOS

Sub Ítem	Presupuesto Asignado al Programa (\$)	Presupuesto Ejecutado (\$)	Presupuesto no ejecutado (\$)
Personal	125.873.000	124.573.000	1.300.000
Inversiones	451.304.778	451.304.778	0
Operaciones	1.446.222	958.510	487.712
Totales	578.624.000	576.836.288	1.787.712

Según Ordinario N°1556 de fecha 11 de junio del 2020, que autoriza la modificación presupuestaria para el programa (Anexo 13).



10. ANEXOS: SE ADJUNTA CD CON RESPALDO DIGITAL

Anexo 1. Resolución que Aprueba Convenio

Anexo 2: Contratación de Soporte.

Anexo 3: Catastro de huertos y sectores productivos.

Anexo 4: Llamados a Concursos Especial PDI, Focalizado en el Establecimiento de Cubiertas en Cerezos:

- **REX 101309, fecha 05 de julio 2017**
- **REX 177510, fecha 04 de diciembre 2017**
- **REX 078337, fecha 31 mayo 2018**
- **REX 031554, fecha 18 marzo 2019**
- **REX 109402, fecha 16 septiembre 2020**

Anexo 5: Adjudicación de Concurso Especial:

- **REX 123307, fecha 16 de agosto 2017**
- **REX 051172, fecha 16 de abril 2018**
- **REX 101224, fecha 13 de julio 2018**
- **REX 086417, fecha 17 de junio 2019**
- **REX 138549, fecha 13 de noviembre 2020**

Anexo 6: Cobertores Instalados en terreno.

Anexo 7: Capacitación de Agricultores beneficiados.

Anexo 8: Plan de Manejo Fitosanitario.

Anexo 9: Compra de Materiales de Oficina.

Anexo 10: Encuestas de producción.

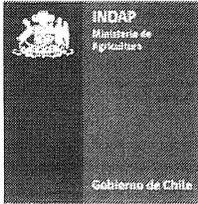
Anexo 11: Encuestas de Satisfacción.

Anexo 12: Certificado de Asesorías

Anexo 13: Modificación de Convenio.

Anexo 14: Listado de Beneficiarios

Anexo 15: Respaldo fotográfico.



N° interno: T 92386

07002017

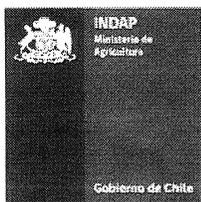
/// APRUEBESE LLAMADO A CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2017.

Talca, 05 de julio de 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 101309 / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución N° 166/393/2015 de fecha 27/04/2015 de la Dirección Nacional de INDAP.

CONSIDERANDO

- Correo Electrónico de Débora Constela, jefa del Depto. de Presupuesto de fecha 22 de diciembre de 2016, que comunica asignación de presupuesto para el Programa Regional Operativo Anual 2017.
- Resolución N° 004849 de fecha 23 de enero de 2017 que Establece Objetivos, Líneas de Acción y Formas de Aplicación de las transferencias corrientes, del Capital y Préstamos al Sector Privado del Presupuesto del Instituto de Desarrollo Agropecuario para el Año 2017.
- Resolución Exenta N° 090525 de fecha 15 de junio del 2016, de la Dirección Nacional, que Sustituye Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, Modificada por Resolución N° 107444 de fecha 07 de Julio de 2016 y Resolución Exenta N° 152089 de fecha 19 de octubre de 2016.
- Resolución Afecta N° 46 del 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional del Maule, con toma de razón de Contraloría Regional del Maule de fecha 31 de mayo de 2017, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Código BIP 30.467.883-0, "Transferencia Cubierta en Cerezos en la Región"
- Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional, para la "Transferencia Cubierta de Cerezos".



N° interno: T 92386

- Resolución N° 100631 de fecha 04 de julio de 2017, que Autoriza a Realizar Llamado a Concurso Especial Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), con recursos GORE, Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Dirección Nacional.
- La necesidad de realizar un llamado a concurso del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), focalizado en agricultores que desarrollan el Cultivo de Cerezo, debido a que las variables climatológicas adversas, como temperatura, viento, humedad del aire, precipitaciones y luminosidad han sido causales de daños en la fruta produciendo pérdidas en algunos casos del total de la producción.

RESUELVO:

1. Apruébese llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Región del Maule.
2. Apruébese las siguientes Bases para el llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Región del Maule.
3. Apruébese los Términos Técnicos de Referencia para la Elaboración de Proyectos, adjuntos.

BASES CONCURSO ESPECIAL

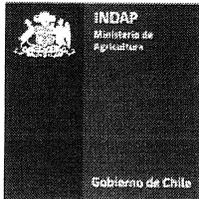
PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, REGION DEL MAULE.

1. FACULTAD LEGAL

INDAP, llama al presente Concurso, en virtud de lo señalado en las "Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI", según Resolución Exenta N° 090525 de fecha 15 de junio del 2016, de la Dirección Nacional, que Sustituye Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, Modificada por Resolución N° 107444 de fecha 07 de Julio de 2016 y Resolución Exenta N° 152089 de fecha 19 de octubre de 2016.

Las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, en adelante "Las Normas", regula el proceso administrativo establecido para la recepción y revisión de antecedentes de los proyectos presentados a este Concurso, la admisión de los mismos, su selección y adjudicación de la bonificación y acreditación de las inversiones. Asimismo, establecen los requisitos legales y administrativos que deben cumplir los beneficiarios, los consultores y los proyectos presentados.

Complementa las Normas señaladas anteriormente, El "Reglamento General para Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo" y el documento regional "Términos Técnicos de



N° interno: T 92386

Referencia para la Elaboración y Diseño de Proyectos de Inversión”, los cuales señalan las exigencias técnicas que deberán cumplir las propuestas de proyecto presentados al presente Concurso, documento que forma parte integral de las presentes Bases.

2. DEFINICIÓN

El objetivo de este concurso es cofinanciar proyectos de Cubierta de Cerezos, inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas individuales, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades.

3. OBJETIVO DE LA POSTULACION

El concurso está orientado a dar cumplimiento al Plan Territorial del área y los Proyectos Emblemáticos Regionales, dentro de estos se destaca el Proyecto de Cerezo por ser un Rubro con gran presencia en la Región del Maule.

El Cultivo de Cerezos en la Región del Maule destaca con el 85% de la superficie plantada a nivel nacional. La mayor concentración, se encuentra en la Provincia de Curicó (Fuente: FEDEFruta). Las variables climatológicas adversas, como temperatura, viento, humedad del aire, precipitaciones y luminosidad son las principales causas de daño en la fruta produciendo pérdidas en algunos casos del total de la producción.

Considerando lo anteriormente expuesto y con el objetivo de proteger los huertos de pequeños productores, se presentó al GORE y aprobó un proyecto una infraestructura de cubierta de Cerezos, para producir fruta de mejor calidad, mejorando calibres, color, firmeza de la fruta y sólidos solubles.

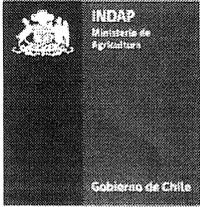
4. CARÁCTER DE LA POSTULACION

¿En qué consiste?

Es un instrumento concursable que permite, a los beneficiarios de INDAP, el acceso de un **financiamiento integrado**, compuesto por incentivos económicos no reembolsables, recursos reembolsables de créditos y/o aporte propio, destinados a proyectos de inversión en ámbitos tales como desarrollo agrícola, agroindustrial y pecuario.

¿A quién está dirigido?

Este concurso estará dirigido para aquellos clientes de INDAP productores cereceros, con o sin servicio de asesoría técnica, cuyos huertos ya estén en etapa de producción o esta temporada sea su primera cosecha.



N° interno: T 92386

¿Qué Rubros son priorizados?

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Rubro Carozos	Cerezos

5. CARACTERÍSTICAS DEL INCENTIVO

5.1 Montos Máximos

El monto máximo del incentivo no podrá exceder el 50% del monto total bruto del proyecto, con un tope de hasta \$ 6.500.000 por cliente. El porcentaje restante será financiado por el agricultor vía crédito de INDAP y/o aporte propio, considerando un valor por hectárea de \$13.000.000.

5.2 Entrega del Incentivo

El incentivo adjudicado será entregado de acuerdo a lo que indican las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).

6. PARTICIPANTES

Los interesados en acceder a este Programa deberán cumplir los requisitos definidos en el Reglamento General de Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, y la Normativa para Operar Créditos de INDAP.

7. FONDO DISPONIBLE

El monto asignado a este concurso de área asciende a \$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), según disponibilidad presupuestaria para el año 2017.

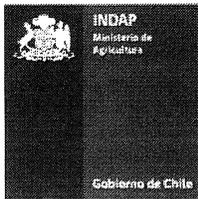
8. SISTEMA DE POSTULACION

8.1 Presentación del Proyecto.

El llamado a concursos se realizará a través del Sistema Informático Apolo.

8.2 Calendario del Llamado

- Fecha de inicio de postulaciones: 05 de julio de 2017
- Fecha de Cierre: 12 de Julio de 2017
- Fecha de resultados preliminares: 19 de Julio de 2017
- Fecha de reconsideración: 26 de Julio de 2017
- Fecha de Publicación de Resultados Finales: 31 de Julio de 2017



Nº interno: T 92386

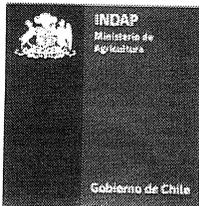
9. REVISIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS

INDAP revisará legal y técnicamente los proyectos presentados verificando que cumplan con los requisitos establecidos en "Las Normas", Los Términos Técnicos de Referencia, el Reglamento para Asignación de Incentivos del INDAP y las presentes Bases que rigen el Concurso, rechazando aquellos proyectos que no lo cumplan.

10. ADMISIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

10.1 Determinación de los Puntajes

Crterios y variables	Puntos	Puntaje Máximo
1. Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP)		10
Existe Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP) para usuarios con asesoría técnica o Coherencia del Proyecto con Planes Territoriales (usuarios sin asesoría técnica).	10	
Proyectos sin Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP) para usuarios con asesoría técnica o Coherencia del Proyecto con Planes Territoriales (usuarios sin asesoría técnica).	5	
2. Articulación con Asesorías Técnicas Programas SAT y/o Alianzas		10
Usuarios participan del Programa SAT y/o Alianzas	10	
Usuarios con Asesoría Técnica Prodesal o sin asesoría base	8	
3. Promover la sustentabilidad		15
El Proyecto incorpora practicas sustentables	15	
El Proyecto no incorpora practicas sustentables	10	
4. Promover Asociatividad		15
El Proyecto promueve la asociatividad entre los beneficiarios	15	
El Proyecto no promueve la asociatividad entre los beneficiarios	10	
5. Porcentaje de Cofinanciamiento		15
Cofinancia más de un 40%	15	
Cofinancia el mínimo exigido en las bases	10	
6. Porcentaje de nuevos beneficiarios del PDI		15
No han recibido incentivo durante los últimos 5 años	15	
Han recibido incentivo una o más veces	10	
7. Cumplimiento de Compromisos Crediticios		10
Usuarios Categoría A y B	10	
Usuarios Categoría N	5	
Otras Categorías	0	
8. Cofinanciamiento con aporte crediticio		10
Cofinancia aporte propio con crédito	10	



N° interno: T 92386

Cofinancia aporte propio sin crédito	5	
TOTAL		100

10.2. Publicación de los resultados preliminares

Los resultados preliminares para los proyectos aprobados y/o rechazados, serán informados a través de nuestra agencia de Área INDAP Región del Maule.

11. RESULTADOS FINALES

En el caso de existir igualdad de puntajes, para derimir se utilizarán mecanismos de Resolución de empate. Los criterios de desempate son los siguientes:

- 1.- En primer lugar se seleccionará aquel proyecto que presente el mayor puntaje en el proceso de evaluación.
- 2.- En segundo lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que tenga la mejor categoría crediticia.
- 3.- segundo lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que presente el aporte asociado a través de crédito del Indap.
- 4.- En cuarto lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que cuente con asesoría técnica a través de Indap.
- 5.- En quinto lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se definirá por el menor costo de incentivo asociado.
- 6.- En sexto lugar, a igualdad de puntaje entre dos o más proyectos, se definirá por el menor costo del total del proyecto.

12. REQUISITOS DE LA INVERSION

12.1 Ejecución.

La inversión deberá ser ejecutada por una empresa, la que será seleccionada por el productor. En ningún caso la ejecución de esta inversión será a través de "autoconstrucción".

La inversión deberá considerar como mínimo los siguientes aspectos técnicos;

Lona o Toldo	Tipo Protección	Plástico
	Color	Transparente
	Peso	Desde 120 gramos
	Espesor Borde	Sobre 140g
	Distancia entre ojales	Menos de 1 metro
	Ancho de la rafia	2,5 mm
	Trasmisión de Luz	desde 90%

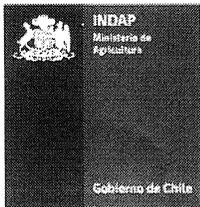
N° interno: T 92386

	Difusión de luz	Sobre 55%
	Tamaño de la lona	Ajustada a cada usuario
	Bloqueo UV	Si
Estructura	Anclas	desde 30 k
	Formato Ancla	50 cm de diámetro
	Profundidad Polines (cabezal)	desde 80 cm
	Alambre central	Galvanizado 17/15 (carga ruptura 679k)
	Alambre Borde	Galvanizado trenzado
	Polines	Cada 10m sobre hilera, como máximo 12m
	Diámetro polín central	4 a 5" de 5 m de largo
	Diámetro polín cabezal	5 a 6" de 5 m de largo
	Diámetro polín Esquinero	8 a 9" de 5m de largo
Otros	Días Instalación/ha	Máximo 10 días
	Stock	Para las hectáreas que realizara por contrato
	Forma de pago	De acuerdo a las bases aprobadas en el presente concurso.

12.2 Antecedentes Complementario de la Cotización

La cotización presentada por el agricultor en el proyecto; además de los requisitos de la inversión, debe señalar lo siguiente:

- Deberá acreditar como mínimo 1 año de experiencia en la implementación de cubierta de cerezas.
- Garantizar la inversión al menos por 1 año.
- Deberá presentar 2 informes técnicos: 1) A modo de Cotización, un diseño de la inversión que se ajuste a la realidad del predio del productor, que deberá ser entregado como Anexo a la presentación del proyecto. 2) Al finalizar la inversión.
- Una vez terminada la construcción deberá realizar una capacitación al productor sobre el manejo adecuado de las cubiertas y su protección.



REFORMA AGRARIA

N° interno: T 92386

3. El presupuesto asignado a este llamado a postulación es de \$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos).
4. Impútese los gastos al ítem 214.05.02 Aplicación Fondos en Administración a Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIRO IBARRA GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL INDAP
REGION DEL MAULE

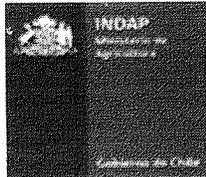
Transcribese a
Departamento Fomento

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

DEPTO. FOMENTO

JIG/JMV/SAO/CGG/IMP/TM/CUG





**Chile
mejor**

N° interno: V 13808

8

07002017

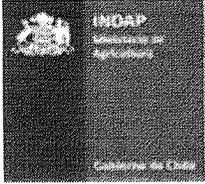
APRUEBESE LLAMADO A CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2017.

Talca, 04 de diciembre de 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 177510 / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución N° 166/393/2015 de fecha 27/04/2015 de la Dirección Nacional de INDAP.

CONSIDERANDO

- Correo Electrónico de Débora Constela, jefa del Depto. de Presupuesto de fecha 22 de diciembre de 2016, que comunica asignación de presupuesto para el Programa Regional Operativo Anual 2017.
- Resolución Exenta N° 004849 de fecha 23 de enero de 2017 que Establece Objetivos, Líneas de Acción y Formas de Aplicación de las transferencias corrientes, del Capital y Préstamos al Sector Privado del Presupuesto del Instituto de Desarrollo Agropecuario para el Año 2017.
- Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de octubre del 2017, de la Dirección Nacional, que Modifica Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, y Fija Nuevo Texto Refundido.
- Resolución Afecta N° 46 del 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional del Maule, con toma de razón de Contraloría Regional del Maule de fecha 31 de mayo de 2017, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Código BIP 30.467.883-0, "Transferencia Cubierta en Cerezos en la Región"
- Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional, para la "Transferencia Cubierta de Cerezos".
- Resolución Exenta N° 176294 de fecha 30 de noviembre de 2017, que Autoriza a Realizar Llamado a Concurso Especial Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), para usuarios "Programa de Transferencia de Cubierta de Cerezos", Región del Maule 2017, de la Dirección Nacional.



**Chile
mejor**

N° interno: V 13808

- La necesidad de realizar un llamado a concurso del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) Operación Temprana, focalizado en agricultores que desarrollan el Cultivo de Cerezo, debido a que las variables climatológicas adversas, como temperatura, viento, precipitaciones y luminosidad han sido causales de daños en la fruta produciendo pérdidas SOBRE EL 50% en algunos casos del total de la producción.

RESUELVO:

1. Apruébese llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Región del Maule.
2. Apruébese las siguientes Bases para el llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Región del Maule.
3. Apruébese los Términos Técnicos de Referencia para la Elaboración de Proyectos, adjuntos.

BASES CONCURSO ESPECIAL

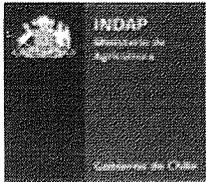
PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, REGION DEL MAULE.

1. FACULTAD LEGAL

INDAP, llama al presente Concurso, en virtud de lo señalado en las "Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI", según Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de octubre del 2017, de la Dirección Nacional, que Modifica Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, y Fija Nuevo Texto Refundido.

Las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, en adelante "Las Normas", regula el proceso administrativo establecido para la recepción y revisión de antecedentes de los proyectos presentados a este Concurso, la admisión de los mismos, su selección y adjudicación de la bonificación y acreditación de las inversiones. Asimismo, establecen los requisitos legales y administrativos que deben cumplir los beneficiarios, los consultores y los proyectos presentados.

Complementa las Normas señaladas anteriormente, El "Reglamento General para Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo" y el documento regional "Términos Técnicos de Referencia para la Elaboración y Diseño de Proyectos de Inversión", los cuales señalan las exigencias técnicas que deberán



Chile mejor

N° interno: V 13808

cumplir las propuestas de proyecto presentados al presente Concurso, documento que forma parte integral de las presentes Bases.

2. DEFINICIÓN

El objetivo de este concurso es cofinanciar proyectos de Cubierta de Cerezos, inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas individuales, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades.

3. OBJETIVO DE LA POSTULACION

El concurso está orientado a dar cumplimiento al Plan Territorial del área y los Proyectos Emblemáticos Regionales, dentro de estos se destaca el Proyecto de Cerezo por ser un Rubro con gran presencia en la Región del Maule.

El Cultivo de Cerezos en la Región del Maule destaca con el 45% de la superficie plantada a nivel nacional. La mayor concentración, se encuentra en la Provincia de Curicó (Ciren, 2016). Las variables climatológicas adversas, como temperatura, viento, humedad del aire, precipitaciones y luminosidad son las principales causas de daño en la fruta produciendo pérdidas en algunos casos del total de la producción.

Considerando lo anteriormente expuesto y con el objetivo de proteger los huertos de pequeños productores, se presentó al GORE y aprobó un proyecto una infraestructura de cubierta de Cerezos, para producir fruta de mejor calidad, mejorando calibres, color, firmeza de la fruta y sólidos solubles.

4. CARÁCTER DE LA POSTULACION

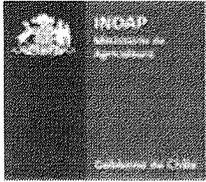
¿En qué consiste?

Es un instrumento concursable que permite, a los beneficiarios de INDAP, el acceso de un **financiamiento integrado**, compuesto por incentivos económicos no reembolsables, recursos reembolsables de créditos y/o aporte propio, destinados a proyectos de inversión en ámbitos tales como desarrollo agrícola, agroindustrial y pecuario.

¿A quién está dirigido?

Este concurso estará dirigido para aquellos clientes de INDAP productores cereceros, con o sin servicio de asesoría técnica, cuyos huertos tengan entre dos y tres años de edad.

Podrán postular aquellos usuarios que ya se hayan adjudicado incentivos GORE 2017 con el mismo objetivo, siempre y cuando la superficie beneficiada en ambos concursos no sobrepase 1,0 ha.



**Chile
mejor**

N° interno: V 13808

¿Qué Rubros son priorizados?

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Rubro Carozos	Cerezos

5. CARACTERÍSTICAS DEL INCENTIVO

5.1 Montos Máximos

El monto máximo del incentivo no podrá exceder el 50% del monto total bruto del proyecto, con un tope de hasta \$ 6.500.000 por cliente. El porcentaje restante será financiado por el agricultor vía crédito de INDAP y/o aporte propio, considerando un valor por hectárea de \$13.000.000.

5.2 Entrega del Incentivo

El incentivo adjudicado será entregado de acuerdo a lo que indican las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).

6. PARTICIPANTES

Los interesados en acceder a este Programa deberán cumplir los requisitos definidos en el Reglamento General de Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, y la Normativa para Operar Créditos de INDAP.

7. FONDO DISPONIBLE

El monto asignado a este concurso de área asciende a \$ 465.140.000 (cuatrocientos sesenta y cinco millones ciento cuarenta mil pesos), según disponibilidad presupuestaria para el año 2018.

8. SISTEMA DE POSTULACION

8.1 Presentación del Proyecto.

El llamado a concursos se realizará a través del Sistema Informático Apolo.

8.2 Calendario del Llamado

- Fecha de inicio de postulaciones: 07 de diciembre de 2017
- Fecha de Cierre: 31 de enero de 2018
- Fecha de resultados preliminares: 14 de febrero de 2018
- Fecha de reconsideración: 26 de febrero de 2018
- Fecha de Publicación de Resultados Finales: 12 de marzo de 2018



Chile mejor

N° interno: V 13808

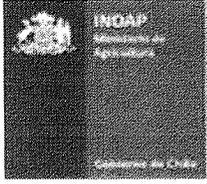
9. REVISIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS

INDAP revisará legal y técnicamente los proyectos presentados verificando que cumplan con los requisitos establecidos en "Las Normas", Los Términos Técnicos de Referencia, el Reglamento para Asignación de Incentivos del INDAP y las presentes Bases que rigen el Concurso, rechazando aquellos proyectos que no lo cumplan.

10. ADMISIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

10.1 Determinación de los Puntajes

Crterios y variables	Puntos	Puntaje Máximo
1. Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP)		10
Existe Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP) para usuarios con asesoría técnica o Coherencia del Proyecto con Planes Territoriales (usuarios sin asesoría técnica).	10	
Proyectos sin Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP) para usuarios con asesoría técnica o Coherencia del Proyecto con Planes Territoriales (usuarios sin asesoría técnica).	5	
2. Articulación con Asesorías Técnicas Programas SAT y/o Alianzas		10
Usuarios participan del Programa SAT y/o Alianzas	10	
Usuarios con Asesoría Técnica Prodesal o sin asesoría base	8	
3. Promover la sustentabilidad		15
El Proyecto incorpora practicas sustentables	15	
El Proyecto no incorpora practicas sustentables	10	
4. Promover Asociatividad		15
El Proyecto promueve la asociatividad entre los beneficiarios	15	
El Proyecto no promueve la asociatividad entre los beneficiarios	10	
5. Porcentaje de Cofinanciamiento		15
Cofinancia más de un 50%	15	
Cofinancia el mínimo exigido en las bases	10	
6. Porcentaje de nuevos beneficiarios del PDI		15
No han recibido incentivo durante los últimos 5 años	15	
Han recibido incentivo una o más veces	10	
7. Cumplimiento de Compromisos Crediticios		10
Usuarios Categoría A y B	10	
Usuarios Categoría N	5	
Otras Categorías	0	
8. Cofinanciamiento con aporte crediticio		10
Cofinancia aporte propio con crédito	10	
Cofinancia aporte propio sin crédito	5	



**Chile
mejor**

N° interno: V 13808

TOTAL	100
-------	-----

10.2. Publicación de los resultados preliminares

Los resultados preliminares para los proyectos aprobados y/o rechazados, serán informados a través de nuestra agencia de Área INDAP Región del Maule.

11. RESULTADOS FINALES

En el caso de existir igualdad de puntajes, para derimir se utilizarán mecanismos de Resolución de empate. Los criterios de desempate son los siguientes:

- 1.- En primer lugar, se seleccionará aquel proyecto que presente el mayor puntaje en el proceso de evaluación.
- 2.- En segundo lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que tenga la mejor categoría crediticia.
- 3.- En tercer lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que presente el aporte asociado a través de crédito del Indap.
- 4.- En cuarto lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que cuente con asesoría técnica a través de Indap.
- 5.- En quinto lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se definirá por el menor costo de incentivo asociado.
- 6.- En sexto lugar, a igualdad de puntaje entre dos o más proyectos, se definirá por el menor costo del total del proyecto.

12. REQUISITOS DE LA INVERSION

12.1 Ejecución.

La inversión deberá ser ejecutada por una empresa, la que será seleccionada por el productor o la ejecución de esta inversión será a través de "autoconstrucción".

Indistintamente de la modalidad escogida la inversión deberá considerar como mínimo los siguientes aspectos técnicos;

Lona o Toldo	Tipo Protección	Plástico
	Color	Transparente
	Peso	Desde 120 gramos
	Espesor Borde	Sobre 140g
	Distancia entre ojales	Menos de 1 metro
	Ancho de la rafia	2,5 mm
	Trasmisión de Luz	desde 90%
	Difusión de luz	Sobre 55%
	Tamaño de la lona	Ajustada a cada usuario
	Bloqueo UV	Si

Estructura	Anclas	desde 30 k
	Formato Ancla	40 cm de diámetro
	Profundidad Polines (cabezal)	desde 80 cm
	Alambre central	Galvanizado 17/15 (carga ruptura 679k) y/o alambre del 11 (carga de ruptura 1.100 kg)
	Alambre Borde	Galvanizado trenzado o fábrica de 3 mm.
	Polines (Impregnados)	Como máximo 12m
	Diámetro polín central (Impregnados)	4 a 5" de 5 m de largo
	Diámetro polín cabezal (Impregnados)	5 a 6" de 5 m de largo
	Diámetro polín Esquinero	7 a 8" de 5m de largo y/o dos esquineros de 5 a 6"
Otros	Días Instalación/ha	Máximo 30 días
	Stock	Para las hectáreas que realizara por contrato
	Forma de pago	De acuerdo a las bases aprobadas en el presente concurso.
Lona o Toldo	Tipo Protección	Plástico
	Color	Transparente
	Peso	Desde 120 gramos
	Espesor Borde	Sobre 140g
	Distancia entre ojales	Menos de 1 metro
	Ancho de la rafia	2,5 mm
	Trasmisión de Luz	desde 90%
	Difusión de luz	Sobre 55%
	Tamaño de la lona	Ajustada a cada usuario
Bloqueo UV	Si	

12.2 Antecedentes Complementario de la Cotización

Dependiendo de la modalidad de ejecución escogida por el agricultor en el proyecto, debe señalar lo siguiente:

Ejecución a través de una Empresa

- Deberá acreditar como mínimo 2 años de experiencia en la implementación de cubierta de cerezas.



Chile mejor

N° interno: V 13808

- Garantizar la inversión al menos por 3 años.
- Deberá presentar 2 informes técnicos: 1) A modo de Cotización, un diseño de la inversión que se ajuste a la realidad del predio del productor, que deberá ser entregado como Anexo a la presentación del proyecto. 2) Al finalizar la inversión.
- Una vez terminada la construcción deberá realizar una capacitación al productor sobre el manejo adecuado de las cubiertas y su protección.

"Autoconstrucción"

- Deberá cumplir con los requisitos mínimos de la ejecución.
- Deberá presentar al menos 3 cotizaciones con los materiales exigidos en términos de referencia.
- Deberá garantizar con carta notarial la inversión por al menos 2 años de la inversión.
- Deberá presentar 2 informes técnicos: 1) A modo de Cotización, un diseño de la inversión que se ajuste a la realidad del predio del productor, que deberá ser entregado como Anexo a la presentación del proyecto. 2) Al finalizar la inversión.

Una vez terminada la construcción deberá realizar un curso de capacitación sobre el manejo adecuado de las cubiertas y su protección

3. El presupuesto asignado a este llamado a postulación es de \$ 465.140.000 (cuatrocientos sesenta y cinco millones ciento cuarenta mil pesos). Según disponibilidad presupuestaria año 2018.
4. Impútese los gastos al ítem 214.05.02 Aplicación Fondos en Administración a Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

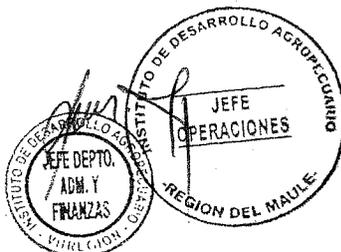


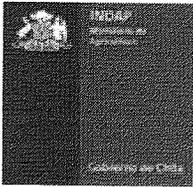
JAIRO BARRA GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL INDAP
REGION DEL MAULE

Transcribese a
Departamento Fomento

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
DEPTO. FOMENTO

IMV/SAO/CGG/MES/M/CUG





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° interno: W 52002

07002018

APRUEBESE LLAMADO A CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2018.

Talca, 31 MAY 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° 078337 / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución Exenta RA N° 166/428/2018, del 18 de abril de 2018, del Director Nacional. -

CONSIDERANDO:

Presupuesto de la asignación presupuestaria 2018 enviada por la jefa de División Estratégica, a través de correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2017.

Resolución Exenta N° 000769 de Fecha 03 de enero de 2018 que Modifica Resolución Exenta N° 163531 del Año 2017, que Establece Objetivos, Líneas de Acción y Formas de Aplicación de las Transferencias Corrientes, de Capital y Préstamos al Sector Privado del Presupuesto del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

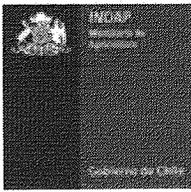
Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de octubre del 2017, de la Dirección Nacional, que Modifica Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, y Fija Nuevo Texto Refundido.

Resolución Afecta N° 46 del 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional del Maule, con toma de razón de Contraloría Regional del Maule de fecha 31 de mayo de 2017, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Código BIP 30.467.883-0, "Transferencia Cubierta en Cerezos en la Región"

Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional, para la "Transferencia Cubierta de Cerezos".

Resolución Exenta N° 076748 de fecha 28 de mayo de 2018, que Autoriza a Realizar Llamado a Concurso Especial Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), para usuarios "Programa de Transferencia de Cubierta de Cerezos", Región del Maule 2018, de la Dirección Nacional.





**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

N° interno:

La necesidad de realizar un llamado a concurso del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) Operación Temprana, focalizado en agricultores que desarrollan el Cultivo de Cerezo, debido a que las variables climatológicas adversas, como temperatura, viento, precipitaciones y luminosidad han sido causales de daños en la fruta produciendo pérdidas sobre el 50% en algunos casos del total de la producción.

RESUELVO:

1. Apruébese llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Región del Maule.
2. Apruébese las siguientes Bases para el llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Región del Maule.
3. Apruébese los Requisitos Técnicos de la Inversión para la Elaboración de Proyectos, adjuntos.

BASES CONCURSO ESPECIAL

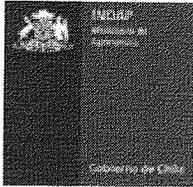
PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, REGION DEL MAULE.

1. FACULTAD LEGAL

INDAP, llama al presente Concurso, en virtud de lo señalado en las "Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI", según Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de octubre del 2017, de la Dirección Nacional, que Modifica Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, y Fija Nuevo Texto Refundido.

Las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, en adelante "Las Normas", regula el proceso administrativo establecido para la recepción y revisión de antecedentes de los proyectos presentados a este Concurso, la admisión de los mismos, su selección y adjudicación de la bonificación y acreditación de las inversiones. Asimismo, establecen los requisitos legales y administrativos que deben cumplir los beneficiarios, los consultores y los proyectos presentados.

Complementa las Normas señaladas anteriormente, El "Reglamento General para Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo" y el documento regional "Requisitos Técnicos de la Inversión para la Elaboración y Diseño del Proyectos", los cuales señalan las exigencias técnicas que



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° interno:

deberán cumplir las propuestas de proyecto presentados al presente Concurso, documento que forma parte integral de las presentes Bases.

2. DEFINICIÓN

El objetivo de este concurso es cofinanciar proyectos de Cubierta de Cerezos, inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas individuales, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades.

3. OBJETIVO DE LA POSTULACION

El concurso está orientado a dar cumplimiento al Plan Territorial del área y los Proyectos Emblemáticos Regionales, dentro de estos se destaca el Proyecto de Cerezo por ser un Rubro con gran presencia en la Región del Maule.

El Cultivo de Cerezos en la Región del Maule destaca con el 45% de la superficie plantada a nivel nacional. La mayor concentración, se encuentra en la Provincia de Curicó (Ciren, 2016). Las variables climatológicas adversas, como temperatura, viento, humedad del aire, precipitaciones y luminosidad son las principales causas de daño en la fruta produciendo pérdidas en algunos casos del total de la producción.

Considerando lo anteriormente expuesto y con el objetivo de proteger los huertos de pequeños productores, se presentó al GORE y aprobó un proyecto una infraestructura de cubierta de Cerezos, para producir fruta de mejor calidad, mejorando calibres, color, firmeza de la fruta y sólidos solubles.



CARÁCTER DE LA POSTULACION

¿En qué consiste?



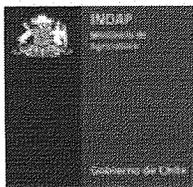
Es un instrumento concursable que permite, a los beneficiarios de INDAP, el acceso de un **financiamiento integrado**, compuesto por incentivos económicos no reembolsables, recursos reembolsables de créditos y/o aporte propio, destinados a proyectos de inversión en ámbitos tales como desarrollo agrícola, agroindustrial y pecuario.



¿A quién está dirigido?

Este concurso estará dirigido para aquellos clientes de INDAP productores cerceros, con o sin servicio de asesoría técnica, cuyos huertos tengan entre dos y tres años de edad.

Podrán postular aquellos usuarios que ya se hayan adjudicado incentivos GORE 2017 con el mismo objetivo, siempre y cuando la superficie beneficiada en ambos concursos no sobrepase 1,0 ha.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

N° interno:

¿Qué Rubros son priorizados?

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Rubro Carozos	Cerezos

5. CARACTERÍSTICAS DEL INCENTIVO

5.1 Montos Máximos

El monto máximo del incentivo no podrá exceder el 50% del monto total bruto del proyecto, con un tope de hasta \$ 6.500.000 por cliente. El porcentaje restante será financiado por el agricultor vía crédito de INDAP y/o aporte propio, considerando un valor por hectárea de \$13.000.000.

5.2 Entrega del Incentivo

El incentivo adjudicado será entregado de acuerdo a lo que indican las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).

6. PARTICIPANTES

Los interesados en acceder a este Programa deberán cumplir los requisitos definidos en el Reglamento General de Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, y la Normativa para Operar Créditos de INDAP.

7. FONDO DISPONIBLE

El monto asignado a este concurso asciende a \$ 414.115.000 (cuatrocientos catorce mil ciento quince mil pesos), según disponibilidad presupuestaria para el año 2018.

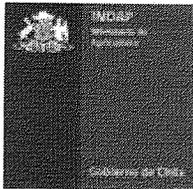
8. SISTEMA DE POSTULACION

8.1 Presentación del Proyecto.

El llamado a concursos se realizará a través del Sistema Informático Apolo.

8.2 Calendario del Llamado

- a) Fecha de inicio de postulaciones: 31 de mayo de 2018
- b) Fecha de Cierre: 22 de junio de 2018
- c) Fecha de resultados preliminares: 29 de junio de 2018
- d) Fecha de reconsideración: 06 de julio de 2018
- e) Fecha de Publicación de Resultados Finales: 13 de julio de 2018



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

N° interno:

9. REVISIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS

INDAP revisará legal y técnicamente los proyectos presentados verificando que cumplan con los requisitos establecidos en "Las Normas", Los Términos Técnicos de Referencia, el Reglamento para Asignación de Incentivos del INDAP y las presentes Bases que rigen el Concurso, rechazando aquellos proyectos que no lo cumplan.

10. ADMISIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

10.1 Determinación de los Puntajes

Criterios y variables	Puntos	Puntaje Máximo
1. Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP)		10
Existe Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP) para usuarios con asesoría técnica o Coherencia del Proyecto con Planes Territoriales (usuarios sin asesoría técnica).	10	
Proyectos sin Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP) para usuarios con asesoría técnica o Coherencia del Proyecto con Planes Territoriales (usuarios sin asesoría técnica).	5	
Articulación con Asesorías Técnicas Programas SAT y/o Alianzas		10
Usuarios participan del Programa SAT y/o Alianzas	10	
Usuarios con Asesoría Técnica Prodesal o sin asesoría base	8	
Promover la sustentabilidad		15
El Proyecto incorpora practicas sustentables	15	
El Proyecto no incorpora practicas sustentables	10	
Promover Asociatividad		15
El Proyecto promueve la asociatividad entre los beneficiarios	15	
El Proyecto no promueve la asociatividad entre los beneficiarios	10	
Porcentaje de Cofinanciamiento		15
Cofinancia más de un 50%	15	
Cofinancia el mínimo exigido en las bases	10	
Porcentaje de nuevos beneficiarios del PDI		15
No han recibido incentivo durante los últimos 5 años	15	
recibido incentivo una o más veces	10	
Cumplimiento de Compromisos Crediticios		10
Usuarios Categoría A y B	10	
Usuarios Categoría N	5	
Otras Categorías	0	
Cofinanciamiento con aporte crediticio		10
Cofinancia aporte propio con crédito	10	





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° interno:

Cofinancia aporte propio sin crédito	5	
TOTAL		100

10.2. Publicación de los resultados preliminares

Los resultados preliminares para los proyectos aprobados y/o rechazados, serán informados a través de nuestra agencia de Área INDAP Región del Maule.

11. RESULTADOS FINALES

En el caso de existir igualdad de puntajes, para derimir se utilizarán mecanismos de Resolución de empate. Los criterios de desempate son los siguientes:

- 1.- En primer lugar, se seleccionará aquel proyecto que presente el mayor puntaje en el proceso de evaluación.
- 2.- En segundo lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que tenga la mejor categoría crediticia.
- 3.- En tercer lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que presente el aporte asociado a través de crédito del Indap.
- 4.- En cuarto lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se escogerá aquel proyecto que cuente con asesoría técnica a través de Indap.
- 5.- En quinto lugar, a igualdad entre dos o más proyectos, se definirá por el menor costo de incentivo asociado.
- 6.- En sexto lugar, a igualdad de puntaje entre dos o más proyectos, se definirá por el menor costo del total del proyecto.

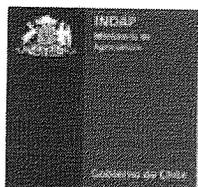
12. REQUISITOS TECNICOS DE LA INVERSION

12.1 Ejecución.

La inversión deberá ser ejecutada por una empresa, la que será seleccionada por el productor o la ejecución de esta inversión será a través de "autoconstrucción".

Indistintamente de la modalidad escogida la inversión deberá considerar como mínimo los siguientes aspectos técnicos;

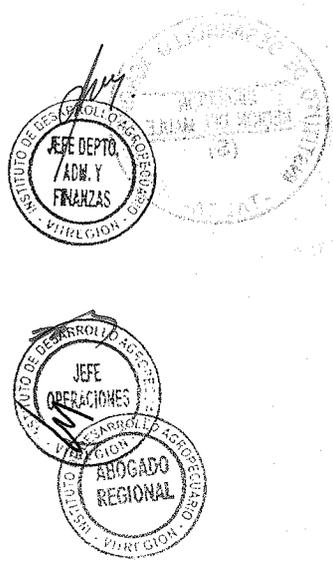
Lona o Toldo	Tipo Protección	Plástico
	Color	Transparente
	Peso	Desde 120 gramos
	Espesor Borde	Sobre 140g
	Distancia entre ojales	Menos de 1 metro
	Ancho de la rafia	2,5 mm
	Trasmisión de Luz	desde 90%
	Difusión de luz	Sobre 55%



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° interno:

	Tamaño de la lona	Ajustada a cada usuario
	Bloqueo UV	Si
Estructura	Anclas	desde 30 k
	Formato Ancla	40 cm de diámetro
	Profundidad Polines (cabezal)	desde 80 cm
	Alambre central	Galvanizado 17/15 (carga ruptura 679k) y/o alambre del 11 (carga de ruptura 1.100 kg)
	Alambre Borde	Galvanizado trenzado o fábrica de 3 mm.
	Polines (Impregnados)	Como máximo 12m
	Diámetro polín central (Impregnados)	4 a 5" de 5 m de largo
	Diámetro polín cabezal (Impregnados)	5 a 6" de 5 m de largo
	Diámetro polín Esquinero	7 a 8" de 5m de largo y/o dos esquineros de 5 a 6"
	Otros	Días Instalación/ha
Stock		Para las hectáreas que realizara por contrato
Forma de pago		De acuerdo a las bases aprobadas en el presente concurso.
Lona o Toldo	Tipo Protección	Plástico
	Color	Transparente
	Peso	Desde 120 gramos
	Espesor Borde	Sobre 140g
	Distancia entre ojales	Menos de 1 metro
	Ancho de la rafia	2,5 mm
	Trasmisión de Luz	desde 90%
	Difusión de luz	Sobre 55%
	Tamaño de la lona	Ajustada a cada usuario
	Bloqueo UV	Si

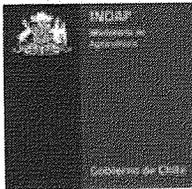


12.2 Antecedentes Complementario de la Cotización

Dependiendo de la modalidad de ejecución escogida por el agricultor en el proyecto, debe señalar lo siguiente:

Ejecución a través de una Empresa

- Deberá acreditar como mínimo 2 años de experiencia en la implementación de cubierta de cerezas.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

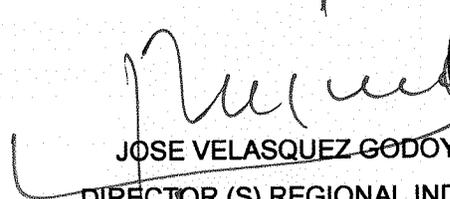
N° interno:

- Garantizar la inversión al menos por 3 años.
- Deberá presentar 2 informes técnicos: 1) A modo de Cotización, un diseño de la inversión que se ajuste a la realidad del predio del productor, que deberá ser entregado como Anexo a la presentación del proyecto. 2) Al finalizar la inversión.
- Una vez terminada la construcción deberá realizar una capacitación al productor sobre el manejo adecuado de las cubiertas y su protección.

"Autoconstrucción"

- Deberá cumplir con los requisitos mínimos de la ejecución.
 - Deberá presentar al menos 3 cotizaciones con los materiales exigidos en términos de referencia.
 - El usuario en caso de ser beneficiario, deberá solicitar a su equipo de asesoría técnica (SAT, Prodesal y/o Equipo GORE) una asesoría en el uso de la Cubierta de Cerezos.
4. El presupuesto asignado a este llamado a postulación es de \$ 414.115.000 (cuatrocientos catorce mil ciento quince mil pesos). Según disponibilidad presupuestaria año 2018.
 5. Impútese los gastos al ítem 214.05.02 Aplicación Fondos en Administración a Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 JOSE VELASQUEZ GODOY
 DIRECTOR (S) REGIONAL INDAP
 REGION DEL MAULE



Transcribese a
Departamento Fomento

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
DEPTO. FOMENTO
BGD/SAO/CCG/MP/MCLG









CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Interno : 760475

07002019

**LLAMADO CONCURSO ESPECIAL AL PROGRAMA DE
DESARROLLO DE INVERSIONES - PDI,
FOCALIZADO EL ESTABLECIMIENTO DE CUBIERTAS
EN CEREZOS, INDAP REGION DEL MAULE.**

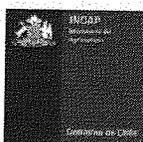
Fecha: 18 MAR 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 031554 / VISTOS: La Resolución Exenta N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; La Resolución N° 306/2005, de la Dirección Nacional, que aprueba Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo aprobado por resolución N° 306 /2005; las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI y fija nuevo texto refundido, aprobadas por Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de Octubre del 2017, y las facultades que me confiere la Resolución TRA N°166/426/2018 de fecha 28.12.2018 de la Dirección Nacional que asigna funciones directivas al Director Regional de INDAP; y lo señalado en el marco de acción y programación del Instituto.

CONSIDERANDO:

- Las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del Programa de Desarrollo de Inversiones PDI, aprobadas por la Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de octubre del 2017, en su numeral 6.2 letra (b) permite aumento de los montos de incentivo anual por sobre lo establecido en la Normativa con autorización del Director Nacional, bajo la modalidad de un Llamado de Concurso de postulación Especial.
- El Convenio de Transferencia de recursos "Transferencia Cubiertas en Cerezos en la Región", Aprobado por la Resolución Afecta N° 46 del 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional.
- Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional de Indap.
- La ley Orgánica de Indap en su Artículo 2° establece que Indap tendrá por objeto promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y de los campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos
- Que, los productores de cerezos atendidos por INDAP se han visto afectados de manera sistemática por cambios climáticos inesperados en periodos determinantes en la producción del fruto (heladas y lluvias) lo que esta provocando daños en yemas, muerte de flores, aborto de fruto y en condiciones de lluvias daños de partidura de fruto. Las variables climatológicas adversas, como temperatura, viento, humedad del aire, precipitaciones y luminosidad son las principales causas de daño en la fruta produciendo pérdidas en algunos casos del total de la producción, por tanto, Indap en Convenio con el Gobierno Regional buscan impulsar la competitividad de rubro a pequeña escala con la implementación de Cubiertas en huertos de cerezos, tecnología que permitirá mitigar el riesgo de daños, mejorar la calidad de fruta y cumplir con los estándares de calidad exigidos por el mercado internacional.
- La Resolución Exenta N° 171201 de fecha 06 de diciembre 2018 del Director Nacional de Indap que Autoriza realizar Llamado a Postulación Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), para el financiamiento de Cubiertas en Cerezos, en la Región del Maule, 2019.





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

RESUELVO:

I. Apruébese Llamado de Concurso Especial del Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Cubiertas en Cerezos de la Región del Maule, el que se regirá por las siguientes Bases

BASES DE LLAMADO A CONCURSO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES - PDI, FOCALIZADO EN CUBIERTAS EN CEREZOS, REGION DEL MAULE, AÑO 2019.

I. CALENDARIO DEL LLAMADO

- Fecha de inicio de las postulaciones: 18 de Marzo 2019
- Fecha de Cierre: 16 de Abril 2019
- Fecha de Publicación de Resultados Preliminares: 29 de Abril 2019
- Periodo de Reconsideración: 06 de Mayo 2019
- Fecha de Publicación de Resultados: 09 de Mayo 2019

II. RUBROS PRIORIZADOS

Clasificación	Descripción
Frutales	Cerezos

III. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

Requisitos Generales:

3.1. Cumplir con el requisito para ser usuario de INDAP en conformidad a la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910 y sus modificaciones, no presenten deudas impagas o morosas con INDAP, adquiridas en forma directa o en calidad de aval o codeudor solidario.

3.2. Presentar documentación administrativa vigente

Propietario

3.2.1 Dominio vigente de la propiedad, con una vigencia no superior a seis (6) meses al momento de postular

3.2.2. Avalúo con clasificación de suelo

Arrendatario

3.2.3 Dominio vigente de la propiedad, con una vigencia no superior a seis (6) meses al momento de postular

3.2.4 Avalúo con clasificación de suelo

3.2.5 Contrato de arriendo con un plazo de vigencia con un mínimo de 5 años o el periodo de amortización del crédito, desde el momento de postular.

3.3. No presentar rendiciones de anteriores proyectos pendientes.

3.4. Estar recibiendo Asesoría Técnica de Indap

Programa
SAT o PRODESAL



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

3.5. Requisitos Específicos

- Ser productor(a) de cerezos de variedades preferentemente de exportación
- Contar con iniciación de actividades
- Presentar un adecuado nivel de gestión en el rubro
- Estar vinculado al mercado
- Contar con frutales tengan una altura óptima para la instalación y manejo de cubiertas.
- Contar con huertos tengan entre 4 a 10 años de edad.
- No haber recibido incentivos de Indap para este mismo fin en años anteriores bajo la modalidad de convenio Indap- Gore.
- Deseable contar con riego tecnificado.
- Se financiará una superficie mínima de 0,5 ha plantadas y hasta un máximo de 1,0 ha plantadas.

IV. PROCEDIMIENTO OPERATIVO

Los agricultores junto a su equipo técnico deberán presentar un proyecto de inversión con el enfoque del concurso, el que deberá ser ingresado en forma electrónica a la plataforma Apolo de Indap, además el proyecto deberá ser ingresado de manera impresa adjuntando toda la documentación indicada en el numeral IV. punto 4.2 de las Bases, documento que deberá ser ingresado en la Agencia de Área de Indap respectiva en los plazos estipulados en el llamado.

Los agricultores podrán postular presentando proyectos de inversión de manera individual o asociativa. Para el caso de postulaciones de grupos informales deberán constituir previamente una sociedad de hecho.

4.1 Admisibilidad

La Admisibilidad será a través de la ficha de **Preinversión** (Apolo) dicha Ficha deberá ser firmada por el Ejecutivo de Área. El Jefe de Área, podrá definir con el ejecutivo responsable la necesidad de efectuar una visita en terreno para tener más elementos que permitan evaluar la admisibilidad.

Si se estimara que la inversión demandada por el usuario no es pertinente con su realidad y capacidades productivas, se declarara la demanda como no admisible.

4.2 Estructuración de la Demanda

Todas las demandas declaradas admisibles por INDAP, deberán ser estructuradas con lógica de proyecto en la Plataforma Apolo, debiendo ser entregado impreso incluyendo en una carpeta los siguientes antecedentes:

Antecedentes de la presentación del proyecto

4.2.1. El proyecto deberá presentarse impreso a la agencia de área en una **carpeta que indique en su portada:** Nombre del Proyecto, Nombre y rut del usuario, comuna y nombre y teléfono de contacto del formulador.

4.2.2. Presentar el formulario de **Pre inversión y Formulación** los que deberán estar firmados por el postulante o representante y por el responsable técnico de la formulación (formatos sistema Apolo).

4.2.3. Presentar **Declaración de cumplimiento de requisitos para solicitud de incentivos y Carta de Compromiso** (Sistema Apolo) deberá estar firmada por el usuario en el cual se declare que se cumplen con el título III artículo 11 letra d) del reglamento General para la entrega de incentivos económicos de fomento productivo



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

4.2.4. Presentar el **Resumen del proyecto**, donde se describa los antecedentes del agricultor, los antecedentes generales del huerto, la situación actual y esperada, capacidad emprendedora y nivel de gestión del usuario en el rubro, su vinculación al mercado, también se deberá indicar la coherencia de la inversión con los Planes Territoriales, así como también con el Plan de Mediano Plazo (PMP), **Georreferenciación**, antecedentes del formulador, de acuerdo a Formato **Anexo N° 1** de las presentes Bases.

4.2.5 Presentar Completo el **Anexo N° 2** de las presentes Bases, con los antecedentes de la Temporada 2018-2019

4.2.6. Presentar una **Carta Gantt**. con una propuesta de ejecución del proyecto

4.2.7. **Cuadro de inversiones y de financiamiento**, que deberá establecer el valor total de la instalación de la Infraestructura de Cubierta la que debe ser coherente con la(s) cotizaciones presentadas en el proyecto.(Apolo)

4.2.8. Presentar **Análisis Económico – Financiero** El estudio deberá demostrar la conveniencia económica de ejecutar el proyecto. Para este efecto, se deberá presentar un Flujo de Caja con indicadores de rentabilidad y memoria de cálculo de acuerdo al **Anexo N°3** de las presentes Bases.

4.2.9. **Cotizaciones de las inversiones** contempladas en el proyecto, las que deben estar a nombre del postulante.

4.2.10. Para la **Estructura Cobertores** se deberán adjuntar al menos **dos (2) cotizaciones** a nombre del usuario y firmadas por él, el usuario deberá seleccionar aquella que sea más adecuada a su condición técnica. Para que decisión de inversión sea tomada de manera informada las cotizaciones deben contener la siguiente información:

- a) La(s) cotización(es) deberá(n) indicar claramente las características de la estructura de soporte.
- b) La cotización deberá ser complementada con una ficha de especificaciones técnicas, listado y cubicación de materiales VII. Cuadro N°1 de las presentes Bases y un diseño o plano detallado de la estructura.
- c) La cotización debe indicar el tiempo y tipo de garantía.
- d) Disponibilidad de proveedor de entregar un Servicio de Post venta, y capacidad de asistir al productor en eventos de emergencia en un plazo no superior a 48 horas.
- e) Indicar Plazo estimado para la ejecución de la obra.

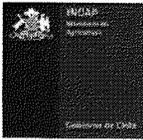
4.2.11. Adjuntar **Carta compromiso del Agricultor** firmada de acuerdo al **Anexo N° 4** de las presentes Bases, la que establece el compromiso de dar un buen uso al proyecto, entregar antecedentes productivos del Huerto a Indap, implementar un sistema de registros y mantenerlo actualizado, colaborar con Indap en las distintas Etapas del proyecto.

4.2.12 Adjuntar **Carta compromiso del Asesor Técnico** firmada de acuerdo al **Anexo N° 5** de las presentes Bases, en la que se establecer el compromiso de apoyar el proceso de ejecución ,rendición y seguimiento del proyecto, incorporar en el Plan de Mediano Plazo y Plan Anual un sistema de seguimiento, registros , entregar a INDAP los antecedentes técnicos productivos y de comercialización del usuario de manera oportuna cada vez que le sean requeridos, colaborar en el proceso de evaluación del proyecto.

4.2.13 Presentar **Carpeta Tributaria**

V. MONTOS DE INCENTIVOS

5.1. El valor del incentivo corresponderá a un valor máximo de \$ 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), independiente de tipo de postulante (persona natural, jurídica o grupo informal)



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

	Valor en pesos \$
Monto máximo de incentivo por proyecto	\$ 6.500.000

- 5.2. El valor del incentivo no podrá superar el 75% del Valor Total Bruto de las inversiones requeridas en el proyecto.
- 5.3. Cuando la postulación corresponda a una inversión asociativa, se deberá presentar en el proyecto de un Reglamento de Administración y Funcionamiento de dicha Inversión, que asegure el buen uso y administración de la misma

VI. CARACTERISTICAS EXIGIDAS PARA LAS ESTRUCTURA DE COBERTORES

La inversión deberá ser ejecutada preferentemente por una Empresa especializada en cobertores agrícolas, la que será seleccionada por el productor.

La Estructura de Cobertores de Cerezos deberán cumplir con los criterios técnicos mínimos establecidos en el Cuadro N°1.

Cuadro N° 1. Características Técnicas mínimo exigidas para las estructuras de Cobertores de Cerezos

Lona o Toldo	Tipo Protección	Poliétileno
	Color	Transparente
	Peso	Desde 120 gramos por metro cuadrado
	Espesor Borde	Sobre 140 gramos por metro cuadrado
	Distancia entre ojales	Hasta 70 centímetros
	Ancho de la Rafia	Ajustado a cada proyecto
	Trasmisión de Luz	Desde 90%
	Difusión de Luz	Sobre 55%
	Tamaño de la Lona	Ajustada a cada proyecto
Estructura	Bloque UV	Si
	Anclas	Desde 30 kilos
	Formato Ancla	Desde 40 centímetros de diámetro
	Alambre Central	Galvanizado 17/15 (carga ruptura 679kg) y/o alambre del 11 (carga de ruptura 1.100 kg)
	Alambre Borde	Galvanizado trenzado o fabricado de 3 mm.
	Profundidad Polines impregnados (cabezal)	Desde 80 centímetros
	Polín cabezal (Impregnados)	5 a 6" de hasta 12 metros de largo
	Profundidad polín central (Impregnados)	Desde 80 centímetros
	Polín central (Impregnados)	4 a 6" hasta 8 metros de largo
Diámetro polín Esquinero (Impregnados)	7 a 8" de 5m de largo y/o dos esquineros de 5 a 6"	





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

	Distancia entre centrales	Hasta 12 metros
	Soporte de centrales	Base de estructura de cemento en caso de ser necesario
Otros	Capacitación	El proveedor deberá capacitar al productor en el manejo adecuado de las cubiertas y mantención.
	Asistencia post venta	Asistencia de post venta en terreno.

VII. EVALUACION DE PROYECTOS

7.1 Evaluación Técnica y Administrativa

La evaluación Técnica y Administrativa de los proyectos se realizará en las Agencias de Área de Indap, quienes realizarán la evaluación de acuerdo a la Bases del Concurso, Normativas del Programa de Desarrollo de Inversiones PDI, Reglamento General de entrega de Incentivos de Indap. Y Reglamento General de Créditos.

La Estructura de Cobertores se evaluará que se cumpla con el numeral VI, Cuadro N° 1 de las presentes Bases.

La Evaluación se realizará sobre la base la Calidad de la formulación, pertinencia del proyecto y criterios de priorización establecidos en el numeral XI. Cuadro N° 2 de las presentes Bases.

7.2 Selección y aprobación de los proyectos

7.2.1 Revisión Técnica y Administrativa

INDAP revisará Administrativamente, Legal y Técnicamente los proyectos presentados verificando que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso y la capacidad crediticia de los usuarios que estén articulando el total o parte de su aporte propio a créditos de largo plazo de Indap, Rechazando aquellos proyectos que no lo cumplan con las exigencias requeridas.

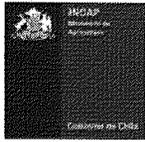
7.2.2. Publicación de los resultados preliminares y Apelación

Indap informará los resultados de la Revisión Técnico – Administrativa. En esta Etapa se individualizarán los proyectos pre-aprobados y rechazados. Los resultados serán publicados en un lugar visible de las Agencia de Área INDAP, además se informará a los responsables técnicos de la formulación los motivos de los proyectos Rechazados, los que podrán ser apelados en un Plazo de 4 días hábiles de acuerdo al calendario del Concurso, cumplido el plazo deberán reingresar el proyecto corregido a la Agencia de Área y/o ingresar documentación que presente observaciones. No será apelable el ingreso de documentación exigida en las Bases y no presentada en la etapa de postulación.

La publicación de los resultados preliminares, no constituye la aprobación de los recursos, instancia reservada al comité de financiamiento Regional.

7.2.3. Resultados Finales

Terminado el Proceso de Apelación o reconsideración se generará la nómina de los resultados finales la que será presentada al Comité de Financiamiento Regional quien procederá a recomendar la Aprobación o Rechazo de los proyectos según disponibilidad presupuestaria, los proyectos que involucren créditos deberán contar con la recomendación favorable del Jefe de Área.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

En el caso de existir igualdad de puntajes entre dos o más postulaciones y los recursos financieros sean insuficientes, se seleccionará en base a los siguientes criterios:

- En primer lugar, se seleccionará el postulante cuyo proyecto se haya recibido en la agencia de área con fecha y hora anterior.
- En segundo lugar, se seleccionará aquel proyecto que presente el mayor puntaje en el criterio edad del huerto.

Terminado el proceso administrativo de asignación de incentivos, si informara a los postulantes el resultado final a través de la publicación de la nómina en la Agencia de Área de Indap.

VIII. ENTREGA DE INCENTIVOS

Indap entregara el incentivo a los usuarios en dos parcialidades

Primera parcialidad:

8.1 Entregará el **50% del incentivo** aprobado al postulante contra la presentación a Indap de:

- Contrato firmado en el Agricultor y el proveedor / Contratista, el que debe establecer la forma de pago acordada, el plazo para la ejecución de la obra, las exigencias que establece el proveedor para dar inicio a la obra (limpieza del terreno, condiciones de humedad, holladura u otra que hayan acordado) y la implementación de libro de obras.
- Entrega del proveedor del plano y diseño ajustado del proyecto a la realidad del productor.
- El postulante deberá Formalización ante Indap del crédito asociado al proyecto.

8.2 El aporte del usuario vinculado a crédito será entregado en una (1) cuota junto a la primera parcialidad de incentivo

Segunda Parcialidad

8.2 El **50% restante** del incentivo será entregado al usuario contra:

- La rendición completa del proyecto por parte del agricultor
- La recepción conforme de la obra por parte Indap, con Acta de recepción del proyecto firmada.
- La presentación ante Indap de la Póliza de Garantía o Boleta Bancaria que le entregue el proveedor, la que debe cubrir como mínimo el 5% del valor bruto del valor del proyecto y tener una duración mínima de 6 meses.
- Verificador de la capacitación recibida por el Agricultor por parte del Proveedor en el manejo y mantención de la cubierta.

IX PRESUPUESTO

El presupuesto asignado a este concurso asciende a la suma de \$ 371.426.000 (trescientos setenta y un millones cuatrocientos veintiséis mil pesos). Presupuesto que podrá ser aumentado, previa autorización de la Dirección Regional y según disponibilidad presupuestaria

X. ITEM PRESUPUESTARIO

Los gastos de incentivos deberán ser imputados al Ítem 214.05.02 Aplicación Fondos en Administración a Terceros y a la asignación 3301-002 del Indap, los gastos de crédito serán imputados a 32.04.005 de presupuesto de Indap.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

XI. CRITERIOS DE PUNTAJE

Cuadro N° 2: Pauta de Puntaje

Criterios de Evaluación	Puntos
1. COHERENCIA DEL PROYECTO CON EL PLAN DE MEDIANO PLAZO o PMP) APROBADO POR INDAP	
1.1. El proyecto es coherente con el PMP aprobado por el Área.	10
1.2. El proyecto no es coherente con el PMP.	0
2. USUARIO ARTICULADO CON ASESORIA TECNICA	
2.1. Usuario con Asesoría Técnica SAT	10
2.2 Usuario con Asesoría Técnica Prodesal	5
3. PROYECTO PROMUEVE PRACTICAS SUSTENTABLES AGROAMBIENTALMENTE	
3.1. El proyecto incorpora practicas medio ambientales y/o promueve la sustentabilidad ambiental	10
3.2. El proyecto no incorpora practicas medio ambientales y/o promueve la sustentabilidad ambiental	5
4. PROYECTO PROMUEVA LA ASOCIATIVIDAD	
4.1. El proyecto es Asociativo	15
4.2. El proyecto es individual pero el postulante parte de un proyecto Asociativo vinculado al rubro	13
4.2. El proyecto no promueve la Asociatividad	10
5. PORCENTAJE DE COFINANCIAMIENTO (mínimo 20%)	
5.1. Cofinancia más del mínimo exigido en las Bases del concurso, y el aporte esta articulado a Crédito de Indap.	15
5.2. Cofinancia más del mínimo exigido en las Bases del concurso, y el aporte NO esta articulado a Crédito de Indap.	10
5.3 Cofinancia el mínimo exigido en las Bases del concurso, y el aporte esta articulado a Crédito de Indap.	8
5.4. Cofinancia el mínimo exigido en las Bases del concurso, y el aporte NO esta articulado a Crédito de Indap.	5
6. NUEVOS USUARIOS	
6.1. El usuario no ha recibido nunca incentivos PDI / IFP	15
6.2. El usuario no ha recibido incentivos PDI / IFP en los últimas 3 temporadas (desde 2016)	13
6.3. El usuario no ha recibido incentivos PDI / IFP en los últimos 2 temporadas (2017)	10
7. EDAD DEL HUERTO	
7.1. huerto de 4 a 5 años	20
7.2 Huerto de 6-10 años	15
8. CATEGORIA CREDITICIA DEL USUARIO	
8.1 Usuario con Categoría A o B+	5
8.2 Usuario Categoría N	3
8.3 Otra Categoría	0
PUNTAJE TOTAL FINAL	100



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

XII. ANEXOS

ANEXO N° 01

RESUMEN DEL PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN DE COBERTORES EN CEREZOS

1. Antecedentes Agricultor

Nombre Usuario:	
RUT:	
Localidad/Comuna:	
Teléfono:	
Áreas Técnicas de Terreno SAT / Concesos:	
Iniciación de Actividades:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

2. Antecedentes Características del Huerto Total

Nombre Variedad 1	Superficie ha:	Altura de Plantas (m):	Edad del Huerto:
Nombre Variedad 2	Superficie ha:	Altura de Plantas (m):	Edad del Huerto:
Otras Variedades:	Superficie ha:		
Sistema de Riego:			
Sistema de Conducción:			
Patrón:			

3. Huerto que postula

Superficie Postulada ha:	
Variedad (es) del Huerto:	
Antecedentes de Productividad para la(s) variedad (es) postulada(s):	Completar Anexo N° 2 de las presentes Bases.

4. Describe la situación actual (tema del proyecto), y las mejoras esperadas con la inversión

5. Breve descripción del Agricultor / Postulante
Describe los años de experiencia en el rubro, la capacidad emprendedora del agricultor, nivel de gestión y la vinculación con el mercado

6. Coherencia del proyecto con Plan Territorial y Plan de Mediano Plazo

7. Croquis de acceso al proyecto de Cobertor (puntos de referencia)

8. Localización GPS del proyecto:

Huso:	Norte:	Este:
-------	--------	-------

9. Foto satelital del huerto indicando el punto de localización del proyecto

10. Antecedentes del responsable técnico de la formulación

Nombre Profesional:	
Celular:	
Correo electrónico:	
Firma:	





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

ANEXO N° 2

ANTECEDENTES DEL HUERTO(S) POSTULADO (S) AL PROYECTO PDI DE INDAP
COBERTORES EN CEREZOS CONVENIO INDAP- GORE

TEMPORADA 2018-2019 – Completar Ficha para cada Variedad Postulada

VARIEDAD 1		Superficie ha:	
Edad del Huerto (Años):		Altura de Plantas (m):	
Sistema de Conducción		Patrón	
Sistema de Riego:		Tipo de Suelo	
Fecha de Inicio de Cosecha		Fecha de Término de Cosecha	

Item	Medición	Resultados
Kilos Producidos	Kilos de Fruta Exportable (aproximado)	
	Kilos de Fruta Comercial (aproximado)	
Venta	Venta Formal o Informal	
	De Ser Formal Exportadora y Mercado	
	Valor Fruta Exportación	
Calibres	Valor Fruta Comercial	
	Menor A 22 (% Aproximado)	
	22 (% Aproximado)	
	24 (% Aproximado)	
	28 (% Aproximado)	
	28 (% Aproximado)	
Color	30 (% Aproximado)	
	Mayor A 30 (% Aproximado)	
	Falta Color (% Aproximado)	
	Rojo Tapado (% Aproximado)	
Solidos Solubles (Grados Brix)	Caoba (% Aproximado)	
	Caoba Oscuro (% Aproximado)	
	Menor A 17° Brix (% Aproximado)	
	Entre 17° A 18° Brix (% Aproximado)	
	Sobre 18° Brix (% Aproximado)	

ANEXO N° 3

FLUJO DE CAJA PROYECTOS MENORES A 300 U.F

(+) Ingresos	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES						
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES						
FINANCIAMIENTO INDAP						
APORTE PROPIO						
CREDITO INDAP						
TOTAL INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Egresos						
COSTO INVERSION (COBERTOR)						
COSTOS OPERACIONALES						
OTROS COSTOS NO OPERACIONALES						
GASTOS FAMILIARES						
PAGO DE CREDITO (5,6% DE INTERES ANUAL)						
OTROS						
TOTAL EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FLUJO DE CAJA NETO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

FLUJO DE CAJA PROYECTOS MAYORES A 300 U.F						
(+) Ingresos	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES						
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES						
FINANCIAMIENTO INDAP						
APORTE PROPIO						
CREDITO INDAP						
TOTAL INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Egresos						
COSTO INVERSION (COBERTOR)						
COSTOS OPERACIONALES						
OTROS COSTOS NO OPERACIONALES						
GASTOS FAMILIARES						
PAGO DE CREDITO (5,6% DE INTERES ANUA						
OTROS						
TOTAL EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FLUJO DE CAJA NETO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tasa	10%					
VAN	\$ 0					
TIR	#NUM!					



ANEXO N° 4

CARTA COMPROMISO DEL AGRICULTOR
COBERTOR DE CEREZOS



Nombre Completo	:	:
Rut	:	:
Dirección	:	:
Comuna	:	:
Fecha	:	:
Área	:	:

Señores
INDAP

Por medio de la presente, el abajo firmante, postulante al Proyecto de Cobertor EN Cerezos indico que de ser Aprobado el Proyecto postulado al Concurso PDI de Indap, me comprometo a:

- Dar un buen uso de la cobertura, efectuando las mantenencias y cuidados indicados por el proveedor
- Disponer del terreno en óptimas condiciones para la instalación de la estructura de cobertura, en un plazo máximo de 30 días luego de aprobado el proyecto.
- Elaborar junto a mi Asesor Técnico un Plan de manejo que permita el uso eficiente de la Cobertura.
- Implementar junto a mi Asesor Técnico un cuaderno de Registros de Costos, Producción y Venta y mantenerlo actualizado.
- Exigir al Contratista o proveedor de la estructura la implantación de un Libro de Obra (manejo triplicado) en el que registre todas las etapas del proyecto y velare porque se ejecuten los trabajos de acuerdo a las ficha técnicas y planos correspondientes.
- Adoptar e implementar las recomendaciones técnicas que me indique mi Asesor Técnico que permitan cumplir con el Plan de producción acordado para la temporada.
- Entregar al profesional que INDAP designe todos los antecedentes técnicos del sistema productivo de la temporada anterior, rendimientos, calidad, costos y ventas y otros que se requieran para levantar la línea Base de la situación antes del Proyecto.
- Entregar al funcionario que INDAP designe todos los Registros actualizados del sistema productivo, liquidaciones de las exportadoras u otros antecedentes que se requieran para evaluar el impacto del proyecto.
- Colaborar con INDAP en los procesos de supervisión, seguimiento y evaluación según mecanismos que INDAP establezca para ello.

(firma de agricultor)





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

ANEXO N° 5

CARTA COMPROMISO DEL ASESOR TECNICO

Nombre completo	:	:
Rut	:	:
Fono	:	:
Correo Electrónico	:	:
Asesor(a) del programa	:	:
Unidad Operativa	:	:

**Señores
INDAP**

Por medio de la presente, el abajo firmante, Asesor Técnico del agricultor Sr. _____, postulante al Proyecto de Cubierta en Cerezos indico que de ser Aprobado el proyecto presentado al PDI de Indap, me comprometo a:

- Apoyar el proceso de seguimiento del proyecto en todas sus etapas: Ejecución, Seguimiento y Rendición. Ver que se registren las actividades en el libro de obras y apoyar el cumplimiento del contrato.
- Incorporar en los Sistemas de INDAP de Planes de Mediano Plazo y Plan Anual del productor las acciones de seguimiento, acompañamiento técnico y de registros.
- De no existir un cuaderno de campo con registros de producción, costos y ventas me comprometo a implementarlo y efectuar el seguimiento para mantenerlo actualizado.
- Entregar al profesional que INDAP designe todos los antecedentes técnicos del sistema productivo, producción de la temporada anterior, ventas y costos asociados y otros que se requieran para levantar la línea Base de la situación antes del Proyecto.
- Entregar al funcionario que INDAP designe todos los registros actualizados del sistema productivo y otros antecedentes que se requieran para evaluar el impacto del proyecto.
- Colaborar con Indap, en los procesos de supervisión, seguimiento y evaluación según mecanismos que INDAP establezca para ello.

(firma de asesor)

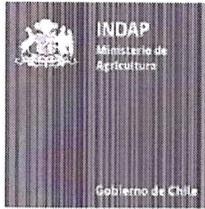
XIII. Demás condiciones aplicables al Llamado a Concurso se encuentran estipuladas en las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos de programa de Desarrollo de Inversiones PDI, que podrá obtener en la página web de Indap, www.indap.gob.cl

ANÓTESE, ARCHIVASE Y COMUNIQUESE



**OSCAR MUÑOZ RIFFO
DIRECTOR REGIONAL DE INDAP
REGION DEL MAULE**





N° Interno :AC53985

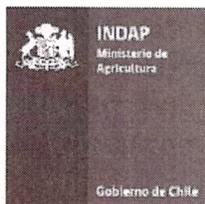
LLAMADO CONCURSO ESPECIAL AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES – PDI, FOCALIZADO EL ESTABLECIMIENTO DE CUBIERTAS EN CEREZOS, INDAP REGION DEL MAULE.

Fecha: 16 de Septiembre del 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N° 109402 / VISTOS: La Resolución N°7 de 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°8 de 27 de marzo 2019, que determina los montos en unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República; la resolución N°306 de fecha 9 de diciembre de 2005, Tomada Razón por Contraloría General de la República con fecha 3 de febrero de 2006, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, modificada por la Resolución N°434, de fecha 29 de octubre de 2013, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 9 de diciembre de 2013; las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI y fija nuevo texto refundido, aprobadas por Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de Octubre del 2017 ; Resolución Exenta N° 041804 de fecha 19 de marzo de 2020, y Resolución Exenta N° 082992 de fecha 24 de julio de 2020; Resolución Exenta N° 068904 de fecha 19 de junio 2020, que Aprueba Marco de Flexibilización de Normas técnicas y procedimientos Operativos de los Programas e instrumentos de Fomento de INDAP Por Brote COVID 19; y las facultades que me confiere la Resolución Exenta RA N° 166/571/2019 del 14 de junio 2019, de la Dirección Nacional y lo señalado en el marco de acción y programación del Instituto.

CONSIDERANDO:

- La ley Orgánica de INDAP en su Artículo 2° establece que INDAP tendrá por objeto promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y de los campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos
- Las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del Programa de Desarrollo de Inversiones PDI, aprobadas por la Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de octubre del 2017, en su numeral 6.2 letra (b) permite aumento de los montos de incentivo anual por sobre lo establecido en la Normativa con autorización del Director Nacional, bajo la modalidad de un Llamado de Concurso de postulación Especial.
- El Convenio de Transferencia de recursos “Transferencia Cubiertas en Cerezos en la Región”, Aprobado por la Resolución Afecta N° 46 del 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional.
- Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio INDAP-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional.
- Que, los productores de cerezos atendidos por INDAP se han visto afectados de manera sistemática por cambios climáticos inesperados en periodos determinantes en la producción



del fruto (heladas y lluvias) lo que está provocando daños en yemas, muerte de flores y aborto de fruto y en condiciones de lluvias daños de partidura de fruto. Las variables climatológicas adversas, como temperatura, viento, humedad del aire, precipitaciones y luminosidad son las principales causas de daño en la fruta produciendo pérdidas en algunos casos del total de la producción, por tanto, INDAP en Convenio con el Gobierno Regional buscan impulsar la competitividad de rubro a pequeña escala con la implementación de cubiertas en huertos de cerezos, tecnología que permitirá mejorar la calidad de fruta y cumplir con los estándares de calidad exigidos por el mercado internacional, adelantar la producción por aumento de temperatura en el huerto alcanzado mejores precios. La introducción de Cubiertas permite minimizar el riesgo y mejorar los ingresos de los productores.

- La Resolución Exenta N° 109702 de fecha 16/09/2020 del Director Regional de INDAP que Autoriza Realizar Llamado a concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), para el financiamiento de Cubiertas de Cerezos, Región del Maule, 2020.

RESUELVO:

- I. Apruébese Llamado de Concurso Especial del Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Cubiertas en Cerezos en la Región del Maule, el que se regirá por las siguientes Bases

BASES DE LLAMADO A CONCURSO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES – PDI, FOCALIZADO EN CUBIERTAS, REGION DEL MAULE, AÑO 2020

I. OBJETIVO

El proyecto busca proteger los huertos de los pequeños productores de cerezos, usuarios de INDAP, a través de infraestructura de cubierta plástica, para no verse perjudicados por los eventos climáticos que menoscaban la producción y calidad de la fruta.

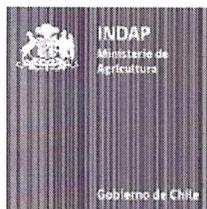
II. CALENDARIO DEL LLAMADO

- Fecha de inicio de las postulaciones: 16 de septiembre 2020
- Fecha de Cierre: 30 de septiembre 2020
- Fecha de Publicación de Resultados Preliminares: 14 de octubre 2020
- Periodo de Reconsideración: 21 de octubre 2020
- Fecha de Publicación de Resultados: 28 de octubre 2020

III. RUBROS PRIORIZADOS

Clasificación	Descripción
Frutales	Cerezos

IV. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES



Los interesados en acceder a este Programa deberán cumplir en forma simultánea los siguientes Requisitos:

4.1. Requisitos Generales

- a. Tener Resolución de Acreditación de Usuario en conformidad con la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N°19.213 y con la Resolución Exenta N° 137151, del 08 de Septiembre de 2016, que Aprueba Procedimiento de Acreditación de usuarios de INDAP.
- b. Presentar la siguiente documentación:

Propietario

- Dominio vigente de la propiedad, con una vigencia no superior a diez (10) meses al momento de postular
- Avalúo con clasificación de suelo

Arrendatario

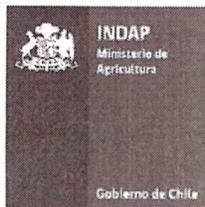
- Dominio vigente de la propiedad, con una vigencia no superior a diez (10) meses al momento de postular
- Avalúo con clasificación de suelo
- Contrato de arriendo con un plazo de vigencia con un mínimo de 5 años desde el momento de postular.

4.2 Requisitos Específicos

- a. Ser productor de cerezos de variedades preferentemente de exportación.
- b. No haber recibido incentivos de inversión PDI de cobertores de Cerezos en años anteriores, a través, del convenio INDAP-GORE.
- c. No presentar rendiciones de proyectos pendientes
- d. Estar recibiendo Asesoría Técnica de INDAP SAT o PRODESAL
- e. Contar con iniciación de actividades.
- f. Estar vinculado al mercado.
- g. Contar con frutales que tengan una altura óptima para la instalación y manejo de cubiertas.
- h. Contar con huertos productivos que tengan entre 3 a 10 años de edad.
- i. Deseable contar con riego tecnificado.
- j. Se financiará una superficie mínima de 0.3 há hasta un máximo de 1,0 há plantadas.

4.3 Sobre los documentos a acompañar

- a. En el caso de que la documentación administrativa se encuentre vigente en INDAP, podrá no ser acompañada al momento de la postulación, pero el postulante deberá indicar expresamente en los anexos del proyecto lo siguiente:
 - Anexo N°X: El documento correspondiente a (indicar nombre del documento) se encuentra en la carpeta del usuario INDAP



- b. La Agencia de Área deberá verificar lo expresado por el postulante, y acompañar mediante una copia los documentos indicados, previo a la evaluación de resultados preliminares.

V. PROCEDIMIENTO OPERATIVO

Los agricultores junto a su equipo técnico deberán presentar un proyecto de inversión con el enfoque del concurso, el que deberá ser ingresado en forma electrónica a la cuenta de correo electrónico dhernandez@indap.cl, y en forma impresa a la Agencia de Área de INDAP respectiva adjuntando toda la documentación requerida, dentro de los plazos estipulados en el llamado.

Los agricultores podrán postular presentando proyectos de inversión de manera individual o asociativa. Para el caso de postulaciones de grupos informales deberán constituir previamente al menos una sociedad de hecho.

5.1 Admisibilidad

La Admisibilidad deberá ser solicitada en la agencia de área respectiva, a través, de la Solicitud Única de Financiamiento (SUF), previo a la presentación del proyecto.

El Jefe de Área, podrá definir con el ejecutivo responsable la necesidad de efectuar una visita en terreno para tener más elementos que permitan evaluar la admisibilidad.

Si se estimara que la inversión demandada por el usuario no es pertinente con su realidad y capacidades productivas, se declarara la demanda como no admisible.

5.2 Estructuración de la Demanda

Todas las demandas declaradas admisibles por INDAP, deberán ser estructuradas con lógica de proyecto de acuerdo al formato provisto por INDAP debiendo además ser entregado en forma digital e impreso, incluyendo en una carpeta los siguientes antecedentes:

5.2.1. El proyecto deberá presentarse impreso a la agencia de área en una carpeta que indique en su portada: nombre del Proyecto, nombre y Rut del postulante, comuna, nombre, teléfono y correo electrónico del formulador.

5.2.3. Presentar **declaración de cumplimiento de requisitos para la solicitud de incentivos y carta de compromisos** deberá estar firmada por el usuario en el cual se declare que se cumplen con el título III artículo 11 letra d) del reglamento General para la entrega de incentivos económicos de fomento productivo

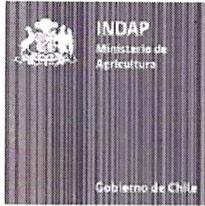
5.2.4. **Resumen** del proyecto, donde se describa capacidad emprendedora y nivel de gestión del usuario en el rubro, su vinculación al mercado, antecedentes productivos y de comercialización de la temporada anterior a la postulación; indicar la situación productiva antes y después del proyecto, de acuerdo a Formato Anexo N° 1 de las presentes Bases.

5.2.5 Presentar completo el **Anexo N° 2** de las presentes bases, con los antecedentes de la Temporada 2019-2020

5.2.6. Presentar una **Carta Gantt** con una propuesta de ejecución del proyecto

5.2.7. **Cotizaciones de las inversiones** contempladas en el proyecto, las que deben estar a nombre del postulante.

5.2.8. Para la **Estructura Cobertores** se deberán adjuntar al menos una (01) cotización a nombre del usuario y firmadas por él, el usuario deberá seleccionar aquella que sea más



adecuada a su condición técnica. Para que la decisión de inversión sea tomada de manera informada las cotizaciones deben contener la siguiente información:

- a) La(s) cotización(es) deberá(n) indicar claramente las características de la estructura de soporte.
- b) La cotización deberá ser complementada con una ficha de especificaciones técnicas, listado y cubicación de materiales VII. Cuadro N°1 de las presentes Bases y un diseño o plano detallado de la estructura.
- c) La cotización debe indicar el tiempo y tipo de garantía.
- d) Disponibilidad del proveedor de entregar un Servicio de Post venta, y capacidad de asistir al productor en eventos de emergencia en un plazo no superior a 48 horas.
- e) Indicar Plazo estimado para la ejecución de la obra.

5.2.9. Adjuntar **Carta compromiso del Agricultor** firmada de acuerdo al **Anexo N° 4** de las presentes Bases, la que establece el compromiso de entregar a INDAP los antecedentes del huerto (superficie, variedad, producción, calibre, color, solido solubles o grados brix, fecha de inicio y termino de cosecha aproximada) tanto de la temporada anterior a la postulación del proyecto como al final de la temporada siguiente, lo mismo que los antecedentes de venta, llevar un sistema de registros actualizado.

5.2.10 Adjuntar **Carta compromiso del Asesor Técnico** firmada de acuerdo al **Anexo N° 5** de las presentes Bases, en la que se establecer el compromiso de apoyar el proceso de ejecución y rendición del proyecto, incorporar en el Plan de mediano plazo y Plan Anual la implementación un Plan de seguimiento y registros productivos y venta y entregar a INDAP los antecedentes técnicos productivos y de comercialización del usuario de manera oportuna cada vez que le sean requeridos.

5.2.11 Presentar Carpeta Tributaria

VI. MONTOS DE INCENTIVOS

6.1. El valor del incentivo corresponderá a un valor máximo de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos), independiente de tipo de postulante (persona natural, jurídica o grupo informal)

	Valor en pesos (\$)
Monto máximo de incentivo por proyecto	5.000.000

- 6.2. El valor del incentivo no podrá superar el 75% del Valor Total Bruto de las inversiones requeridas en el proyecto.
- 6.3. Cuando la postulación corresponda a una inversión asociativa, se deberá presentar en el proyecto un Reglamento de Administración y Funcionamiento de dicha Inversión, que asegure el buen uso y administración de la misma
- 6.4. Los costos de Mano de Obra y Flete podrán ser considerados como parte de los ítems de inversión del proyecto, el Valor Bruto de éstos puede sumar como máximo un 40% del Costo Total Bruto, valores que se debe detallar e individualizar en la estructura de costos del proyecto.

VII. CARACTERISTICAS EXIGIDAS PARA LAS ESTRUCTURA DE COBERTORES

La inversión deberá ser ejecutada por una Empresa especializada en cobertores agrícolas, la que será seleccionada por el agricultor.

La Estructura de Cobertores de Cerezos deberán cumplir con los criterios técnicos mínimos establecidos en el **Cuadro N° 1-** Características Técnicas mínimo exigidas para las estructuras de Cobertores de Cerezos.

Lona o Toldo	Tipo Protección	Polietileno
	Color	Transparente
	Peso	Desde 120 gramos por metro cuadrado
	Espesor Borde	Sobre 140 gramos por metro cuadrado
	Distancia entre ojales	Hasta 70 centímetros
	Ancho de la Rafia	Ajustado a cada proyecto
	Trasmisión de Luz	Desde 90%
	Difusión de Luz	Sobre 55%
	Tamaño de la Lona	Ajustada a cada proyecto
	Bloque UV	Si
Estructura	Anclas	Desde 30 kilos
	Formato Ancla	Desde 40 centímetros de diámetro
	Alambre Central	Galvanizado 17/15 (carga ruptura 679kg) y/o alambre del 11 (carga de ruptura 1.100 kg)
	Alambre Borde	Galvanizado trenzado o fabricado de 3 mm.

	Profundidad Polines impregnados (cabezal)	Desde 80 centímetros
	Polín cabezal (Impregnados)	5 a 6" de hasta 12 metros de largo
	Profundidad polín central (Impregnados)	Desde 80 centímetros
	Polín central (Impregnados)	4 a 6" hasta 8 metros de largo
	Diámetro polín Esquinero (Impregnados)	7 a 8" de 5m de largo y/o dos esquineros de 5 a 6"
	Distancia entre centrales	Hasta 12,5 metros
	Soporte de centrales	Base de estructura de cemento en caso de ser necesario
Otros	Capacitación	El proveedor deberá capacitar al productor en el manejo adecuado de las cubiertas y mantención.
	Asistencia post venta	Asistencia de post venta en terreno.

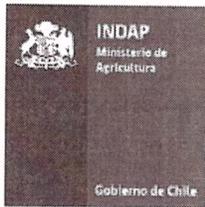
VIII. EVALUACION DE PROYECTOS

7.1 Evaluación Administrativa

La evaluación Administrativa de los proyectos se realizará en las Agencias de Área de INDAP correspondiente al lugar de postulación, por el(los) funcionario(s) que el Jefe(a) de Área designe.

La evaluación técnica será realizada por un Comité Regional, constituido por profesionales de la Unidad de Fomento, Unidad de Asistencia Financiera, Unidad de Desarrollo y Gestión, y de la Agencia de Área respectiva, además de cualquier otro profesional que el Director Regional determine.

La evaluación (administrativa, legal y técnica) considerará las Bases del Concurso, las Normativas del programa de Desarrollo de Inversiones PDI, el Reglamento General de entrega de Incentivos de INDAP, el Reglamento General de Créditos (cuando corresponda), la calidad de la formulación y pertinencia del proyecto y los criterios de priorización establecidos en el capítulo XI de las presentes Bases.



7.2 Publicación de los resultados preliminares y Apelación

INDAP informará los resultados de la Revisión administrativa, legal y técnica a través de la publicación de una nómina en un lugar visible de las Agencias de área, y mediante correo electrónico informado por los postulantes, donde se individualizarán los proyectos Pre-aprobados y Rechazados. INDAP además informará a los responsables técnicos de la formulación los motivos por los cuales los proyectos fueron Rechazados, los que podrán ser apelados de acuerdo al calendario del Concurso, cumplido el plazo deberán ingresar documentación que presente observaciones. No será apelable el ingreso de documentación exigida en las Bases y no presentada en la etapa de postulación.

La publicación de los resultados preliminares, no constituyen la aprobación de los recursos, instancia reservada en los resultados finales.

7.2.3. Resultados Finales

Terminado el Proceso de Apelación o reconsideración en Comité Regional de Evaluación, generará la nómina con los resultados de la evaluación, la que será presentada al Comité de Financiamiento Regional quien recomendará al Director Regional la aprobación o rechazo de los proyectos.

Los proyectos que involucren créditos deberán contar con la recomendación favorable del Jefe de Área y Jefe de la Unidad de Asistencia Financiera.

En el caso de existir igualdad de puntajes entre dos o más postulaciones y los recursos financieros sean insuficientes, se seleccionará en base a los siguientes criterios:

- En primer lugar, se seleccionará el postulante cuyo proyecto se haya recibido en la agencia de área con fecha y hora anterior.
- En segundo lugar, se seleccionará aquel proyecto que presente el mayor puntaje en el criterio experiencia en el rubro.
- En tercer lugar, se seleccionará aquel proyecto que presente mayor aporte propio.

Terminado el proceso administrativo de asignación de incentivos, se informará a los postulantes el resultado final a través de la publicación de la nómina en la Agencia de Área de INDAP respectivas, y correo electrónico respectivo.

VIII. ENTREGA DE INCENTIVOS

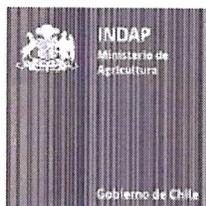
INDAP entregará el incentivo en Una (1) cuota según se indica.

8.1 Primera cuota

Corresponderá al 100% del incentivo aprobado el que se entregará contra la presentación a INDAP de los documentos indicados, según corresponda.

8.2 Rendición conforme del proyecto.

INDAP solicitará la documentación de respaldo que dé cuenta de la rendición del proyecto aprobado.



- INDAP levantará un Acta de recepción conforme del proyecto debidamente firmada por el ejecutivo responsable del área.

De no cumplir alguno de los puntos anteriores que tengan relación con la recepción conforme y definitiva del proyecto, INDAP podrá pedir al (los) usuario(s) beneficiado(s) el reintegro total del incentivo entregado en dinero más los intereses correspondientes.

IX PRESUPUESTO

El presupuesto asignado a este concurso asciende a la suma de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Presupuesto que podrá ser aumentado, previa autorización de la Dirección Regional y según disponibilidad presupuestaria.

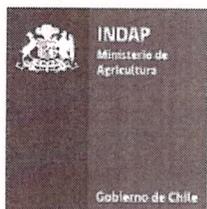
X. ITEM PRESUPUESTARIO

Los gastos de incentivos deberán ser imputados al Ítem 214.05.02 Aplicación Fondos en Administración a Terceros, los gastos de crédito serán imputados a 32.04.005 de presupuesto de INDAP.

XI. CRITERIOS DE PUNTAJE

Cuadro N° 2: Pauta de Puntaje

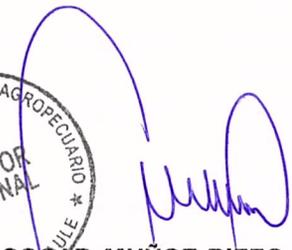
Cráterios de Evaluación	Puntos
1. COHERENCIA DEL PROYECTO CON EL PLAN DE MEDIANO PLAZO o PMP) APROBADO POR INDAP	
1.1. El proyecto es coherente con el PMP aprobado por el Área.	10
1.2. El proyecto no es coherente con el PMP.	0
2. USUARIO ARTICULADO CON ASESORIA TECNICA	
2.1. Usuario con Asesoría Técnica SAT	10
2.2 Usuario sin asesoría Técnica Prodesal	5
3. PROYECTO PROMUEVE PRACTICAS SUSTENTABLES AGROAMBIENTALMENTE	
3.1. El proyecto incorpora practicas medio ambientales y/o promueve la sustentabilidad ambiental	10
3.2. El proyecto no incorpora practicas medio ambientales y/o promueve la sustentabilidad ambiental	5
4. PROYECTO PROMUEVA LA ASOCIATIVIDAD	
4.1. El proyecto es Asociativo	15
4.2. El proyecto es individual pero el postulante parte de un proyecto Asociativo vinculado al rubro	13
4.2. El proyecto no promueve la Asociatividad	10
5. PORCENTAJE DE COFINANCIAMIENTO (mínimo 20%)	

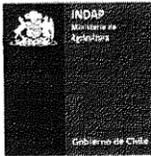


5.1. Cofinancia más del mínimo exigido en las Bases del concurso, y el aporte este articulado a Crédito de INDAP.	15
5.2. Cofinancia más del mínimo exigido en las Bases del concurso, y el aporte NO este articulado a Crédito de INDAP.	10
5.3 Cofinancia el mínimo exigido en las Bases del concurso, y el aporte este articulado a Crédito de INDAP.	8
5.4. Cofinancia el mínimo exigido en las Bases del concurso, y el aporte NO este articulado a Crédito de INDAP.	5
6. NUEVOS USUARIOS	
6.1. El usuario no ha recibido nunca incentivos PDI / IFP	15
6.2. El usuario no ha recibido incentivos PDI / IFP en los últimas 3 temporadas (desde 2017)	10
6.3. El usuario no ha recibido incentivos PDI / IFP en los últimos 2 temporadas (2018)	8
7. EDAD DEL HUERTO	
7.1. huerto de 3 a 5 años	20
7.2 Huerto de 6-10 años	15
8. CATEGORIA CREDITICIA DEL USUARIO	
8.1 Usuario con Categoría A o B	5
8.2 Usuario Categoría N	3
8.3 Otra Categoría	0
PUNTAJE TOTAL FINAL	100

XII. Demás condiciones aplicables al Llamado a Concurso se encuentran estipuladas en las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos de programa de Desarrollo de Inversiones PDI, que podrá obtener en la página web de Indap, www.indap.gob.cl

ANÓTESE, ARCHIVASE Y COMUNIQUESE



OSCAR MUÑOZ RIFFO
DIRECTOR REGIONAL DE INDAP
REGION DEL MAULE



N° Int: U 24841

07002017

RESUELVE CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2017, Y ASIGNA RECURSOS.

TALCA, 16 DE AGOSTO 2017

RESOLUCION EXENTA N° 123307 / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución N° 166/393/2015 de fecha 27/04/2015 de la Dirección Nacional de INDAP.

CONSIDERANDO

Correo Electrónico de Débora Constela, jefa del Depto. de Presupuesto de fecha 22 de diciembre de 2016, que comunica asignación de presupuesto para el Programa Regional Operativo Anual 2017.

Resolución N° 004849 de fecha 23 de enero de 2017 que Establece Objetivos, Líneas de Acción y Formas de Aplicación de las transferencias corrientes, del Capital y Préstamos al Sector Privado del Presupuesto del Instituto de Desarrollo Agropecuario para el Año 2017.

Resolución N° 100631 de fecha 04 de julio de 2017, que Autoriza a Realizar Llamado a Concurso Especial Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), con recursos GORE, Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Dirección Nacional.

Resolución N° 101309 de fecha 05 de julio de 2017, que Aprueba Llamado a Concurso Especial Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), con recursos GORE, Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, Indap Región del Maule.

Que según consta en Acta de Comité de Financiamiento Regional N° 57 con fecha 07 de agosto de 2017 de la Región del Maule que sanciona los proyectos presentados en el Concurso Programa de Desarrollo de Inversiones PDI, Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, Indap Región del Maule y determina los montos de asignación de incentivos a los proyectos aprobados por agricultor y por Área.



N° Int: U 24841

RESUELVO

1.- Resuelve y Asígnese los recursos presupuestarios para los proyectos que se indican:

N°	Nombre	Rut	Área	Sanciona	Incentivo a la Inversión
1	Maria Angelica Gutierrez Diaz	14544873-5	Curicó	Rechazar	-
2	Fernando Antonio Cordero Gutierrez	4791600-3	Curicó	Aprobar	6.500.000
3	Juan Americo Rojas Canales	14248071-9	Curicó	Aprobar	6.500.000
4	Alamiro Enrique Caceres Faundez	7263936-7	Curicó	Rechazar	-
5	Juan Francisco Valderrama Labra	5295247-6	Licanten	Aprobar	6.500.000
6	Juan Alberto Flores Vasquez	7868905-6	Parral	Aprobar	3.250.000
7	Sabina del Carmen Ceroni Muñoz	3547568-0	Parral	Aprobar	6.500.000
8	Daniel Antonio Labra Labra	11371461-1	Curicó	Rechazar	-
			Total		29.250.000

2.- Impútese los gastos de la presente Resolución como sigue; Gobierno Regional del Maule al ítem 214.05.02 Aplicación Fondos en Administración a terceros Cod. 30.467.883-0, por un monto de \$ 29.250.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


 RO IBARRA GONZALEZ
 DIRECTOR REGIONAL INDAP
 REGION DEL MAULE

Transcribese a
Departamento Fomento

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

DEPTO. FOMENTO

JIG/JMV/SAO/CGG/MP/M/CJG





ACTA FINANCIAMIENTO N° 57
RESULTADOS FINALES CONCURSO ESPECIAL REGIONAL INDAP-GORE, FOCALIZADO EN USUARIOS CERECEROS DE LAS AREAS DE CURICO, PARRAL Y LICANTENREGION DEL MAULE
Talca, 07 de Agosto de 2017

Tipo de trámite:

Sanciona Resultados Concurso Especial Focalizados en Usuarios Cereceros de las areas de Curico, Parral y Talca Región del Maule
Resolución Exenta N° 090525 de fecha 15 de junio del 2016, de la Dirección Nacional, que Sustituye Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones,
Modificada por Resolución N° 107444 de fecha 07 de Julio de 2016 y Resolución Exenta N° 152089 de fecha 19 de octubre de 2016.
Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional, para la "Transferencia Cubierta de Cerezos", Código BIP 30.467.893-0
Resolución Exenta N° 100831 del 04 de Julio de 2017 que Autoriza Llamado a Postulación Especial Focalizado en productores Cereceros para todas las Areas de Indap, Región del Maule.
Resolución Exenta N° 101309 del 05 de Julio de 2017 que Aprueba Llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, INDAP Region del Maule 2017. Modificada por Resolución N° 104401 de fecha 11 de Julio de 2017.
Actas Resultados Preliminares Areas Curico, Parral y Licanien.

Se reúne el Comité de Financiamiento compuesto por: Jose Manuel Valenzuela, Jefe de Operaciones Regional Indap, Sandra Alarcon Osorio, Abogada Unidad, Jurídica, Paulina Tapia Mac-Donald, Jefa Depto. Fomento,

Williams Caceres, Jefe Depto. Financiero y

Relatora: Cecilia Ubilla Gonzalez, Profesional Apoyo Depto. Fomento.

Se toman los siguientes acuerdos:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Área	Incentivo a la Inversión	Aporte	Con Crédito	Total Proyecto	Inversión	Observación
1	Maria Angélica	Gutiérrez Díaz	14544873-5	Curicó	6.500.000	1.833.380	6.500.000	14.833.380	Coverencia de muerdos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	Rechazar, proyecto no cumple requisitos para acceso al crédito.
2	Fernando Antonio	Cordero Gutiérrez	4791600-3	Curicó	6.500.000	16.419.384	0	22.919.384	Coverencia de muerdos de cerezos - 1 - 14.000,0 - metros cuadrados	Aprobar
3	Juan Americo	Rojas Canales	14248071-9	Romerol	6.500.000	0	11.996.900	18.496.900	Coverencia de muerdos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	Aprobar
4	Alamirio Enrique	Caceres Faundas	7263936-7	Romerol	6.500.000	6.555.870	5.000.000	18.055.870	Coverencia de muerdos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	Rechazar, proyecto no cumple requisitos para acceso al crédito.
5	Daniel Antonio	Labra Labra	11371461-1	Sagrada Familia	6.500.000	7.187.527	4.000.000	17.687.527	Coverencia de muerdos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	Rechazar, proyecto no cumple requisitos para acceso al crédito.
6	Juan Francisco	Valderrama Labra	5295247-6	Hualahé	6.500.000	11.564.200	0	18.064.200	Coverencia de muerdos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	Aprobar

7	Juan Alberto Flores Vasquez	7868905-6	Parral	3.250.000	0	3.250.000	6.500.000	Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 metros cuadrados	Aprobar
8	Sabina del Carmen Ceroni Mufoz	3547568-0	Retiro	6.500.000	2.700.000	3.800.000	13.000.000	Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	Aprobar



 Sandra Alarcon Osoito

 Abogada Unidad Juridica Indap

 Region del Maule





 Jose Manuel Valenzuela V.

 Jefe Operaciones Indap

 Region del Maule





 William Caceres Urbano

 Jefe Depto. Financiero Indap Region del Maule



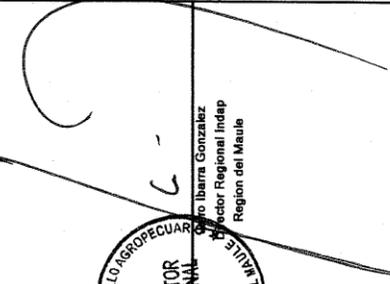


 Paula Tapia Mac-Donato

 Jefe Depto. Fomento Indap

 Region del Maule





 Roberto Ibarra Gonzalez

 Director Regional Indap

 Region del Maule



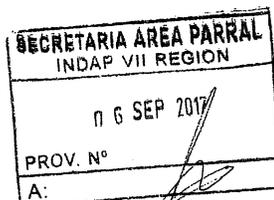
CARTA SOLICITUD

Por medio de la presente, el abajo firmante Sr. Juan Alberto Flores Vásquez, R.U.T. 07.868.905-6, domiciliado en el Sector Los Carros, Comuna de Parral se adjudicó un Proyecto de Desarrollo de Inversiones (P.D.I.) Especial para Cubiertas de Cerezos (GORE).

A través de este escrito solicito que tenga en conocimiento que por mi parte rechazo la adjudicación y ejecución de dicho proyecto por motivos personales.


FIRMA

Parral, 06 de Septiembre 2017.



INDAP

Ministerio de Agricultura

CARTA DE RENUNCIA

PROGRAMA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PRODESAL

Yo, **JUAN FRANCISCO VALDERRAMA LABRA** RUT **5.295.247 - 6** , domiciliado SECTOR PARRONAL S/N° sector o localidad **PARRONAL** de la **comuna** de HUALAÑE, **Provincia** de CURICO de la **Región del** Maule, vengo a presentar mi renuncia al Proyecto CUBIERTA DE CEREZOS Presentado en el Concurso Fortalecimiento Cerezos en el marco del Programa de Fortalecimiento Productivo (PRODESAL) por el(los) siguiente(s) motivo(s):

Por lo avanzado de la temporada del Cultivo de Cerezo y la proximidad de entrada en Floración del Huerto no es posible instalar la cubierta del Cerezo sin afectar la floración y posterior Producción del Huerto de Cerezos provocando mermas en la rentabilidad del Cultivo.

Además actualmente no poseo los recursos económicos para financiar el Aporte propio del Proyecto y No poseo la capacidad de endeudamiento suficiente para financiar mi aporte por situaciones externas que me han afectado.

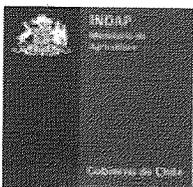
En comprobante, firmo:



JUAN FRANCISCO VALDERRAMA LABRA

5.295.247 -6

En Hualañe , a 21 de Agosto del año 2017.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int: W12504

07002018

RESUELVE CONCURSO ESPECIAL
PROGRAMA DESARROLLO DE
INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN
USUARIOS QUE DESARROLLAN LA
PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP
REGION DEL MAULE, Y ASIGNA
RECURSOS.

Talca, 16 de abril de 2018

RESOLUCION EXENTA N° 051172 / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 166/222/2018 de fecha de fecha 26/01/2018 de la Dirección Nacional de Indap.

CONSIDERANDO

Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional, para la "Transferencia Cubierta PDI, y Fija Nuevo Texto Refundido.

Resolución Exenta N° 176294 de fecha 30 de noviembre de 2017, que Autoriza a Realizar Llamado a Concurso Especial Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), para usuarios "Programa de Transferencia de Cubierta de Cerezos", Región del Maule 2017, de la Dirección Nacional.

Resolución Exenta N° 177510 del 04 de diciembre de 2017 que Aprueba Llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, INDAP Región del Maule 2017. Modificada por Resolución Exenta N° 180851 de fecha 14 de diciembre de 2017, Resolución Exenta N° 05878 de fecha 23 de enero de 2018 y Resolución Exenta N° 034814 de fecha 26 de marzo de 2018.

Que según consta en Acta de Comité de Financiamiento Regional N° 18 con fecha 13 de abril de 2018 de la Región del Maule que sanciona los proyectos presentados en el Concurso Programa de Desarrollo de Inversiones PDI, Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, Indap Región del Maule y determina los montos de asignación de incentivos a los proyectos aprobados por agricultor y por Área.





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int: W12504

RESUELVO

1.- Resuelve y Asígnese los recursos presupuestarios para los proyectos que se indican:

N°	Rut	Nombres	Apellidos	Incentivo	Observación
1	14544873-5	Maria Angelica	Gutierrez Diaz	6.500.000	Aprobado
2	4611859-6	Carmen Marta	Sepulveda Alegria	3.900.000	Aprobado
3	8994577-1	Luis Osvaldo	Gonzalez Nuñez	6.500.000	Aprobado
4	10418303-4	Lirico Del Carmen	Reyes Jaña	6.500.000	Aprobado
5	7263936-7	Alamiro Enrique	Caceres Faundez	6.500.000	Aprobado
6	11371461-1	Daniel Antonio	Labra Labra	6.500.000	Aprobado, se condiciona la entrega de incentivo a pago de crédito con fecha de vencimiento 20.04.2018.
7	7289359-K	Jose Samuel	Correa Munoz	6.500.000	Aprobado
8	6709950-8	Alicia Del Carmen	Correa Muñoz	1.625.000	Aprobado
9	5825554-8	Jose Alamiro	Bravo Herrera	6.500.000	Aprobado
10	9926555-8	Adela de La Cruz	Gonzalez Castillo	6.500.000	Aprobado, se condiciona la entrega de incentivo a pago de crédito largo plazo con fecha de vencimiento 20.04.2018.
Total				57.525.000	

N°	Rut	Nombres	Apellidos	Incentivo	Observación
1	11557452-3	Jaime Enrique	Caceres Farias	0	Rechazado, Credito supera 100 UF (Impuesto+ seguro) al ser categoría B debe presentar garantía.
2	11787823-6	Alex Benito	Herrera Vergara	0	Rechazado, Credito supera 100 UF (Impuesto+ seguro) al ser categoría B debe presentar garantía.
3	14325607-3	Luis Fernando	Jara Alcaino	0	Rechazado, Credito supera 100 UF (Impuesto+ seguro) al ser categoría B debe presentar garantía.
6	11559351-K	Miguel Antonio	Fuentes Espinoza	0	Rechazado, no presenta garantía.
7	11558905-9	Cesar Fernando	Reyes Reyes	0	Rechazado, renuncia al crédito. Años de arriendo menor a vida útil del proyecto de



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int: W12504

					inversión.
9	10363619-1	Maria Ernestina	Arenas Montecinos	0	Rechazado, categoría N, crédito de 200 UF, supera normativa de crédito.
11	9449285-8	Eloísa Del Carmen	Ibarra Aliaga	0	Rechazado, agricultora renuncia al proyecto.
13	9048951-8	Rolando Antonio	Corvalán Estay	0	Rechazado, categoría N, crédito de 200 UF, supera normativa de crédito.
14	12721242-2	Félix Rafael	Garrido Larson	0	Rechazado, crédito superior a 300 UF debe adjuntar proyecto de inversión.
16	10210283-5	Ramon Luis	Ruz Gonzalez	0	Rechazado, crédito superior a 300 UF debe adjuntar proyecto de inversión.
17	13126232-9	Fredy Manuel	Valdivia Valenzuela	0	Rechazado, excede monto permitido de crédito.
18	13262044-K	Mauricio Gonzalo	Gálvez Retamal	0	Rechazado, crédito superior a 300 UF debe adjuntar proyecto de inversión.
19	13503267-0	Luis Alejandro	Cadiz Guzmán,	0	Rechazado, no presenta Garantía
20	14014898-9	Juan Patricio	Silva Vargas	0	Rechazado, excede monto de crédito permitido por categoría.
21	3762600-7	Jose Agustin	Cadiz Gonzalez,	0	Rechazado, no presenta garantía además no actualiza dominio vigente de la propiedad.
23	8894446-1	Jorge Manuel	Aramburu Garcia	0	Rechazado, crédito superior a 300 UF debe adjuntar proyecto de inversión.
25	13783323-9	Gerardo Antonio	Cortez Guerrero	0	Rechazado, garantía insuficiente.
26	13783735-8	Daniel Del Carmen	Cortes Guerrero	0	Rechazado, garantía insuficiente.
27	14499774-3	Claudio Del Transito	Serrano Navarro	0	Rechazado, no presenta garantía.
28	9720542-6	Eva Eliana	Correa Muñoz	0	Rechazado, excede monto de incentivo permitido por bases de concurso.
29	7868905-6	Juan Alberto	Flores Vasquez	0	Rechazado, agricultor renuncia al proyecto.





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int: W12504

2.- Impútese los gastos de la presente Resolución como sigue; Gobierno Regional del Maule al ítem 214.05.02 Aplicación Fondos en Administración a terceros Cod. 30.467.883-0, por un monto de \$ 57525000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

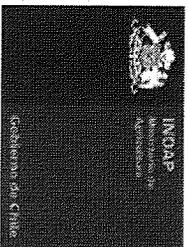


JAIRO IBARRA GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL INDAP
REGION DEL MAULE

Transcribese a
Departamento Fomento

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
DEPTO. FOMENTO
JIG/JMVV/SAO/CGG/MPTM/CLG





ACTA FINANCIAMIENTO N° 18
RESULTADOS FINALES CONCURSO ESPECIAL REGIONAL INDAP-GORE, FOCALIZADO EN USUARIOS CERECEROS DE LAS AREAS DE CURICO, PARRAL
Y TALCA REGION DEL MAULE.

Talca, 13 de abril de 2018

Tipo de trámite:

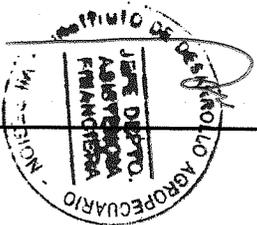
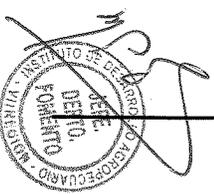
Vistos:

Sanciona Resultados Concurso Especial Focalizados en Usuarios Cereceros de las areas de Curicó, Parral y Talca Región del Maule
Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de octubre del 2017, de la Dirección Nacional, que Modifica Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, y Fija Nuevo Texto Refundido.
Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional, para la "Transferencia Cubierta de Cerezos". Código BIP 30.467.883-0
Resolución Exenta N° 176294 de fecha 30 de noviembre de 2017, que Autoriza a Realizar Llamado a Concurso Especial Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), para usuarios "Programa de Transferencia de Cubierta de Cerezos", Región del Maule 2017, de la Dirección Nacional.
Resolución Exenta N° 177510 del 04 de diciembre de 2017 que Aprueba Llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezos, INDAP Región del Maule 2017. Modificada por Resolución Exenta N° 180851 de fecha 14 de diciembre de 2017, Resolución Exenta N° 05878 de fecha 23 de Enero de 2018
y Resolución Exenta N° 034814 de fecha 26 de marzo de 2018.
Actas Resultados Preliminares Areas Curicó, Parral y Talca.

Se reúne el Comité de Financiamiento compuesto por: Jose Manuel Valenzuela, Jefe de Operaciones Regional Indap, Sandra Alarcon Osorio, Abogada Unidad, Jurídica, Paulina Tapia Mac-Donald, Jefa Depto. Fomento, Williams Caceres, Jefe Depto. Financiero y Relator: Cecilia Ubbila Gonzalez, Profesional Apoyo Depto. Fomento. 

Se toma el acuerdo de Aprobar los siguientes proyectos:

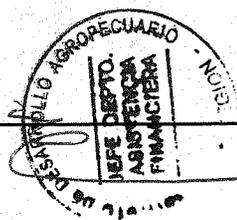
N°	Rut	Nombres	Apellidos	Incentivo	Aportap propio	Credito	TOTAL Promocion	Observacion
1	14544873-5	Maria Angelica	Gutierrez Diaz	6.500.000	6.690.820	3.800.000	16.990.820	Aprobado
2	4611859-6	Carmen Marta	Sepulveda Alegria	3.900.000	2.315.000	3.900.000	10.115.000	Aprobado
3	8994577-1	Luis Osvaldo	Gonzalez Nunez	6.500.000	5.932.000	3.990.000	16.422.000	Aprobado
4	10418303-4	Lirico Del Carmen	Reyes Jaña	6.500.000	10.045.621	0	16.545.621	Aprobado
5	7263936-7	Alamiro Enrique	Caceres Faundes	6.500.000	10.490.819	0	16.990.819	Aprobado
6	11371461-1	Daniel Antonio	Labra Labra	6.500.000	2.435.044	8.000.000	16.935.044	Aprobado, se condiciona la entrega de incentivo a pago de credito con fecha de vencimiento 20.04.2018.



7	7289359-K	Jose Samuel	Correa Munoz	6.500.000	6.537.731	0	13.037.731	Aprobado
8	6709950-8	Alicia Del Carmen	Correa Muñoz	1.625.000	2.568.323	0	4.193.323	Aprobado
9	5825554-8	Jose Alamiro	Bravo Herrera	6.500.000	4.045.621	6.000.000	16.545.621	Aprobado
10	9926555-8	Adela De La Cruz	Gonzalez Castillo	6.500.000	8.045.621	2.000.000	16.545.621	Aprobado, se condiciona la entrega de incentivo a pago de credito largo plazo con fecha de vencimiento 20.04.2018.
				Total			57.525.000	

Se toma el acuerdo de Rechazar los siguientes proyectos:

N°	Rut	Nombres	Apellidos	Incentivo	Aporte propio	Crédito	Total Proyecto	Observacion
1	11557452-3	Jaime Enrique	Caceres Farias	6.500.000	8.155.000	2.600.000	17.255.000	Rechazado, Credito supera 100 UF (Impuesto+ seguro) al ser categoria B debe presentar garantia.
2	11787823-6	Alex Benito	Herrera Vergara	6.500.000	5.565.672	4.000.000	16.065.672	Rechazado, Credito supera 100 UF (Impuesto+ seguro) al ser categoria B debe presentar garantia.
3	14325607-3	Luis Fernando	Jara Alcaino	6.500.000	5.543.617	4.022.055	16.065.672	Rechazado, Credito supera 100 UF (Impuesto+ seguro) al ser categoria B debe presentar garantia.
6	11559351-K	Miguel Antonio	Fuentes Espinoza	6.500.000	1.422.000	8.500.000	16.422.000	Rechazado, no presenta garantia.
7	11558905-9	Cesar Fernando	Reyes Reyes	6.500.000	6.922.000	3.000.000	16.422.000	Rechazado, renuncia al credito. Años de arriendo menor a vida util del proyecto de inversion.
9	10363619-1	Maria Ernestina	Arenas Montecinos	6.500.000	4.602.000	5.320.000	16.422.000	Rechazado, categoria N, credito de 200 UF, supera normativa de credito.
11	9449285-8	Elbisa Del Carmen	Ibarra Aliaga	6.500.000	0	9.922.000	16.422.000	Rechazado, agricultora renuncia al proyecto.
13	9048951-8	Rolando Antonio	Corvalan Estay	6.500.000	5.170.820	5.320.000	16.990.820	Rechazado, categoria N, credito de 200 UF, supera normativa de credito.
14	12721242-2	Felix Rafael	Garrido Larson	6.500.000	0	9.922.000	16.422.000	Rechazado, credito superior a 300 UF debe adjuntar proyecto de inversion.
16	10210283-5	Ramon Luis	Ruz Gonzalez	6.500.000	0	9.922.000	16.422.000	Rechazado, credito superior a 300 UF debe adjuntar proyecto de inversion.
17	13126232-9	Fredys Manuel	Valdivia Valenzuela	6.500.000	0	7.919.037	14.419.037	Rechazado, excede monto permitido de credito.
18	13262044-K	Mauricio Gonzalo	Galvez Relamal	6.500.000	0	11.707.000	18.207.000	Rechazado, credito superior a 300 UF debe adjuntar proyecto de inversion.
19	13503267-0	Luis Alejandro	Cadiz Guzman,	6.500.000	0	9.988.069	16.488.069	Rechazado, no presenta Garantia
20	14014898-9	Juan Patricio	Silva Vargas	6.500.000	4.281.500	6.700.000	17.481.500	Rechazado, excede monto de credito permitido por categoria.
21	3762600-7	Jose Agustin	Cadiz Gonzalez,	6.500.000	0	10.107.069	16.607.069	Rechazado, no presenta garantia ademas no actualiza dominio vigente de la propiedad.



23	8894446-1	Jorge Manuel	Aramburu Garcia	6.500.000	0	11.292.963	17.792.963	Rechazado, credito superior a 300 UF debe adjuntar proyecto de inversion.
25	13783323-9	Gerardo Antonio	Cortez Guerrero	2.275.000	0	6.288.240	8.563.240	Rechazado, garantia insuficiente.
26	13783735-8	Daniel Del Carmen	Cortes Guerrero	2.275.000	0	6.288.240	8.563.240	Rechazado, garantia insuficiente.
27	14499774-3	Claudio Del Traslito	Serrano Navarro	2.600.000	0	7.500.720	10.100.720	Rechazado, no presenta garantia.
28	9720542-6	Eva Eliana	Correa Muñoz	3.250.000	3.182.357	0	6.432.357	Rechazado, excede monto de incentivo permitido por bases de concurso.
29	7868905-6	Juan Alberto	Flores Vasquez	3.250.000	0	3.250.000	6.500.000	Rechazado, agricultor renuncia al proyecto.
			Total	117.650.000	44.844.966	143.569.393	308.064.359	

Sandra Alarcon
Sandra Alarcon Osorio
 Abogada Unidad Juridica Indap
 Región del Maule

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO REGIONAL
 VII REGION

JEFE DE OPERACIONES
 REGIONAL

JOSE MANUEL VALENZUELA V.
 Jefe Operaciones Indap
 Region del Maule

Jairo Ibarra Gonzalez
Jairo Ibarra Gonzalez
 Director Regional Indap
 Region del Maule

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO REGIONAL
 VII REGION

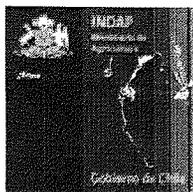
William Caceres Urbano
William Caceres Urbano
 Jefe Depto. Financiero Indap
 Region del Maule

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO REGIONAL
 VII REGION

JEFE DEPTO. FINANCIERO
 REGIONAL

Paulina Tapia-Marc-Donatid
Paulina Tapia-Marc-Donatid
 Jefe Depto. Fomento Indap
 Region del Maule

JEFE DEPTO. FOMENTO
 REGIONAL



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int.: W 59376-64569.

07002018

DEJESE SIN EFECTO INCENTIVO OTORGADO POR RESOLUCION EXENTA N° 051172 QUE "RESUELVE CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2017 Y ASIGNA RECURSOS", A AGRICULTORES QUE INDICA.

TALCA, 18 JUN 2018

086172

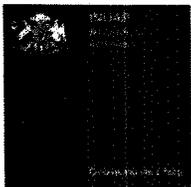
RESOLUCION EXENTA N° _____ / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución Exenta RA N° 166/428/2018, del 18 de abril de 2018, del Director Nacional.

CONSIDERANDO

Resolución Exenta N° 051172 Que Resuelve Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, Indap Región Del Maule 2017 y Asigna Recursos.

Carta de Renuncia del Sr. Lirico Reyes Jaña, Rut: 10.418.303-4, área Curicó, donde señala su renuncia al Proyecto Cubierta de Cerezos, debido a problemas personales.

Que es necesario corregir esta situación dejando sin efecto la asignación del incentivo del agricultor Sr. Lirico Reyes Jaña.



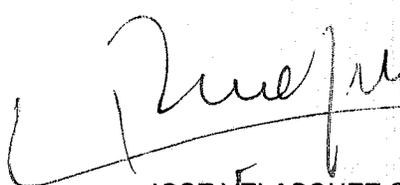
CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int.: W 59375

RESUELVO

1.- Dejar sin efecto incentivo otorgado a los Sr. Lirico Reyes Jaña por un monto de incentivo de \$ 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), en Resolución Exenta N° 051172 de fecha 16 de abril de 2018, que Resuelve Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, Indap Región Del Maule 2017, y Asigna Recursos.

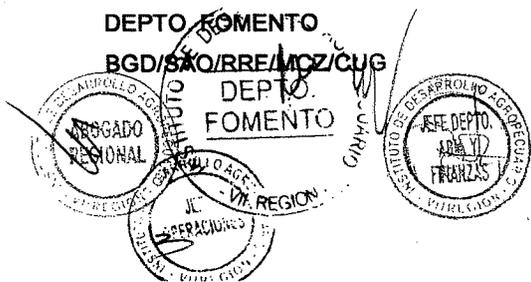
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




JOSE VELASQUEZ GODOY
DIRECTOR (S) REGIONAL
INDAP REGION DEL MAULE

Transcríbese a
Departamento Fomento

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
DEPTO FOMENTO
BGD/SJO/RRE/MCZ/CUG



Carta Renuncia Proyecto PDI Cerezo.

Curicó, 08 de Junio del 2018.

Sr.

Rodolfo Donoso Vásquez
Jefe de are INDAP Curicó.

Yo Lirico de Carmen Reyes Jaña Rut: 10.418.303-4 con domicilio El corazón Paquibudi, pc B 9, Rauco. Renuncio al proyecto adjudicado PDI del cobertor de Cerezo, que por motivos personales no podre realizarlo.

Sin Otro Particular saluda atentamente



Lirico Reyes Jaña
10.418.303-4

INDAP

Ministerio de Agricultura

Instituto de Desarrollo Agropecuario

Departamento Fomento

Región del Maule

24 de ABRIL del 2018

Orden de Pago Interna N°04CEREZOS-CURICO
Dirección Regional

SEÑORA:

CARLA GOMEZ GARCIA

JEFA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIONAL

PRESENTE

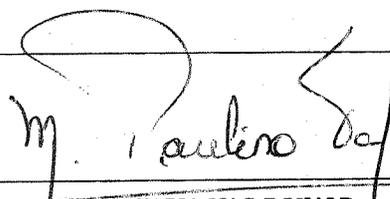
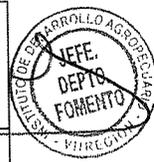
Sírvase a proceder al pago de los siguientes documentos autorizados por la Jefa de Fomento que suscribe, corresponde al:

Programa F.N.D.R	Transferencia Cubiertas de Cerezos CODIGO BIP: 30.467.883-0
Por Concepto de	Pago Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas de la Región Del Maule.
Cancelar a	Lirico Del Carmen Reyes Jaña RUT: 10418303-4
Por la Suma de	\$3.250.000 (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos)

Según el siguiente detalle:

N° Resol. y Fecha	N° de Cuota	Porcentaje de Pago	Nombre Beneficiario y Rut	Monto (\$)
N° 051172 de fecha 16 de Abril del 2018	CUOTA N°1	50%	Lirico Del Carmen Reyes Jaña RUT: 10418303-4	\$3.250.000

Total a Pagar \$ 3.250.000

 GASTÓN ROJAS FUENTES JEFE DE AREA INDAP CURICO	 M. PAULINA TAPIA MAC-DONALD JEFA DEPTO. FOMENTO INDAP REGION DEL MAULE	
---	--	---

De conformidad a lo ordenado precedentemente, se efectuará el pago correspondiente.

San Pablo #785, Talca
Teléfono : (56- 71) 2207555
www.indap.gob.cl

CHEQUE TESORERIA

Documento de Tesorería : 010449
Descripción : 07_CARR_PAGO CODIGO BIP 30.467.883-0, CEREZOS, LIRICO DEL CARMEN REYES JAÑA, CURICO.

Cuenta Contable

Cuenta : Banco Estado
Auxiliar
Rut : 10418303-4
Beneficiario : LIRICO DEL CARMEN REYES JAÑA

Cuenta Bancaria

Banco : Bancoestado
Número Cuenta Corriente : 43509108812

Cheque

Número de Cheque : **646**
Monto del Cheque : **\$ 3.250.000**
Fecha de Emisión : 30 de Abril de 2018
Beneficiario : LIRICO DEL CARMEN REYES JAÑA



FIRMA RECEPTOR

RUT N° 10418303-4

Serie MT CHEQUE 43509108812-0000646
CUENTA UNICA FISCAL
012-435-0528

INSTITUTO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

\$ 3.250.000.--

30 04 2018

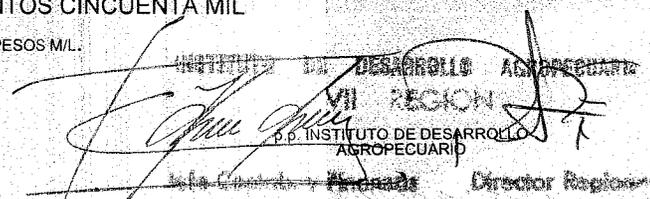
Ciudad d d m m a a a a

PAGUESE A LA ORDEN DE LIRICO DEL CARMEN REYES JAÑA

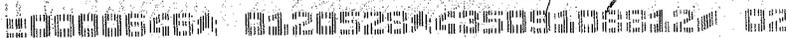
LA SUMA DE TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

PESOS M/L.

 **BancoEstado**
0528 - Uno Sur 971 - Talca


INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
VII REGION
D.P. INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Director Regional

FORMATO SIGFE





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int.: W453817

07002018

DEJESE SIN EFECTO INCENTIVO OTORGADO POR RESOLUCION EXENTA N° 051172 QUE "RESUELVE CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2017 Y ASIGNA RECURSOS", A AGRICULTORES QUE INDICA.

TALCA, 01 JUN 2018

079508

RESOLUCION EXENTA N° 079508 / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución Exenta RA N° 166/428/2018, del 18 de abril de 2018, del Director Nacional.

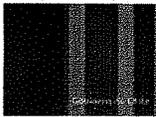


CONSIDERANDO

Resolución Exenta N° 051172 Que Resuelve Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezos, Indap Región Del Maule 2017 y Asigna Recursos.

Carta de Renuncia del Sr. Luis Gonzalez Nuñez, Rut: 8.994.577-1, área Curicó, donde señala su renuncia al Proyecto Cubierta de Cerezos, debido a problemas personales.

Que es necesario corregir esta situación dejando sin efecto la asignación del incentivo del agricultor Sr. Luis Gonzalez Nuñez.



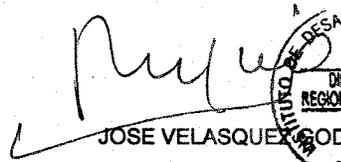
CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int.:

RESUELVO

1.- Dejar sin efecto incentivo otorgado a los Sr. Luis Gonzalez Nuñez por un monto de incentivo de \$ 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), en Resolución Exenta N° 051172 de fecha 16 de abril de 2018, que Resuelve Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, Indap Región Del Maule 2017, y Asigna Recursos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JOSE VELASQUEZ GODOY
DIRECTOR (S) REGISTRO TALCA
INDAP REGION DEL MAULE

Transcribese a
Departamento Fomento

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
DEPTO. FOMENTO

WZU/SAO/CGG/MPTM/CUS


Curicó, 24/05/2018

Estimado
Don Gastón Rojas
Jefe área Curicó

Por intermedio de esta carta renuncio al proyecto que se me fue aprobado en el área de Curicó correspondiente al llamado temprano de cubiertas de Cerezo, con resolución el día 16 de Abril, con un incentivo de \$ 6.500.000, por motivos personales.

}

Sin otro Particular saluda
Atentamente a Ud.

Luis Osvaldo González Núñez
8.994.577-1



51.025.000

414.115.000

AREA INDAP CURICO
RECIBIDO: 24-05-18
PROV. N° :
A:

INDAP

Ministerio de Agricultura

Instituto de Desarrollo Agropecuario
Departamento Fomento
Región del Maule
24 de ABRIL del 2018

Orden de Pago Interna N°03CEREZOS-CURICO
Dirección Regional

SEÑORA:

CARLA GOMEZ GARCIA
JEFA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIONAL
PRESENTE

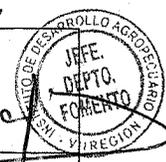
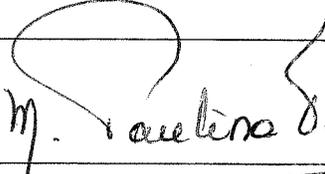
Sírvase a proceder al pago de los siguientes documentos autorizados por la Jefa de Fomento que suscribe, corresponde al:

Programa F.N.D.R	Transferencia Cubiertas de Cerezos CODIGO BIP: 30.467.883-0
Por Concepto de	Pago Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezos de la Región Del Maule.
Cancelar a	Luis Osvaldo Gonzalez Nuñez RUT: 8994577-1
Por la Suma de	\$3.250.000 (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos)

Según el siguiente detalle:

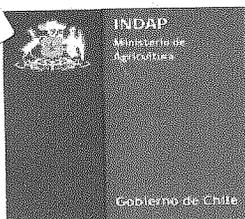
N° Resol. y Fecha	N° de Cuota	Porcentaje de Pago	Nombre Beneficiario y Rut	Monto (\$)
N° 051172 de fecha 16 de Abril del 2018	CUOTA N° 1	50%	Luis Osvaldo Gonzalez Nuñez RUT: 8994577-1	\$3.250.000

Total a Pagar \$ 3.250.000

  GASTÓN ROJAS FUENTES JEFE DE AREA INDAP CURICO	  M. PAULINA TAPIA MAC-DONALD JEFA DEPTO. FOMENTO INDAP REGION DEL MAULE
---	--

De conformidad a lo ordenado precedentemente, se efectuará el pago correspondiente.

San Pablo #785, Talca
Teléfono : (56- 71) 2207555
www.indap.gob.cl



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

07002018

N° Int.: W86646

RESUELVE CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGIÓN DEL MAULE 2017, Y ASIGNA RECURSOS.

TALCA, 13 de Julio del 2018

RESOLUCION EXENTA N° 101224 / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución Exenta RA N° 166/428/2018 de fecha 18/04/2018 del Director Nacional.

CONSIDERANDO

Resolución Afecta N°46 de fecha 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional del Maule, con toma de razón de Contraloría Regional del Maule de fecha 31 de mayo de 2017, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Código BIP 30.467.883-0, "Transferencia Cubierta en Cerezos en la Región".

Resolución Exenta N° 088952 del 12 de junio 2017 que "Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional.

Resolución Exenta N° 157971 con fecha 13 de octubre del 2017 del Director Nacional, que modifica Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones PDI y fija nuevo texto refundido, que en su numeral 6.2 establece la modalidad del Llamado a Postulación Especial, autorizado por el Director Nacional.

Resolución Exenta N° 005161 de fecha 19 de enero del 2018, del Director Nacional, Documento Complementario al Incentivo a la Participación y Control Social en Programa de Desarrollo de Inversiones Asociativas, PDI.

Resolución N° 76748 de fecha 28 de mayo de 2018, del Director Nacional, que "Autoriza Postulación Especial del Programa de Desarrollo de Inversiones PDI, Para Usuarios "Programa de Transferencia Cubierta de Cerezos" de la Región del Maule

Resolución N° 078337 del 31 de mayo del 2018 que Aprueba Llamado a Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones PDI, Focalizado en usuarios que desarrollan la Producción de Cerezos, INDAP Región del Maule 2018

N° Int.: W86646

Que según consta en Acta de Financiamiento Regional N° 48 de fecha 13 de julio del 2018, que sanciona los proyectos presentados en el Concurso Programa de Desarrollo de Inversiones PDI, Focalizado en Usuarios que desarrollan la Producción de Cerezos, Indap Región del Maule y determina los montos de asignación de incentivos a los proyectos aprobados por agricultor y por Área.

RESUELVO

1.- Resuelve y Asignese los recursos presupuestarios para los proyectos que se indican:

N°	NOMBRE	RUT	AREA	SANCIONA	INCENTIVO A LA INVERSION (\$)
1	Aramburu Garcia Jorge	8.894.446-1	Curicó	APROBAR	6.500.000
2	Becerra Parraguez Jorge	10.459.771-8	Curicó	RECHAZAR	-
3	Caceres Farias Jaime Enrique	11.557.452-3	Curicó	APROBAR	6.500.000
4	Correa Muñoz Eva Eliana	9.720.542-6	Curicó	APROBAR	3.250.000
5	Cortes Guerrero Daniel	13.783.735-8	Curicó	APROBAR	2.275.000
6	Corvalan Estay Rolando Antonio	9.048.951-8	Curicó	APROBAR	6.500.000
7	Fuenzalida Urbina Ramon Rene	9.379.822-8	Curicó	APROBAR	3.250.000
8	Galvez Retamal Mauricio	13.262.044-k	Curicó	APROBAR	6.500.000
9	Garrido Larson Felix	12.721.242-2	Curicó	APROBAR	6.500.000
10	Herrera Vergara Alex Benito	11.787.823-6	Curicó	APROBAR	6.500.000
11	Marambio Gonzalez Daniel	14.567.113-2	Curicó	APROBAR	6.500.000
12	Moya Leon David	14.014.722-2	Curicó	APROBAR	5.525.000
13	Reyes Reyes Cesar Fernando	11.558.905-9	Curicó	APROBAR	6.500.000
14	Silva Vargas Juan Patricio	14.014.898-9	Curicó	RECHAZAR	-
15	Ruz Gonzalez Ramon Luis	10.210.283-5	Curicó	APROBAR	6.500.000
16	Valdivia Valenzuela Fredys	13.126.232-9	Curicó	APROBAR	6.500.000
TOTAL					79.300.000

2. Impútese los gastos de la presente Resolución como sigue:

Gobierno regional del Maule al ítem 214.05.02 Aplicación de Fondos en Administración a terceros Cod. 30.467.883-0, por un monto de \$ 79.300.000

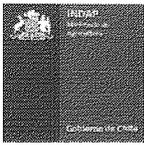
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Jose Velasquez Godoy
JÓSE VELASQUEZ GODOY
 DIRECTOR REGIONAL (S)
 INDAP REGION DEL MAULE

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
 JVG/BGD/SAO/RRF/MCZ/WCF/MPTMD





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

INDAP REGIÓN DEL MAULE AREA CURICÓ

ACTA N° 430-A

En Curicó a 12 de Julio de 2018, se reúne Comité de Financiamiento del Área de Curicó, Para analizar la demanda de productores de Cerezo para financiamiento de Fomento. Presidido por Rodolfo Donoso Vásquez e integrado por los Ejecutivos Integrales Sr. Alejandro Cifuentes L., Roberto Barra P., Rodrigo Alvarez P. y los miembros del equipo GORE, Sr. Gonzalo Riquelme E., Carlos Correa C.

En el Cuadro adjunto, se presentan los productores de Cerezo, con la información relevante de cada usuario en los proyectos individuales presentados y el total de lo solicitado en incentivos.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	COMUNA	SUP. A TECHAR	INCENTIVO	APORTE PROPIO	TOTAL	RECOMENDACIÓN
1	ARAMBURU	GARCIA	JORGE	8.894.446-1	TENO	1	6.500.000	11.292.963	17.792.963	APROBAR
2	BECCERRA	PARRAGUEZ	JORGE	10.459.771-8	TENO	1	6.500.000	99.220.000	16.422.000	RECHAZAR
3	CACERES	FARIAS	JAIIME ENRIQUE	11.557.452-3	CURICO	1	6.500.000	9.922.000	16.422.000	APROBAR
4	CORREA	MUÑOZ	EVA ELIANA	9.720542-6	TENO	0,5	3.250.000	3.639.885	6.889.885	APROBAR
5	CORTES	GUERRERO	DANIEL	13.783.735-8	TENO	0,35	2.275.000	4.626.405	6.901.405	APROBAR
6	CORVALAN	ESTAY	ROLANDO ANTONIO	9.048.951-8	ROMERAL	1	6.500.000	9.922.000	16.422.000	APROBAR
7	FUENZALIDA	URBINA	RAMON RENE	9.379.822-8	TENO	0,5	3.250.000	3.718.477	6.968.477	APROBAR
8	GALVEZ	RETAMAL	MAURICIO	13.262.044-K	TENO	1	6.500.000	10.517.000	17.017.000	APROBAR
9	GARRIDO	LARSON	FELIX	12.721242-2	ROMERAL	1	6.500.000	9.922.000	16.422.000	APROBAR
10	HERRERA	VERGARA	ALEX BENITO	11.787.823-6	CURICÓ	1	6.500.000	9.565.672	16.065.672	APROBAR
11	MARAMBIO	GONZALEZ	DANIEL	14.567.113-2	TENO	1	6.500.000	7.801.756	14.301.756	APROBAR
12	MOYA	LEON	DAVID	14.014.722-2	TENO	0,85	5.525.000	9.253.015	14.778.015	APROBAR
13	REYES	REYES	CESAR FERNANDO	11.558905-9	MOLINA	1	6.500.000	9.922.000	16.422.000	APROBAR
14	SILVA	VARGAS	JUAN PATRICIO	14.014.898-9	TENO	1	6.500.000	9.922.000	16.422.000	RECHAZAR
15	RUZ	GONZALEZ	RAMON LUIS	10.210.283-5	TENO	1	6.500.000	10.100.500	16.600.500	APROBAR
16	VALDIVIA	VALENZUELA	FREDYS	13.126.232-9	TENO	1	6.500.000	7.919.037	14.419.037	APROBAR

Analizadas las propuestas individuales, por el precomite en de la Región y el Comite del Area de Curicó, este ultimo Recomienda Aprobar y Rechazar los siguientes proyectos en los términos indicados en el Cuadro.

Rodolfo Donoso V.

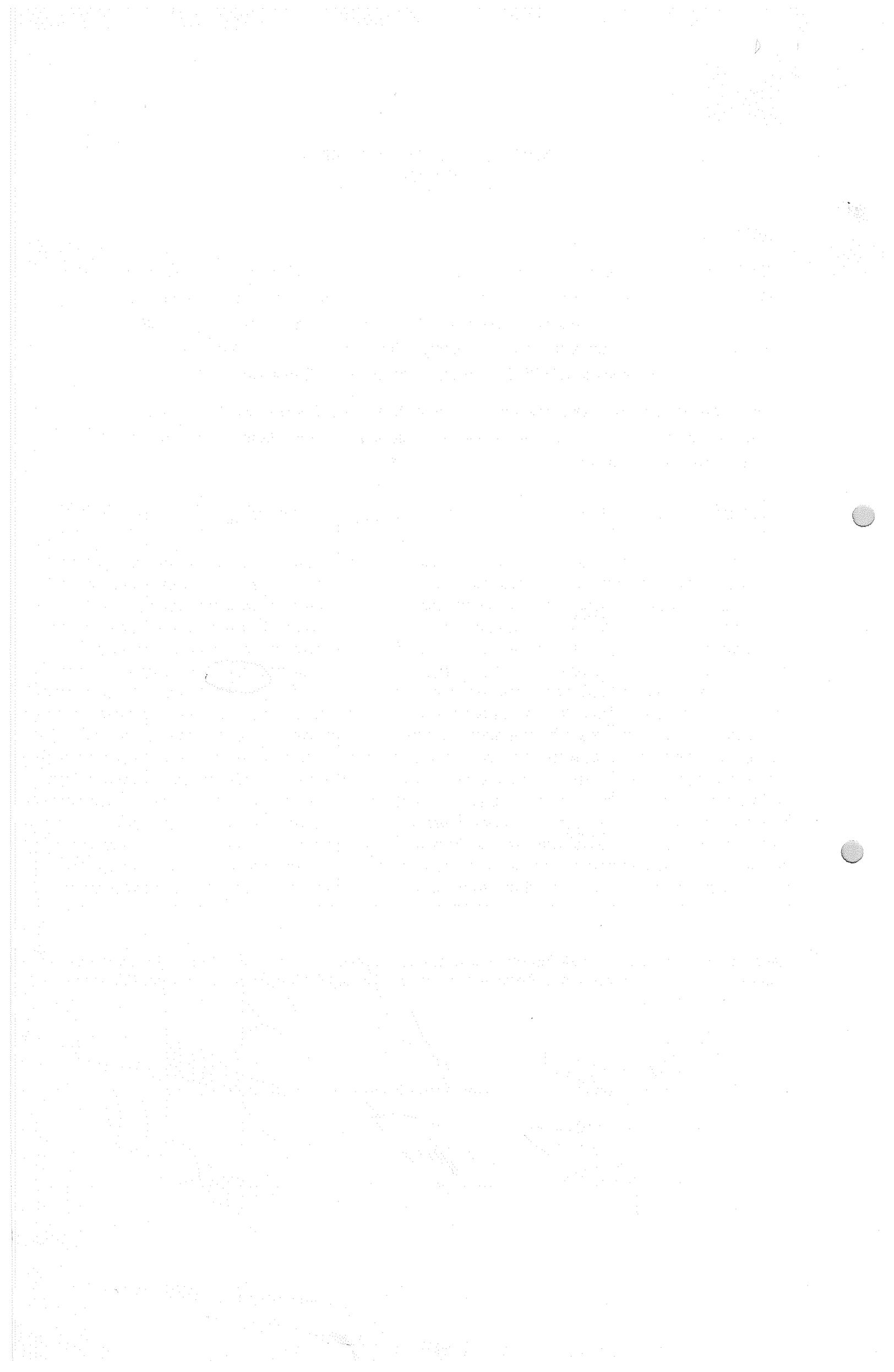
Alejandro Cifuentes L.

Roberto Barra P.

Rodrigo Alvarez P.

Gonzalo Riquelme E.

Carlos Correa C.





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int.:

07002018

DEJESE SIN EFECTO INCENTIVO OTORGADO A CESAR FERNANDO REYES REYES POR RESOLUCION EXENTA N°101224 DEL 13 DE JULIO DE 2018 QUE "RESUELVE CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGIÓN DEL MAULE 2017 Y ASIGNA RECURSOS".

TALCA,

02 OCT 2018

RESOLUCION EXENTA N° 140503 / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución Exenta RA N° 166/707/2018 de fecha 24/08/2018 del Director Nacional.

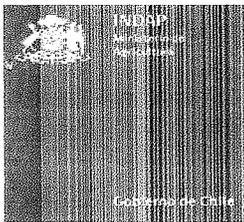
CONSIDERANDO

Resolución Exenta N° 101224 de fecha 13 de julio del 2018 que Resuelve Concurso Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezas, Indap Región del Maule 2017 y asigna recursos

Que el Sr. Cesar Fernando Reyes Reyes Rut 11.558.905-9 se adjudicó incentivo por \$ \$6.500.000 para ejecutar un proyecto para producción de cerezas.

Que se emitió cheque N° 43509108812-8541042 del Banco Estado a nombre del Sr. Cesar Fernando Reyes Reyes, por \$ 3.250.000 correspondiente a la primera cuota del incentivo para la ejecución del proyecto de inversión. -

Que el Sr. Cesar Fernando Reyes no ejecutó el proyecto de inversión porque se enfermó falleciendo el 31 de agosto del 2018 según consta en certificado N° 54618811 de fecha 31 de agosto de 2018 emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

N° Int.:

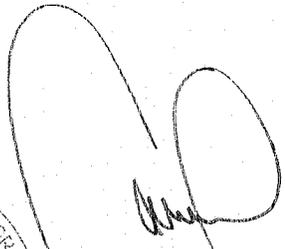
Que, al no haber ejecutado el proyecto, el Área de Curicó en Memorandum N° 048151 del 07 de septiembre del 2018, hace devolución del cheque N° 43509108812-8541042 del Banco Estado y adjunta el certificado de defunción.

Que es necesario dejar sin efecto la asignación del incentivo al agricultor Sr. Cesar Fernando Reyes Reyes (Q.E.P.D).

RESUELVO

- 1.- Dejar sin efecto incentivo del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) otorgado al Sr. Cesar Fernando Reyes Reyes Rut 11.558.905-9 (Q.E.P.D) por un monto de incentivo de \$ 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos) asignado por Resolución Exenta N° 101224 del 13 de julio del 2018, de la Dirección Regional
- 2.- Proceder al reintegro de \$3.250.000 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos) a la cuenta del Proyecto Transferencia de Cubiertas de Cerezos Código BIP 30.467.883-0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 OSCAR MUNOZ RIFFO
 DIRECTOR REGIONAL (S)
 INDAP REGION DEL MAULE

Transcríbase a
Departamento Gestión Estratégica

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
 DEPTO. GESTION ESTATEGICA
 OMR/WCF/SAO/RRF/MCZ/ROP/MPTMD



INDAP

Ministerio de Agricultura

Instituto de Desarrollo Agropecuario

Departamento Fomento

Región del Maule

02 de Agosto del 2018

Orden de Pago Interna N° 12CEREZOS-CURICO

Dirección Regional

SEÑOR:

RAMON RAMIREZ FUENTES

JEFE (s) DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIONAL

PRESENTE

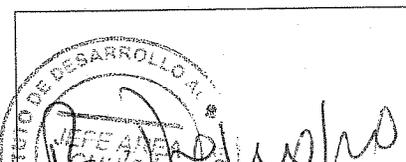
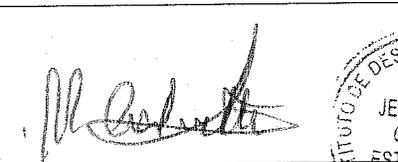
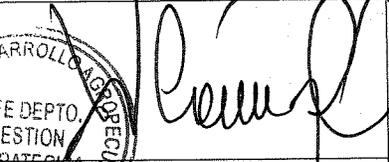
Sírvase a proceder al pago de los siguientes documentos autorizados por la Jefa de Fomento que suscribe, corresponde al:

Programa F.N.D.R	Transferencia Cubiertas de Cerezos CODIGO BIP: 30.467.883-0
Por Concepto de	Pago Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) Focalizado en Usuarios que Desarrollan la Producción de Cerezos de la Región Del Maule.
Cancelar a	Cesar Fernando Reyes Reyes RUT: 11558905-9
Por la Suma de	\$ 3.250.000 (Tres Millones Doscientos Cincuenta mil Pesos)

Según el siguiente detalle:

N° Resol. y Fecha	N° de Cuota	Porcentaje de Pago	Nombre Beneficiario y Rut	Monto (\$)
N° 101224 de fecha 13 de Julio del 2018	CUOTA N° 1	50%	Cesar Fernando Reyes Reyes RUT: 11558905-9	\$ 3.250.000 ✓

Total a Pagar \$ 3.250.000

 RODOLFO DONOSO VÁSQUEZ JEFE (s) DE AREA INDAP CURICO	 MARISA CECILIA CALVETTI ZUÑIGA JEFA (s) DEPTO. FOMENTO INDAP REGION DEL MAULE	 WILLIAM CACERES FLORES JEFE (s) DEPTO. GESTION ESTRATEGICA INDAP REGION DEL MAULE
--	--	---

De conformidad a lo ordenado precedentemente, se efectuará el pago correspondiente.



REPÚBLICA DE CHILE

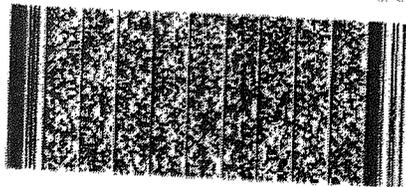
CERTIFICADO DE DEFUNCION

Comuna : LONTUÉ
 Fecha de emisión : 24 Registro : Año : 2018
 Nombre completo : CÉSAR FERNANDO REYES REYES
 RUT : 11.558.905-9
 Fecha de nacimiento : 6 Noviembre 1970
 Sexo : Masculino
 Fecha de defunción : 31 Agosto 2018 a las 01:30 horas.
 Lugar de defunción : MOLINA
 Causa de muerte : INSUFICIENCIA RESPIRATORIA/ MELANOMA METASTASICO/ /

FECHA EMISIÓN: 31 Agosto 2018, 10:13.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710
Impreso en: LONTUÉ
#E1101111111111

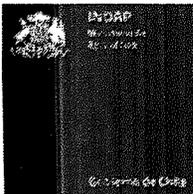
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

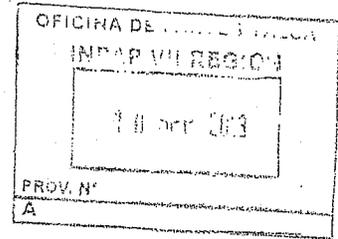


Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

INDAP AREA CURICÓ
RDV/kcm



X30195

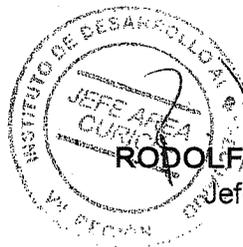
07202018

MEMORANDUM N° 048151

FECHA Curicó, Septiembre 7 de 2018
A Sr. Ramón Ramírez F. Jefe Depto. Finanzas Regional
DE Sr. Rodolfo Donoso V. Jefe (s) INDAP Área Curicó
MATERIA Devolución cheque cubierta de cerezos

Junto con saludarlo, adjunto envío a Ud., Cheque 43509108812-8541042 por \$3.250.000.- correspondiente al Sr. CESAR FERNANDO REYES REYES (Q.E.P.D.) Se adjunta Certificado de Defunción y Nómina Programa F.N.D.R. Transferencia Cubierta de Cerezos Código BIP 30.467.883-0

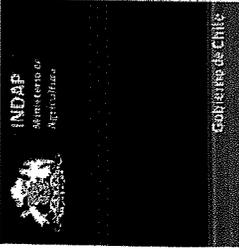
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Rodolfo Donoso Vasquez
RODOLFO DONOSO VÁSQUEZ
Jefe (s) INDAP Curicó

c.c. archivo

Rodríguez N°520 Curicó
75-2577140



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

COMPROBANTE DE PAGO CUOTA N° 1 - AGOSTO DEL 2018

TERCER CONCURSO AÑO 2018

Programa F.N.D.R	Transferencia Cubiertas de Cerezos -	Código BIP	30.467.883-0
-----------------------------	---	------------	--------------

N° de Cheque	Nombre del Beneficiario	Rut	Pago Primera Cuota	Fecha de Recepcion Cheque	Firma
8541042	Cesar Fernando Reyes Reyes	11.558.905-9	3.250.000	23.08.2018	

Serie DP **CHEQUE** 43509108812-8541042
CUENTA UNICA FISCAL

012-435-0528

PAGUESE A
LA ORDEN DE

LA SUMA DE

Cesar Fernando Luján Luján Talca 22.08 2018
Tres mil quinientos sesenta y cinco pesos

3.250.000 =



BancoEstado

0528 - Uno Sur 971 - Talca

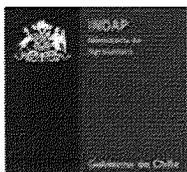
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONARIO

VII REGION

Oficina General y Finanzas

Director Regional





Chile
en marcha

N° Interno: Z40388

07002019

RESUELVE CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN ESTABLECIMIENTO DE COBIERTAS EN CEREZOS, INDAP REGION DEL MAULE, Y ASIGNA INCENTIVOS.

Fecha 17 de Junio del 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 086417_ / VISTOS: La Resolución N° 306 de 2005 de la Dirección Nacional, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Resolución TRA N° 166/426/2018 de fecha 28/12/2018 de la Dirección Nacional de INDAP.

CONSIDERANDO:

1. Las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del Programa de Desarrollo de Inversiones PDI, aprobadas por la Resolución Exenta N° 157971 de fecha 13 de octubre del 2017, en su numeral 6.2 letra (b) permite aumento de los montos de incentivo anual por sobre lo establecido en la Normativa con autorización del Director Nacional, bajo la modalidad de un Llamado de Concurso de postulación Especial.

El "Reglamento General para Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo" aprobado por Resolución N° 306 de fecha 9/12/2005 del Director Nacional de INDAP.

3. El Convenio de Transferencia de recursos "Transferencia Cubiertas en Cerezos en la Región", Aprobado por la Resolución Afecta N° 46 del 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional.

4. Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio Indap-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional.

5. La Resolución Exenta N° 171201 de fecha 06 de diciembre 2018 del Director Nacional de INDAP que Autoriza Realizar Llamado a Postulación Especial Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), para el financiamiento de Cubiertas de Cerezos, Región del Maule, 2019.

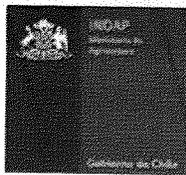
6. La Resolución Exenta N° 31554 del 18 marzo 2019 del Director Regional que Aprueba Llamado Especial del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) focalizado en el Establecimiento de Cubierta en Cerezos. INDAP Región del Maule.

Resolución Exenta N° 050313 de fecha 15 de abril de 2019 del Director Regional de INDAP que aprueba modificación a la resolución exenta N° 31554 del 18 de marzo 2019 que autoriza Llamado Especial Programa Desarrollo de Inversiones -PDI, focalizado en el Establecimiento de Cubierta en Cerezos. INDAP Región del Maule.

8. El Acta del Comité de Financiamiento Regional N° 33 del 30 de mayo del 2019 que Establece Resultados Preliminares del Llamado a Concurso Especial del Programa de Desarrollo de Inversiones- PDI, focalizado en el Establecimiento de Cubierta en Cerezos INDAP Región del Maule

9. El Acta del Comité de Financiamiento Regional N° 42 del 14 de junio del 2019 que sanciona los proyectos presentados al Llamado a Concurso Especial del Programa de Desarrollo de Inversiones- PDI, focalizado en el Establecimiento de Cubierta en Cerezos INDAP Región del Maule.





Chile
en marcha

RESUELVO:

1.- Apruébese y Asígnese los recursos presupuestarios para los proyectos que se indican:

N°	Rut	Nombres	Apellidos	Comuna	Nombre del Proyecto	Incentivo INDAP \$	Crédito INDAP \$	Puntos	Resultado
1	13350841-4	WALDO ARTURO	RAMÍREZ OLIVOS	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	4.000.000	0	83	Aprobado con Financiamiento
2	10363619-1	MARÍA ERNESTINA	ARENAS MONTECINOS	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	3.932.805	86	Aprobado con Financiamiento
3	15926223-5	WILSON ALEJANDRO	VÉLIZ GÓMEZ	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	1.300.000	83	Aprobado con Financiamiento
4	11186349-0	HERNÁN DEL TRÁNSITO	BRIONES CRUZ	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	2.690.261	93	Aprobado con Financiamiento
5	11997718-5	MARÍA BENEDICTA	BUSTAMANTE FARÍAS	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	2.808.257	93	Aprobado con Financiamiento
6	11145922-3	RAÚL ALFONSO	VALENZUELA ORTIZ	Molina	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	2.808.257	93	Aprobado con Financiamiento
7	15131474-0	MARITZA ELENA	REYES VALDIVIA	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	3.712.818	93	Aprobado con Financiamiento
8	8229466-K	JOSÉ ENRIQUE	RAMÍREZ ARENAS	Curicó	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	1.300.000	93	Aprobado con Financiamiento
9	12784003-2	JORGE ESTEBAN	CAMPOS ROJAS	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	3.584.060	90	Aprobado con Financiamiento
10	11762860-4	JOSÉ DOMINGO	CAMPOS ROJAS	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	2.500.000	90	Aprobado con Financiamiento
11	11997322-8	HUGO IVÁN DEL CARMEN	GONZÁLEZ GAJARDO	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	2.848.140	90	Aprobado con Financiamiento
12	10552073-5	ISABEL MARGARITA	BRAVO GONZÁLEZ	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
13	13126254-K	HUMBERTO ANDRÉS	SERRANO NÚÑEZ	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
14	9549193-6	PATRICIA MARGARITA	BRAVO GONZÁLEZ	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	4.983.472	1.661.157	88	Aprobado con Financiamiento
15	12135336-9	HERNÁN RAÚL	FUENZALIDA BRIONES	Curicó	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	3.932.805	88	Aprobado con Financiamiento
16	11369360-6	GUSTAVO ARCADIO	MUÑOZ LIZAMA	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	3.296.874	88	Aprobado con Financiamiento
17	2904057-5	GUSTAVO VITERBO	MUÑOZ ARAYA	Molina	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
18	7342530-1	SERGIO DEL CARMEN	SILVA FIGUEROA	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
19	11997765-7	ENRIQUE DEL CARMEN	VERDUGO NAVARRO	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
20	6967564-6	ROSA EUGENIA	FARÍAS RUIZ	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
21	11070232-9	MARÍA MAGDALENA DEL CARMEN	VALENZUELA ORTIZ	Molina	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento



Chile
en marcha

22	7269198-9	JAIME HERMÓGENES	ALIAGA MORALES	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
23	8727601-5	MANUEL JESÚS	ROJAS PONCE	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	4.000.000	88	Aprobado con Financiamiento
24	10680879-1	BERTA DE LAS MERCEDES	BRAVO GONZÁLEZ	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
25	9044926-5	ROSA INÉS	BRAVO GONZÁLEZ	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	88	Aprobado con Financiamiento
26	6209495-8	EXEQUIEL DAGO HÉCTOR	NAVARRO MUÑOZ	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	3.364.038	88	Aprobado con Financiamiento
27	7069374-7	GERMÁN FRANCISCO	SAN MARTÍN MORA	Río Claro	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	2.561.489	88	Aprobado con Financiamiento
28	8013061-9	JOSÉ LUIS	BRAVO GONZÁLEZ	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	86	Aprobado con Financiamiento
29	8914974-6	LUIS GALVARINO	HERRERA MONTECINOS	Curicó	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	2.883.594	83	Aprobado con Financiamiento
30	13205073-2	PATRICIO IGNACIO	MATUS HENRÍQUEZ	Molina	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	83	Aprobado con Financiamiento
31	7868905-6	JUAN ALBERTO	FLORES VÁSQUEZ	Parral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	83	Aprobado con Financiamiento
32	10524573-4	ALAMIRO MARCELO	BRAVO NAVARRO	Río Claro	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	83	Aprobado con Financiamiento
33	12140325-0	PATRICIA SOLEDAD	GALLEGOS GONZÁLEZ	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	81	Aprobado con Financiamiento
34	9821770-3	ERNESTO SEGUNDO	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 7.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	7.508.394	81	Aprobado con Financiamiento
35	16590339-0	PATRICIA CORINA	GIOVANETTI MACHUCA	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	81	Aprobado con Financiamiento
36	11282316-6	MARIO ANTONIO	GALLARDO ORTIZ	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	3.932.805	81	Aprobado con Financiamiento
37	11369437-8	JUAN AGUSTÍN	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	81	Aprobado con Financiamiento
38	5259525-8	ERNESTO SEGUNDO	JEREZ AGUILERA	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	81	Aprobado con Financiamiento
39	9372248-5	LUIS PATRICIO	GALLINA PINO	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	80	Aprobado con Financiamiento
40	10792036-6	MARÍA SOLEDAD	ARIAS HERRERA	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	3.216.709	80	Aprobado con Financiamiento
41	10280600-K	JORGE TOMÁS	FARIÁS ARRIAGADA	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	80	Aprobado con Financiamiento
42	5236214-8	JOSÉ ANGEL	VALENZUELA ORTIZ	Molina	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	80	Aprobado con Financiamiento
43	5417244-3	HERNÁN DEL CARMEN	QUEZADA CORTÉS	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	3.932.805	80	Aprobado con Financiamiento
44	8843543-5	LUCILA DEL CARMEN	BRAVO GONZÁLEZ	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	5.996.306	1.998.769	78	Aprobado con Financiamiento
45	5483276-1	LEONCIO DEL CARMEN	NAVARRO GÓMEZ	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	78	Aprobado con Financiamiento





Chile
en marcha

46	9364191-4	HÉCTOR MANUEL	HENRÍQUEZ MONDACA	Río Claro	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	78	Aprobado con Financiamiento
47	9183653-K	ROSENDO DEL CARMEN	HERNÁNDEZ RIVERA	Romeral	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 5.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	73	Aprobado con Financiamiento
48	13503267-0	LUIS ALEJANDRO	CÁDIZ GUZMÁN	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	0	70	Aprobado con Financiamiento
Total Aprobado \$						307.479.778	69.774.037		

3.- Las postulaciones que no logran cumplir con los requisitos Administrativos y/o técnicos establecidos en el Llamado a Concurso quedaran en estado de **Rechazados**

N°	Rut	Nombres	Apellidos	Comuna	Nombre del Proyecto	Incentivo	Crédito INDAP	Resultado	Motivo Rechazo
1	15132246-8	JOSÉ RODRIGO	REYES VALDIVIA	Teno	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	3.712.818	Rechazado	Usuario en proceso de re acreditación, no entrega documentación requerida en los plazos del concurso.
2	10210677-6	MARIO EDUARDO	ALIAGA AGUILERA	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	3.494.599	Rechazado	renuncia voluntaria
3	6321139-7	MARÍA ELIANA	ASTABURUAGA CORREA	Sagrada Familia	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	9.922.000	Rechazado	Error en formulación
4	9336129-6	ALFONSO GERMÁN	HERRERA MONTECINOS	Curicó	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 1 - 10.000,0 - metros cuadrados	6.500.000	4.100.000	Rechazado	Usuario en proceso de re acreditación, no entrega documentación requerida en los plazos del concurso
5	9861223-8	HERIBERTO LUIS	OLAVE ESPINOZA	Rauco	Frutales - Cerezos - Infraestructura - Cobertores de huertos de cerezos - 5.000 - 0,5 - metros cuadrados	6.500.000	0	Rechazado	Renuncia voluntaria
TOTAL RECHAZADOS						32.500.000	21.229.417		

4. Entréguese los incentivos en dos cuotas según disponibilidad presupuestaria del Convenio INDAP – Gobierno Regional, Transferencia Cubiertas en cerezos.

5. Impútese los gastos de la presente Resolución como sigue:

- Incentivos al ítem 214.05-02 administración de Fondos de Terceros Cód. 30.467.883-0, por un monto de \$ 307.479.778 de Fondos del Gobierno Regional.
- Los créditos de INDAP asociados al Aporte Propio serán gestionados por las respectivas Agencias de Área y serán imputados al ítem 3304-005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OSCAR MUÑOZ RIFFO
DIRECTOR REGIONAL INDAP
REGION DEL MAULE

Transcríbese a
Departamento Fomento

DIRECCIÓN REGIONAL DE FOMENTO
DEPTO. FOMENTO

OMR / BGD / SAO / RRF / JLS



CARTA RENUNCIA

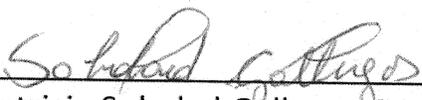
Curicó, 04 de Junio 2019.

Sr.
Rodrigo Villarroel González
Jefe de área
INDAP Curicó

Junto con saludarle, Yo Patricia Soledad Gallegos González, C.I 12.140.325-0, perteneciente al grupo SAT Emprendedores Frutales I, por el presente documento declaro mi necesidad de renunciar al Proyecto PDI de cobertor de cerezos, debido a problemas de índole económico, el proyecto fue diseñado para una superficie de 1 hectárea. El que fue aprobado en el concurso: Indap-Gore- Llamado Especial Cobertores de Cerezos, Id llamado 7137, Numero de Proyecto 427332.

Por lo expuesto anteriormente espero su comprensión y buena acogida.

Saludos Cordiales.



Patricia Soledad Gallegos González

C.I 12.140.325-0



Curicó, 05 de Julio de 2019

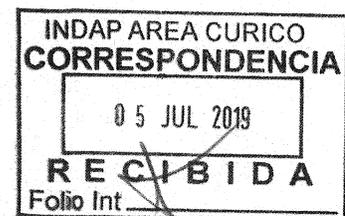
Sr.
Rodrigo Villarroel González
Jefe área INDAP Curicó
Presente

De mi consideración

Nuestra empresa se complace en saludarle y adjunto a usted carta de Renuncia de la Productora Patricia Gallegos González.

Sin otro particular saluda atentamente a usted

SRS Servicios y Asesorías E.I.R.L.
Rodríguez N° 369 - Curicó
Poder 075 - 322527
Sandra Rodríguez Saint - Jean
SRS Servicios y Asesorías E.I.R.L.
srsbpa@yahoo.es



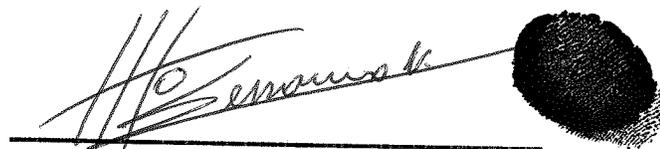
Curicó, 13 de septiembre 2019

CARTA RENUNCIA

Señor
Rodrigo Villarroel González.
Jefe de Área
INDAP Curicó.

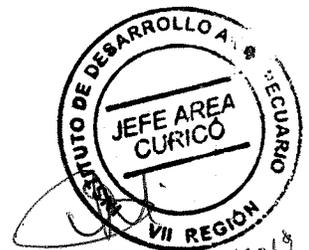
Junto con saludar, Yo Humberto Andrés Serrano Núñez, C.I. 13.126.254-K, perteneciente al grupo SAT Frutales Mayores y Menores, por le presente documento declaro mi necesidad de renunciar al Proyecto PDI de Cobertores de Cerezos, debido a problemas de índole personales, donde cuyo proyecto fue diseñado para una superficie de 0,5 hectáreas, el que fue aprobado en el concurso INDAP-GORE Llamado Especial Cobertores de Cerezos Id llamado 7137, número de proyecto 425411, bajo la resolución exenta N° 086417.

Por lo expuesto anteriormente espero su comprensión y buena acogida.
Saludos cordiales.



Humberto Andrés Serrano Núñez.

C.I. 13.126.254-K



24/09/2019

Serie MT CHEQUE
CUENTA UNICA FISCAL
012-435-0528

43509108812-0001615

\$ 3.250.000.-

INSTITUTO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

20062019

PAGUESE A
LA ORDEN DE

HUMBERTO ANDRES SERRANO

Ciudad d d m m a a a a

LA SUMA DE

TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

O AL PORTADOR

PESOS M/L.



BancoEstado

0528 - UNO SUR 971 - TALCA

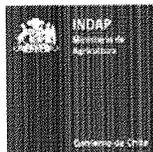
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
VII REGION

[Handwritten signature]

Info Contable y Financiera

Director Regional





Nº Interno: AC92878

7002020

RESUELVE LLAMADO CONCURSO ESPECIAL AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES – PDI, FOCALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO DE CUBIERTAS EN CEREZOS, INDAP REGION DEL MAULE.

Talca, 02 de Noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 138549 / VISTOS: La Resolución Nº7 de 26 de marzo de 2019, la Ley Nº 18.910/1990 Orgánica de INDAP, modificada por la Ley Nº 19.213/1993; y la Resolución Nº 306 del 09/12/2015 Que Aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, tomada razón por la Contraloría General de la Republica el día 03/02/2016 y su modificación, y las facultades que me confiere la Resolución Exenta RA Nº166/571/2019, de fecha 14 de Junio del 2019 del Director Nacional, y lo señalado en el marco de acción y programación del Instituto.

CONSIDERANDO:

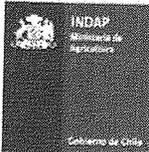
- El Convenio de Transferencia de recursos "Transferencia Cubiertas en Cerezos en la Región", Aprobado por la Resolución Afecta Nº 46 del 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional.
- La Resolución Exenta Nº 088952 de fecha 12 de junio de 2017, que aprueba y pone en ejecución Convenio INDAP-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional.
- La Resolución Exenta Nº 109402 del 16 de Septiembre 2020 del Director Regional de INDAP que Aprueba Llamado Concurso al programa de desarrollo de inversiones – PDI, focalizado el establecimiento de Cubiertas en Cerezos, INDAP Región del Maule.
- La Resolución Exenta Nº117250 del 30 de Septiembre de 2020, del Director Regional de INDAP que modifica la Resolución Exenta Nº 109402 del 16 de Septiembre 2020, que autoriza modificación al calendario de llamado.
- El Acta del Comité de Financiamiento Regional Nº41 del 19 de octubre del 2020, que establece resultados preliminares del llamado a concurso Especial del Programa de Desarrollo de Inversiones – PDI, focalizado en el Establecimiento De Cubiertas en Cerezos, INDAP Región del Maule.
- El Acta del Comité de Financiamiento Regional Nº49 del 02 de Noviembre del 2020, que sanciona los proyectos presentados al llamado a concurso Especial del Programa de Desarrollo de Inversiones– PDI, focalizado en el Establecimiento De Cubiertas en Cerezos, INDAP Región del Maule.

RESUELVO:

1. APRUÉBESE y ASÍGNESE los recursos presupuestarios para los proyectos que se indican :

1.1. Proyectos Aprobados con Financiamiento

Rut	Nombres	Área	Nombre del Proyecto	Incentivo	Aporte propio	Crédito	Total
15.850.482-0	José Ricardo Contreras Enero	Curicó	Cobertores de Huertos de Cerezos -1- 10.000 Metros Cuadrados	5.000.000	13.147.500	0	18.147.500
9.557.969-8	José Galvarino Espinoza Galaz	Curicó	Cobertores de Huertos de Cerezos -1- 5.000 Metros Cuadrados	5.000.000	5.234.000	0	10.234.000
13.783.934-2	José Gustavo Díaz Muñoz	Curicó	Cobertores de Huertos de Cerezos -1- 5.000 Metros Cuadrados	5.000.000	5.234.000	0	10.234.000



6.513.109-9	Fernando Del Carmen Hernández Pino	Curicó	Cobertores de Huertos de Cerezos -1- 3.700 Metros Cuadrados	5.000.000	2.007.273	0	7.007.273
-------------	------------------------------------	--------	---	-----------	-----------	---	-----------

1.2. Las postulaciones que no lograron cumplir con los requisitos administrativos y/o técnicos establecidos en las Bases del Llamado a concurso quedarán en estado de Rechazados, los que se detallan en el siguiente listado:

Proyectos Rechazados

Rut	Nombres	Área	Nombre del Proyecto	Incentivo	Aports propio	Crédito	Total	Observación
8.014.070-3	Evaristo Del Carmen Cortes Díaz	Curicó	Cobertores de Huertos de Cerezos -1- 3.700 Metros Cuadrados	5.000.000	2.080.500	0	7.080.500	No cumple con lo solicitado en las bases: Agricultor no cuenta con Inicio de Actividades.
13.783.323-9	Gerardo Cortes Guerrero	Curicó	Cobertores de Huertos de Cerezos -1- 3.600 Metros Cuadrados	5.000.000	1.961.500	0	6.961.500	No cumple con lo solicitado en las bases: Agricultor no cuenta con Inicio de Actividades.
15.143.202-6	Pablo Lobos Sánchez	Curicó	Cobertores de Huertos de Cerezos -1- 5.000 Metros Cuadrados	5.000.000	2.353.000	0	7.353.000	No cumple con lo solicitado en las bases: Agricultor no cuenta con Inicio de Actividades.

2. **ENTRÉGUESE** los incentivos en una cuota, según disponibilidad presupuestaria del convenio INDAP – Gobierno Regional
3. **IMPÚTESE** los incentivos de la presente Resolución al ítem 214.05.05 Administración FNDR, correspondiente al convenio Código BIP N°30.467.883-0, por un monto de \$20.000.000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

OSCAR MUÑOZ RIFFO
DIRECTOR REGIONAL INDAP
REGION DEL MAULE



Talca, 28 de diciembre 2020

CERTIFICADO

Oscar Muñoz Riffo, Director Regional de INDAP Maule, certifico que la información adjunta a este documento es verídica y corresponde a financiamiento de INDAP, durante el periodo 2017-2020.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante el Gobierno Regional del Maule, en relación al convenio denominado "*Transferencia Cubiertas de Cerezos en la Región*", Código BIP: 30.467.883-0.

OSCAR MUÑOZ RIFFO
DIRECTOR REGIONAL

INDAP REGIÓN DEL MAULE





N°	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	RUT	AREA	COMUNA	INCENTIVO (\$)
1	ADELA DE LA CRUZ GONZALEZ CASTILLO	9926555-8	TALCA	RIO CLARO	6.500.000
2	ALAMIRO ENRIQUE CACERES FAUNDES	7263936-7	CURICO	ROMERAL	6.500.000
3	ALAMIRO MARCELO BRAVO NAVARRO	10524573-4	TALCA	RIO CLARO	6.500.000
4	ALEX BENITO HERRERA VERGARA	11787823-6	CURICO	CURICO	6.500.000
5	ALFONSO GERMAN HERRERA MONTECINOS	9336129-6	CURICO	CURICO	6.500.000
6	ALICIA DEL CARMEN CORREA MUÑOZ	6709950-8	CURICO	CURICO	1.625.000
7	ANGEL CUSTODIO ARENAS MONTECINOS	8478985-2	CURICO	RAUCO	6.500.000
8	BERTA DE LAS MERCEDES BRAVO GONZALEZ	10680879-1	CURICO	TENO	6.500.000
9	CARMEN MARTA SEPULVEDA ALEGRIA	4611859-6	CURICO	CURICO	3.900.000
10	CARMEN ROSA FARIAS RUZ	5357844-6	CURICO	ROMERAL	6.500.000
11	CESAR ANTONIO PINO ITURRIAGA	14952555-K	CURICO	CURICO	6.500.000
12	CLAUDIO ANTONIO AMARO LOYOLA	18175689-6	SAN CLEMENTE	SAN CLEMENTE	6.500.000
13	DANIEL ANTONIO LABRA LABRA	11371461-1	CURICO	SAGRADA FAMILIA	6.500.000
14	DANIEL DEL CARMEN CORTES GUERRERO	13783735-8	CURICO	TENO	2.275.000
15	DANIEL FABIAN MARAMBIO GONZALEZ	14567113-2	CURICO	TENO	6.500.000
16	DAVID SEBASTIAN MOYA LEON	14014722-2	CURICO	TENO	5.525.000
17	ENRIQUE DEL CARMEN VERDUGO NAVARRO	11997765-7	CURICO	RAUCO	6.500.000
18	ENRIQUE MUÑOZ CORTES	4907092-6	CURICO	TENO	6.500.000
19	ERNESTO SEGUNDO HERNANDEZ FERNANDEZ	9821770-3	CURICO	RAUCO	6.500.000
20	ERNESTO SEGUNDO JEREZ AGUILERA	5259525-8	CURICO	ROMERAL	6.500.000
21	EVA ELIANA CORREA MUÑOZ	9720542-6	CURICO	TENO	3.250.000
22	EXEQUIEL ALFONSO QUITRAL CORDERO	9717095-9	CURICO	SAGRADA FAMILIA	6.500.000
23	EXEQUIEL DAGO HECTOR NAVARRO MUÑOZ	6209495-8	CURICO	RAUCO	6.500.000
24	FELIX RAFAEL GARRIDO LARSON	12721242-2	CURICO	ROMERAL	6.500.000
25	FERNANDO ANTONIO CORDERO GUTIERREZ	4791600-3	CURICO	CURICO	6.500.000
26	FERNANDO DEL CARMEN HERNANDEZ PINO	6513109-9	CURICO	RAUCO	5.000.000
27	FREDYS MANUEL VALDIVIA VALENZUELA	13126232-9	CURICO	TENO	6.500.000
28	GASPAR OSVALDO ENERO BRAVO	7353914-5	CURICO	MOLINA	3.250.000
29	GERMAN FRANCISCO SAN MARTIN MORA	7069374-7	TALCA	RIO CLARO	6.500.000
30	GUSTAVO ARCADIO MUÑOZ LIZAMA	11369360-6	CURICO	TENO	6.500.000
31	GUSTAVO VITERBO MUÑOZ ARAYA	2904057-5	CURICO	MOLINA	6.500.000
32	HECTOR MANUEL HENRIQUEZ MONDACA	9364191-4	TALCA	RIO CLARO	6.500.000
33	HERNAN DEL CARMEN QUEZADA CORTES	5417244-3	CURICO	RAUCO	6.500.000
34	HERNAN DEL TRANSITO BRIONES CRUZ	11186349-0	CURICO	TENO	6.500.000
35	HERNAN RAUL FUENZALIDA BRIONES	12135336-9	CURICO	CURICO	6.500.000
36	HUGO IVAN DEL CARMEN GONZALEZ GAJARDO	11997322-8	CURICO	TENO	6.500.000
37	ISABEL MARGARITA BRAVO GONZALEZ	10552073-5	CURICO	TENO	6.500.000
38	JAIME ENRIQUE CACERES FARIAS	11557452-3	CURICO	CURICO	6.500.000
39	JAIME HERMOGENES ALIAGA MORALES	7269198-9	CURICO	RAUCO	6.500.000
40	JAIME SEPULVEDA ALEGRIA	3993793-K	CURICO	CURICO	6.500.000
41	JORGE ESTEBAN CAMPOS ROJAS	12784003-2	CURICO	TENO	6.500.000
42	JORGE HERNAN MORAGA PINO	8650688-2	CURICO	ROMERAL	6.500.000
43	JORGE MANUEL ARAMBURU GARCIA	8894446-1	CURICO	TENO	6.500.000
44	JORGE TOMAS FARIAS ARRIAGADA	10280600-K	CURICO	ROMERAL	6.500.000
45	JOSE ALAMIRO BRAVO HERRERA	5825554-8	TALCA	RIO CLARO	6.500.000

N°	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	RUT	AREA	COMUNA	INCENTIVO (\$)
46	JOSE ANGEL VALENZUELA ORTIZ	5236214-8	CURICO	MOLINA	6.500.000
47	JOSE DOMINGO CAMPOS ROJAS	11762860-4	CURICO	TENO	6.500.000
48	JOSE ENRIQUE RAMIREZ ARENAS	8229466-k	CURICO	CURICO	6.500.000
49	JOSE GALVARINO ESPINOZA GALAZ	9557969-8	CURICO	ROMERAL	5.000.000
50	JOSE GUSTAVO DIAZ MUÑOZ	13783934-2	CURICO	ROMERAL	5.000.000
51	JOSE LUIS BRAVO GONZALEZ	8013061-9	CURICO	TENO	6.500.000
52	JOSE MOISES OÑATE CASTRO	10498805-9	TALCA	RIO CLARO	5.200.000
53	JOSE RICARDO CONTRERAS ENERO	15850482-0	CURICO	MOLINA	5.000.000
54	JOSE SAMUEL CORREA MUÑOZ	7289359-K	CURICO	TENO	6.500.000
55	JUAN AGUSTIN HERNANDEZ GONZALEZ	11369437-8	CURICO	RAUCO	6.500.000
56	JUAN ALBERTO FLORES VASQUEZ	7868905-6	PARRAL	PARRAL	6.500.000
57	JUAN ARTEMIO ROJAS CANALES	14248071-9	CURICO	RMERAL	6.500.000
58	LEONCIO DEL CARMEN NAVARRO GOMEZ	5483276-1	CURICO	ROMERAL	6.500.000
59	LUCILA DEL CARMEN BRAVO GONZALEZ	8843543-5	CURICO	TENO	5.996.306
60	LUIS ALEJANDRO CADIZ GUZMAN	13503267-0	CURICO	TENO	6.500.000
61	LUIS ARSENIO BRAVO COFRE	9318182-4	CURICO	TENO	6.500.000
62	LUIS GALVARINO HERRERA MONTECINOS	8914974-6	CURICO	CURICO	6.500.000
63	LUIS PATRICIO GALLINA PINO	9372248-5	CURICO	ROMERAL	6.500.000
64	MANUEL JESUS ROJAS PONCE	8727601-5	CURICO	ROMERAL	6.500.000
65	MARIA ANGELICA GUTIERREZ DIAZ	14544873-5	CURICO	CURICO	6.500.000
66	MARIA BENEDICTA BUSTAMANTE FARIAS	11997718-5	CURICO	RAUCO	6.500.000
67	MARIA ELIANA ASTABURUAGA CORREA	6321139-7	CURICO	SAGRADA FAMILIA	6.500.000
68	MARIA ERNESTINA ARENAS MONTECINOS	10363619-1	CURICO	RAUCO	6.500.000
69	MARIA ISMAELA BRAVO GONZALEZ	8769692-8	CURICO	TENO	6.500.000
70	MARIA MAGDALENA VALENZUELA ORTIZ	11070232-9	CURICO	MOLINA	6.500.000
71	MARIA SOLEDAD ARIAS HERRERA	10792036-6	CURICO	TENO	6.500.000
72	MARIO ANTONIO GALLARDO ORTIZ	11282316-6	CURICO	RAUCO	6.500.000
73	MARITZA ELENA REYES VALDIVIA	15131474-0	CURICO	TENO	6.500.000
74	MARTA ELIANA SERRANO FUENZALIDA	11762170-7	CURICO	TENO	6.500.000
75	MAURICIO GONZALO GALVEZ RETAMAL	13282044-K	CURICO	TENO	6.500.000
76	MIGUEL ANGEL BENITEZ BRAVO	14248412-9	CURICO	TENO	6.500.000
77	PATRICIA CORINA GIOVANETTI MACHUCA	16590339-0	CURICO	RAUCO	6.500.000
78	PATRICIA DEL CARMEN DIAZ GONZALEZ	10078892-6	CURICO	MOLINA	6.500.000
79	PATRICIA MARGARITA BRAVO GONZALEZ	9549193-6	CURICO	TENO	4.983.472
80	PATRICIO IGNACIO MATUS HENRIQUEZ	13205073-2	CURICO	MOLINA	6.500.000
81	RAMON LUIS RUZ GONZALEZ	10210283-5	CURICO	TENO	6.500.000
82	RAMON RENE FUENZALIDA URBINA	9379822-8	CURICO	TENO	3.250.000
83	RAUL ALFONSO VALENZUELA ORTIZ	11145922-3	CURICO	MOLINA	6.500.000
84	ROLANDO ANTONIIO CORVALAN ESTAY	10575238-5	CURICO	ROMERAL	6.500.000
85	ROSA EUGENIA FARIAS RUZ	6967564-6	CURICO	ROMERAL	6.500.000
86	ROSA INES BRAVO GONZALEZ	9044926-5	CURICO	TENO	6.500.000
87	ROSENDO DEL CARMEN HERNANDEZ HERRERA	9183653-k	CURICO	ROMERAL	6.500.000
88	SABINA DEL CARMEN CERONI MUÑOZ	3547568-0	PARRAL	RETIRO	6.500.000
89	SANDRO ESTEBAN CORREA BAHAMONDES	14325056-3	CURICO	CURICO	6.500.000
90	SEGUNDO ARTEMIO ALVAREZ MADRID	8849680-9	CURICO	CURICO	6.500.000
91	SERGIO DEL CARMEN SILVA FIGUEROA	7342530-1	CURICO	RAUCO	6.500.000
92	SERGIO QUEZADA MORALES	4834030-K	CURICO	CURICO	6.500.000



N°	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	RUT	AREA	COMUNA	INCENTIVO (\$)
93	WALDO ARTURO RAMIREZ OLIVOS	13350841-4	CURICO	TENO	4.000.000
94	WILSON ALEJANDRO VELIZ GOMEZ	15926223-5	CURICO	ROMERAL	6.500.000


OSCAR MUÑOZ RIFFO
DIRECTOR REGIONAL
INDAP REGIÓN DEL MAULE





CAPACITACION MANEJO ADECUADO PROYECTO DE COBERTORES PARA HUERTO DE CEREZOS.

CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2018.

En el sector San Camilo Comuna de Rio Claro, 06 Septiembre del 2018 entre Exportadora Briza Spa. RUT: 76.466.705-0 Representada por Don Alejandro Neira Vásquez RUT: 11.516.480-5 Domiciliado en Merced 255 oficina 503 Curico, quien en adelante se denomina " El Prestador" por una parte. Como la parte el "Cliente" Indistintamente Adela Gonzalez Castillo RUT: 09.926.555-8, con domicilio en Las Rosas Rio Claro, Provincia de Talca, se conviene estar presente en la siguiente capacitación de uso y manejos de la estructura de cobertores.

1- Los cobertores se entregan extendidos por parte de Exportadora Briza Spa, cualquier cambio debe ser solicitado al equipo supervisor de INDAP. Por Ramas que estén por sobre el nivel del alambrado y que rocen las carpas, en estos tramos por precaución las carpas quedaran contraídas para evitar que se rompan, es responsabilidad del productor extender las carpas una vez rebajados los árboles, labor que debe realizar el productor.

2-Posterior a la entrega del proyecto una vez firmado este documento, el Productor se hace responsable de realizar la labor de guardar las carpas y que queden protegidas de: vientos, sol, nieve. Hasta que el productor considere sea pertinente extenderlas para proteger su cultivo (la fecha para extender las carpas y el periodo en que las utilizara es definido por el productor. La empresa instaladora del proyecto no se hace responsable por un manejo no adecuado del proyecto por parte del productor, ni tampoco dará las indicaciones de cuando extender las carpas).

3-Las Carpas posterior a la cosecha deben ser enrolladas y guardadas inmediatamente cubiertas con un plástico bicolor (la parte negra en contacto con las carpas y la parte blanca expuesta al exterior). Deberán ser enrollados los tramos y amarrados como mínimo con 10 a 12 amarras de cinta plana negra, para evitar que se suelten con los vientos.

4-Anterior a la instalación se le indico al productor que todos los arboles debían estar podados a una altura de 3,20 mts. Para evitar que las carpas y alambres rozaran ramas que pudieran generar roturas de carpas, cortes de alambres y perdida de tensión de la estructura. Se le reafirma en esta capacitación que el productor debe estar atento a esta situación para evitar daños los que no son responsabilidad del instalador generados por una poda inadecuada o no haber considerado las recomendaciones para la instalación o no haber cumplido con lo pactado referido a la altura de los árboles.

5- Las carpas (tramos), se entregan con 4 cordeles, 2 en la punta para facilitar que sean retraídas y extendidas y 2 en la parte media para darle sujeción a la carpa. Los cordeles quedaran amarrados a los troncos de los árboles para evitar que la carpa se mueva o se levante con el viento, de no existir alguna estructura en donde amarrar los cordeles a algún tronco o que la planta como es el caso de un replante, lo no dará la sujeción requerida, los cordeles se amarrarn a los postes de la estructura lo que pudiera generar que la carpa quede algo recogida.

6- A lo largo de las Carpas se consideran dejar ojales sin colgar al alambre para generar dentro de la carpa zonas de bota aguas.

7-El productor se hace responsable del manejo adecuado de la estructura, no permitiendo colgar escalas de los alambres, capachos cosecheros o cualquier estructura que pueda generar la pérdida de tensión o corte de alambres.

8-Cualquier alambre cortado por acción de tractores, turbo nebulizadores etc. No son responsabilidad de la empresa instaladora del proyecto, asume la responsabilidad el productor.

9-Los Alambres que se corten por acción de calor extremo por el plazo que dure la garantía siempre y cuando sea por causa de material, la hebra será unida no se realizara el recambio completo.

10-Las carpas están garantizadas por 3 años siempre y cuando el productor cumpla con las recomendaciones y manejos entregados en esta capacitación, quedando el productor instruido acerca del manejo y manifiesta entender y a plena conformidad. Carpas que el productor definirá cuando extender y cuando guardar, no pudiendo ser más allá de 5 días después de terminada la cosecha.

12-La dilatación natural de los alambres en cuyo caso se requiere volver a tensar los alambres cada 2 años (esto es responsabilidad del productor revisar esto y hacer la labor) no siendo responsabilidad de la empresa instaladora.

13-Se deja constancia que durante toda la instalación del proyecto se le ha indicado al productor las formas adecuadas de manejo de la estructura y de las carpas. Estando el productor presente en todo el proyecto quien se da por satisfecho con las indicaciones y conocimientos entregados en esta capacitación y manifiesta de forma voluntaria entender los conceptos de manejo.

14-Forma de Extender las carpas:

Las carpas se extienden tomando los cordeles de las puntas de las carpas, extendiéndolas una persona por lado, nunca realizar esta labor 1 sola persona ya que la carpa no correrá pareja por el alambre generando zonas de tensión en la carpa lo que puede ocasionar que roturas en su superficie. Una vez que la carpa queda extendida en toda su superficie las amarras de las puntas deben fijarse al algún poste o tronco de árbol para generar que la carpa no se retraiga, así también se deben fijar las cuerdas centrales para evitar que la carpa sea levantada por el viento.

Nota: Nunca fijar la cuerda que da la tensión al ojal de la carpa, para dar la tensión requerida del alambre se debe poner la cuerda amarrada a un conector extra que no se conectara a la carpa y que será puesto en la zona de bota aguas, para amarrar esta cuerda y dar tensión al alambre.

De no haber las suficientes estructuras para fijar las cuerdas, para lograr la extensión de la carpa serán fijadas al poste o tronco más cercano, lo que puede generar que la carpa no quede bien extendida, se le informa al productor para que ponga estacas en el suelo para suplir esta falta de puntos de amarre.

Para retraer las carpas se realiza esta labor entre 2 personas, se sueltan las 2 cuerdas por lado de la carpa, se comienza a contraer la carpa desde las puntas hasta tenerla contraída completamente en dirección al poste, posterior estas amarras se fijan al mismo poste.

Para guardar la carpa en el periodo que no se utilice, se debe realizar esta labor de la siguiente manera:

1-Cortar trozos de Mulch Bicolor Plástico aproximadamente de 1,5 mts de ancho por 2,40 mts de largo. (Mulch Bicolor. Color blanco por un lado y negro por el otro lado).

2-Soltar las amarras de las carpas que están sujetas a postes o troncos.

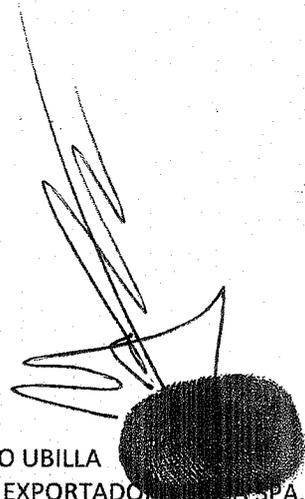
3-Colocar una escalera por cada lado del tramo de carpa, las dos personas deben realizar el movimiento de contracción de la carpa ambos al mismo tiempo, una vez que la carpa este retraída completamente y en contacto con el alambre transversal, se procede a envolverlas con el Mulch Bicolor y amarrando en forma circular al cilindro formado por la carpa retraída, con 10 a 12 amarras con cinta plana.

4-Se debe tener la precaución de realizar bien esta labor ya que de no quedar las amarras bien aseguradas el cilindro formado por la carpa y envuelto con el mulch bicolor se soltara por acción de los vientos de algún temporal abriéndose la carpa lo que produciría que esta se dañe.

15-El productor reafirma firmando este documento que la capacitación fue realizada por parte del equipo de Exportadora Briza Spa, manifiesta estar a entera conformidad con el proyecto (Postes, Alambres, Carpas su largo y ancho, diseño de la estructura, formato de las anclas etc.). Quedando al finalizar esta capacitación la estructura en manos de La Señora Adela Gonzalez Rut: 09.926.555-8, productor contratante, siendo responsabilidad por parte de La Señora Adela Gonzalez, utilizar y manejar de forma adecuada la estructura, dejando esto señalado a través de su firma que la capacitación fue realizada y que está conforme con el proyecto realizado por el equipo de Exportadora Briza Spa.



ADELA GONZALEZ
PRODUCTOR CONTRATANTE
09.926.555-8



JUAN PAULO UBILLA
EN REPRESENTACION DE EXPORTADORA BRIZA SPA.
13.352.266-2

Se firma en 2 copias el documento quedando cada parte con una copia.

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: ENRIQUE DEL CARMEN VERDUGO NAVARRO

Rep.
RUT: 11.997.765-7



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : **ERNESTO HERNANDEZ FERNANDEZ**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



Apertura y cierre:

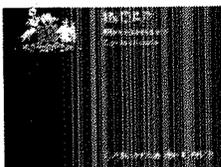
Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 CUIDADOS

Las carpas tienen una duración estimada de 3 a 5 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible y si fuese necesario realizar caídas de agua. (Evitar acumulaciones de agua). Las carpas deben tener todos sus implementos para ser abiertas o cerradas cuando usted recomiende.

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

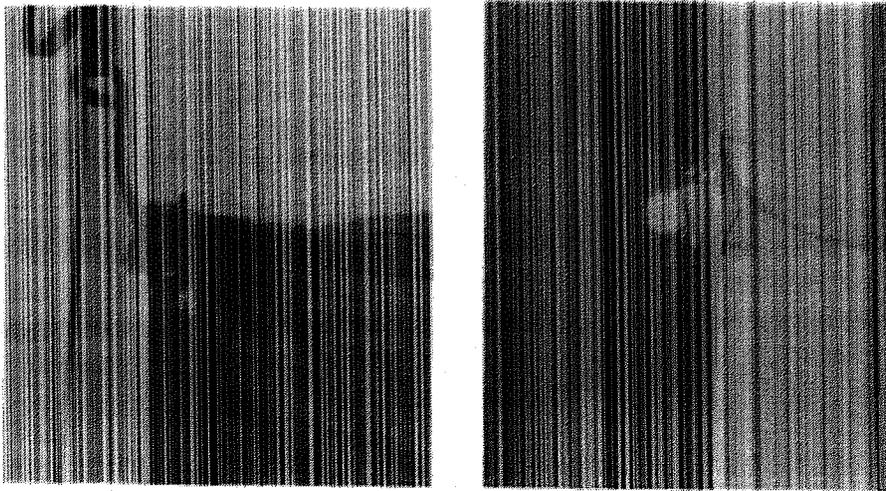
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

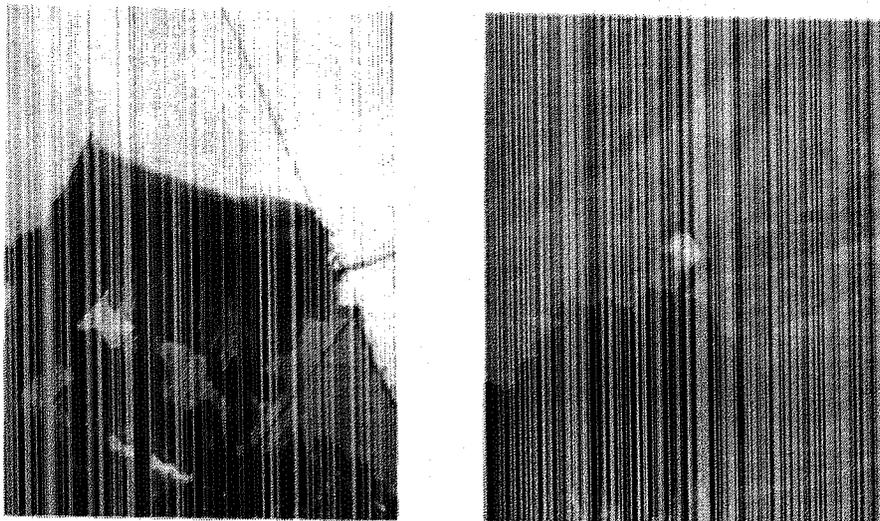
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

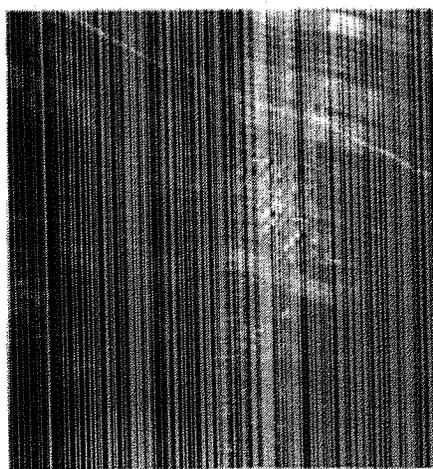
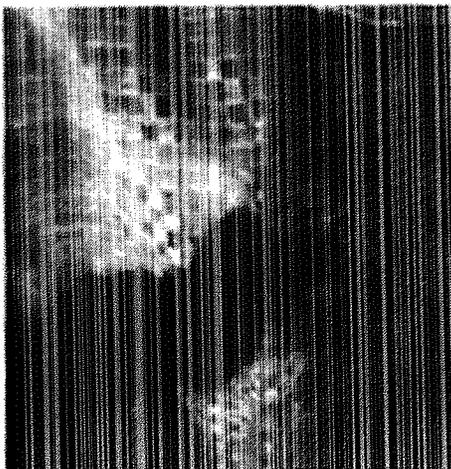
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión ya que el cuidado de su proyecto es de su exclusiva responsabilidad.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo EVIA CORREA MUÑOZ RUT 9.720.542-6

Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha 17/10/2018.

Eva Correa M.

FIRMA

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: EXEQUIEL DAGO HÉCTOR NAVARRO MUÑOZ

Rep.
RUT: 6.209.495-8



Informe de Construcción y Capacitación de Manipulación

Agroaccion SpA

76.617.287-3

Carmen 459 of 71 Curico

A nuestro Cliente se ha realizado una construcción de 1 há efectiva de superficie ya que esta comprende desde Ancla A anclas., todo esto perimetralmente. Y esto ajustado a medición satelital y manual.

Con respecto a los materiales se ha utilizado materias primas de alta calidad y resistencia ya sea en un rango de resistencia de ruptura mayor al exigido en lo que concierne a los alambre.

En el producto de Cobertores se adjunta ficha técnica con cualidades de producto.

En el producto de maderas se adjunta certificado de calidad y muestreo de la empresa EOROFINS.

Capacitación. *Con fecha 20 de septiembre de 2017 se realizo una capacitación de manipulación y uso de cobertores con los deberes y obligaciones del productor., en esta participo Productor y encargado del huerto quedando con una muy buena instrucción del cometido por nuestra empresa de servicios.*

ATTE

*Eduardo Cortes N
Gerente Comercial
Agroaccion SpA*


AGROACCIÓN
RUT: 76.617.287-3

“Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



WWW.WHECHILE.COM
SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152
CONTACTO@WHECHILE.COM



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

c) Pérdida de Recubrimiento.

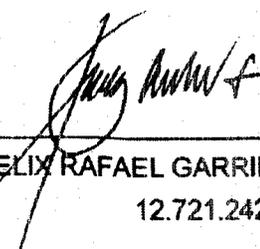


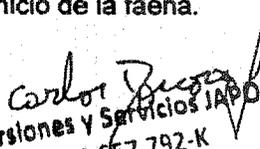
7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños.

Departamento Gestión de calidad.

RECEPCIÓN PROYECTO: Yo FELIX RAFAEL GARRIDO LARSON RUT 12.721.242- 2 recibo a 100% en conformidad proyecto por 1 Ha de cobertor frutal de cerezos el día 05-09-2018 bajo todas las condiciones expuestas en el contrato de servicios firmado con antelación para inicio de la faena.


FELIX RAFAEL GARRIDO LARSON Adm.: Carlos I. Donoso Jimenez
12.721.242- 2

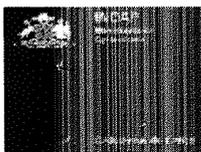

Inversiones y Servicios IAPD SpA
76.657.792-K
RUN: 17.058.816-9

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Cientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 CUIDADOS

Las carpas tienen una duración estimada de 3 a 5 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible y si fuese necesario realizar caídas de agua. (Evitar acumulaciones de agua). Las carpas deben tener todos sus implementos para ser abiertas o cerradas cuando usted recomiende.

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

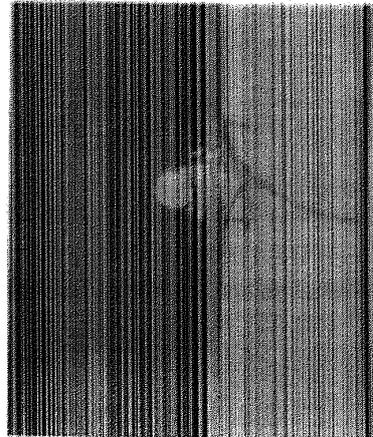
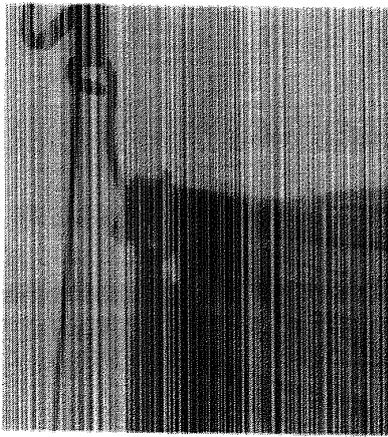
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

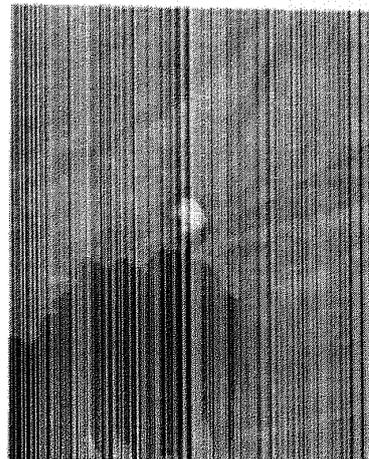
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

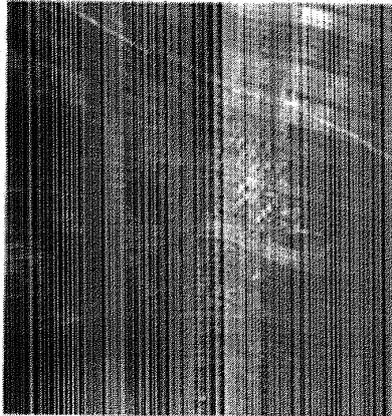
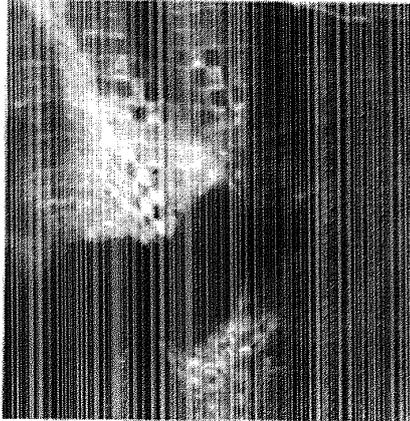
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión ya que el cuidado de su proyecto es de su exclusiva responsabilidad.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo FERNANDO CORDERO RUT 4.791.600-3,

Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha 20/10/2017.

FIRMA

“Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.

d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
COLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el doblado sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

1. **Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo**

a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



c) Pérdida de Recubrimiento.



7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños.

Departamento Gestión de calidad.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo Olamiro Marcelo Gross Navarro RUT 10.524.573-4 recibo a 100% en conformidad proyecto por 1 Ha de cobertor frutal de cerezos el día 26-08-2019 bajo todas las condiciones expuestas en el contrato de servicios firmado con antelación para inicio de la faena.



Olamiro Marcelo Gross Navarro

10.524.573-4



TERMINO DE FAENA

Lugar: Río Claro, Talca, VII Región Chile

Fecha: 26 / 08 / 2019

Contratista: WAREHOUSE Engineering WHE SpA

Propietario: _____

Obra terminada: Cobertura ferial de cunyas

Para la obra en referencia, se constituyen en terreno el señor Alamir Marcelo Bravo Navarro, propietario a quien se le presto el servicio, y especialista(s) técnico(s) de WAREHOUSE ENGINEERING RUT 77.038.048-0 el señor Carlos Torres Jimenez 17.053.816-9

Se procede a la inspección general de los trabajos realizados, y encontrándose estos en un todo conforme a los contratos y ordenes de servicio. Se realiza la recepción definitiva de la obra.

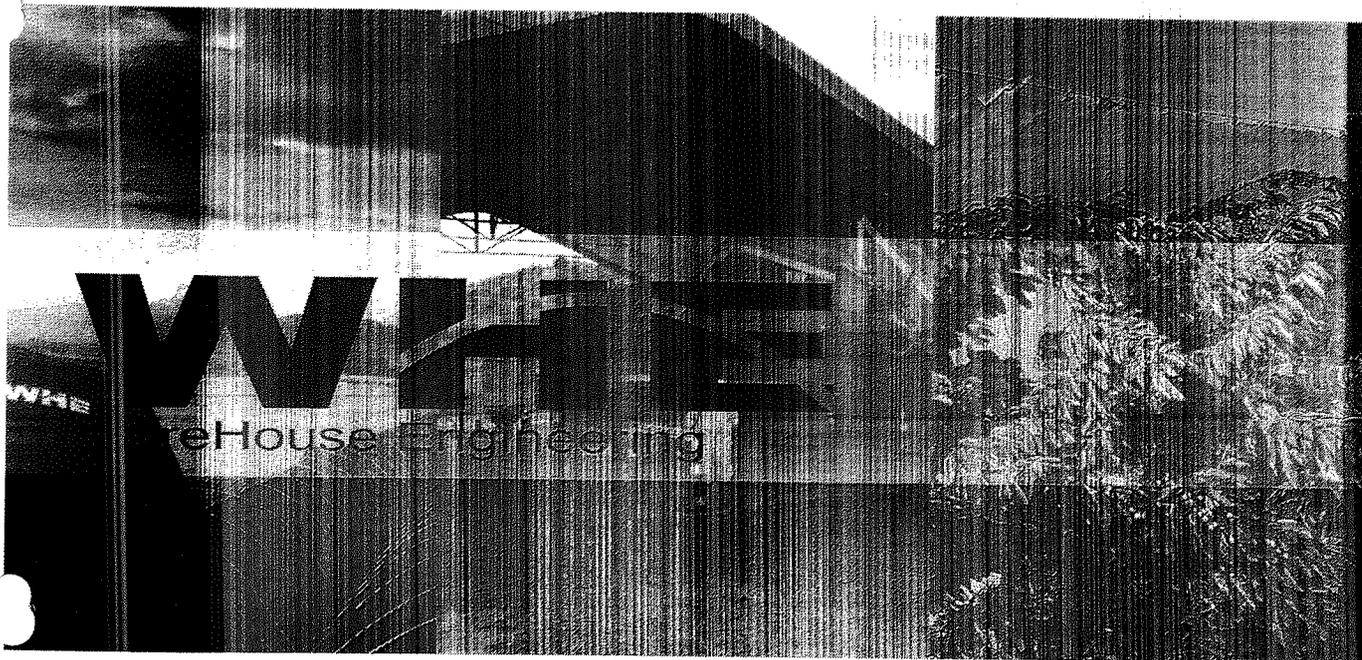
Para constancia y en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor.

En prueba de conformidad suscriben el ACTA:

Carlos Torres J.
Warehouse Engineering
77.038.048-0

Alamir Marcelo N.
Propietario

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



PROCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 3 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

Cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.

d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos

(Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

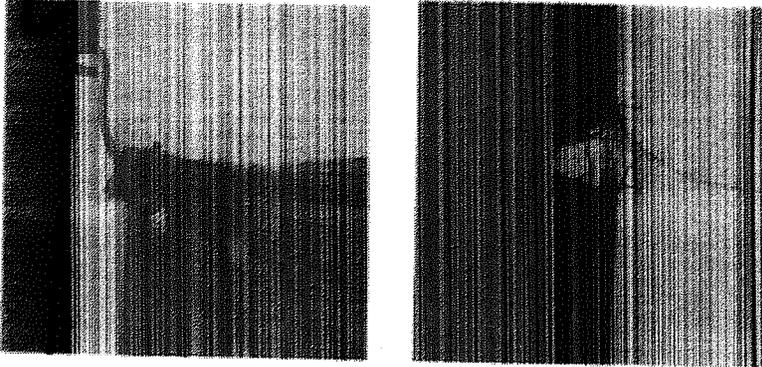
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
COLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

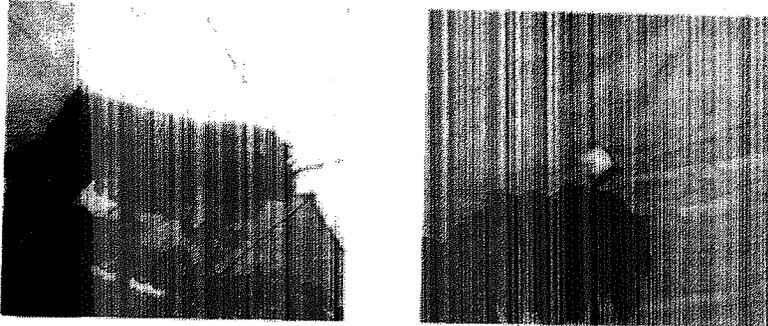
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

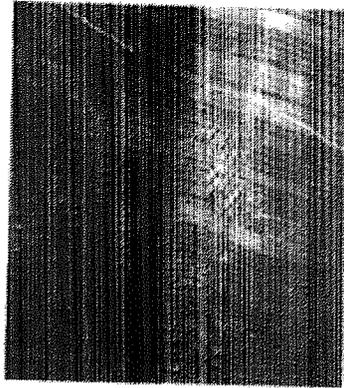
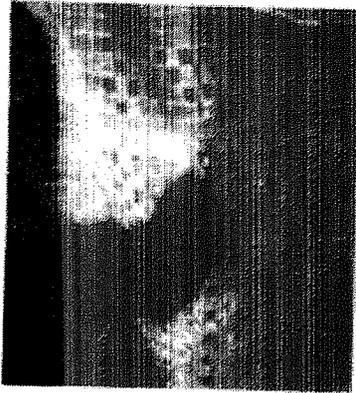
a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



c) Pérdida de Recubrimiento.



7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños, departamento Gestión de calidad.

RECEPCIÓN PROYECTO: Yo ALAMIRO CACERES FAUNDES RUT 7.263.936-7 recibo proyecto por _____ de cobertor frutal de cerezos el día _____.

ALAMIRO CACERES FAUNDES

7.263.936-7

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



WHE

WareHouse Engineering

AÑO 2018



CAPACITACION MANEJO ADECUADO PROYECTO DE COBERTORES PARA HUERTO DE CEREZOS.

CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2018.

En Parcela N° 42 Los Cristales Lote B Zapallar Comuna de Curico, 28 Septiembre del 2018 entre Exportadora Briza Spa. RUT: 76.466.705-0 Representada por Don Alejandro Neira Vásquez RUT: 11.516.480-5 Domiciliado en Merced 255 oficina 503 Curico, quien en adelante se denomina " El Prestador" por una parte. Como la parte el "Cliente" Indistintamente Alex Benito Herrera RUT: 11.787.823-6, con domicilio en Parcela N° 42 Los Cristales Lote B Zapallar Comuna de Curico, se conviene estar presente en la siguiente capacitación de uso y manejos de la estructura de cobertores.

1- Los cobertores se entregan extendidos por parte de Exportadora Briza Spa, cualquier cambio debe ser solicitado al equipo supervisor de INDAP. Por Ramas que estén por sobre el nivel del alambrado y que rocen las carpas, en estos tramos por precaución las carpas quedaran contraídas para evitar que se rompan, es responsabilidad del productor extender las carpas una vez rebajados los árboles, labor que debe realizar el productor.

2-Posterior a la entrega del proyecto una vez firmado este documento, el Productor se hace responsable de realizar la labor de guardar las carpas y que queden protegidas de: vientos, sol, nieve. Hasta que el productor considere sea pertinente extenderlas para proteger su cultivo (la fecha para extender las carpas y el periodo en que las utilizara es definido por el productor. La empresa instaladora del proyecto no se hace responsable por un manejo no adecuado del proyecto por parte del productor, ni tampoco dará las indicaciones de cuando extender las carpas).

3-Las Carpas posterior a la cosecha deben ser enrolladas y guardadas inmediatamente cubiertas con un plástico bicolor (la parte negra en contacto con las carpas y la parte blanca expuesta al exterior). Deberán ser enrollados los tramos y amarrados como mínimo con 10 a 12 amarras de cinta plana negra, para evitar que se suelten con los vientos.

4-Anterior a la instalación se le indico al productor que todos los arboles debían estar podados a una altura de 3,20 mts. Para evitar que las carpas y alambres rozaran ramas que pudieran generar roturas de carpas, cortes de alambres y perdida de tensión de la estructura. Se le reafirma en esta capacitación que el productor debe estar atento a esta situación para evitar daños los que no son responsabilidad del instalador generados por una poda inadecuada o no haber considerado las recomendaciones para la instalación o no haber cumplido con lo pactado referido a la altura de los árboles.

5- Las carpas (tramos), se entregan con 4 cordeles, 2 en la punta para facilitar que sean retraídas y extendidas y 2 en la parte media para darle sujeción a la carpa. Los cordeles quedaran amarrados a los troncos de los árboles para evitar que la carpa se mueva o se levante con el viento, de no existir alguna estructura en donde amarrar los cordeles a algún tronco o que la planta como es el

caso de un replante, lo no dará la sujeción requerida, los cordeles se amarrarán a los postes de la estructura lo que pudiera generar que la carpa quede algo recogida.

6- A lo largo de las Carpas se consideran dejar ojales sin colgar al alambre para generar dentro de la carpa zonas de bota aguas.

7-El productor se hace responsable del manejo adecuado de la estructura, no permitiendo colgar escalas de los alambres, capachos cosecheros o cualquier estructura que pueda generar la pérdida de tensión o corte de alambres.

8-Cualquier alambre cortado por acción de tractores, turbo nebulizadores etc. No son responsabilidad de la empresa instaladora del proyecto, asume la responsabilidad el productor.

9-Los Alambres que se corten por acción de calor extremo por el plazo que dure la garantía siempre y cuando sea por causa de material, la hebra será unida no se realizara el recambio completo.

10-Las carpas están garantizadas por 3 años siempre y cuando el productor cumpla con las recomendaciones y manejos entregados en esta capacitación, quedando el productor instruido acerca del manejo y manifiesta entender y a plena conformidad. Carpas que el productor definirá cuando extender y cuando guardar, no pudiendo ser más allá de 5 días después de terminada la cosecha.

12-La dilatación natural de los alambres en cuyo caso se requiere volver a tensar los alambres cada 2 años (esto es responsabilidad del productor revisar esto y hacer la labor) no siendo responsabilidad de la empresa instaladora.

13-Se deja constancia que durante toda la instalación del proyecto se le ha indicado al productor las formas adecuadas de manejo de la estructura y de las carpas. Estando el productor presente en todo el proyecto quien se da por satisfecho con las indicaciones y conocimientos entregados en esta capacitación y manifiesta de forma voluntaria entender los conceptos de manejo.

14-Forma de Extender las carpas:

Las carpas se extienden tomando los cordeles de las puntas de la carpas, extendiéndolas una persona por lado, nunca realizar esta labor 1 sola persona ya que la carpa no correrá pareja por el alambre generando zonas de tensión en la carpa lo que puede ocasionar que roturas en su superficie. Una vez que la carpa queda extendida en toda su superficie las amarras de las puntas deben fijarse al algún poste o tronco de árbol para generar que la carpa no se retraiga, así también se deben fijar las cuerdas centrales para evitar que la carpa sea levantada por el viento.

Nota: Nunca fijar la cuerda que da la tensión al ojal de la carpa, para dar la tensión requerida del alambre se debe poner la cuerda amarrada a un conector extra que no se conectara a la carpa y que será puesto en la zona de bota aguas, para amarrar esta cuerda y dar tensión al alambre.

De no haber las suficientes estructuras para fijar las cuerdas, para lograr la extensión de la carpa serán fijadas al poste o tronco más cercano, lo que puede generar que la carpa no quede bien extendida, se le informa al productor para que ponga estacas en el suelo para suplir esta falta de puntos de amarre.

Para retraer las carpas se realiza esta labor entre 2 personas, se sueltan las 2 cuerdas por lado de la carpa, se comienza a contraer la carpa desde las puntas hasta tenerla contraída completamente en dirección al poste, posterior estas amarras se fijan al mismo poste.

Para guardar la carpa en el período que no se utilice, se debe realizar esta labor de la siguiente manera:

1-Cortar trozos de Mulch Bicolor Plástico aproximadamente de 1,5 mts de ancho por 2,40 mts de largo. (Mulch Bicolor. Color blanco por un lado y negro por el otro lado).

2-Soltar las amarras de las carpas que están sujetas a postes o troncos.

3-Colocar una escalera por cada lado del tramo de carpa, las dos personas deben realizar el movimiento de contracción de la carpa ambos al mismo tiempo, una vez que la carpa este retraída completamente y en contacto con el alambre transversal, se procede a envolverlas con el Mulch Bicolor y amarrando en forma circular al cilindro formado por la carpa retraída, con 10 a 12 amarras con cinta plana.

4-Se debe tener la precaución de realizar bien esta labor ya que de no quedar las amarras bien aseguradas el cilindro formado por la carpa y envuelto con el mulch bicolor se soltara por acción de los vientos de algún temporal abriéndose la carpa lo que produciría que esta se dañe.

15-El productor reafirma firmando este documento que la capacitación fue realizada por parte del equipo de Exportadora Briza Spa, manifiesta estar a entera conformidad con el proyecto (Postes, Alambres, Carpas su largo y ancho, diseño de la estructura, formato de las anclas etc.). Quedando al finalizar esta capacitación la estructura en manos de **Don Alex Benito Herrera Rut: 11.787.823-6, productor contratante, siendo responsabilidad por parte de Don Alex Herrera, utilizar y manejar de forma adecuada la estructura, dejando esto señalado a través de su firma que la capacitación fue realizada y que está conforme con el proyecto realizado por el equipo de Exportadora Briza Spa.**

ALEX BENITO HERRERA VERGARA
PRODUCTOR CONTRATANTE
11.787.823-6

JUAN PAULO UBILLA
EN REPRESENTACIÓN DE EXPORTADORA BRIZA SPA.
13.352.266-2

Se firma en 2 copias el documento quedando cada parte con una copia.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario :**ALFONSO HERRERA MONTECINO**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

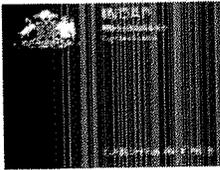
Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 3 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.
- c) Si ocurriera un deterioro de la carpa se harán Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.
- d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumulaciones de agua).

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

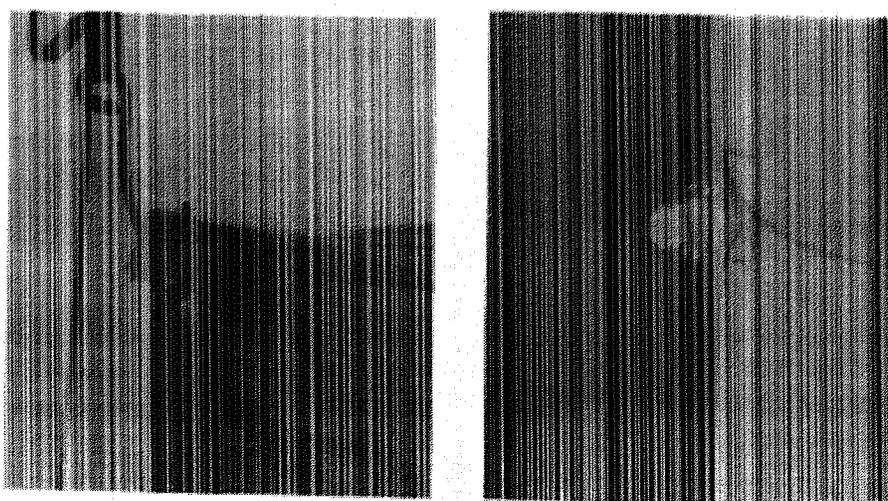
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

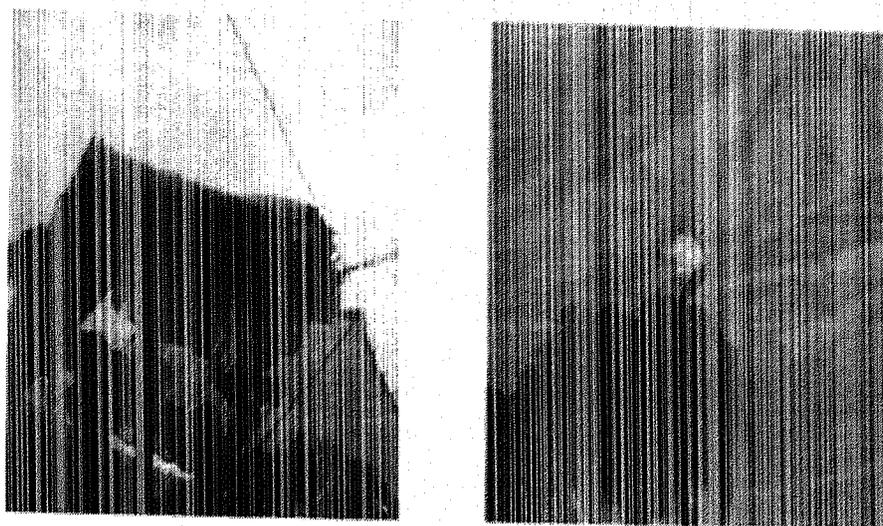
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el doblé sobre el cual se ubican los ojettillos debe ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

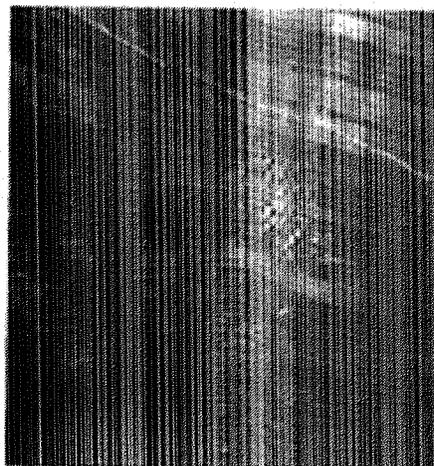
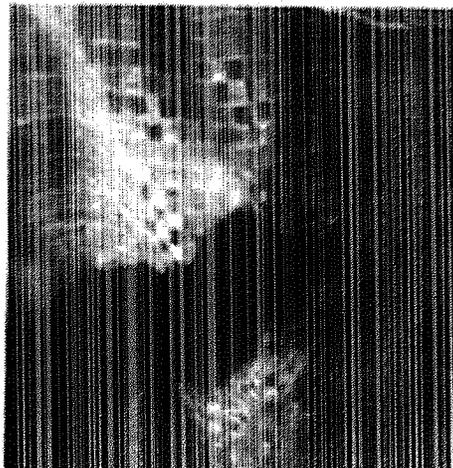
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojettillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo Alicia Correa Muñoz RUT 6.709.950-8,

Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha 3/10/2018.

Alicia Correa Muñoz

FIRMA

Carlos Correa Cerda, Profesional Gore.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : **ANGEL ARENAS MONTECINOS**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: BERTA DE LAS MERCEDES BRAVO GONZÁLEZ

Rep.
RUT: 10.680.879-1

CAPACITACION MANEJO ADECUADO PROYECTO DE COBERTORES PARA HUERTO DE CEREZOS.

CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2017.

Las Catreras N° 1000 Comuna de Romeral 15 Septiembre del 2017 entre Exportadora Briza Spa. RUT: 76.466.705-0 Representada por Don Alejandro Neira Vásquez RUT: 11.516.480-5 Domiciliado en Merced 255 oficina 503 Curico, quien en adelante se denomina " El Prestador" por una parte. Como la parte el "Cliente" Indistintamente Carmen Farías Ruz RUT 5.357.844-6, con domicilio en LAS CATRERAS N° 1000 Comuna de Romeral, se conviene estar presente en la siguiente capacitación de uso y manejos de la estructura de cobertores.

1- Los cobertores se entregan extendidos por parte de Exportadora Briza Spa, cualquier cambio debe ser solicitado al equipo supervisor de INDAP. Por Ramas que estén por sobre el nivel del alambrado y que rocen las carpas, en estos tramos por precaución las carpas quedaran contraídas para evitar que se rompan, es responsabilidad del productor extender las carpas una vez rebajados los árboles, labor que debe realizar el productor.

2-Posterior a la entrega del proyecto una vez firmado este documento, el Productor se hace responsable de realizar la labor de guardar las carpas y que queden protegidas de: vientos, sol, nieve. Hasta que el productor considere sea pertinente extenderlas para proteger su cultivo (la fecha para extender las carpas y el periodo en que las utilizara es definido por el productor. La empresa instaladora del proyecto no se hace responsable por un manejo no adecuado del proyecto por parte del productor, ni tampoco dará las indicaciones de cuando extender las carpas).

3-Las Carpas posterior a la cosecha deben ser enrolladas y guardadas inmediatamente cubiertas con un plástico bicolor (la parte negra en contacto con las carpas y la parte blanca expuesta al exterior). Deberán ser enrollados los tramos y amarrados como mínimo con 10 a 12 amarras de cinta plana negra, para evitar que se suelten con los vientos.

4-Anterior a la instalación se le indico al productor que todos los arboles debían estar podados a una altura de 3,20 mts. Para evitar que las carpas y alambres rozaran ramas que pudieran generar roturas de carpas, cortes de alambres y perdida de tensión de la estructura. Se le reafirma en esta capacitación que el productor debe estar atento a esta situación para evitar daños los que no son responsabilidad del instalador generados por una poda inadecuada o no haber considerado las recomendaciones para la instalación o no haber cumplido con lo pactado referido a la altura de los árboles.

5- Las carpas (tramos), se entregan con 4 cordeles, 2 en la punta para facilitar que sean retraídas y extendidas y 2 en la parte media para darle sujeción a la carpa. Los cordeles quedaran amarrados a los troncos de los árboles para evitar que la carpa se mueva o se levante con el viento, de no existir alguna estructura en donde amarrar los cordeles a algún tronco o que la planta como es el caso de un replante, lo no dará la sujeción requerida, los cordeles se amarrarán a los postes de la estructura lo que pudiera generar que la carpa quede algo recogida.

6- A lo largo de las Carpas se consideran dejar ojales sin colgar al alambre para generar dentro de la carpa zonas de bota aguas.

7-El productor se hace responsable del manejo adecuado de la estructura, no permitiendo colgar escalas de los alambres, capachos cosecheros o cualquier estructura que pueda generar la pérdida de tensión o corte de alambres.

8-Cualquier alambre cortado por acción de tractores, turbo nebulizadores etc. No son responsabilidad de la empresa instaladora del proyecto, asume la responsabilidad el productor.

9-Los Alambres que se corten por acción de calor extremo por el plazo que dure la garantía siempre y cuando sea por causa de material, la hebra será unida no se realizara el recambio completo.

10-Las carpas están garantizadas por 3 años siempre y cuando el productor cumpla con las recomendaciones y manejos entregados en esta capacitación, quedando el productor instruido acerca del manejo y manifiesta entender y a plena conformidad. Carpas que el productor definirá cuando extender y cuando guardar, no pudiendo ser más allá de 5 días después de terminada la cosecha. Daños por causas generadas por vientos fuertes quedan excluidas de la garantía.

12-La dilatación natural de los alambres en cuyo caso se requiere volver a tensar los alambres cada 2 años (esto es responsabilidad del productor revisar esto y hacer la labor) no siendo responsabilidad de la empresa instaladora.

13-Se deja constancia que durante toda la instalación del proyecto se le ha indicado al productor las formas adecuadas de manejo de la estructura y de las carpas. Estando el productor presente en todo el proyecto quien se da por satisfecho con las indicaciones y conocimientos entregados en esta capacitación y manifiesta de forma voluntaria entender los conceptos de manejo.

14-Forma de Extender las carpas:

Las carpas se extienden tomando los cordeles de las puntas de la carpas, extendiéndolas una persona por lado, nunca realizar esta labor 1 sola persona ya que la carpa no correrá pareja por el alambre generando zonas de tensión en la carpa lo que puede ocasionar que roturas en su superficie. Una vez que la carpa queda extendida en toda su superficie las amarras de las puntas deben fijarse al algún poste o tronco de árbol para generar que la carpa no se retraiga, así también se deben fijar las cuerdas centrales para evitar que la carpa sea levantada por el viento.

Nota: Nunca fijar la cuerda que da la tensión al ojal de la carpa, para dar la tensión requerida del alambre se debe poner la cuerda amarrada a un conector extra que no se conectara a la carpa y que será puesto en la zona de bota aguas, para amarrar esta cuerda y dar tensión al alambre.

De no haber las suficientes estructuras para fijar las cuerdas, para lograr la extensión de la carpa serán fijadas al poste o tronco más cercano, lo que puede generar que la carpa no quede bien extendida, se le informa al productor para que ponga estacas en el suelo para suplir esta falta de puntos de amarre.

Para retraer las carpas se realiza esta labor entre 2 personas, se sueltan las 2 cuerdas por lado de la carpa, se comienza a contraer la carpa desde las puntas hasta tenerla contraída completamente en dirección al poste, posterior estas amarras se fijan al mismo poste.

Para guardar la carpa en el periodo que no se utilice, se debe realizar esta labor de la siguiente manera:

1-Cortar trozos de Mulch Bicolor Plástico aproximadamente de 1,5 mts de ancho por 2,40 mts de largo. (Mulch Bicolor. Color blanco por un lado y negro por el otro lado).

2-Soltar las amarras de las carpas que están sujetas a postes o troncos.

3-Colocar una escalera por cada lado del tramo de carpa, las dos personas deben realizar el movimiento de contracción de la carpa ambos al mismo tiempo, una vez que la carpa este retraída completamente y en contacto con el alambre transversal, se procede a envolverlas con el Mulch Bicolor y amarrando en forma circular al cilindro formado por la carpa retraída, con 10 a 12 amarras con cinta plana.

4-Se debe tener la precaución de realizar bien esta labor ya que de no quedar las amarras bien aseguradas el cilindro formado por la carpa y envuelto con el mulch bicolor se soltara por acción de los vientos de algún temporal abriéndose la carpa lo que produciría que esta se dañe.

15-El productor reafirma firmando este documento que la capacitación fue realizada por parte del equipo de Exportadora Briza Spa, manifiesta estar a entera conformidad con el proyecto (Postes, Alambres, Carpas su largo y ancho, diseño de la estructura, formato de las anclas etc.). Quedando al finalizar esta capacitación la estructura en manos de **Don Carmen Farías Ruz Rut 5.357.844-6** productor contratante, siendo responsabilidad por parte de Su esposo **Don Víctor Torres**, utilizar y manejar de forma adecuada la estructura, dejando esto señalado a través de su firma que la capacitación fue realizada y que está conforme con el proyecto realizado por el equipo de Exportadora Briza Spa.



CARMEN FARIAS RUZ

PRODUCTOR CONTRATANTE
5.357.844-6



EN REPRESENTACIÓN DE EXPORTADORA BRIZA SPA.
76.466.705-0

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

.....
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A

Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS

RUT: 14.502.627-K

.....
Marta Sepúlveda
.....

Por la Agrícola:

Rep. Carmen Marta Sepúlveda Alegría

RUT: 4.611.859-6

Pedro Acevedo

Mantenimiento adecuado del uso del cobertor

Atención: Este pequeño instructivo detalla el uso y cuidado de los cobertores agrícolas que acaba de adquirir, se sugiere seguir de manera exacta cada detalle entregado, por lo demás se garantiza el proyecto por un año.

1- Estirado de cobertor: El estirado del cobertor debe ser con dos personas, dejando el cordel tirante para que trabaje de buena forma en la cubierta.

2- Dejar las caídas de agua cada cuatro ojillos, Anclar o amarrar los cordeles laterales que marcan las caídas de agua.

3- Se recomienda cubrir el cobertor como fecha máxima para la quincena de Diciembre con el protector bicolor, para evitar la exposición a las altas temperaturas de los cobertores instalados en el huerto.

Recibe Conforme

Cesar Pino Iturriaga

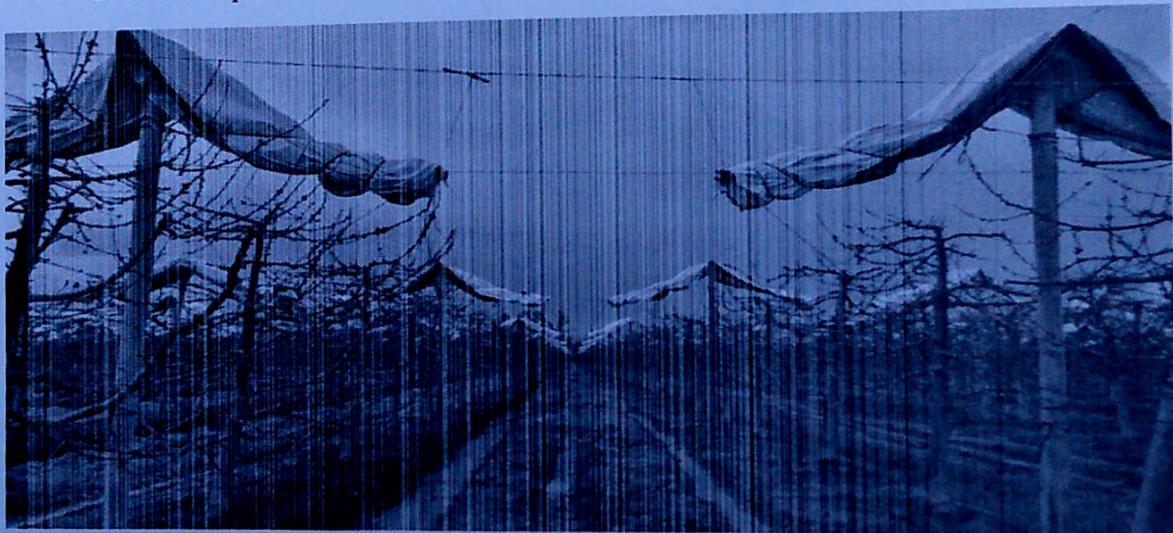
14.592.555-k



CAPACITACIÓN EN MANTENCIÓN Y USO DE COBERTORES DE CEREZOS

Modo de uso:

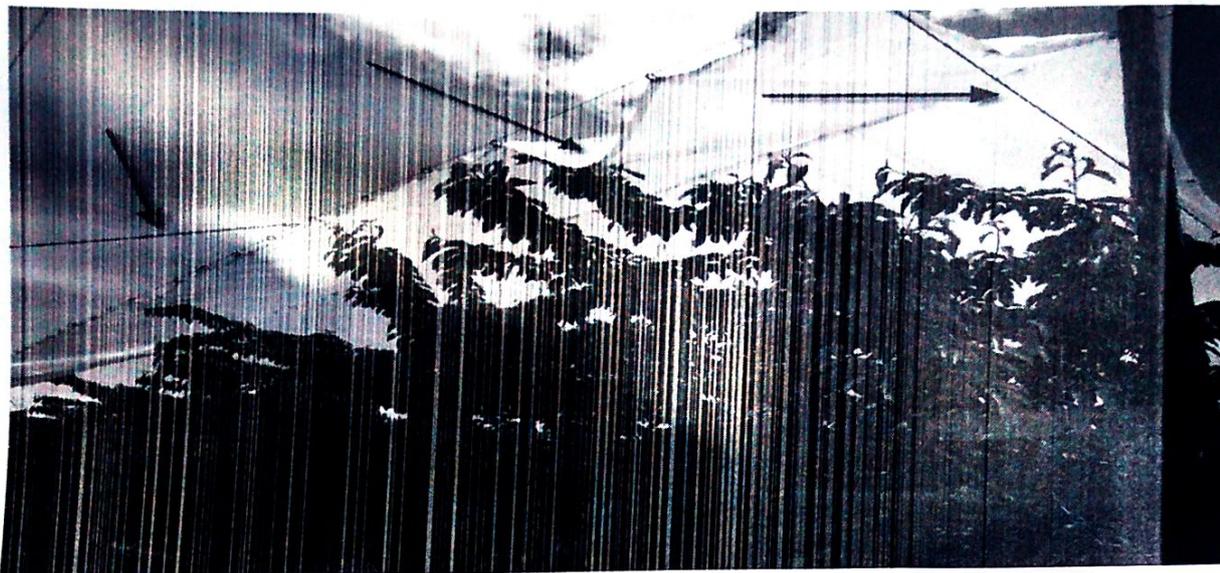
- Los cobertores no deben estar más de 4 a 6 meses expuestos al sol.
- Una vez recogidos los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.
- Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.
- Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas. Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico o en su defecto, generar una caída de agua cada 5 mosquetones.
- Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.
- En invierno antes de la apertura de los cobertores revisar tensión de los alambres, de manera que si falta tensión, realizar labores de tensado.



Apertura y cierre:

- Para extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.
- Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.
- Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas

- Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto, cuidando que donde se une el film quede hacia el suelo para evitar que se junte agua en el interior de la carpa.



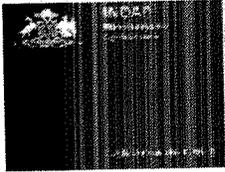
Fecha capacitación. 29/11/2019

Nombre capacitador. Sebastian Tiquin O.

Nombre usuario. Claudio Amaro

RUN usuario: 18475.689-6

Firma usuario:



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 CUIDADOS

Las carpas tienen una duración estimada de 3 a 5 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible y si fuese necesario realizar caídas de agua. (Evitar acumulaciones de agua). Las carpas deben tener todos sus implementos para ser abiertas o cerradas cuando usted recomiende.

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

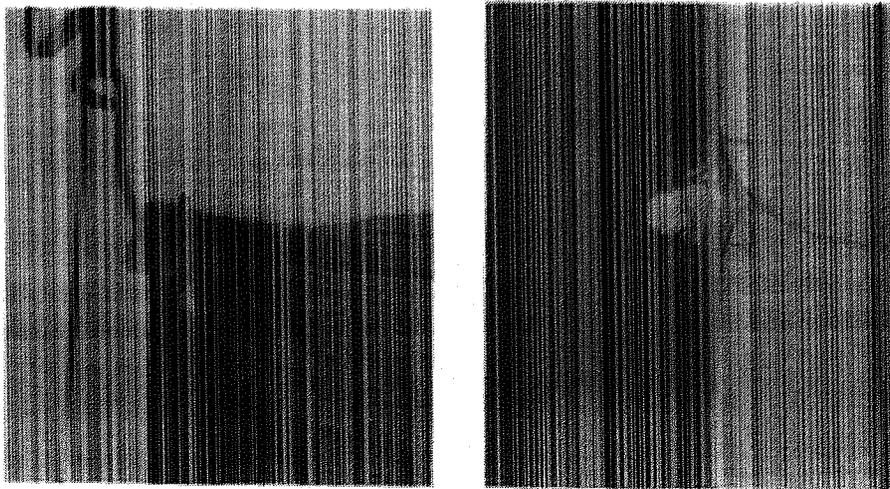
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
COLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

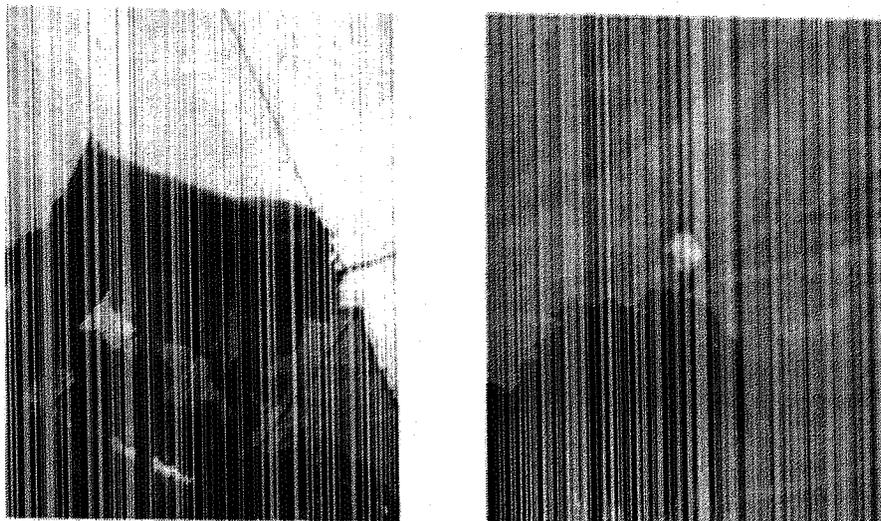
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

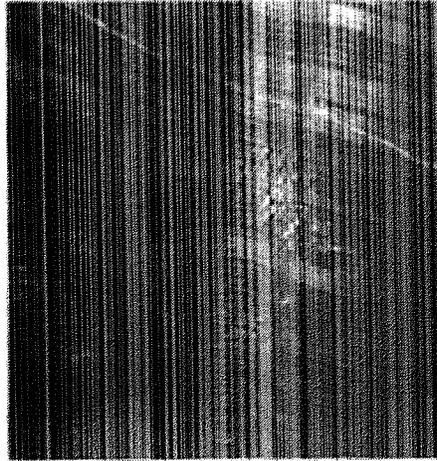
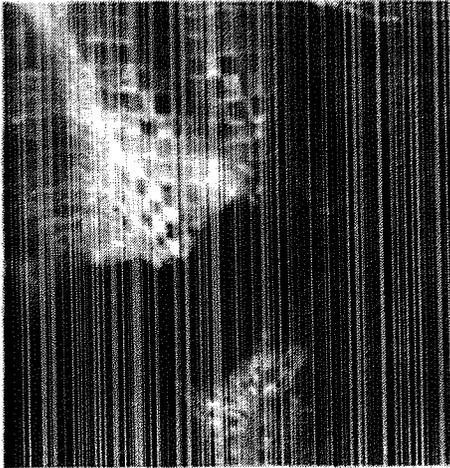
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión ya que el cuidado de su proyecto es de su exclusiva responsabilidad.

RECEPCIÓN PROYECTO:

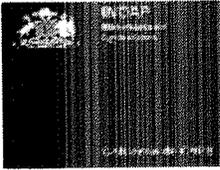
Yo David Cortes Guerrero RUT 13.983.725-8

Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha 17/10/2017.

David Cortes

FIRMA

Carlos Correa Cerda, Profesional Gore.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 CUIDADOS

Las carpas tienen una duración estimada de 3 a 5 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible y si fuese necesario realizar caídas de agua. (Evitar acumulaciones de agua). Las carpas deben tener todos sus implementos para ser abiertas o cerradas cuando usted recomiende.

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

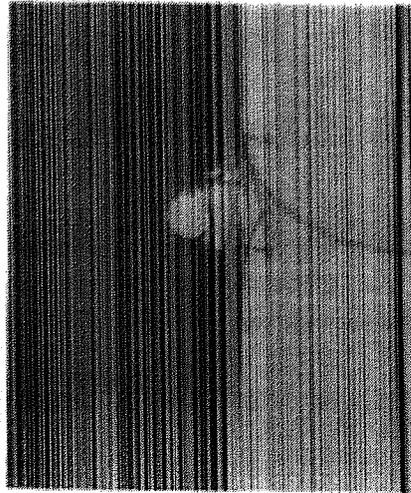
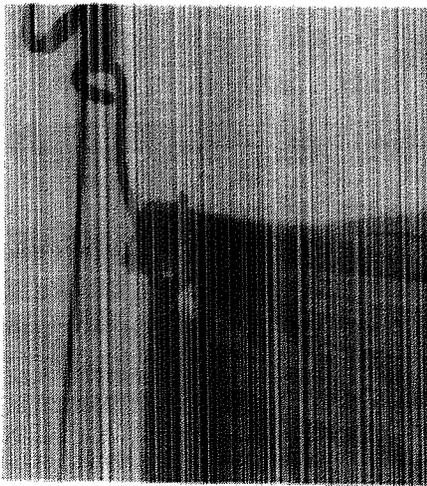
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
COLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

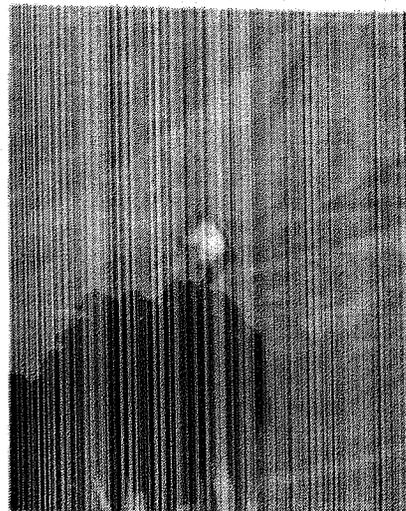
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

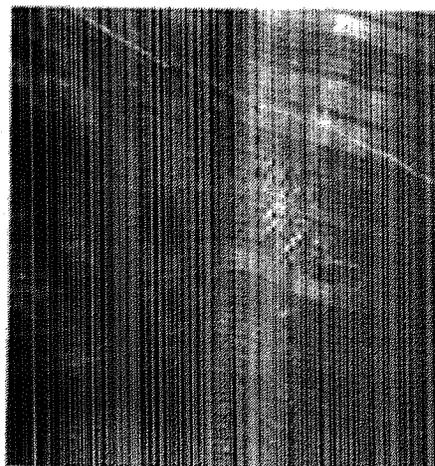
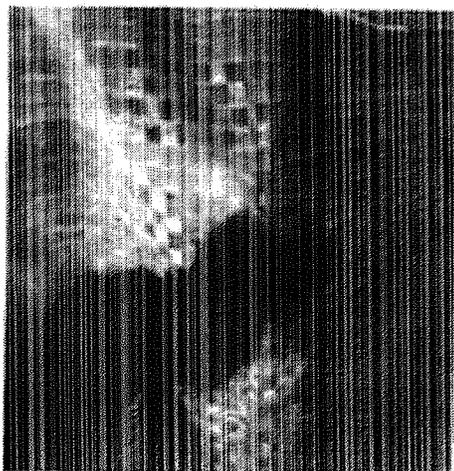
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión ya que el cuidado de su proyecto es de su exclusiva responsabilidad.

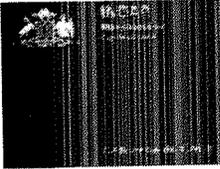
RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo DANIEL LAZARUS LAZARUS RUT 11.371.461.

Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha 10/07/2018.



FIRMA



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 3 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.
- c) Si ocurriera un deterioro de la carpa se harán Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.
- d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumulaciones de agua).

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

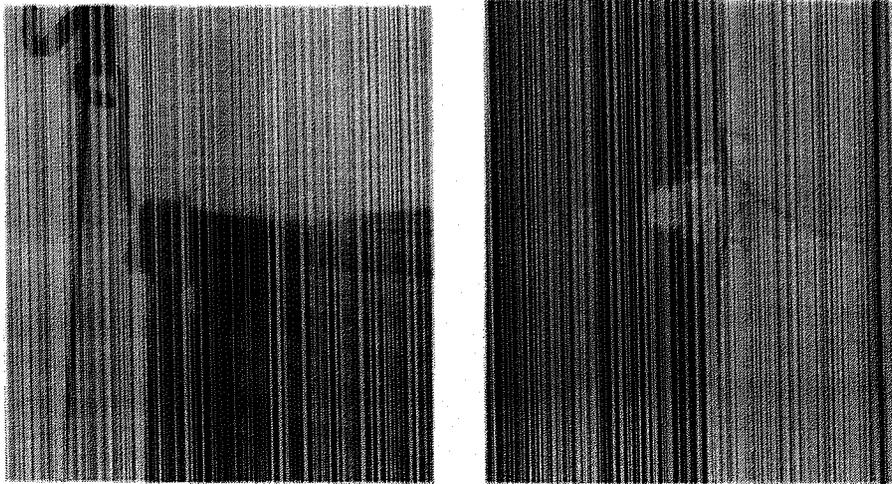
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

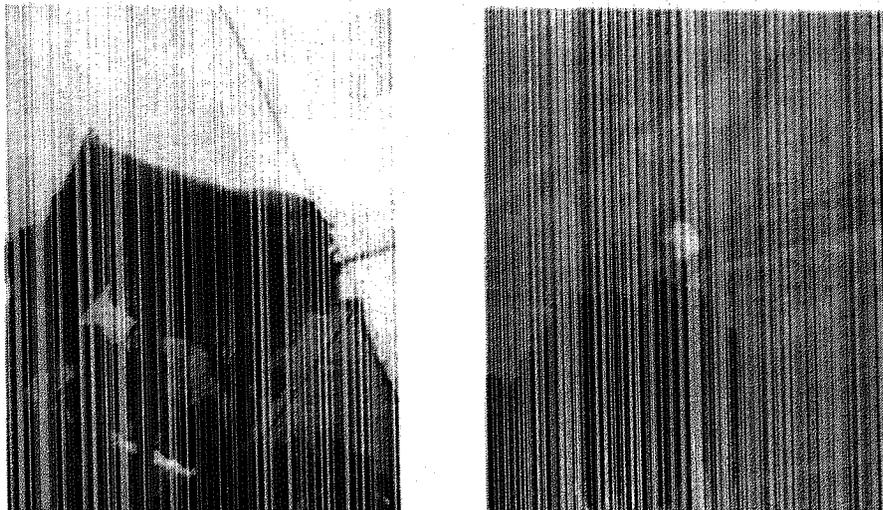
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

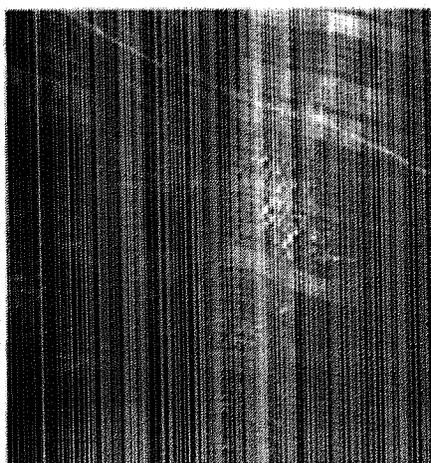
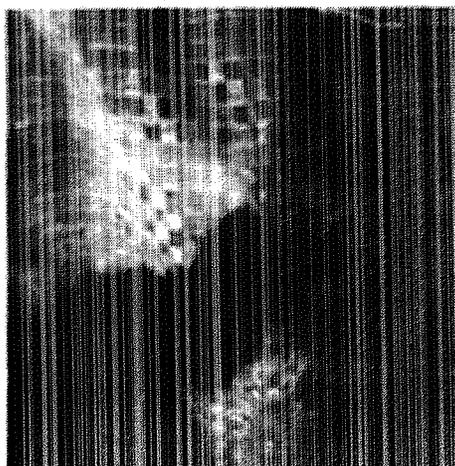
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo DANIELA MIRAMBAJO RUT 14.567.113-2
recibo a 100% en conformidad proyecto por _____ de Cobertor frutal de cerezos
el día 28/09/2018 bajo todas las condiciones expuestas en esta capacitación.

FIRMA

Carlos Correa Cerda, Profesional Gore.



CAPACITACION MANEJO ADECUADO PROYECTO DE COBERTORES PARA HUERTO DE CEREZOS.

CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2018.

LOTE 13 G. CALLEJON SANTA ELENA Comuna de Teno, 22 Octubre del 2018 entre Exportadora Briza Spa. RUT: 76.466.705-0 Representada por Don Alejandro Neira Vásquez RUT: 11.516.480-5 Domiciliado en Merced 255 oficina 503 Curico, quien en adelante se denomina "El Prestador" por una parte. Como la parte el "Cliente" Indistintamente David Moya León RUT 14.014.722-2, con domicilio en LOTE 13 G. CALLEJON SANTA ELENA Comuna de Teno, se conviene estar presente en la siguiente capacitación de uso y manejos de la estructura de cobertores.

1- Los cobertores se entregan extendidos por parte de Exportadora Briza Spa, cualquier cambio debe ser solicitado al equipo supervisor de INDAP. Por Ramas que estén por sobre el nivel del alambrado y que rocen las carpas, en estos tramos por precaución las carpas quedaran contraídas para evitar que se rompan, es responsabilidad del productor extender las carpas una vez rebajados los árboles, labor que debe realizar el productor.

2-Posterior a la entrega del proyecto una vez firmado este documento, el Productor se hace responsable de realizar la labor de guardar las carpas y que queden protegidas de: vientos, sol, nieve. Hasta que el productor considere sea pertinente extenderlas para proteger su cultivo (la fecha para extender las carpas y el periodo en que las utilizara es definido por el productor. La empresa instaladora del proyecto no se hace responsable por un manejo no adecuado del proyecto por parte del productor, ni tampoco dará las indicaciones de cuando extender las carpas).

3-Las Carpas posterior a la cosecha deben ser enrolladas y guardadas inmediatamente cubiertas con un plástico bicolor (la parte negra en contacto con las carpas y la parte blanca expuesta al exterior). Deberán ser enrollados los tramos y amarrados como mínimo con 10 a 12 amarras de cinta plana negra, para evitar que se suelten con los vientos.

4-Anterior a la instalación se le indico al productor que todos los arboles debían estar podados a una altura de 3,20 mts. Para evitar que las carpas y alambres rozaran ramas que pudieran generar roturas de carpas, cortes de alambres y perdida de tensión de la estructura. Se le reafirma en esta capacitación que el productor debe estar atento a esta situación para evitar daños los que no son responsabilidad del instalador generados por una poda inadecuada o no haber considerado las recomendaciones para la instalación o no haber cumplido con lo pactado referido a la altura de los árboles.

5- Las carpas (tramos), se entregan con 4 cordeles, 2 en la punta para facilitar que sean retraídas y extendidas y 2 en la parte media para darle sujeción a la carpa. Los cordeles quedaran amarrados a los troncos de los árboles para evitar que la carpa se mueva o se levante con el viento, de no existir alguna estructura en donde amarrar los cordeles a algún tronco o que la planta como es el caso de un replante, lo no dará la sujeción requerida, los cordeles se amarrarán a los postes de la estructura lo que pudiera generar que la carpa quede algo recogida.

6- A lo largo de las Carpas se consideran dejar ojales sin colgar al alambre para generar dentro de la carpa zonas de bota aguas.

7-El productor se hace responsable del manejo adecuado de la estructura, no permitiendo colgar escalas de los alambres, capachos cosecheros o cualquier estructura que pueda generar la pérdida de tensión o corte de alambres.

8-Cualquier alambre cortado por acción de tractores, turbo nebulizadores etc. No son responsabilidad de la empresa instaladora del proyecto, asume la responsabilidad el productor.

9-Los Alambres que se corten por acción de calor extremo por el plazo que dure la garantía siempre y cuando sea por causa de material, la hebra será unida no se realizara el recambio completo.

10-Las carpas están garantizadas por 3 años siempre y cuando el productor cumpla con las recomendaciones y manejos entregados en esta capacitación, quedando el productor instruido acerca del manejo y manifiesta entender y a plena conformidad. Carpas que el productor definirá cuando extender y cuando guardar, no pudiendo ser más allá de 5 días después de terminada la cosecha. Daños por causas generadas por vientos fuertes quedan excluidas de la garantía.

12-La dilatación natural de los alambres en cuyo caso se requiere volver a tensar los alambres cada 2 años (esto es responsabilidad del productor revisar esto y hacer la labor) no siendo responsabilidad de la empresa instaladora.

13-Se deja constancia que durante toda la instalación del proyecto se le ha indicado al productor las formas adecuadas de manejo de la estructura y de las carpas. Estando el productor presente en todo el proyecto quien se da por satisfecho con las indicaciones y conocimientos entregados en esta capacitación y manifiesta de forma voluntaria entender los conceptos de manejo.

14-Forma de Extender las carpas:

Las carpas se extienden tomando los cordeles de las puntas de las carpas, extendiéndolas una persona por lado, nunca realizar esta labor 1 sola persona ya que la carpa no correrá pareja por el alambre generando zonas de tensión en la carpa lo que puede ocasionar que roturas en su superficie. Una vez que la carpa queda extendida en toda su superficie las amarras de las puntas deben fijarse al algún poste o tronco de árbol para generar que la carpa no se retraiga, así también se deben fijar las cuerdas centrales para evitar que la carpa sea levantada por el viento.

Nota: Nunca fijar la cuerda que da la tensión al ojal de la carpa, para dar la tensión requerida del alambre se debe poner la cuerda amarrada a un conector extra que no se conectara a la carpa y que será puesto en la zona de bota aguas, para amarrar esta cuerda y dar tensión al alambre.

De no haber las suficientes estructuras para fijar las cuerdas, para lograr la extensión de la carpa serán fijadas al poste o tronco más cercano, lo que puede generar que la carpa no quede bien extendida, se le informa al productor para que ponga estacas en el suelo para suplir esta falta de puntos de amarre.

Para retraer las carpas se realiza esta labor entre 2 personas, se sueltan las 2 cuerdas por lado de la carpa, se comienza a contraer la carpa desde las puntas hasta tenerla contraída completamente en dirección al poste, posterior estas amarras se fijan al mismo poste.

Para guardar la carpa en el periodo que no se utilice, se debe realizar esta labor de la siguiente manera:

- 1-Cortar trozos de Mulch Bicolor Plástico aproximadamente de 1,5 mts de ancho por 2,40 mts de largo. (Mulch Bicolor. Color blanco por un lado y negro por el otro lado).
- 2-Soltar las amarras de las carpas que están sujetas a postes o troncos.
- 3-Colocar una escalera por cada lado del tramo de carpa, las dos personas deben realizar el movimiento de contracción de la carpa ambos al mismo tiempo, una vez que la carpa este retraída completamente y en contacto con el alambre transversal, se procede a envolverlas con el Mulch Bicolor y amarrando en forma circular al cilindro formado por la carpa retraída, con 10 a 12 amarras con cinta plana.

4-Se debe tener la precaución de realizar bien esta labor ya que de no quedar las amarras bien aseguradas el cilindro formado por la carpa y envuelto con el mulch bicolor se soltara por acción de los vientos de algún temporal abriéndose la carpa lo que produciría que esta se dañe.

15-El productor reafirma firmando este documento que la capacitación fue realizada por parte del equipo de Exportadora Briza Spa, manifiesta estar a entera conformidad con el proyecto (Postes, Alambres, Carpas su largo y ancho, diseño de la estructura, formato de las anclas etc.). Quedando al finalizar esta capacitación la estructura en manos de **Don DAVID MOYA LEON Rut 14.014.722-2** productor contratante, siendo responsabilidad por parte de Don Alex Herrera, utilizar y manejar de forma adecuada la estructura, dejando esto señalado a través de su firma que la capacitación fue realizada y que está conforme con el proyecto realizado por el equipo de Exportadora Briza Spa.



DAVID MOYA LEON
PRODUCTOR CONTRATANTE
14.014.722-2



JUAN PAULO UBILLA
EN REPRESENTACIÓN DE EXPORTADORA BRIZA SPA.
13.352.266-2

Se firma en 2 copias el documento quedando cada parte con una copia.



Capacitación manejo de cobertura para cerezos.

Cordeles de apertura y cierre.

Los cordeles de apertura y cierre se encuentra amarrados en las puntas de cada lona, con la finalidad de poder realizar movimientos de lona con personal de campo caminando por las entre hileras y arrastrando lonas por los alambres aéreos. Cuando se realizan estos movimientos, estas cuerdas se fijan a la hilera contraria para evitar desplazamientos de lonas por viento y favoreciendo la tensión de las coberturas. Además, en algunos casos se utilizan estas mismas cuerdas en puntos a lo largo las lonas y amarradas a hilera opuesta, guiando el agua para su posterior caída.

Funda protectora bi-color.

Esta funda se utiliza en todo el periodo en que las lonas se encuentran cerradas y ya se ha tomado la decisión de no utilizar más la cobertura para protección de lluvia. Estas deben cubrir la totalidad de las lonas y ser colocadas con el lado blanco hacia afuera. La función es proteger el material de la radiación UV, prolongado su vida útil en relación a que lonas se encuentren al descubierto. Las fundas son amarradas con las mismas cuerdas de arrastre utilizadas para apertura y cierre.

Renato Araneda Olave.

Empack Agrícola.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enrique Muñoz Cortes'.

ENRIQUE MUÑOZ CORTES

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: JORGE TOMÁS FARÍAS ARRIAGADA

Rep.
RUT: 10.280.600-K

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: JORGE MORAGA PINO
Rep.
RUT: 8.650.688-2

FERNANDO CORDERO



CAPACITACION MANEJO ADECUADO PROYECTO DE COBERTORES PARA HUERTO DE CEREZOS.

CONCURSO ESPECIAL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI), FOCALIZADO EN USUARIOS QUE DESARROLLAN LA PRODUCCION DE CEREZAS, INDAP REGION DEL MAULE 2018.

En Parcela N° 80 Las Mercedes Comuna de Rio Claro, ~~08~~ Octubre del 2018 entre Exportadora Briza Spa. RUT: 76.466.705-0 Representada por Don Alejandro Neira Vásquez RUT: 11.516.480-5 Domiciliado en Merced 255 oficina 503 Curico, quien en adelante se denomina " El Prestador" por una parte. Como la parte el "Cliente" Indistintamente José Bravo Herrera RUT: 05.825.554-8, con domicilio en Parcela N° 80 Las Mercedes Comuna de Rio Claro, se conviene estar presente en la siguiente capacitación de uso y manejos de la estructura de cobertores.

1- Los cobertores se entregan extendidos por parte de Exportadora Briza Spa, cualquier cambio debe ser solicitado al equipo supervisor de INDAP. Por Ramas que estén por sobre el nivel del alambrado y que rocen las carpas, en estos tramos por precaución las carpas quedaran contraídas para evitar que se rompan, es responsabilidad del productor extender las carpas una vez rebajados los árboles, labor que debe realizar el productor.

2- Posterior a la entrega del proyecto una vez firmado este documento, el Productor se hace responsable de realizar la labor de guardar las carpas y que queden protegidas de: vientos, sol, nieve. Hasta que el productor considere sea pertinente extenderlas para proteger su cultivo (la fecha para extender las carpas y el periodo en que las utilizara es definido por el productor. La empresa instaladora del proyecto no se hace responsable por un manejo no adecuado del proyecto por parte del productor, ni tampoco dará las indicaciones de cuando extender las carpas).

3- Las Carpas posterior a la cosecha deben ser enrolladas y guardadas inmediatamente cubiertas con un plástico bicolor (la parte negra en contacto con las carpas y la parte blanca expuesta al exterior). Deberán ser enrollados los tramos y amarrados como mínimo con 10 a 12 amarras de cinta plana negra, para evitar que se suelten con los vientos.

4- Anterior a la instalación se le indico al productor que todos los arboles debían estar podados a una altura de 3,20 mts. Para evitar que las carpas y alambres rozaran ramas que pudieran generar roturas de carpas, cortes de alambres y pérdida de tensión de la estructura. Se le reafirma en esta capacitación que el productor debe estar atento a esta situación para evitar daños los que no son responsabilidad del instalador generados por una poda inadecuada o no haber considerado las recomendaciones para la instalación o no haber cumplido con lo pactado referido a la altura de los árboles.

5- Las carpas (tramos), se entregan con 4 cordeles, 2 en la punta para facilitar que sean retraídas y extendidas y 2 en la parte media para darle sujeción a la carpa. Los cordeles quedaran amarrados a los troncos de los árboles para evitar que la carpa se mueva o se levante con el viento, de no existir alguna estructura en donde amarrar los cordeles a algún tronco o que la planta como es el

FERNANDO CORDERO

caso de un replante, lo no dará la sujeción requerida, los cordeles se amarrarán a los postes de la estructura lo que pudiera generar que la carpa quede algo recogida.

6- A lo largo de las Carpas se consideran dejar ojales sin colgar al alambre para generar dentro de la carpa zonas de bota aguas.

7-El productor se hace responsable del manejo adecuado de la estructura, no permitiendo colgar escalas de los alambres, capachos cosecheros o cualquier estructura que pueda generar la pérdida de tensión o corte de alambres.

8-Cualquier alambre cortado por acción de tractores, turbo nebulizadores etc. No son responsabilidad de la empresa instaladora del proyecto, asume la responsabilidad el productor.

9-Los Alambres que se corten por acción de calor extremo por el plazo que dure la garantía siempre y cuando sea por causa de material, la hebra será unida no se realizara el recambio completo.

10-Las carpas están garantizadas por 3 años siempre y cuando el productor cumpla con las recomendaciones y manejos entregados en esta capacitación, quedando el productor instruido acerca del manejo y manifiesta entender y a plena conformidad. Carpas que el productor definirá cuando extender y cuando guardar, no pudiendo ser más allá de 5 días después de terminada la cosecha.

12-La dilatación natural de los alambres en cuyo caso se requiere volver a tensar los alambres cada 2 años (esto es responsabilidad del productor revisar esto y hacer la labor) no siendo responsabilidad de la empresa instaladora.

13-Se deja constancia que durante toda la instalación del proyecto se le ha indicado al productor las formas adecuadas de manejo de la estructura y de las carpas. Estando el productor presente en todo el proyecto quien se da por satisfecho con las indicaciones y conocimientos entregados en esta capacitación y manifiesta de forma voluntaria entender los conceptos de manejo.

14-Forma de Extender las carpas:

Las carpas se extienden tomando los cordeles de las puntas de las carpas, extendiéndolas una persona por lado, nunca realizar esta labor 1 sola persona ya que la carpa no correrá pareja por el alambre generando zonas de tensión en la carpa lo que puede ocasionar que roturas en su superficie. Una vez que la carpa queda extendida en toda su superficie las amarras de las puntas deben fijarse al algún poste o tronco de árbol para generar que la carpa no se retraiga, así también se deben fijar las cuerdas centrales para evitar que la carpa sea levantada por el viento.

Nota: Nunca fijar la cuerda que da la tensión al ojal de la carpa, para dar la tensión requerida del alambre se debe poner la cuerda amarrada a un conector extra que no se conectara a la carpa y que será puesto en la zona de bota aguas, para amarrar esta cuerda y dar tensión al alambre.

De no haber las suficientes estructuras para fijar las cuerdas, para lograr la extensión de la carpa serán fijadas al poste o tronco más cercano, lo que puede generar que la carpa no quede bien extendida, se le informa al productor para que ponga estacas en el suelo para suplir esta falta de puntos de amarre.

FERNANDO CORDERO

Para retraer las carpas se realiza esta labor entre 2 personas, se sueltan las 2 cuerdas por lado de la carpa, se comienza a contraer la carpa desde las puntas hasta tenerla contraída completamente en dirección al poste, posterior estas amarras se fijan al mismo poste.

Para guardar la carpa en el periodo que no se utilice, se debe realizar esta labor de la siguiente manera:

1-Cortar trozos de Mulch Bicolor Plástico aproximadamente de 1,5 mts de ancho por 2,40 mts de largo. (Mulch Bicolor. Color blanco por un lado y negro por el otro lado).

2-Soltar las amarras de las carpas que están sujetas a postes o troncos.

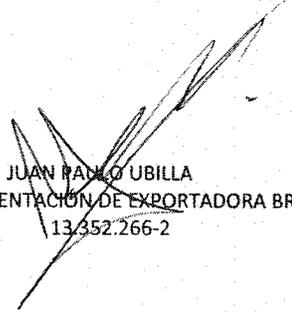
3-Colocar una escalera por cada lado del tramo de carpa, las dos personas deben realizar el movimiento de contracción de la carpa ambos al mismo tiempo, una vez que la carpa este retraída completamente y en contacto con el alambre transversal, se procede a envolverlas con el Mulch Bicolor y amarrando en forma circular al cilindro formado por la carpa retraída, con 10 a 12 amarras con cinta plana.

4-Se debe tener la precaución de realizar bien esta labor ya que de no quedar las amarras bien aseguradas el cilindro formado por la carpa y envuelto con el mulch bicolor se soltara por acción de los vientos de algún temporal abriéndose la carpa lo que produciría que esta se dañe.

15-El productor reafirma firmando este documento que la capacitación fue realizada por parte del equipo de Exportadora Briza Spa, manifiesta estar a entera conformidad con el proyecto (Postes, Alambres, Carpas su largo y ancho, diseño de la estructura, formato de las anclas etc.). Quedando al finalizar esta capacitación la estructura en manos de **Don José Bravo Herrera Rut: 05.825.554-8, productor contratante, siendo responsabilidad por parte de Don José Bravo Herrera, utilizar y manejar de forma adecuada la estructura, dejando esto señalado a través de su firma que la capacitación fue realizada y que está conforme con el proyecto realizado por el equipo de Exportadora Briza Spa.**


JOSÉ BRAVO HERRERA
PRODUCTOR CONTRATANTE
05.825.554-8

08/10/2018

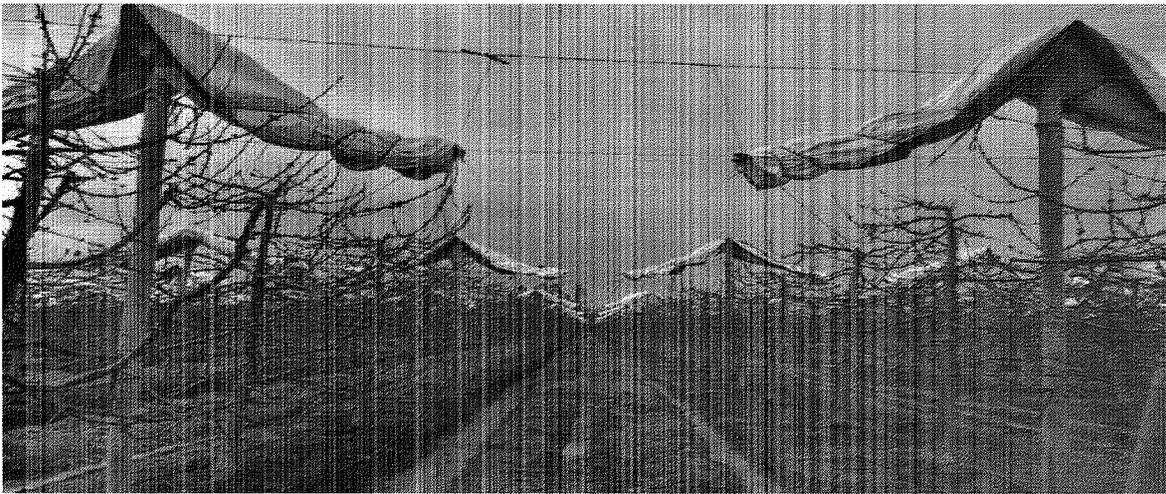

JUAN PABLO UBILLA
EN REPRESENTACIÓN DE EXPORTADORA BRIZA SPA.
13.452.266-2

Se firma en 2 copias el documento quedando cada parte con una copia.

CAPACITACIÓN EN MANTENCIÓN Y USO DE COBERTORES DE CEREZOS

Modo de uso:

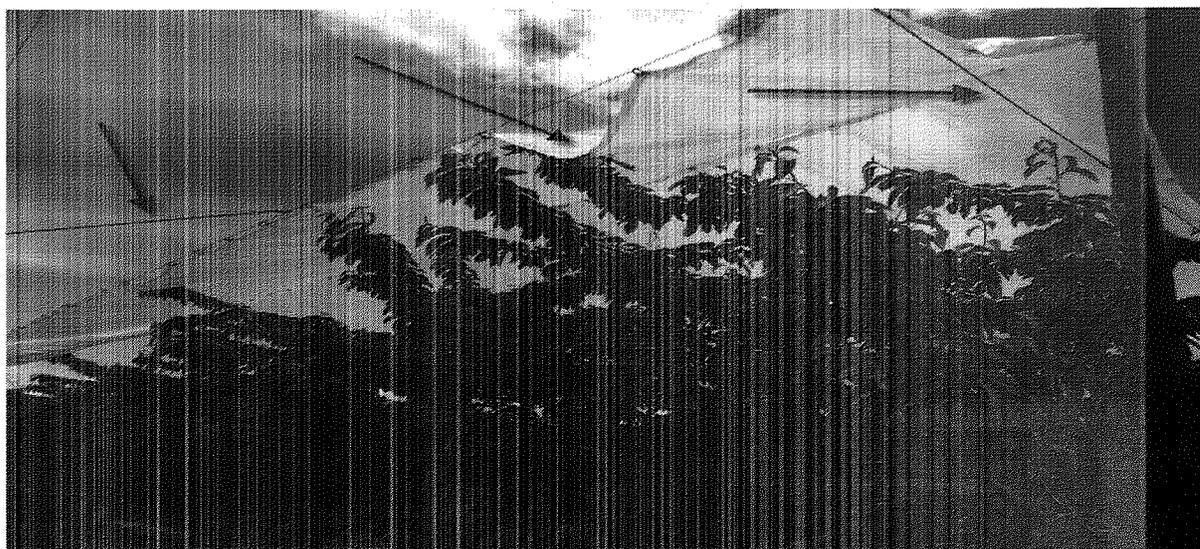
- Los cobertores no deben estar más de 4 a 6 meses expuestos al sol.
- Una vez recogidos los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.
- Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.
- Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas. Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico o en su defecto, generar una caída de agua cada 5 mosquetones.
- Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.
- En invierno antes de la apertura de los cobertores revisar tensión de los alambres, de manera que si falta tensión, realizar labores de tensado.



Apertura y cierre:

- Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

- Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.
- Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.
- Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.
- Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto, cuidando que donde se une el film quede hacia el suelo para evitar que se junte agua en el interior de la carpa.



Fecha capacitación. 16. 11/01 2019

Nombre capacitador. Sebastián Teguía

Nombre usuario. José Luis Bravo González

RUN usuario: 8.013.061-9

Firma usuario: José Bravo



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : **JOSE DOMINGO CAMPOS**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.

ASESORÍA TÉCNICA

Sr: José Contreras Eneros

Sujeción Cubierta:

1. Ubicación de los ojales. Por lo general, fijamos el primer ojetillo a unos 5-8 cm del borde, ya que exactamente en la esquina podría haber problemas con la resistencia, debido a que las fuerzas provienen de dos direcciones.

2. Las cuerdas de amarre para darle tensión a las carpas van amarradas directamente al gancho oval y este último se engancha al siguiente gancho oval y al alambre. Así se asegura que la fuerza de tracción no sea en un solo punto, sino en todo el alambre lateral.



3. Si al conectar las dos carpas en la cumbre existe mucha resistencia o tensión, se recomienda utilizar dos ganchos ovales para ganar unos centímetros y así no dañar las carpas. Mismo ejercicio al instalar las carpas en los alambres laterales.

4. Las cuerdas tensoras idealmente amarrar a la base del tronco del árbol para darle una mayor pendiente y forma de techo (el agua se deslizará mejor a través de la carpa y no se formaran lagunas).

Apertura y Cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera o el árbol próximo, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



Modo de Uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol.

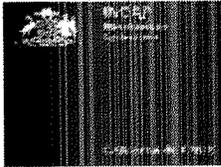
Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no deberían exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico. Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños y sacar gancho oval en la zona acumulada para dejarlo como caída de agua.





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 CUIDADOS

Las carpas tienen una duración estimada de 3 a 5 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible y si fuese necesario realizar caídas de agua. (Evitar acumulaciones de agua). Las carpas deben tener todos sus implementos para ser abiertas o cerradas cuando usted recomiende.

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

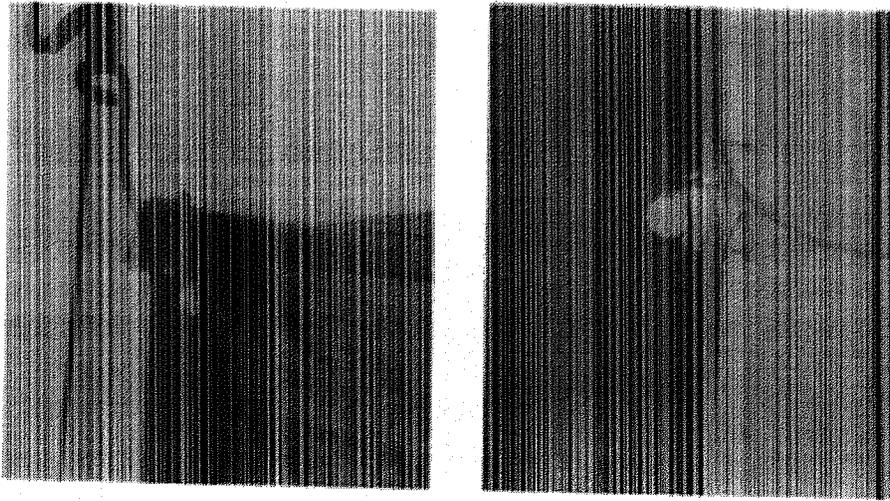
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

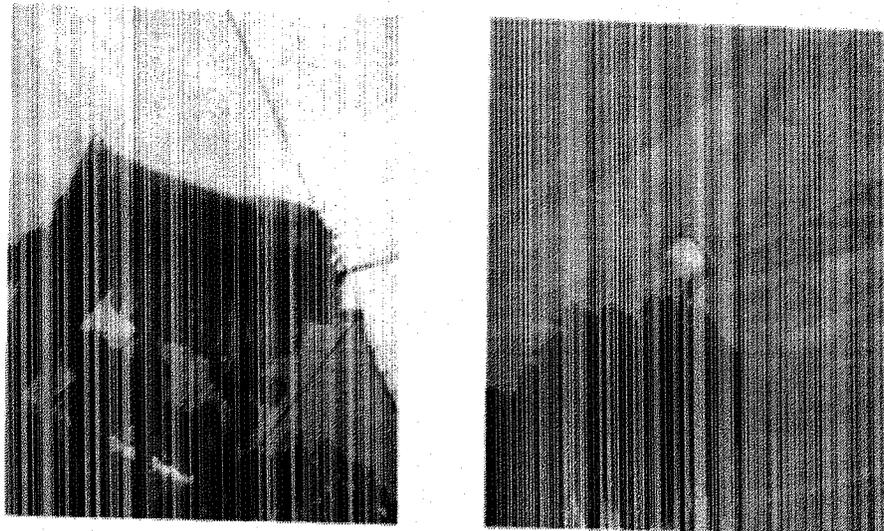
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

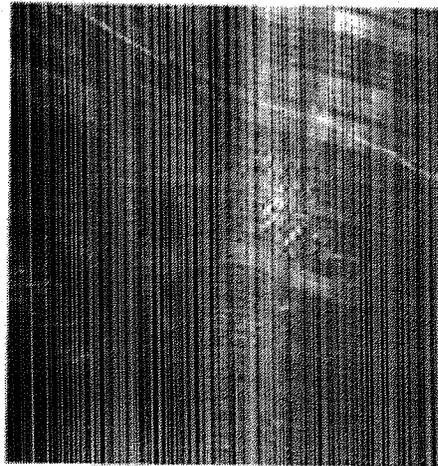
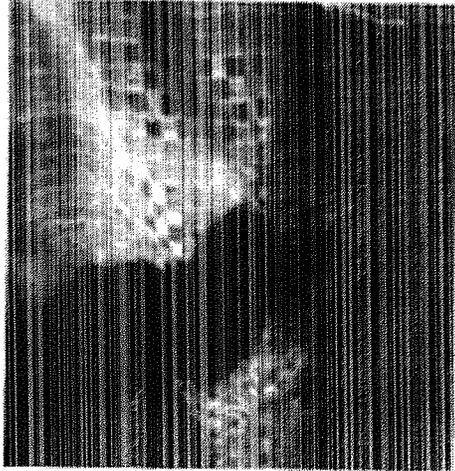
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión ya que el cuidado de su proyecto es de su exclusiva responsabilidad.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo José Correa Muñoz RUT 7.289.359-K

Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha _____.

José Correa M.
FIRMA

ASESORÍA TÉCNICA

Sr: José Gustavo Díaz

Sujeción Cubierta:

1. Ubicación de los ojales. Por lo general, fijamos el primer ojetillo a unos 5-8 cm del borde, ya que exactamente en la esquina podría haber problemas con la resistencia, debido a que las fuerzas provienen de dos direcciones.
2. Las cuerdas de amarre para darle tensión a las carpas van amarradas directamente al gancho oval y este último se engancha al siguiente gancho oval y al alambre. Así se asegura que la fuerza de tracción no sea en un solo punto, sino en todo el alambre lateral.



3. Si al conectar las dos carpas en la cumbre existe mucha resistencia o tensión, se recomienda utilizar dos ganchos ovales para ganar unos centímetros y así no dañar las carpas. Mismo ejercicio al instalar las carpas en los alambres laterales.

4. Las cuerdas tensoras idealmente amarrar a la base del tronco del árbol para darle una mayor pendiente y forma de techo (el agua se deslizará mejor a través de la carpa y no se formaran lagunas).

Apertura y Cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera o el árbol próximo, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



Modo de Uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no deberían exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico. Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños y sacar gancho oval en la zona acumulada para dejarlo como caída de agua.





PROYECTOS TRANSFERENCIA CUBIERTA EN CEREZOS
SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

Nombre usuario: *Fernando Hernandez.*

R.U.T:

Edad del huerto: *5*

Fecha:

Variedad(es):

Comuna: *Pauco*

Variedad(es) con cubierta:

Tipo de Asesoría: *Productiva*

N° Hectáreas del proyecto: *0,3 Hq*

Modalidad de construcción (marque X):

Autoconstrucción

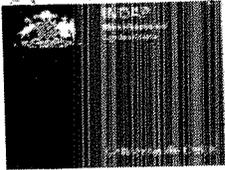
Por empresa

Nombre empresa *Marchant*

Hoyadura	SI	NO	OBSERVACIONES
Cumple con el diametro adecuado	<i>X</i>		
Cumple con la profundidad	<i>X</i>		
Cumple con la distancia	<i>X</i>		
Instalación de cabezales, centrales y esquineros			
Cumple con firmeza de cabezales, centrales y esquineros	<i>X</i>		
Cumple con ángulo adecuado de esquineros y cabezales según la construcción	<i>X</i>		
Cumple con la distancia requerida entre centrales y cabezales.	<i>X</i>		
Cumple con la altura de cabezales, centrales y esquineros mínimos exigidos	<i>X</i>		
Cumple con los diámetros mínimos exigidos en las bases	<i>X</i>		
Instalación alambrado			
Cumple con los diámetros mínimos exigidos en las bases	<i>X</i>		
Se encuentran tensados de forma adecuada	<i>X</i>		
Cumple con las hebras de alambre en los lugares adecuados	<i>X</i>		
Instalación cubierta			
La lona cumple con la transparencia mínima requerida	<i>X</i>		
La lona cumple con las medidas mínimas requeridas	<i>X</i>		
La instalación es la adecuada y sin defectos	<i>X</i>		
Capacitación			
Se realizó capacitación en manejo y mantención del cobertor	<i>X</i>		
Se entregó instructivo o manual de uso y mantención del cobertor	<i>X</i>		
Fecha capacitación	<i>X</i>	<i>22/10/20</i>	
Usuario firmó contrato con garantías	<i>X</i>		

Nombre encuestador: *Jorge Quilicura*

Fernando Hernandez
Nombre y firma agricultor



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 CUIDADOS

Las carpas tienen una duración estimada de 3 a 5 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible y si fuese necesario realizar caídas de agua. (Evitar acumulaciones de agua). Las carpas deben tener todos sus implementos para ser abiertas o cerradas cuando usted recomiende.

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

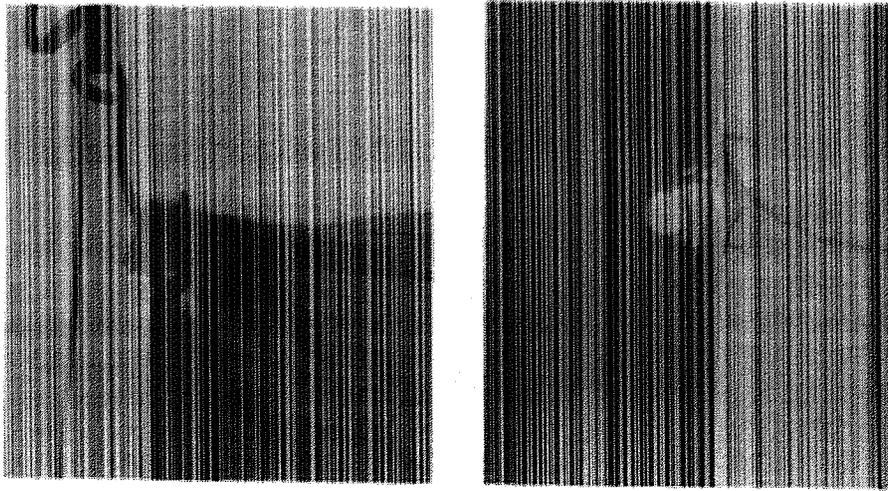
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
COLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

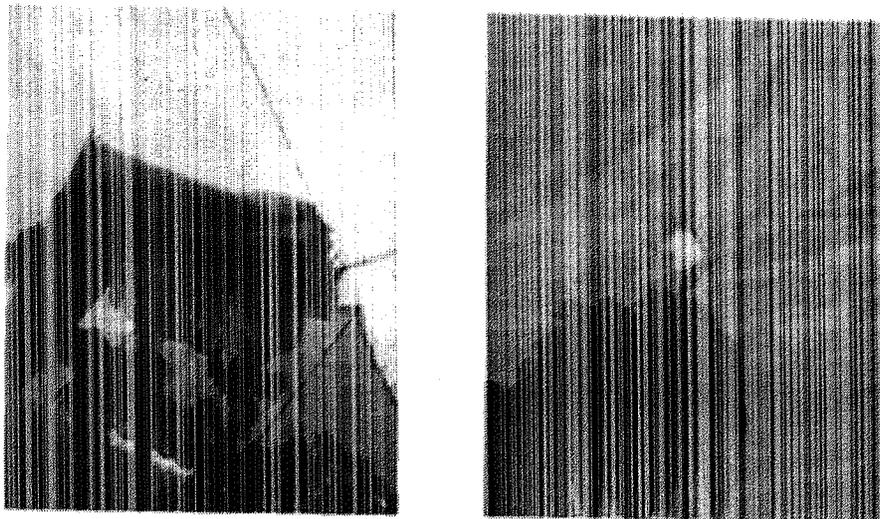
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

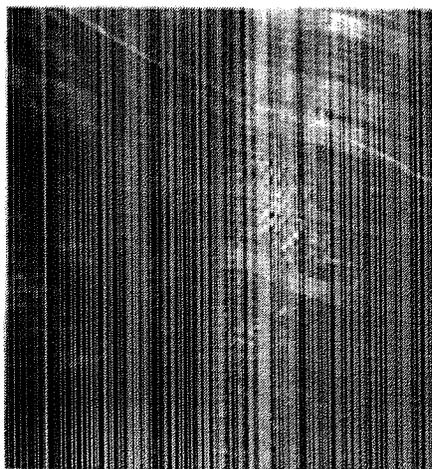
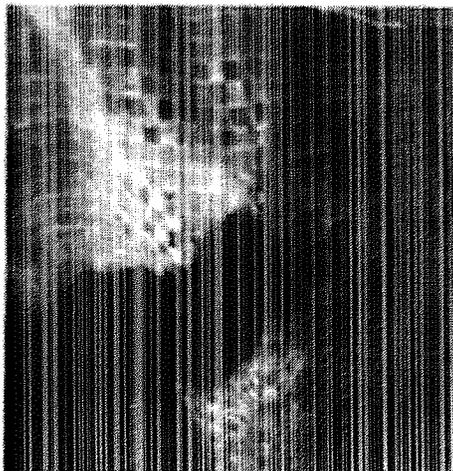
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



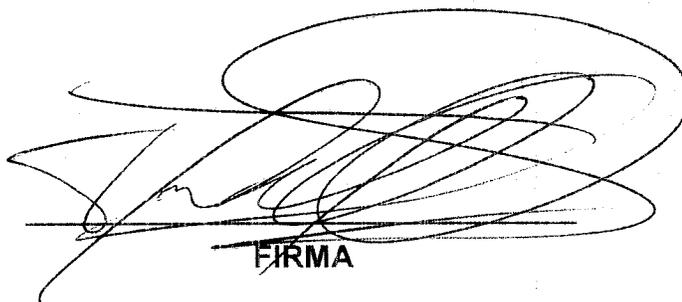
6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión ya que el cuidado de su proyecto es de su exclusiva responsabilidad.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo FREDIES VAQUIA RUT 13.126.232-9

Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha 17/10/2018.


FIRMA

CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

LOS MAITENES

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

Garantía

Las carpas tienen una garantía de 3 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.
- c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.
- d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos se perderá la garantía del producto.
- e) Cuando haya precipitaciones y viento, evaluar de manera constante las condiciones de la estructura, ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y éste a la lona, donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumulación de agua).



GASPAR ENERO BRAVO

7.353.914-5

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: GERMÁN FRANCISCO SAN MARTÍN MORA

Rep.
RUT: 7.069.374-7

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: GUSTAVO ARCADIO MUÑOZ LIZAMA

Rep.
RUT: 11.369.360-6



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : **GUZTAVO MUÑOZ ARAYA**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: HÉCTOR MANUEL HENRÍQUEZ MONDACA

Rep.
RUT: 9.364.191-4

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: MARÍA BENEDICTA BUSTAMANTE FARÍAS

Rep.
RUT: 11.997.718-5

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: HERNÁN RAÚL FUENZALIDA BRIONES

Rep.
RUT: 12.135.336-9



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : **HERNAN QUEZADA CORTEZ**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: HUGO IVÁN DEL CARMEN GONZÁLEZ GAJARDO

Rep.
RUT: 11.997.322-8

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: ISABEL MARGARITA BRAVO GONZÁLEZ

Rep.
RUT: 10.552.073-5

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : JAIME HERMOGENES ALIAGA MORALES

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



“Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly/año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



- c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.
- d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.
- e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

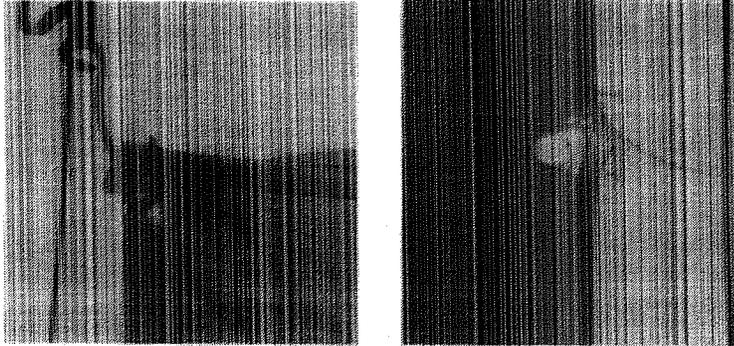
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

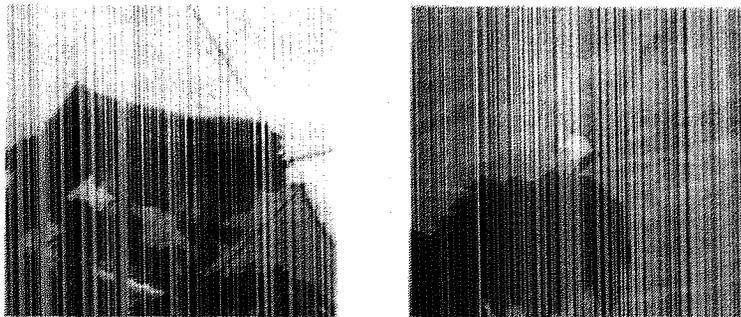
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

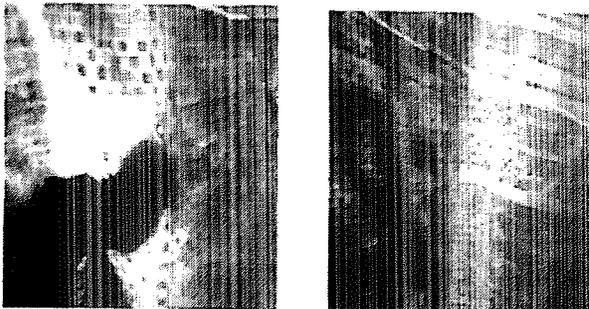
a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



c) Pérdida de Recubrimiento.

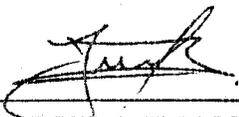


7.0 Responsabilidad

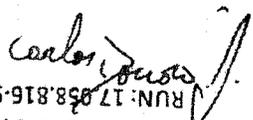
En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños.

Departamento Gestión de calidad.

RECEPCIÓN PROYECTO: Yo JAIME ENRIQUE CACERES FARIAS RUT 11.557.452- 3 recibo a 100% en conformidad proyecto por 1 Ha de cobertor frutal de cerezos el día 05-09-2018 bajo todas las condiciones expuestas en el contrato de servicios firmado con antelación para inicio de la faena.



JAIME ENRIQUE CACERES FARIAS
11.557.452- 3


Adm. Carlos I. Donoso Jimenez
76.657.792-K
Inversiones Y Servicios IAPQ SPA

WWW.WHECHILE.COM
SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152
CONTACTO@WHECHILE.COM





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 CUIDADOS

Las carpas tienen una duración estimada de 3 a 5 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible y si fuese necesario realizar caídas de agua. (Evitar acumulaciones de agua). Las carpas deben tener todos sus implementos para ser abiertas o cerradas cuando usted recomiende.

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

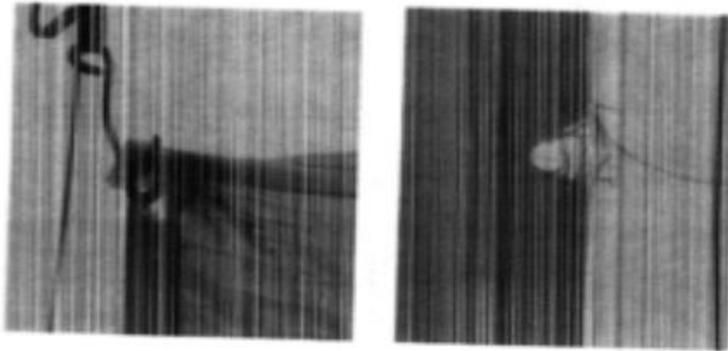
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

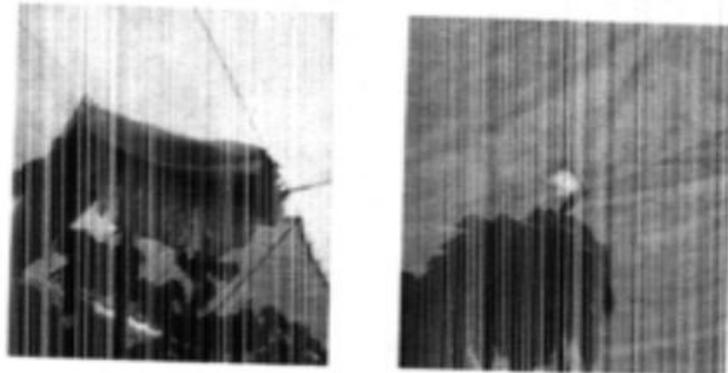
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettos debe ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

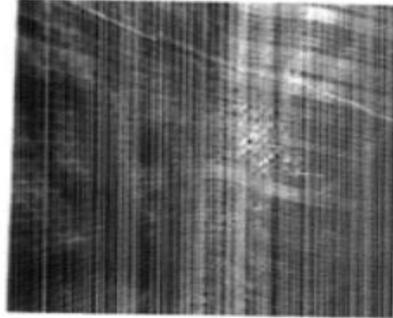
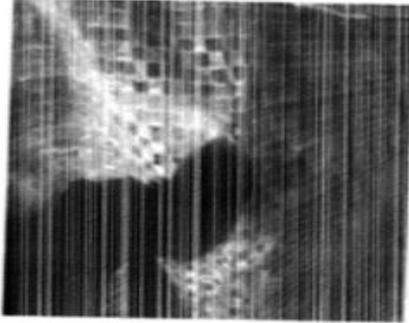
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión ya que el cuidado de su proyecto es de su exclusiva responsabilidad.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo PAIWE SEDUVEDA A. RUT _____
Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha _____.



FIRMA

Mantenimiento adecuado del cobertor

Atención: Este pequeño instructivo detalla el uso y cuidado de los cobertores agrícolas que acaba de adquirir, se sugiere seguir de manera exacta cada detalle entregado.

- 1- **Estirado de cobertor:** El estirado del cobertor debe ser con dos personas, dejando el cordel tirante para que trabaje de buena forma en la cubierta.
- 2- Anclar o amarrar los cordeles laterales que marcan las caídas de agua.
- 3- Se recomienda cubrir el cobertor como fecha máxima para la quincena de Diciembre con el **protector bicolor**, para evitar la exposición a las altas temperaturas de los cobertores instalados en el huerto.



Recibe Conforme

Jorge Manuel Aramburu García

8.894.446-1

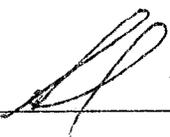
“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para techos de frutales”.

Se realiza capacitación en terreno por parte de la empresa Sociedad de Servicios e Instalaciones Agroindustriales Limitada RUT: 76.112.194-4 a don Jorge Aramburu Garcia, rut: 8.894.446-1, referente a temas relacionados con el protocolo de uso de Infraestructura de techo para cerezos

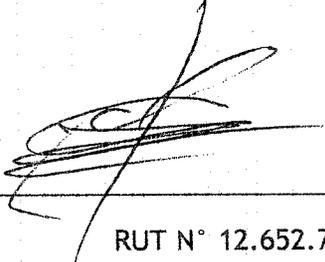
La capacitación consto de temas relacionados con:

- Tiempo de duración de carpas
- Cuidados y protección de las carpas
- Recomendaciones uso de carpas
- Situación de problemas por mal uso de carpas
- Apertura y cierre de carpas
- Mantención de infraestructura

Ante esto se declara la conformidad de Don Jorge Aramburu Garcia individualizado anteriormente con la capacitación sobre techo de cerezos.


RUT N° 8.894.446-1

JORGE ARAMBURU GARCIA
AGRICULTOR


RUT N° 12.652.726-8

CLAUDIO GUTIRREZ
REPRESENTATE LEGAL EMPRESA

**SOCIEDAD SERVICIOS
E INSTALACIONES
AGROINDUSTRIALES LTDA.
RUT: 76.112.194-4**



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : **JORGE CAMPOS ROJAS**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

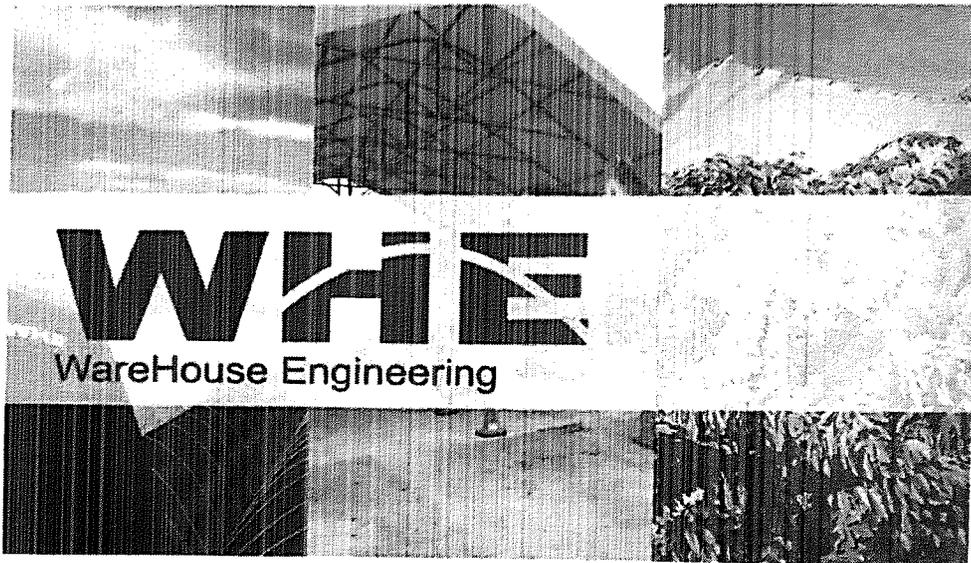
Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



“Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

- c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.
- d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.
- e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

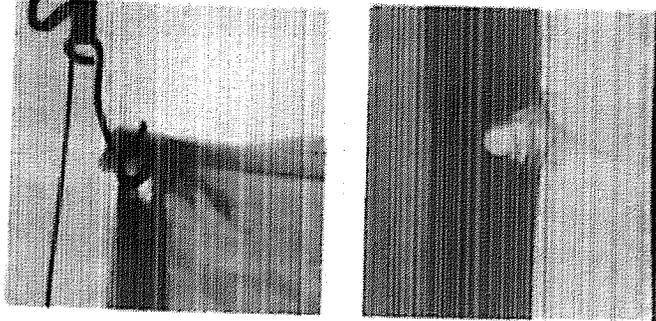
WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

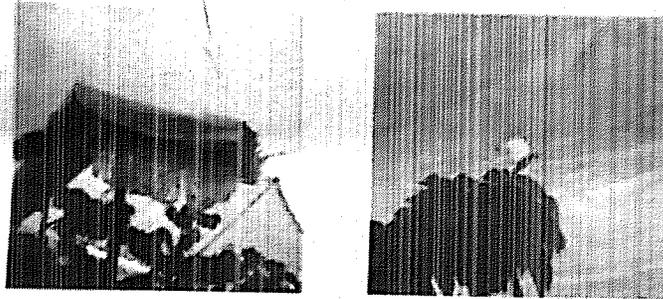
CONTACTO@WHECHILE.COM

1. Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal

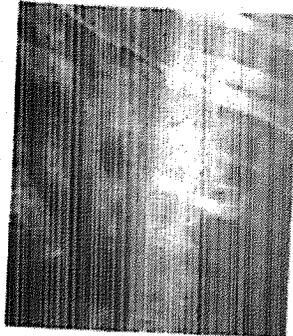
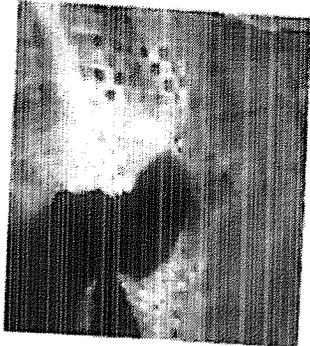


WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

c) Pérdida de Recubrimiento.



7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños.

Departamento Gestión de calidad.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

5

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: MARÍA BENEDICTA BUSTAMANTE FARÍAS

Rep.
RUT: 11.997.718-5

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

.....

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Maria Bravo

Por la Agrícola:
Rep. MARIA ISMAELA BRAVO GONZALEZ
RUT: 8.769.692-8

“Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

1

PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



- c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.
- d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.
- e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

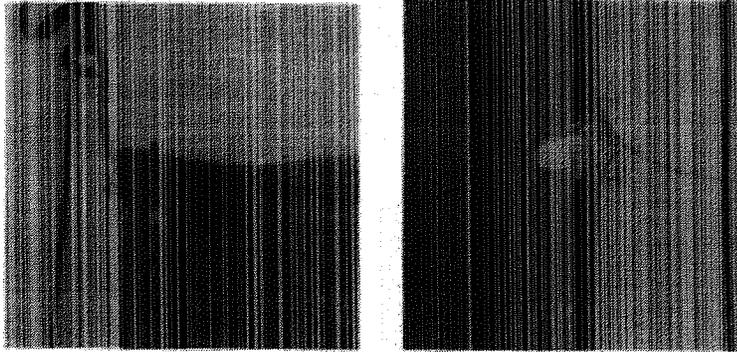
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
COLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

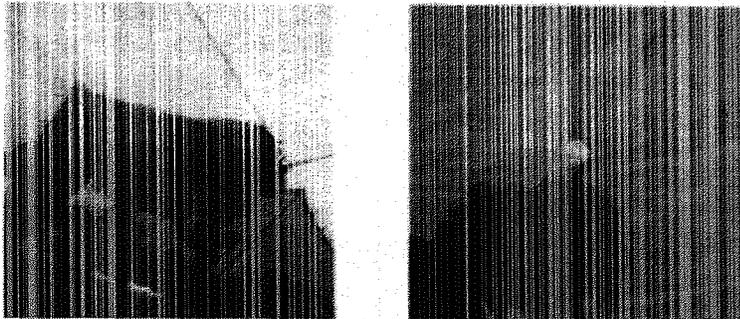
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

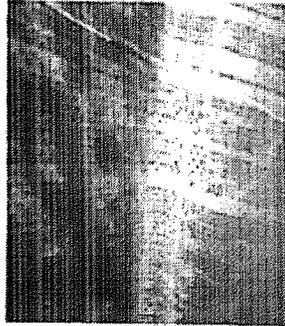
a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



c) Pérdida de Recubrimiento.



7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños.

Departamento Gestión de calidad.

RECEPCIÓN PROYECTO: Yo MARIA ANGELICA GUTIERREZ DIAZ RUT 14.544.873-5 recibo a 100% en conformidad proyecto por 1 Ha de cobertor frutal de cerezos el día 05-09-2018 bajo todas las condiciones expuestas en el contrato de servicios firmado con antelación para inicio de la faena.

Maria Angelica Diaz
MARIA ANGELICA GUTIERREZ DIAZ
14.544.873-5

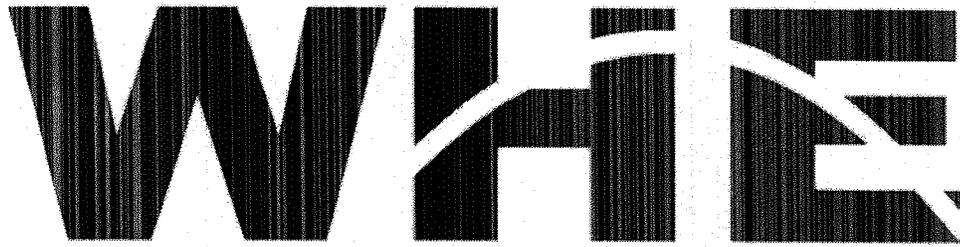
Carlos I. Donoso Jimenez
Inversiones y Servicios IAROS S.p.A.
76.657.792-K
Adm.: Carlos I. Donoso Jimenez
RUN: 17.058.816-9

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM





WareHouse Engineering

AÑO 2018

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

6



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario: María Valenzuela Ortiz

Modo de uso:

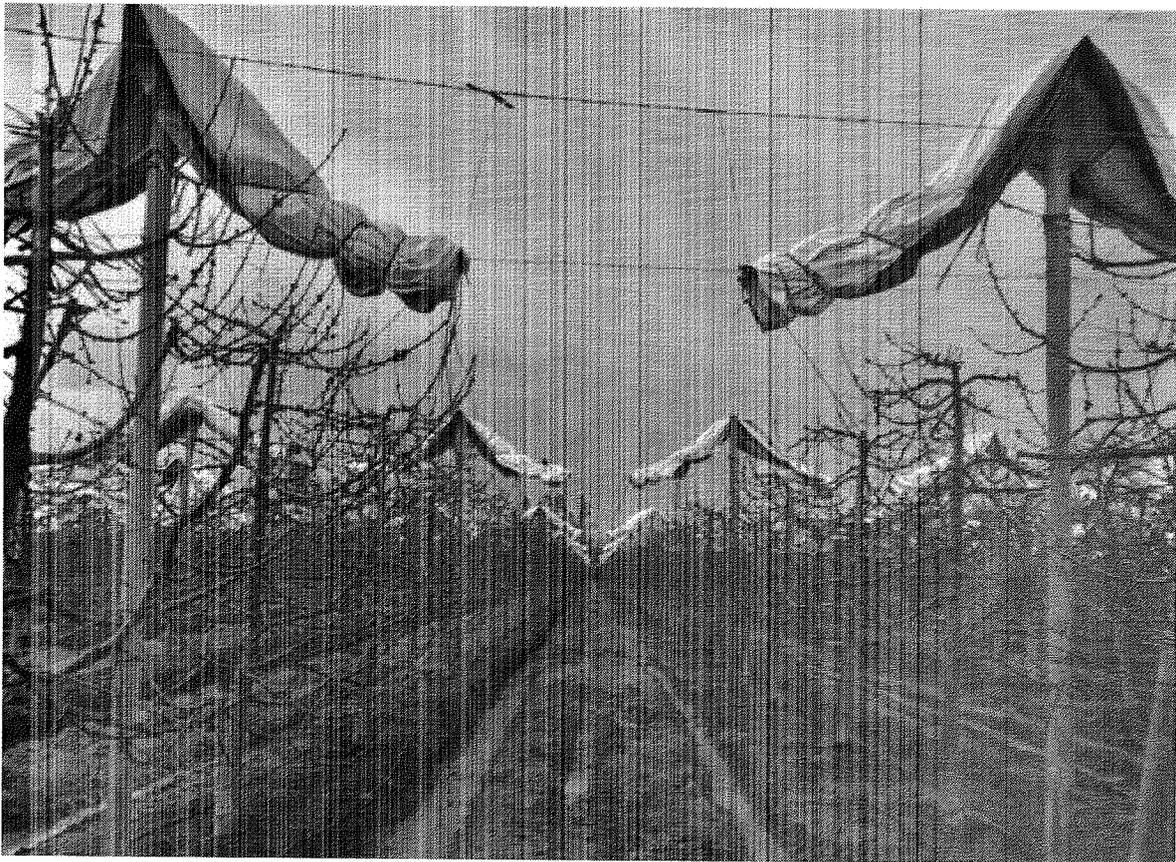
Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.
Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

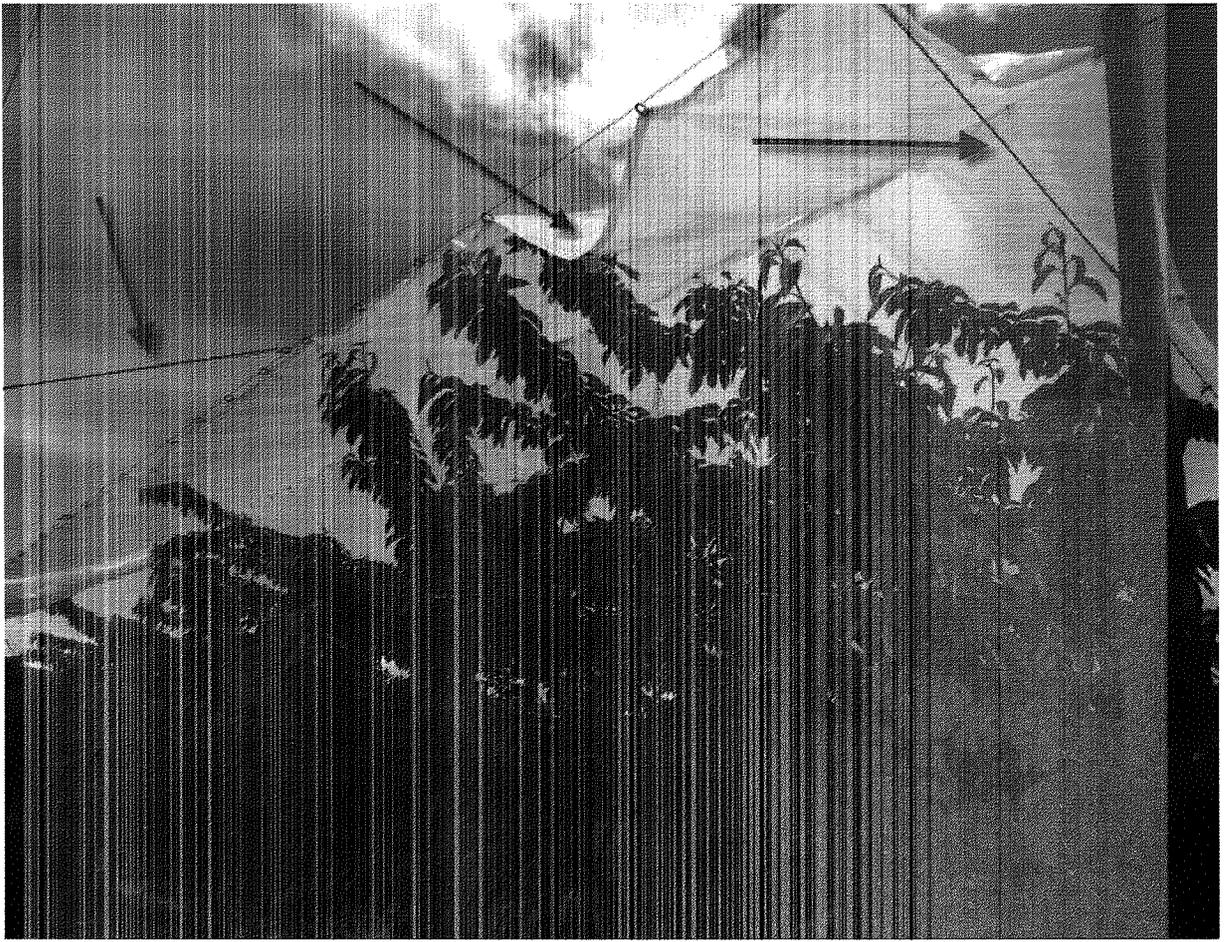
Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.





*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario :**MARIO ANTONIO GALLARDO ORTIZ**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

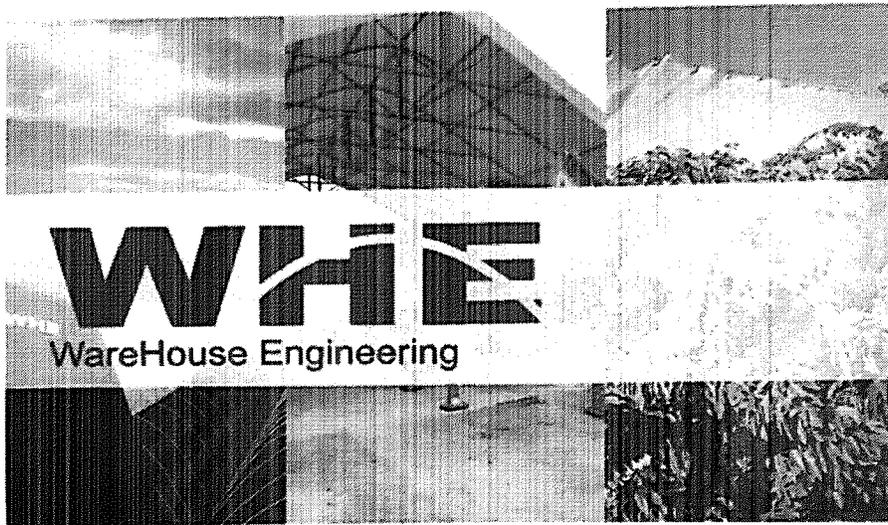
Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



“Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.

d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carga

Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

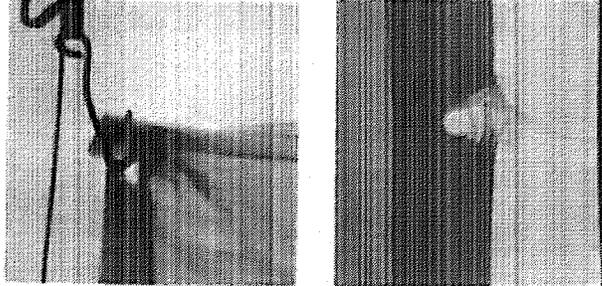
WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 162

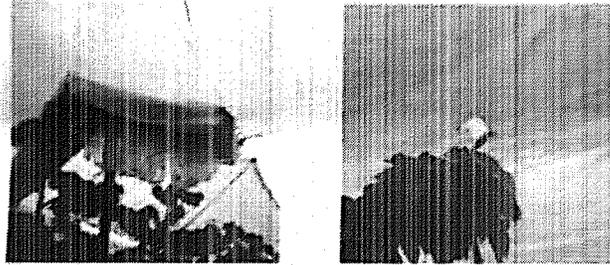
CONTACTO@WHECHILE.COM

1. Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario: **MARTA SERRANO FUENZALIDA**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

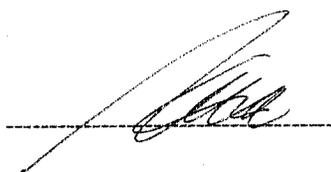
Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.

Mantenimiento adecuado del cobertor

Atención: Este pequeño instructivo detalla el uso y cuidado de los cobertores agrícolas que acaba de adquirir, se sugiere seguir de manera exacta cada detalle entregado.

- 1- **Estirado de cobertor:** El estirado del cobertor debe ser con dos personas, dejando el cordel tirante para que trabaje de buena forma en la cubierta.
- 2- Anclar o amarrar los cordeles laterales que marcan las caídas de agua.
- 3- Se recomienda cubrir el cobertor como fecha máxima para la quincena de Diciembre con el **protector bicolor**, para evitar la exposición a las altas temperaturas de los cobertores instalados en el huerto.



Recibe Conforme

Mauricio Gálvez Retamal

13.262.044-k

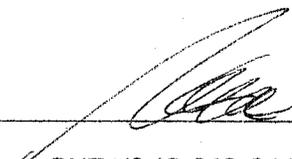
“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para techos de frutales”.

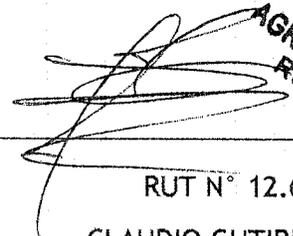
Se realiza capacitación en terreno por parte de la empresa Sociedad de Servicios e Instalaciones Agroindustriales Limitada RUT: 76.112.194-4 a don Mauricio Gonzalo Gálvez Retamal, rut: 13.262.044-k, referente a temas relacionados con el protocolo de uso de Infraestructura de techo para cerezos

La capacitación consto de temas relacionados con:

- Tiempo de duración de carpas
- Cuidados y protección de las carpas
- Recomendaciones uso de carpas
- Situación de problemas por mal uso de carpas
- Apertura y cierre de carpas
- Mantención de infraestructura

Ante esto se declara la conformidad de Don Mauricio Gálvez Retamal individualizado anteriormente con la capacitación sobre techo de cerezos.


RUT N° 13.262.044-k
MAURICIO GALVEZ RETAMAL
AGRICULTOR


RUT N° 12.652.726-8
SOCIEDAD SERVICIOS
E INSTALACIONES
AGROINDUSTRIALES LTDA.
RUT: 76.112.194-4
CLAUDIO GUTIRREZ
REPRESENTATE LEGAL EMPRESA

ASESORÍA TÉCNICA

Sr: José Galvarino Espinoza

Sujeción Cubierta:

1. Ubicación de los ojales. Por lo general, fijamos el primer ojetillo a unos 5-8 cm del borde, ya que exactamente en la esquina podría haber problemas con la resistencia, debido a que las fuerzas provienen de dos direcciones.
2. Las cuerdas de amarre para darle tensión a las carpas van amarradas directamente al gancho oval y este último se engancha al siguiente gancho oval y al alambre. Así se asegura que la fuerza de tracción no sea en un solo punto, sino en todo el alambre lateral.



3. Si al conectar las dos carpas en la cumbre existe mucha resistencia o tensión, se recomienda utilizar dos ganchos ovales para ganar unos centímetros y así no dañar las carpas. Mismo ejercicio al instalar las carpas en los alambres laterales.

4. Las cuerdas tensoras idealmente amarrar a la base del tronco del árbol para darle una mayor pendiente y forma de techo (el agua se deslizará mejor a través de la carpa y no se formaran lagunas).

Apertura y Cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera o el árbol próximo, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



Modo de Uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no deberían exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico. Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños y sacar gancho oval en la zona acumulada para dejarlo como caída de agua.





Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 6mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.



3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

FIRMADO:

Jean Pierre Jacques Barrios

Representante Legal

Fruteck SPA.

Av. Circunvalación 0430 Las Tejas del Boldo, Curicó

RUT: 76.441.975-8



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario ; **JOSE RAMIREZ ARENAS**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario: Jose Valenzuela Ortiz

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

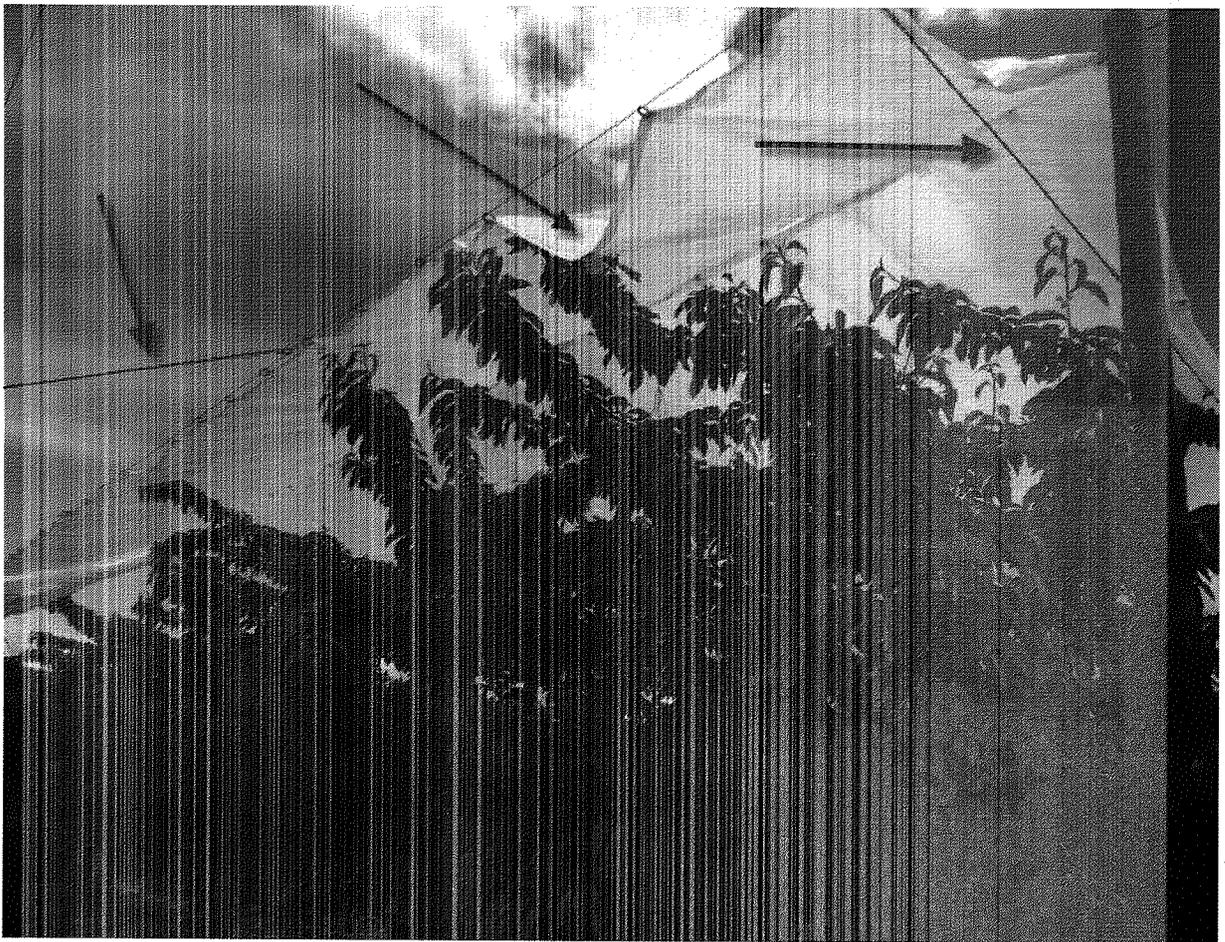
Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: JUAN FLORES VASQUEZ

Rep.
RUT: 7.868.905-6

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

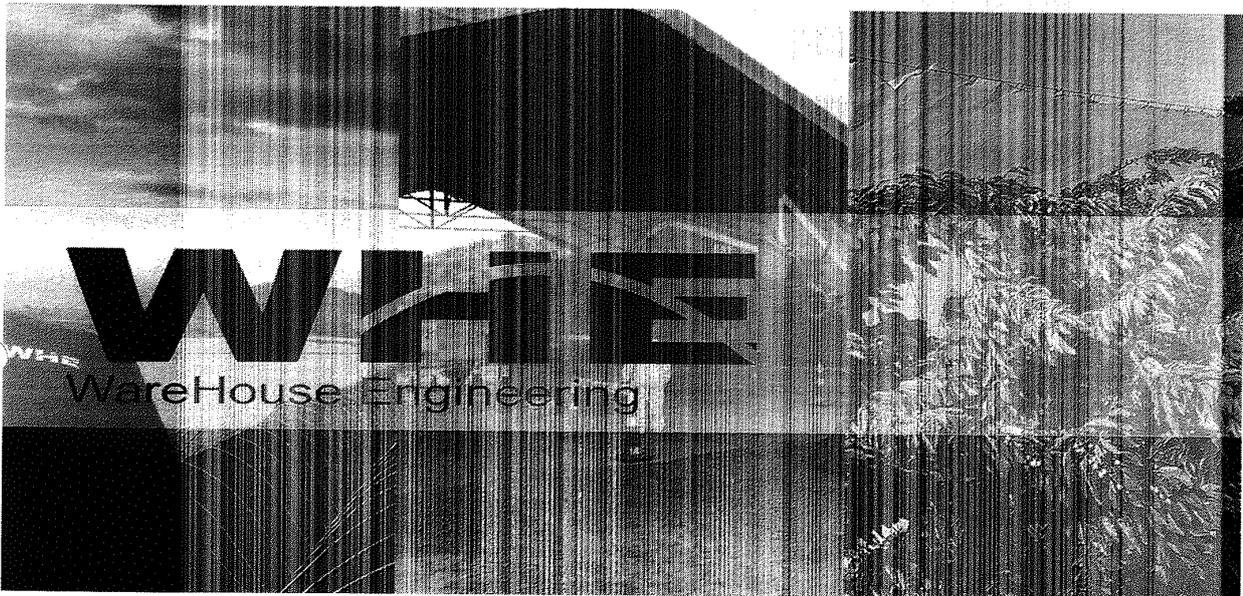
Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: JUAN AGUSTÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Rep.
RUT: 11.369.437-8

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 3 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

Cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.

d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

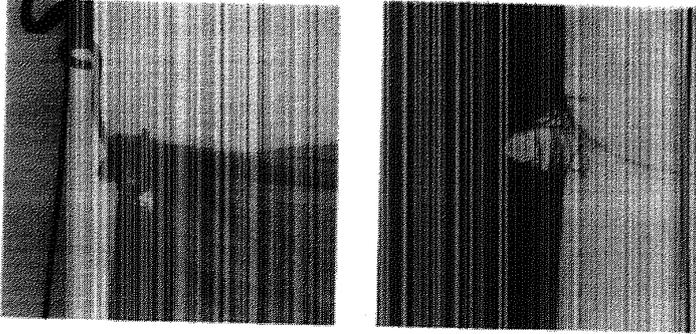
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

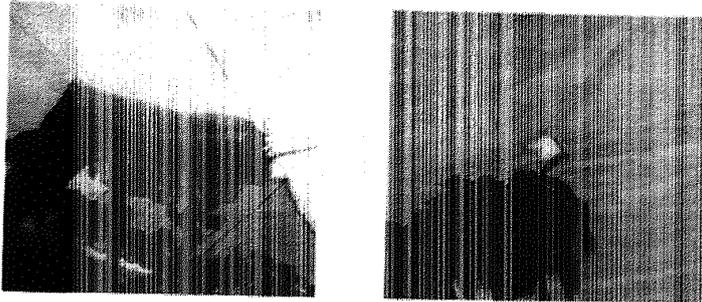
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el doblé sobre el cual se ubican los ojillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

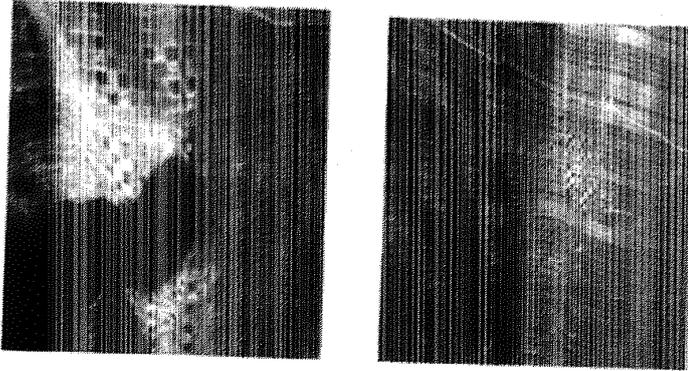
a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



c) Pérdida de Recubrimiento.



7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños, departamento Gestión de calidad.

RECEPCIÓN PROYECTO: Yo JUAN ROJAS CANALES RUT 14.248.071, recibo proyecto por 1 HAS.de cobertor frutal de cerezos el día 26/11/2017.



JUAN ROJAS CANALES

14.248.071-9

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

5

WHE

WareHouse Engineering

AÑO 2018

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

6

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: LEONCIO DEL CARMEN NAVARRO GÓMEZ

Rep.
RUT: 5.483.276-1

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: LUCILA DEL CARMEN BRAVO GONZÁLEZ

Rep.
RUT: 8.843.543-5

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

.....
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K


.....

Por la Agrícola:
Rep. LUIS ARSENIO BRAVO COFRE
RUT: 9.318.182-4



“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para techos de frutales”.

Se realiza capacitación en terreno por parte de la empresa Sociedad de Servicios e Instalaciones Agroindustriales Limitada RUT: 76.112.194-4 a don Luis Alejandro Cádiz Guzmán RUT. Nº 13.503.267- 0, referente a temas relacionados con el protocolo de uso de Infraestructura de techo para cerezos

La capacitación consto de temas relacionados con:

- Tiempo de duración de carpas
- Cuidados y protección de las carpas
- Recomendaciones uso de carpas
- Situación de problemas por mal uso de carpas
- Apertura y cierre de carpas
- Mantención de infraestructura

DOCUMENTO REDACTADO
POR LOS INTERESADOS

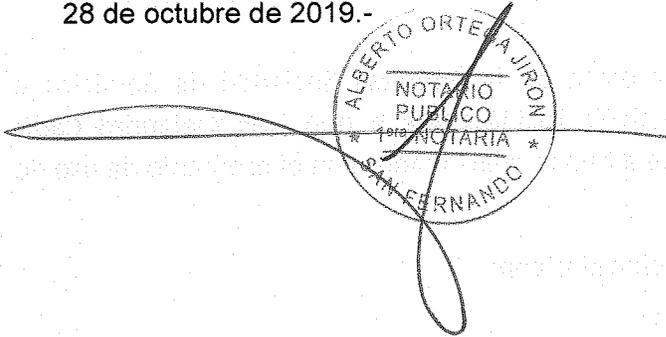
Ante esto se declara la conformidad de Don Luis Alejandro Cádiz Guzmán individualizado anteriormente con la capacitación sobre techo de cerezos.

Luis Alejandro Cádiz Guzmán
RUT. Nº 13.503.267- 0
Agricultor

Claudio Gutiérrez Hermosilla
RUT: 12.652.726-8
Representante Empresa

AUTORIZACION NOTARIAL
AL REVERSO

Firmaron ante mí don **LUIS ALEJANDRO CÁDIZ GUZMÁN**, cédula de identidad N°**13.503.267-0**; y don **CLAUDIO ANDRÉS GUTIÉRREZ HERMOSILLA**, cédula de identidad N°**12.652.726-8**, quien comparece en representación de **SOCIEDAD DE SERVICIOS E INSTALACIONES AGROINDUSTRIALES LIMITADA**, RUT **76.112.194-4**, según consta de Copia de Escritura Pública fojas 115 N°111, año, emitido por el Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas, de Rengo, tenido a la vista por el Notario que autoriza, haciendo, declaración expresa el compareciente, que su personería se encuentra vigente a la fecha.- San Fernando, 28 de octubre de 2019.-



Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: LUIS PATRICIO GALLINA PINO

Rep.
RUT: 9.372.248-5

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: LUIS GALVARINO HERRERA MONTECINOS

Rep.
RUT: 8.914.974-6

“Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0 Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que

Cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.

d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

WWW.WHECHILE.COM

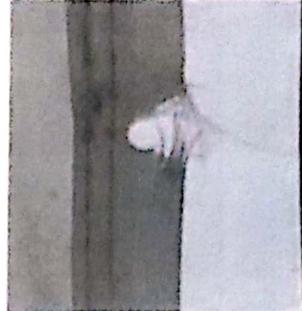
SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



1. Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



c) Pérdida de Recubrimiento.



7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños.

Departamento Gestión de calidad.

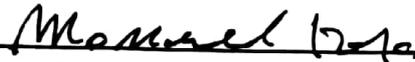
WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



RECEPCIÓN PROYECTO: Yo MANUEL JESUS ROJAS PONCE RUT :
8.727.601-5 recibo a 100% en conformidad proyecto por 1 Ha de
cobertor frutal de cerezos el día 30-08-2019 bajo todas las condiciones
expuestas en el contrato de servicios firmado con antelación para inicio
de la faena.



MANUEL JESUS ROJAS PONCE

8.727.601-5

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Romeral, a 13 de Agosto de 2019; comparecen WareHouse Engineering WHE SpA, RUT. N° 77.038.048-0 representada por CARLOS ISMAEL DONOSO JIMENEZ, cedula de identidad número RUT. N° 17.058.816-9, ambos domiciliados para estos efectos en calle SEVILLA 23 DEPTO/OF 302, SAN FERNANDO, por una parte, en adelante "EL PRESTADOR DE SERVICIO", y MANUEL JESUS ROJAS PONCE, RUT. N° 8.727.601-5, domiciliado en Parcela 19 guaico 2, Romeral, en adelante la "EL CLIENTE" ambos mayores de edad, y exponen:

PRIMERO: EL PRESTADOR DE SERVICIO se compromete a ejecutar las labores de construcción de Techos para cerezos. EL PRESTADOR DE SERVICIO deberá cumplir las pautas y normas que imparte las garantías expuestas y acordadas durante la negociación, y que están registradas con anterioridad en la cotización de la faena a realizar; desde el comienzo hasta finalizar el 100% de las faenas encomendadas, en el establecimiento o dependencias del CLIENTE.

SEGUNDO: Considerando los aspectos anteriores se contrata WAREHOUSE ENGINEERING WHE SPA para que provea el servicio, las partes pactan de común acuerdo que la obligación principal del presente contrato será la labor de construir TECHOS PARA CEREZOS conocidos como COBERTORES AGRICOLAS por un total de \$13.800.000 + IVA por hectárea, es decir, por un total de \$16.422.000 CLP por hectárea. El proyecto es en una superficie de 10.0000 m² (1 Hectárea), por lo tanto, que el valor total del proyecto, es decir, un total de \$16.422.000 CLP.

TERCERO: EL CLIENTE se compromete a cancelar la suma de \$ 10.388.844, por concepto de inicio del trabajo de construcción de TECHOS PARA CEREZOS, debiendo WAREHOUSE ENGINEERING WHE SPA extender un recibo por dicha cantidad ante notario. Para pagar la TOTALIDAD DEL COSTO DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PROYECTO, el cliente debe PAGAR la cantidad restante de la siguiente forma: CONTRA-ENTREGA DE LA ESTRUCTURA, es decir, cuando el trazado, hoyos, postura de postes, lambrado del proyecto e instalación de lonas HDPE esté terminado se pagará el 50 % del valor restante del valor total, es decir, \$8.211.000 CLP donde WAREHOUSE ENGINEERING WHE SPA emitirá una factura por el valor total pagado por el cliente del proyecto, es decir, la cantidad de \$16.422.000 CLP. WAREHOUSE ENGINEERING WHE SPA emitirá solo una factura por el total del proyecto, una vez terminado y recibido en conformidad la totalidad del proyecto.

Nota: La suma de \$ 8.211.000.-se pagará a WAREHOUSE ENGINEERING WHE SPA, el día 02 de Agosto de 2019.

CUARTO: Para el cumplimiento de las labores EL PRESTADOR DE SERVICIO contratará y utilizará personal de su dependencia, quienes se regirán de acuerdo a su Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, sin que exista responsabilidad alguna por parte del CLIENTE en la relación laboral que existe entre ellos

(el trabajador y el Prestador de Servicios).

QUINTO: Será responsabilidad exclusiva del **PRESTADOR DE SERVICIO**, el traslado del personal externo a la Empresa y el traslado interno en los predios es por parte del **CLIENTE**.

SEXTO: Será de responsabilidad exclusiva del **PRESTADOR DE SERVICIO**, cualquiera deuda que mantenga con sus dependientes y o con Instituciones Previsionales, por las cuales tuvo que hacer los descuentos respectivos.

SÉPTIMO: Para la ejecución de la prestación de servicios **EL CLIENTE** deberá habilitar los lugares para los trabajos en los siguientes horarios: De lunes a viernes, desde las 7:30 hrs a 12:30 hrs y de 14:00 hrs a 17:00 hrs. Y el día sábado de 7,30 hrs a 12,30 hrs periodo en el cual los trabajadores tendrán un periodo de 1,5 horas, durante las cuales podrán almorzar y descansar.
Por mutuo acuerdo de las partes, el horario de entrada podrá ser modificado dependiendo las condiciones climáticas, no obstante, cumpliendo con las normativas vigentes de 45 horas semanales.-.

OCTAVO: El número de trabajadores con los que comenzará el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, no podrá disminuir más allá de un 15% durante el periodo que duren las faenas, esto no quiere decir que el número no pueda aumentar, si la empresa lo solicitase, y el prestador de servicios tuviese la disponibilidad de gente para hacerlo; pero el prestador de servicios deberá, por lo menos, mantener el 85% del personal en comparación con el número inicial de personas con las cuales comenzó la faena. El **Cliente** debe disponer de un tractor, operario y personal para realizar reparto de materiales dentro del predio, es decir, anclas, postes, alambrado y lonas para que el personal del prestador de servicios realice la faena de forma efectiva.

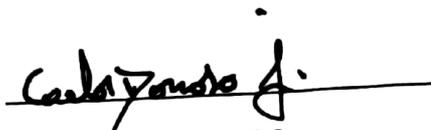
NOVENO: La recepción definitiva del trabajo encomendado, estará sujeto al cumplimiento de las pautas y normas señaladas en punto primero y segundo, labor que está a cargo del departamento de Control de Calidad del **CLIENTE** en conformidad con la pauta que se adjunta.

DÉCIMO: En la medida que no se cumpla con las pautas y normas impartidas, con el trabajo encomendado en un 100%, o no se cumpla con algún otro punto anterior, **EL CLIENTE** se reserva el derecho de hacer efectivas las cancelaciones por precios acordado anteriormente.

DÉCIMO PRIMERO: Se garantiza la estructura tanto como las lonas HDPE por 3 años, con una exposición directa al sol de 20 meses, bajo las condiciones que se detallará en "Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales".

DÉCIMO SEGUNDO: Las partes dejan expresa constancia que se encuentran domiciliadas en las comunas indicadas con anterioridad y prorrogan ante sus Tribunales de justicia todas las cuestiones a que pudiera dar lugar la interpretación, ejecución y eventual término anticipado del presente contrato de prestación de servicios.

DÉCIMO TERCERO: Previa lectura las partes firman el presente contrato en dos ejemplares, quedando cada una de ellas con un ejemplar.


RUT N° 77.038.048-0
WAREHOUSE ENGINEERING WHE SPA



Nombre: MANUEL JESÚS ROJAS PONCE
RUT: 8.727.601-5



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : **MARIA ARENAS MONTECINO**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: MARÍA SOLEDAD ARIAS HERRERA

Rep.
RUT: 10.792.036-6



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario : **PATRICIO MATUS HENRIQUEZ**

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

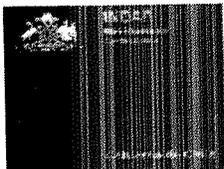
Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones para cobertores frutales”.

Clientes INDAP AUTO CONSTRUCCIÓN.

PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Usuario INDAP:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo, tenemos la finalidad de compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de los carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 3 Temporadas, lo más recomendable es ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro, es de su responsabilidad su buen manejo y mantención.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo Sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.
- c) Si ocurriera un deterioro de la carpa se harán Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.
- d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos (Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones de los alambres de cumbrera y de las carpas, además del viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumulaciones de agua).

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

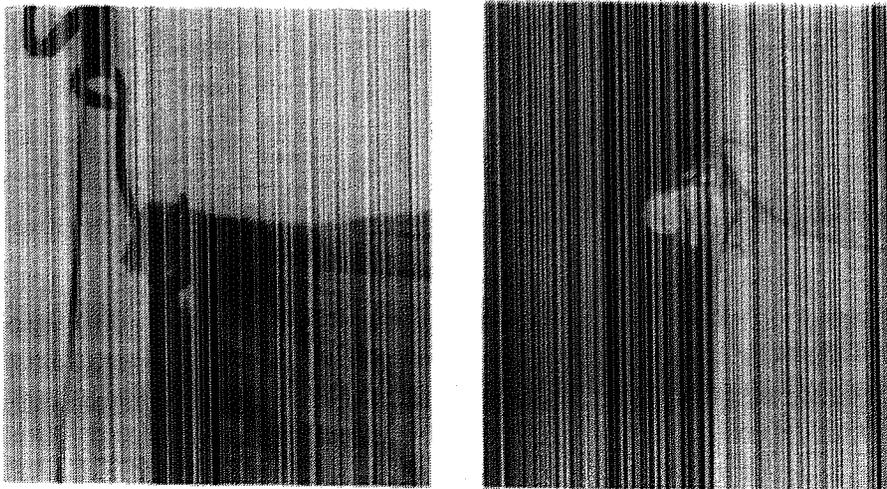
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FIERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

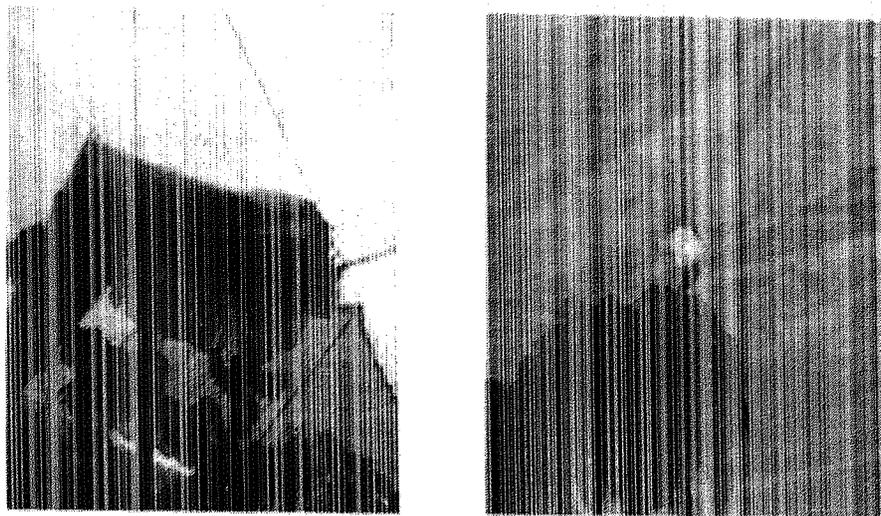
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el dobléz sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones de lo que puede ocurrir si no se cumple con el Protocolo

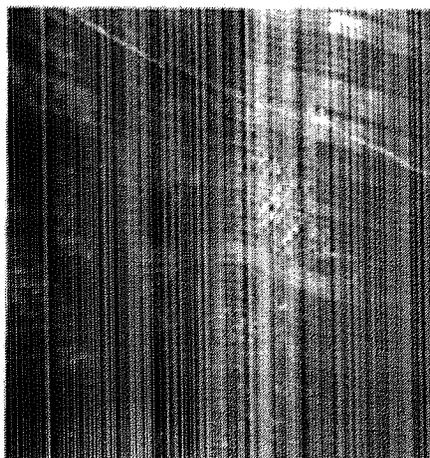
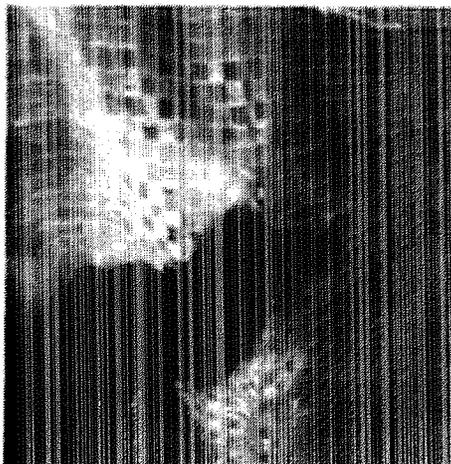
A) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos.



B) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal.



B) Pérdida de Recubrimiento.



6.0 Responsabilidad

Todos los clientes de INDAP, deberán llevar a cabo todos los protocolos aquí expuestos para el cuidado de su inversión.

RECEPCIÓN PROYECTO:

Yo David Ruanzolina RUT 9.379.822-8,

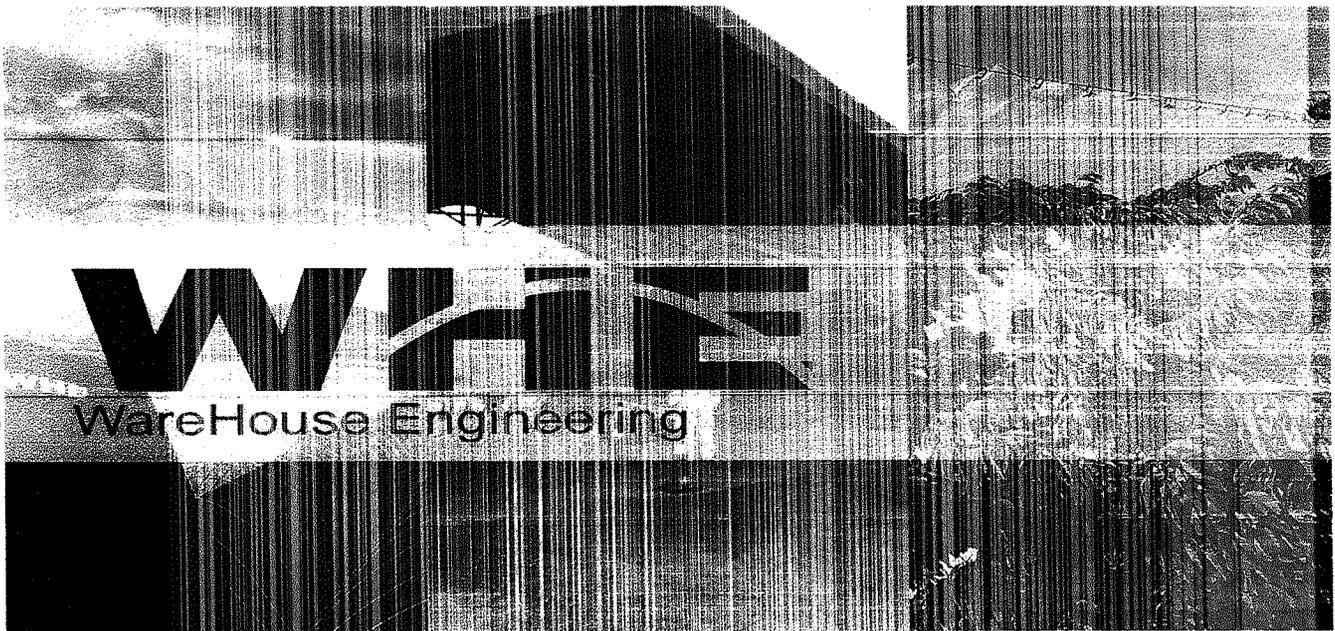
Declaro expresamente mi conformidad con la capacitación entregada por el señor Carlos Correa Cerda con fecha 3-10-2018.

12-6-61

FIRMA

Carlos Correa Cerda, Profesional Gore.

**“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones
para cobertores frutales”.**
Clientes INDAP.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.
- c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos

(Tabla adjunta) se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones, evaluar de manera constante las condiciones del alambrado, y viento ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y este a la lona donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumule agua)

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

Tabla de Valores Máximos de Aplicación

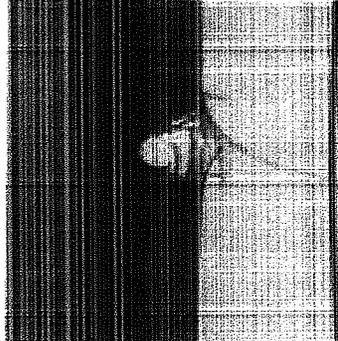
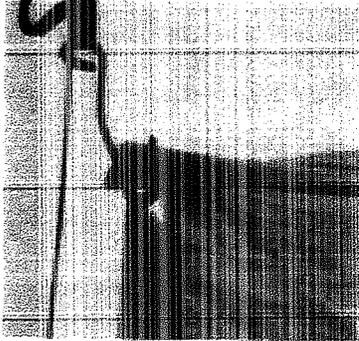
PRODUCTO	UNIDAD	MAXIMO
CLORO	PPM	150
AZUFRE	PPM	2000
FERRO	PPM	10

4.0 Posición de la Carpa

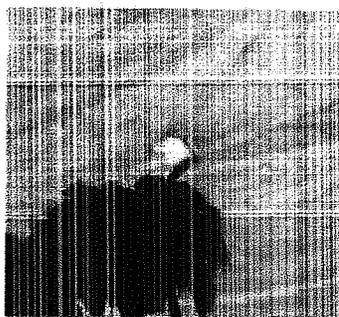
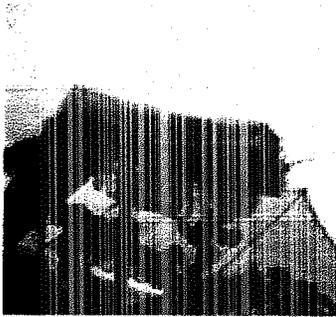
Para la correcta posición de la carpa se debe tener presente que el lado laminado (recubierto) debe ir siempre hacia el exterior y el doblez sobre el cual se ubican los ojettillos deber ir hacia el interior. Omitir esto en el caso del doble laminado.

5.0 Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

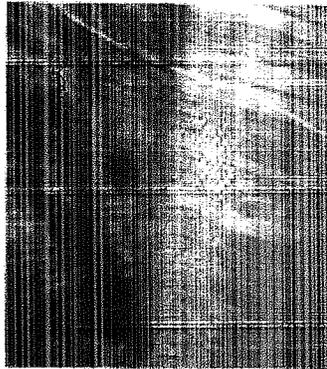
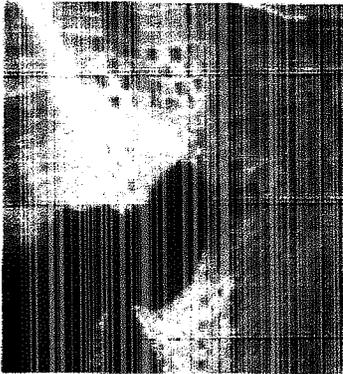
a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



c) Pérdida de Recubrimiento.



7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños.

Departamento Gestión de calidad.

RECEPCIÓN PROYECTO: Yo RAMÓN LUIS RUZ GONZÁLEZ RUT 10.210.283-5 recibo a 100% en conformidad proyecto por 1 Ha de cobertor frutal de cerezos el día 05-09-2018 bajo todas las condiciones expuestas en el contrato de servicios firmado con antelación para inicio de la faena.

RAMÓN LUIS RUZ GONZÁLEZ

7.263.936-7

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



WHE

WareHouse Engineering

AÑO 2018

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM





*Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.*

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario; RAUL VALENZUELA ORTIZ

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

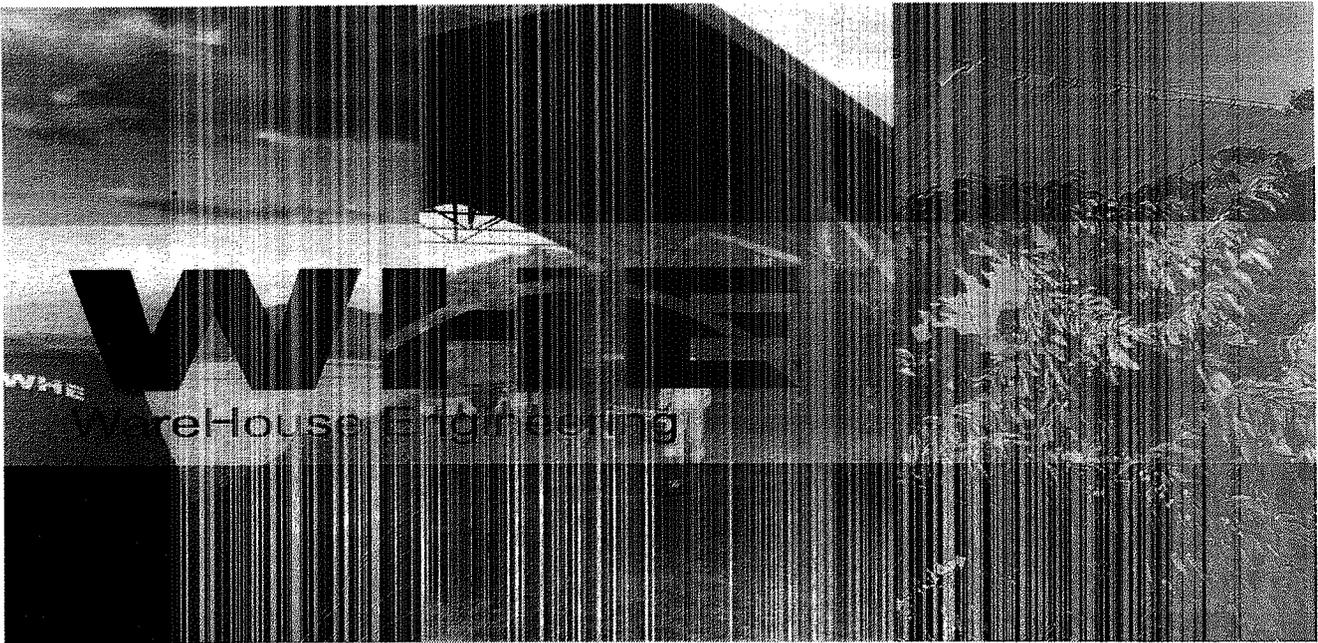
Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.

**“Capacitación: Protocolo de uso, y recomendaciones
para cobertores frutales”.**
Clientes INDAP.



WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimado Cliente:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1.0 Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2.0 Garantía

Las carpas tienen una garantía de 4 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3.0. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo sgte:

- a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.
- b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, fierro y/o cloro.
- c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.

WWW.WHECHILE.COM

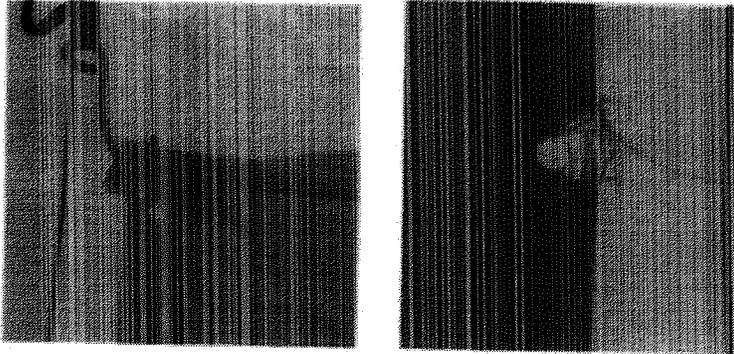
SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

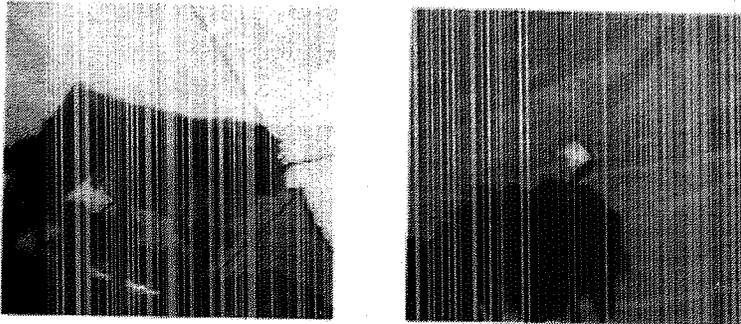


5.0 Situaciones que pueden ocurrir si no se cumple con el Protocolo

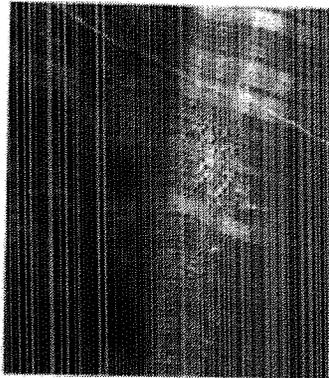
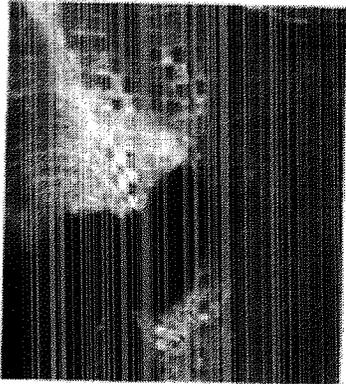
a) Desgarro de Telas en Zona de Ojetillos



b) Rajaduras de la Tela en el Sentido Longitudinal y/o Transversal



c) Pérdida de Recubrimiento.



7.0 Responsabilidad

En caso que los clientes de WHE CHILE, o los consumidores finales de los productos vendidos por mi representada, no cumplan con las indicaciones precedentes, descritas respecto a la duración, almacenamiento, contaminación y condiciones de uso; no tendrán derecho a restitución ni reparación por daños.

Departamento Gestión de calidad.

RECEPCIÓN PROYECTO: Yo Rolando Antonio Corvalán Estay RUT 9.048.951-8 recibo a 100% en conformidad proyecto por 1 Ha de cobertor frutal de cerezos el día 05-09-2018 bajo todas las condiciones expuestas en el contrato de servicios firmado con antelación para inicio de la faena.

ROLANDO ANTONIO CORVALAN ESTAY

9.048.951-8

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM



WHE

WareHouse Engineering

AÑO 2018

WWW.WHECHILE.COM

SALA VENTAS, RUTA 5 SUR KM 152

CONTACTO@WHECHILE.COM

6

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A

Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS

RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: ROSA INÉS BRAVO GONZÁLEZ

Rep.

RUT: 9.044.926-5

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: ROSA EUGENIA FARIAS

Rep.
RUT: 6.967.564-6

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: ROSENDO DEL CARMEN HERNÁNDEZ RIVERA

Rep.
RUT: 9.183.653-K

CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO CARPAS CEREZOS

Estimada Sra.

Sabina Ceroni:

Junto con hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo agradecer la preferencia que por años ha tenido por nuestros productos, la presente tiene por finalidad compartir con usted una serie de consideraciones que estimamos necesario recordarle en relación a la utilización y aplicación de nuestras carpas para cubiertas en plantaciones de cerezo y por cierto respecto de las precauciones que se deben adoptar para una correcta utilización de los mismos.

1. Duración

Las carpas que se utilizan como cubiertas para plantaciones de cerezos son el resultado de una tela de rafias, de una mezcla de HDPE y una serie de aditivos que confieren distintas propiedades entre las cuales destacan la duración ante la exposición de los rayos ultravioleta y la capacidad de transmisión de luz.

La duración de las carpas depende de diversos factores como la naturaleza de los vientos de la zona en que esté instalada, el grado de tensión en la instalación de las mismas sobre la estructura y la radiación solar. En este último sentido, la energía solar radiante en un año, según Landsberg, varía de un mínimo de 60 kilo-Langley (Kly) en la región polar, 100/120 Kly en la región templada, a un máximo de 200 Kly en el norte de Chile y 140 Kly en la zona sur de Chile, entre Santiago y Puerto Montt.

2. Garantía

Las carpas tienen una garantía de 3 Temporadas (invierno y primavera) expuestas a la intemperie bajo una radiación solar no superior a 150 Kly / año. Por lo que pueden ser utilizadas como máximo durante 4 meses por temporada para que se conserven sus propiedades físico-mecánicas. Finalizada la temporada la carpa deberá ser recogida hacia un extremo y cubierta totalmente con un trozo de film de polietileno que impida el paso de la radiación solar. Se recomienda una funda de color negro.

3. Recomendaciones

Las rafias de HDPE con aditivo Anti-UV en base a Benzofenonas Hals (Incoloras), son más vulnerables a los efectos del cloro, fierro, azufre y a la termodegradación. Para evitar un

deterioro prematuro de la cubierta debido al de materiales químicos, recomendamos respetar lo siguiente:

a) Aplicar las dosis sobre el cultivo y evitar el contacto del producto directamente en las carpas.

b) Ajustar la dosis y frecuencia de los tratamientos, especialmente aquellos que cuentan en su composición con azufre, hierro y/o cloro.

c) Nuestro Departamento de Control de Calidad está facultado para realizar los Test necesarios para determinar valores residuales de los productos indicados en la tabla adjunta.

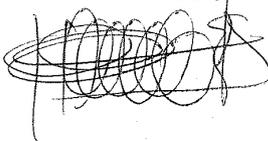
d) En caso de detectar valores residuales superiores a los establecidos se perderá la garantía del producto.

e) Cuando haya precipitaciones y viento, evaluar de manera constante las condiciones de la estructura, ya que estas variables alteran el ángulo en que debe trabajar la lona para cumplir su función de manera correcta. Tener sumo cuidado con la acumulación de agua en ellas, ya que el peso del agua afecta al alambrado, y éste a la lona, donde se provoca un esfuerzo mecánico excesivo logrando desgarrar la tela. Es por eso que se recomienda inspeccionar el trabajo de la lona, y aliviar su carga lo mejor posible. (Evitar acumulación de agua).

Sabina Ceroni

Agricultor Usuario Cobertor

3.547.568-0



Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: SANDRO CORREA BAHAMONDEZ
Rep.
RUT: 14.325.056-3

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

.....
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

.....
Por la Agrícola:
Rep. SEGUNDO ARTEMIO ALVAREZ MADRID
RUT: 8.849.680-9

ASESORÍA TÉCNICA

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.

Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.

USUARIO : **SERGIO QUEZADA MORALES**

RUT : **4.834.030-K**

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: SERGIO DEL CARMEN SILVA FIGUEROA

Rep.
RUT: 7.342.530-1



Dirección Santiago: Monseñor Nuncio Sotero Sanz N°100,
Oficina 901, Providencia, Santiago de Chile.

ASESORÍA TÉCNICA

Usuario: Waldo Ramírez Olivos

Modo de uso:

Los cobertores no deben estar más de 4 meses expuestos al sol por un tema de garantía.

Luego de la cosecha los cobertores deben cubrirse con el film bicolor cubre carpa para así protegerlos de la degradación solar.

Los cobertores al estar extendidos no pueden exponerse a fertilizantes, ya que estos dañan su vida útil.

Evitar que las ramas toquen la carpa para no provocar un daño de estas.

Velar que existan 3 caídas de aguas por cada paño de plástico.

Al momento de llover, si hay carpas que acumulan agua, botarle el agua para que no se produzcan daños.



Apertura y cierre:

Pará extender los cobertores, tomar las dos cuerdas de las puntas de la carpa (una persona por cada cuerda) y tirar de estas de manera uniforme hasta que la carpa quede 100% extendida.

Una vez extendido amarrar las cuerdas de las puntas al central de la misma hilera, las cuerdas centrales amarrar con árboles de las hileras paralelas. De esta manera queda tensa la carpa para el buen funcionamiento de esta.

Para el cierre, desamarrar cuerdas y recoger cobertor tirando las cuerdas de las puntas hasta que el cobertor quede recogido 100%.

Al momento de recoger la carpa revisar que no haya restos vegetales, insectos o suciedad en ella, para evitar degradación del material.

Una vez recogida la carpa, poner film protector (color negro hacia adentro y blanco hacia el exterior) enrollado el cobertor hasta quedar 100% cubierto.



Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: Wilson Veliz Gómez
Rep.
RUT: 15926223-5



Capacitación manejo de cobertura para cerezos.

☒ Cordeles de apertura y cierre.

Los cordeles de apertura y cierre se encuentra amarrados en las puntas de cada lona, con la finalidad de poder realizar movimientos de lona con personal de campo caminando por las entre hileras y arrastrando lonas por los alambres aéreos. Cuando se realizan estos movimientos, estas cuerdas se fijan a la hilera contraria para evitar desplazamientos de lonas por viento y favoreciendo la tensión de las coberturas. Además, en algunos casos se utilizan estas mismas cuerdas en puntos a lo largo las lonas y amarradas a hilera opuesta, guiando el agua para su posterior caída.

☒ Funda protectora bi-color.

Esta funda se utiliza en todo el periodo en que las lonas se encuentran cerradas y ya se ha tomado la decisión de no utilizar más la cobertura para protección de lluvia. Estas deben cubrir la totalidad de las lonas y ser colocadas con el lado blanco hacia afuera. La función es proteger el material de la radiación UV, prolongado su vida útil en relación a que lonas se encuentren al descubierto. Las fundas son amarradas con las mismas cuerdas de arrastre utilizadas para apertura y cierre.

Renato Araneda Olave.

Empack Agrícola.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Benitez Bravo".

MIQUEL BENITEZ BRAVO

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Por la Agrícola: PATRICIA BRAVO GONZÁLEZ

Rep.
RUT: 9.549.193-6

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

.....

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

Patricia Díaz G.
.....

Por la Agrícola:
Rep. PATRICIA DEL CARMEN DIAZ GONZALEZ
RUT: 10.078.892-6

Capacitación Productores

Usos y cuidados de techos de cerezos:

Los cobertores de cerezos se utilizan principalmente para evitar pérdidas en la producción causadas por las lluvias en tiempos de cosecha. También puede favorecer a la precocidad y a la protección contra heladas, dependiendo del manejo que se le den a los techos.

1. Las carpas una vez instaladas deben ser trabadas con alambres o cuerdas, realizando una fuerza contraria al techo para que mejore su tensión, evitando lugares sueltos para que no puedan ser dañados con los vientos. Es necesario destacar que en cada apertura de carpas se deben poner las trabas y en caso de cerrado éstas deben ser soltadas para tener un mejor manejo.

2. En cada esquina de la carpa se instalan conectores plásticos (tipo almeja) que mejoran el punto de anclaje de la carpa, en dos extremos irán amarres con tubettos (tubos plásticos semi elásticos) lo que permite no tener puntos rígidos en las esquinas, disminuyendo así la rotura de carpas. Las otras puntas serán amarradas con cordeles de 5mm. para poder abrir y cerrar los techos desde el suelo, facilitando la labor del trabajador.

3. Al final de la cosecha las carpas deben ser cerradas y envueltas con un plástico bicolor.

Para asegurar un funcionamiento óptimo del plástico, cabe señalar que este debe ser instalado con el color blanco hacia fuera y el color negro hacia el interior, lo que ayudará a proteger las carpas del sol y de las lluvias hasta la próxima temporada.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTECK S.P.A
Rep. JEAN PIERRE JACQUES BARRIOS
RUT: 14.502.627-K

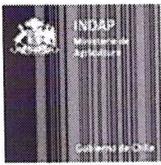
Por la Agrícola: PATRICIA CORINA GIOVANETTI MACHUCA

Rep.
RUT: 16.590.339-0

PROGRAMA FITOSANITARIO CEREZOS PRODUCTIVOS 2017-2018

ESTADO FENOLÓGICO	TRATAMIENTO OBJETIVO	FECHA ESTIMADA	PRODUCTO COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN		MOJAMIENTO	DOSES/HA	CARENCIAS			OBSERVACIONES
					GRS O CC/ 100 L	LITR/HA			PPPL	ASOREX	ETIQUETA	
POSTCOSECHA	CÁNCER BACTERIAL (PINTURA DE TRONCOS)	FINES DE MARZO - INICIOS DE ABRIL.	CUPRO BORDALES 25 WP + COLA FRÍA + STREPTO PLUS	SULFATO CUPROCALCICO (25%) COLA FRÍA SULFATO DE STREPTOMICINA	5 kg 1 kg 100 gr	400-600						DESDE EL PRIMER AÑO PINTAR TRONCOS HASTA LOS PRIMEROS 70 CM DE ALTURA.
			STREPTOPLUS	SEQUI SULFATO DE ESTREPTOMICINA + CLORHIDRATO DE DIXITRAACILINA	60 gr	1500	900 grs					
CALDA DE HOJAS	CÁNCER BACTERIAL (CONTROL PREVENTIVO)	ABRIL-JUNIO JUNIO-AGOSTO	OXICUP WIG	OXICURURO DE COBRE	500 gr	1500	7,5 kg					DETENER aplicaciones cuando se esté en yema hinchada. Cabe solo 20 días, se debe repetir con 50 mm de lluvia y heladas inferiores a -3 grados celsius.
			OXICUP WIG	OXICURURO DE COBRE	500 gr	1500	7,5 kg					
RECESO INVERNAL	ADELANTAR Y UNIFORMAR COSECHA	JUNIO	ROUNDUP MAX	GLIFOSATO	-	200	3 KG					DOSES DE DORMEX ES POR VARIEDAD. APLICAR ERGEN Y NITRATO DE CALCIO 5 DÍAS DESPUÉS DEL DORMEX. Aplicar con temperaturas mayores a 7°C y con 5% de puntas Verdes.
			ALION 500 SC	INDAZIFLAM	1,5% a 2,5% (según variedad)	200	0,2 LITR	15 y 25 lbs 100 cc 50 lbs 60 kg				
VENA HINCHADA	CONTROL DE HUERVOS INVERNANTES DE ARaña, CONTROL DE ESCAMA Y CÁNCER BACTERIAL	FINES DE AGOSTO A PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE	POLARIS + CITROVIL EMULSIBLE O WINSFRAY + OMI CUP	METIDATHION + ACEITE EMULSIBLE + OXICURURO DE COBRE	100 grs + 2 lbs + 500 grs	2000	2 kg + 40 lbs + 10 kg			21		
			PARAQUAT O NUNUQUAT	PARAQUAT + BREAK O SILWEET	1% 10 cc/	300	3 lbs 30 cc					
PUNTA VERDE	CONTROL PREVENTIVO DE CÁNCER BACTERIAL (OPRATIVA)	10 A 12 DÍAS DESPUÉS DE APLICACIÓN ANTERIOR	MACULUS o STREPTOPLUS	BAQUILUS SP Y ARBIVACULUS BRVI SEQUISULFATO DE ESTREPTOMICINA + CLORHIDRATO DE DIXITRAACILINA	100 grs 60 grs	1500	1,5 kg 900 grs					APLICAR EN HUERVOS CON ALTA PRESION DE CÁNCER BACTERIAL. APLICAR 10 A 12 DÍAS DESPUÉS DEL ÚLTIMO COBRE.
			FOSFACIVO O FOSFIMAX 40-20 (VIA POLAR)	FOSFITOS DE POTASIO	300 cc	1500	4,5 lbs					
CON PRIMERAS PUNTAS BLANCAS EN RACES	CONTROL PREVENTIVO DE PHYTOPHTHORA Y ESTIMULACIÓN DE RESUESTA SAR		BIORENO (VIA RIEGO) + ACIDO FOSFORICO (VIA RIEGO) + ACTIGEM (VIA RIEGO)	QUITOSANO + ACIDO FOSFORICO + QUITOSANO + ACIDO SALICILICO			200 LITR + 10 LITR + 6 lbs					Realizar estas aplicaciones SOLO donde se necesite. No corresponde a una aplicación obligatoria
	CONTROL PREVENTIVO DE BOTRYTIS Y CÁNCER BACTERIAL		ORBUS 43 SC	TBUCOVAZOLE	60 cc		900 cc					Aplicar si hay lluvia entre yema hinchada y 5% de flores abiertas. Si hay presencia de cáncer bacterial aplicar a o si.

PRE-COSECHA (15 DÍAS ANTES DE COSECHA)	CONTROL PREVENTIVO DE BORTITE / MONILIA FRUCTICOLA / BOTRYTIDOM CANDIDUM + FERTILIZACIÓN CON POTASIO POLAR	OCTUBRE-NOVIEMBRE	HORIZON 25 WP + POTASH ADVANCE	TEBUCONAZOLE POTASIO	120 g/l	1500	1.8 kg 5 lbs				ANTES DE APLICAR HORIZON 25 WP REVISAR LOS DÍAS DE CALENCIA SEGUN EL MERCADO DE DESTINO. Canadá 7 días, China 5 días, UE 15 días (Asoci).	
	CONTROL PREVENTIVO DE BORTITE / MONILIA FRUCTICOLA / BOTRYTIDOM CANDIDUM	OCTUBRE-NOVIEMBRE- DICIEMBRE	TELDOR 500 SC	FENHEXAMIDA	100 G/L	1500	1.5 kg				REPETIR APLICACION SI ES QUE HAN LUVINAS ANTES DE COSECHA. Cambios KOREA 10 días	
POST COSECHA	CONTROL PREVENTIVO DE ARANÑAS	DIFERIR EN ADELANTE (MONITOREAR CICLOS DE DESARROLLO)	AGRIMERK + ACETE EL F PURE SPRAY	ABAMECTINA + ACETE EMULSIBLE	17 cc 250 cc	2000	340 cc 5 lbs				SE DEBE ESPERAR RESOLUCION DE ASOREX. REPETIR APLICACION A LOS 7 DIAS. SIEMPRE MONITOREAR DESPUES DE APLICAR PARA POSTERIORMENTE DECIDIR SI REALIZAR UN CONTROL QUADRATIVO CON ENVIDOR.	
	CONTROL QUADRATIVO DE ARANÑAS		ENVIDOR	ESPIRODICLOFENIO	60 cc		1.2 lbs					REPETIR APLICACION A LOS 14 DIAS, SIEMPRE Y CUANDO CON EL MONITOREO AUN SE DETECTEN INDIVIDUOS VIVOS.
	CONTROL PREVENTIVO DE ESCAMA DE SAN JOSÉ		POLARIS + ACETE EL F PURE SPRAY	METIDATHION + ACETE EMULSIBLE	100 cc 1 LT		2 lbs 20 lbs					No aplicar con T° mayores a 25 °C.
ANÁLISIS FOLIARES												
ENDES DE ENERO			PODEAL	F/PRACLOSTROBINA	1 Lt						PINTAR TODOS LOS CORTES GRUESOS DE PODA CON PODEAL.	
MARZO			CORAZA	HYPONREA SPP, BIOMEETRIA SPP Y BACILLUS SPP							RASPAR CANCIOS Y LUEGO APLICAR CORAZA. PINTAR EN FORMA DIRECTA SIN DILUIR CORAZA EN AGUA.	



AD19999

07002000

APRUEBA GASTO Y COMPRA EN CONVENIO MARCO, PARA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA EN LABORES DEL CONVENIO DE "TRANSFERENCIA CUBIERTAS EN CEREZOS EN LA REGIÓN" INDAP REGIÓN DEL MAULE.

TALCA, 16 de Diciembre 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nro. 155140/ VISTOS: La Resolución N°7 del 26 de marzo del 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N°8 del 27 de marzo del 2019, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, de la Contraloría General de la República; la Ley Nro. 19.886; que fija las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios que rige las Compras y Contrataciones para toda la Administración Pública; el Decreto Supremo N° 250 de fecha 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones; las facultades que me confieren las disposiciones de la Ley Nro. 18.910, de 03 de febrero de 1990, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, modificada por la Ley Nro. 19.213 de fecha 04 de mayo de 1993; la Resolución Exenta RA N°166/571/2019 de fecha 14 de Junio del 2019 de la Dirección Nacional de nombramiento del Director Regional; y

CONSIDERANDO

- El Convenio de Transferencia de recursos "Transferencia Cubiertas en Cerezos en la Región", Aprobado por la Resolución Afecta N° 46 del 11 de mayo de 2017 del Gobierno Regional.
- La Resolución Exenta N° 088952 de fecha 12 de junio de 2017 que Aprueba y Pone en Ejecución Convenio INDAP-Gobierno Regional del Maule, del Director Regional.
- Que, para apoyar las diversas actividades y labores de gestión encomendadas del convenio de transferencia Cubiertas en Cerezos en la Región, se requiere la adquisición de materiales de oficina, para mejorar los procesos, dado que gran parte de las actividades se realizan en oficinas de la Dirección Regional de INDAP Maule.
- Que, se necesita comprar materiales de oficina que puedan ser utilizado en las diversas actividades laborales del convenio de transferencia Cubiertas en Cerezos en la Región, en las oficinas de INDAP Maule.
- Que, existe presupuesto disponible para realizar el gasto que se solicita.

RESUELVO:

1. Apruébese el gasto para la compra de los siguientes materiales de oficina por convenio marco:

ITEM	ID	CANTIDAD	EMPRESA	RUT N°	TOTAL
TAMPÓN FULTONS MEDIANO N°2 AZUL UNIDAD	1361433	2 unidades	DIMERC S.A.	96.670.840-9	181.086
LÁPIZ TORRE BOLIGRAFO GEL AZUL 0.5	1006004	50 unidades			
NOTA AUTOADHESIVA 3M 680-1 BANDERITAS SEÑALIZADORAS ROJAS 50 UNIDADES	1006393	2.500 unidades			
LÁPIZ BIC PASTA PUNTA FINA NEW ORANGE AZUL 15 UNIDADES	1109719	225 unidades			
ARCHIVADOR OFICIO ANCHO	1006258	151 unidades	LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA	76.943.080-6	670.667
CARPETA OFICIO AZUL	1518473	178 unidades			
CARPETA OFICIO VERDE	1518467	179 unidades			
CORCHETERA ATLANTIK INDUSTRIAL METÁLICA, HEAVY DUTY AT-100CHD NEGRO UNIDAD	1610901	2 unidades			
TINTA FULTONS 24 CC PARA TAMPÓN AZUL UNIDAD	1007131	4 unidades			
CLIPS APRETADOR DOBLE 19 mm	1108010	120 unidades			
CLIPS APRETADOR DOBLE 41 mm	1108579	90 unidades			
LÁPIZ TORRE GEL 0.7MM AZUL UNIDAD	1636492	100 unidades			
NOTA AUTOADHESIVA ATLANTIK 241-5 BANDERA DE PLASTICO 43X12 MM. COLORES FLUOR 150 HOJAS UNIDAD	1648579	150 unidades			
ANOTADOR ATLANTIK CON APRETADOR OFICIO DOBLE PLASTICO NEGRO UNIDAD	1662476	5 unidades			
NOTA AUTOADHESIVA STICK NOTES CUBO COLORES PASTEL 76 X 76 MM 400HJS UNIDAD	1006421	50 unidades			
CALCULADORA BÁSICA CASIO MS-8 UNIDAD	1007280	10 unidades			
LÁPIZ PILOT GEL NEGRO ROLLER BALL 0.7 MM 12 UNIDADES	1293692	60 unidades			
CORCHETES BOSTITCH 23/6 CAJA X 1000 UNIDADES	1344411	3 cajas			
MARCADOR SHARPIE 8 COLORES PUNTA DELGADA	1356782	4 unidades	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	56.080
MARCADOR SHARPIE PERMANENTE CD/DVD DOBLE PUNTA NEGRO	1164355	36 unidades			
TAMPÓN TALINAY N°2 AZUL PLASTICO 5 X 10 CMS UNIDAD	1666120	2 unidades			
SOBRE OFICIO BLANCO 24x34 CM	114898	500 unidades	Rolan Store	76.276.399-0	92.068

2. Que el gasto para el servicio es de \$ 1.000.000 IVA INCLUIDO.
3. Impútese el gasto al ítem 214.05.05 Administración FNDR, correspondiente al convenio Código BIP N°30.467.883-0 por un monto de \$1.000.000 IVA incluido.

Anótese y comuníquese,



OSCAR MUÑOZ RIFFO
DIRECTOR REGIONAL
INDAP REGION DEL MAULE



OMR/BGD/SAO/WC
 DISTRIBUCIÓN:
 Unidad de Desarrollo
 Unidad de Finanzas y Administración.



CONSOLIDADO DE ENCUESTAS DE PRODUCCION DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA CUBIERTAS EN CEREZOS EN LA REGIÓN DEL MAULE , CODIGO BIP
30.467.883-0

Nº	NOMBRE	RUT	COMUNA	SUPERFICIE TECHADA (HA)	VARIEDAD	KILOS EXPORTADOS		% DE DIFERENCIAS DE PRODUCCION
						TEMPORADA SIN COBERTOR	TEMPORADA CON COBERTOR	
1	ADELA DE LA CRUZ GONZÁLEZ CASTILLO	9926555-8	RIO CLARO	1,00	LAPINS	3.500	4.000	14%
2	ALAMIRO MARCELO BRAVO NAVARRO	10524573-4	RÍO CLARO	1,00	LAPINS	12.000	13.150	10%
3	ALAMIRO ENRIQUE CACERES FAUNDEZ	7263936-7	ROMERAL	1,00	LAPINS	16.121	17.568	9%
4	ALEX BENITO HERRERA VERGARA	11787823-6	CURICÓ	1,00	LAPINS ,SANTINA	3000	7000	133%
5	ALFONSO HERRERA MONTECINOS	9336129-6	CURICO	1,00	BING	5.100	6.790	33%
6	ALICIA DEL CARMEN CORREA MUÑOZ	6709950-8	TENO	0,25	LAPINS	4000	4131	3%
7	ANGEL CUSTODIO ARENAS MONTESINOS	8478985-2	RAUCO	0,50	SANTINA	3.500	5.500	57%
8	BERTA DE LAS MERCEDES BRAVO GONZÁLEZ	10680879-1	TENO	0,50	SANTINA	1500	4750	217%
9	CARMEN ROSA FARIAS RUZ	5357844-6	ROMERAL	1,00	BING	12320	14297	16%
10	CARMEN MARTA LUISA SEPULVEDA ALEGRÍA	4611859-6	CURICÓ	0,60	LAPINS	2800	4800	71%
11	CESAR ANTONIO PINO ITURRIAGA	14592555-k	CURICÓ	1,00	BING	3000	3300	10%
12	CLAUDIO ANTONIO AMARO LOYOLA	18175689-6	SAN CLEMENTE	1,00	LAPINS	380	1.187	212%
13	DANIEL DEL CARMEN CORTES GUERRERO	13783735-8	TENO	0,35	LAPINS	300	2400	700%
14	DANIEL ANTONIO LABRA LABRA	11371461-1	SAGRADA FAMILIA	1,00	SANTINA	2850	3990	40%
15	DANIEL FABIAN MARAMBIO GONZÁLEZ	14567113-2	TENO	1,00	LAPINS	8500	11000	29%
16	DAVID SEBASTIÁN MOYA LEÓN	14014722-2	TENO	0,85	LAPINS	250	2857	1043%
17	ENRIQUE DEL CARMEN VERDUGO NAVARRO	11997765-7	RAUCO	0,50	LAPINS	1200	8700	625%
18	ENRIQUE MUÑOZ CORTEZ	4907092-6	TENO	1,00	LAPINS	4000	5700	43%
19	ERNESTO SEGUNDO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	9821770-3	RAUCO	0,70	SANTINA	1.220	4.513	270%
20	ERNESTO SEGUNDO JEREZ AGUILERA	5259525-8	ROMERAL	0,50	LAPINS	5.000	6.500	30%
21	EVA ELIANA CORREA MUÑOZ	9720542-6	TENO	0,50	LAPINS	3000	6000	100%
22	EXEQUIEL ALFONSO QUITRAL CORDERO	9717095-9	SAGRADA FAMILIA	1,00	LAPINS	8200	12800	56%
23	EXEQUIEL DAGO HÉCTOR NAVARRO MUÑOZ	6209495-8	RAUCO	0,50	SANTINA	1.850	2.200	19%
24	FELIX RAFAEL GARRIDO LARSON	12721242-2	ROMERAL	1,00	SANTINA	3000	5000	67%
25	FERNANDO ANTONIO CORDERO GUTIERREZ	4791600-3	CURICÓ	1,00	SANTINA	7000	8500	21%
26	FREDYS MANUEL VALDIVIA VALENZUELA	13126232-9	TENO	1,00	SANTINA	1500	2800	87%

Nº	NOMBRE	RUT	COMUNA	SUPERFICIE TECHADA (HA)	VARIEDAD	TEMPORADA SIN COBERTOR	TEMPORADA CON COBERTOR	% DE DIFERENCIAS DE PRODUCCION
27	GASPAR OSVALDO ENERO BRAVO	7353914-5	MOLINA	0,50	LAPINS /SWEET HEART	5000	7000	40%
28	GERMÁN FRANCISCO SAN MARTÍN MORA	7069374-7	RÍO CLARO	0,50	LAPINS	500	5000	900%
29	GUSTAVO ARCADIO MUÑOZ LIZAMA	11369360-6	TENO	0,50	LAPINS	1000	2800	180%
30	GUSTAVO VITERBO MUÑOZ ARAYA	2904057-5	MOLINA	0,50	LAPINS	4.000	5.260	32%
31	HÉCTOR MANUEL HENRÍQUEZ MONDACA	9364191-4	RÍO CLARO	0,50	LAPINS	800	5500	588%
32	HERNÁN DEL TRÁNSITO BRIONES CRUZ	11186349-0	TENO	0,50	LAPINS	6700	12400	85%
33	HERNÁN RAÚL FUENZALIDA BRIONES	12135336-9	CURICÓ	0,50	SANTINA	3.600	4.900	36%
34	HERNÁN DEL CARMEN QUEZADA CORTÉS	5417244-3	RAUCO	0,50	SANTINA	712	1052	48%
35	HUGO IVÁN DEL CARMEN GONZÁLEZ GAJARDO	11997322-8	TENO	0,50	LAPINS	4000	5000	25%
36	ISABEL MARGARITA BRAVO GONZÁLEZ	10552073-5	TENO	0,50	LAPINS	7000	11000	57%
37	JAIME ENRIQUE CACERES FARIAS	11557452-3	CURICÓ	1,00	BING	3000	6000	100%
38	JAIME HERMÓGENES ALIAGA MORALES	7269198-9	RAUCO	0,50	LAPINS	2000	4000	100%
39	JAIME ANDRÉS SEPULVEDA ALEGRÍA	3993793-k	CURICÓ	1,00	LAPINS	6500	10200	57%
40	JORGE MANUEL ARAMBURU GARCIA	8894446-1	TENO	1,00	BING	12000	13250	10%
41	JORGE ESTEBAN CAMPOS ROJAS	12784003-2	TENO	0,50	LAPINS	3.000	5.000	67%
42	JORGE MORAGA PINO	8650688-2	ROMERAL	0,50	LAPINS	500	1300	160%
43	JORGE TOMÁS FARÍAS ARRIAGADA	10280600-K	ROMERAL	0,50	LAPINS	1881	1300	-31%
44	JOSE ALAMIRO BRAVO HERRERA	5825554-8	RÍO CLARO	1,00	LAPINS	8000	10000	25%
45	JOSÉ LUIS BRAVO GONZÁLEZ	8013061-9	TENO	0,50	SANTINA	2.400	5.000	108%
46	JOSÉ DOMINGO CAMPOS ROJAS	11762860-4	TENO	0,50	SANTINA	3.000	5.000	67%
47	JOSÉ MANUEL CORREA MUÑOZ	7289359-k	TENO	1,00	LAPINS	2500	3600	44%
48	JOSE ESPINOZA	9557969-8	ROMERAL	0,50	LAPINS	2556	4300	68%
49	JOSE MOISES OÑATE CASTRO	10498805-9	RÍO CLARO	0,80	LAPINS	1500	2000	33%
50	JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ ARENAS	8229466-k	CURICÓ	0,50	LAPINS	5.000	5.650	13%
51	JOSÉ ANGEL VALENZUELA ORTIZ	5236214-8	MOLINA	0,50	SANTINA	300	3.679	1126%
52	JUAN AMÉRICO ROJAS CANALES	14248071-9	ROMERAL	1,00	LAPINS	12512	6525	-48%
53	JUAN AGUSTÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	11369437-8	RAUCO	0,50	SANTINA	106	330	211%
54	LEONCIO DEL CARMEN NAVARRO GÓMEZ	5483276-1	ROMERAL	0,50	LAPINS	3163	1958	-38%
55	LUCILA DEL CARMEN BRAVO GONZÁLEZ	8843543-5	TENO	0,50	BING	8000	10200	28%
56	LUIS ARSENIO BRAVO COFRE	9318182-4	TENO	1,00	LAPINS	2500	4000	60%
57	LUIS ALEJANDRO CÁDIZ GUZMÁN	13503267-0	TENO	1,00	LAPINS	8.000	9.570	20%
58	LUIS GALVARINO HERRERA MONTECINOS	8914974-6	CURICÓ	0,50	LAPINS	5000	6000	20%

Nº	NOMBRE	RUT	COMUNA	SUPERFICIE TECHADA (HA)	VARIEDAD	TEMPORADA SIN COBERTOR	TEMPORADA CON COBERTOR	% DE DIFERENCIAS DE PRODUCCION
59	LUIS PATRICIO GALLINA PINO	9372248-5	ROMERAL	0,50	LAPINS	3731	6228	67%
60	MANUEL JESÚS ROJAS PONCE	8727601-5	ROMERAL	1,00	LAPINS	8.000	9.000	13%
61	MARÍA ELIANA ASTABURUAGA CORREA	6321139-7	SAGRADA FAMILIA	1,00	SANTINA	1.250	13.844	1008%
62	MARÍA BENEDICTA BUSTAMANTE FARÍAS	11997718-5	RAUCO	0,50	LAPINS	1500	3750	150%
63	MARÍA ISMAELA BRAVO GONZÁLEZ	8769692-8	TENO	1,00	LAPINS	5000	6200	24%
64	MARÍA ERNESTINA ARENAS MONTECINOS	10363619-1	RAUCO	0,50	SANTINA	1040	2500	140%
65	MARIA ANGELICA GUTIERREZ DÍAZ	14544873-5	CURICÓ	1,00	LAPINS	2000	10000	400%
66	MARÍA MAGDALENA DEL CARMEN VALENZUELA ORTIZ	11070232-9	MOLINA	0,50	LAPIN	8.000	9.000	13%
67	MARÍA SOLEDAD ARIAS HERRERA	10792036-6	TENO	0,50	LAPINS	7700	12000	56%
68	MARIO ANTONIO GALLARDO ORTIZ	11282316-6	RAUCO	0,50	LAPINS	4.421	5.000	13%
69	MARITZA ELENA REYES VALDIVIA	15131474-0	TENO	0,50	LAPINS	2000	10000	400%
70	MARTA SERRANO FUENZALIDA	11762170-7	TENO	0,40	LAPINS	700	824	18%
71	MAURICIO GONZALO GALVEZ RETAMAL	13262044-K	TENO	1,00	LAPINS	10	300	2900%
72	MIGUEL ANGEL BENITEZ BRAVO	14248412-9	TENO	1,00	LAPINS	1200	1500	25%
73	PATRICIA DEL CARMEN DÍAZ GONZÁLEZ	10078892-6	MOLINA	1,00	LAPINS	15000	24000	60%
74	PATRICIA CORINA GIOVANETTI MACHUCA	16590339-0	RAUCO	0,50	SANTINA	900	3.504	289%
75	PATRICIA MARGARITA BRAVO GONZÁLEZ	9549193-6	TENO	0,50	LAPIMS/BING	17700	19720	11%
76	PATRICIO IGNACIO MATUS HENRÍQUEZ	13205073-2	MOLINA	0,50	LAPINS	6.400	8.100	27%
77	RAMÓN RENE FUENZALIDA URBINA	9379822-8	TENO	0,50	LAPINS	7000	16000	129%
78	RAMÓN LUIS RUZ GONZÁLEZ	10210283-5	TENO	1,00	BING /LAPINS	22767	16015	-30%
79	RAÚL ALFONSO VALENZUELA ORTIZ	11145922-3	MOLINA	0,50	LAPINS	4.608	4.650	1%
80	ROLANDO ANTONIO CORVALÁN ESTAY	9048951-8	ROMERAL	1,00	BING /LAPINS	12000	8400	-30%
81	ROSA EUGENIA FARÍAS RUZ	6967564-6	ROMERAL	0,50	LAPINS	2000	6500	225%
82	ROSA INÉS BRAVO GONZÁLEZ	9044926-5	TENO	0,50	SANTINA	2100	4900	133%
83	ROSENDO DEL CARMEN HERNÁNDEZ RIVERA	9183653-K	ROMERAL	0,50	LAPINS	1467	800	-45%
84	SABINA DEL CARMEN CERONI MUÑOZ	3547568-0	PARRAL	1,00	LAPINS	25.664	35.355	38%
85	SANDRO CORREA BAHAMONDEZ	14325056-3	CURICO	0,40	LAPINS	1500	3200	113%
86	SEGUNDO ARTEMIO ALVAREZ MADRID	8849680-9	CURICÓ	1,00	LAPINS	3200	6800	113%
87	SERGIO DEL CARMEN SILVA FIGUEROA	7342530-1	RAUCO	0,50	LAPINS/SANTINA	3190	5500	72%
88	SERGIO QUEZADA MORALES	4834030-K	CURICÓ	1,00	LAPINS	1500	3000	100%
89	WALDO ARTURO RAMÍREZ OLIVOS	13350841-4	TENO	0,50	SANTINA	2.000	5.000	150%
90	WILSON ALEJANDRO VÉLIZ GÓMEZ	15926223-5	ROMERAL	0,50	LAPINS	2300	4500	96%

32	HECTOR MANUEL HENRIQUEZ MONDACA	9364191-4	TALCA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
33	HERNAN DEL CARMEN QUEZADA CORTES	5417244-3	CURICO	2	5	6	6	7	7	7	6	3	5,6	5,5
34	HERNAN DEL TRANSITO BRIONES CRUZ	11186349-0	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
35	HERNAN RAUL FUENZALIDA BRIONES	12135336-9	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
36	HUGO IVAN DEL CARMEN GONZALEZ GAJARDO	11997322-8	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	5	5,6	6,7
37	ISABEL MARGARITA BRAVO GONZALEZ	10552073-5	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	6	7	5,6	6,8
38	JAIME ENRIQUE CACERES FARIAS	11557452-3	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
39	JAIME HERMOGENES ALIAGA MORALES	7269198-9	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	5	5,6	6,7
40	JAIME SEPULVEDA ALEGRIA	3993793-K	CURICO	6	6	7	7	7	7	7	7	6	5,6	6,6
41	JORGE ESTEBAN CAMPOS ROJAS	12784003-2	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
42	JORGE HERNAN MORAGA PINO	8650688-2	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
43	JORGE MANUEL ARAMBURU GARCIA	8894446-1	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
44	JORGE TOMAS FARIAS ARRIAGADA	10280600-K	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	4	7	6,7
45	JOSE ALAMIRO BRAVO HERRERA	5825554-8	TALCA	7	7	7	5	7	7	7	7	5	5,6	6,5
46	JOSE ANGEL VALENZUELA ORTIZ	5236214-8	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
47	JOSE DOMINGO CAMPOS ROJAS	11762860-4	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
48	JOSE ENRIQUE RAMIREZ ARENAS	8229466-k	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
49	JOSE GALVARINO ESPINOZA GALAZ	9557969-8	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
50	JOSE GUSTAVO DIAZ MUÑOZ	13783934-2	CURICO	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6,9
51	JOSE LUIS BRAVO GONZALEZ	8013061-9	CURICO	7	7	7	7	7	7	6	7	7	5,6	6,8
52	JOSE MOISES OÑATE CASTRO	10498805-9	TALCA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
53	JOSE RICARDO CONTRERAS ENERO	15850482-0	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	2	5,6	6,4
54	JOSE SAMUEL CORREA MUÑOZ	7289359-K	CURICO	7	7	7	6	7	7	7	7	7	5,6	6,8
55	JUAN AGUSTIN HERNANDEZ GONZALEZ	11369437-8	CURICO	7	7	6	7	7	7	7	7	5	5,6	6,6
56	JUAN ALBERTO FLORES VASQUEZ	7868905-6	PARRAL	7	7	7	7	7	7	7	7	4	5,6	6,6
57	JUAN ARTEMIO ROJAS CANALES	14248071-9	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	6	7	5,6	6,8
58	LEONCIO DEL CARMEN NAVARRO GOMEZ	5483276-1	CURICO	4	4	7	7	7	7	7	7	6	5,6	6,2
59	LUCILA DEL CARMEN BRAVO GONZALEZ	8843543-5	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	6	5,6	6,8
60	LUIS ALEJANDRO CADIZ GUZMAN	13503267-0	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
61	LUIS ARSENIO BRAVO COFRE	9318182-4	CURICO	7	7	7	6	7	7	7	7	7	5,6	6,8
62	LUIS GALVARINO HERRERA MONTECINOS	8914974-6	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
63	LUIS PATRICIO GALLINA PINO	9372248-5	CURICO	7	7	6	7	7	7	7	7	4	7	6,6
64	MANUEL JESUS ROJAS PONCE	8727601-5	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
65	MARIA ANGELICA GUTIERREZ DIAZ	14544873-5	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
66	MARIA BENEDICTA BUSTAMANTE FARIAS	11997718-5	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	4	5,6	6,6
67	MARIA ELIANA ASTABURUAGA CORREA	6321139-7	CURICO	7	7	6	7	6	7	6	7	7	5,6	6,6
68	MARIA ERNESTINA ARENAS MONTECINOS	10363619-1	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	6	5,6	6,8

69	MARIA ISMAELA BRAVO GONZALEZ	8769692-8	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
70	MARIA MAGDALENA VALENZUELA ORTIZ	11070232-9	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
71	MARIA SOLEDAD ARIAS HERRERA	10792036-6	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
72	MARIO ANTONIO GALLARDO ORTIZ	11282316-6	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
73	MARITZA ELENA REYES VALDIVIA	15131474-0	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
74	MARTA ELIANA SERRANO FUENZALIDA	11762170-7	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
75	MAURICIO GONZALO GALVEZ RETAMAL	13262044-k	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
76	MIGUEL ANGEL BENITEZ BRAVO	14248412-9	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
77	PATRICIA CORINA GIOVANETTI MACHUCA	16590339-0	CURICO	7	6	5	7	7	7	7	6	6	5,6	6,4
78	PATRICIA DEL CARMEN DIAZ GONZALEZ	10078892-6	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
79	PATRICIA MARGARITA BRAVO GONZALEZ	9549193-6	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	5	5,6	6,7
80	PATRICIO IGNACIO MATUS HENRIQUEZ	13205073-2	CURICO	7	7	7	4	6	7	7	7	2	5,6	6,0
81	RAMON LUIS RUZ GONZALEZ	10210283-5	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
82	RAMON RENE FUENZALIDA URBINA	9379822-8	CURICO	7	7	7	5	7	7	7	7	7	5,6	6,7
83	RAUL ALFONSO VALENZUELA ORTIZ	11145922-3	CURICO	6	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,8
84	ROLANDO ANTONIO CORVALAN ESTAY	9048951-8	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
85	ROSA EUGENIA FARIAS RUZ	6967564-6	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
86	ROSA INES BRAVO GONZALEZ	9044926-5	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	6	5,6	6,8
87	ROSENDO DEL CARMEN HERNANDEZ HERRERA	9183653-k	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	4	5,6	6,6
88	SABINA DEL CARMEN CERONI MUÑOZ	3547568-0	PARRAL	6	6	6	6	5	6	6	6	6	5,6	5,9
89	SANDRO ESTEBAN CORREA BAHAMONDES	14325056-3	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	5	5	7	6,6
90	SEGUNDO ARTEMIO ALVAREZ MADRID	8849680-9	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5,6	6,9
91	SERGIO DEL CARMEN SILVA FIGUEROA	7342530-1	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	6	7	5,6	6,8
92	SERGIO QUEZADA MORALES	4834030-K	CURICO	7	6	7	7	6	7	7	6	7	7	6,7
93	WALDO ARTURO RAMIREZ OLIVOS	13350841-4	CURICO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
94	WILSON ALEJANDRO VELIZ GOMEZ	15926223-5	CURICO	7	7	7	6	7	7	7	7	7	5,6	6,8



Talca, 28 de diciembre 2020

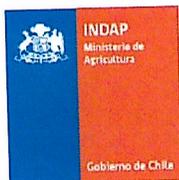
CERTIFICADO

Oscar Muñoz Riffo, Director Regional de INDAP Maule, certifico que la información adjunta a este documento es verídica y corresponde a financiamiento y/o asesorías regulares de INDAP, durante el periodo 2017-2020.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante el Gobierno Regional del Maule, en relación al convenio denominado "*Transferencia Cubiertas de Cerezos en la Región*", Código BIP: 30.467.883-0.

OSCAR MUÑOZ RIFFO
DIRECTOR REGIONAL
INDAP REGIÓN DEL MAULE





N°	NOMBRE	RUT	COMUNA	TIPO DE ASESORIA
1	ADELA DE LA CRUZ GONZÁLEZ CASTILLO	9926555-8	RIO CLARO	SAT
2	ALAMIRO ENRIQUE CACERES FAUNDEZ	7263936-7	ROMERAL	PRODESAL
3	ALAMIRO MARCELO BRAVO NAVARRO	10524573-4	RÍO CLARO	SAT
4	ALEX BENITO HERRERA VERGARA	11787823-6	CURICÓ	PRODESAL
5	ALFONSO HERRERA MONTECINOS	9336129-6	CURICO	SAT
6	ALICIA DEL CARMEN CORREA MUÑOZ	6709950-8	TENO	PRODESAL
7	ANGEL CUSTODIO ARENAS MONTESINOS	8478985-2	RAUCO	SAT
8	BERTA DE LAS MERCEDES BRAVO GONZÁLEZ	10680879-1	TENO	SAT
9	CARMEN MARTA LUISA SEPULVEDA ALEGRÍA	4611859-6	CURICÓ	SAT
10	CARMEN ROSA FARIAS RUZ	5357844-6	ROMERAL	PRODESAL
11	CESAR ANTONIO PINO ITURRIAGA	14952555-K	CURICÓ	SAT
12	CLAUDIO ANTONIO AMARO LOYOLA	18175689-6	SAN CLEMENTE	SAT
13	DANIEL ANTONIO LABRA LABRA	11371461-1	SAGRADA FAMILIA	PRODESAL
14	DANIEL DEL CARMEN CORTES GUERRERO	13783735-8	TENO	PRODESAL
15	DANIEL FABIAN MARAMBIO GONZÁLEZ	14567113-2	TENO	SAT
16	DAVID SEBASTIÁN MOYA LEÓN	14014722-2	TENO	PRODESAL
17	ENRIQUE DEL CARMEN VERDUGO NAVARRO	11997765-7	RAUCO	SAT
18	ENRIQUE MUÑOZ CORTEZ	4907092-6	TENO	SAT
19	ERNESTO SEGUNDO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	9821770-3	RAUCO	PRODESAL
20	ERNESTO SEGUNDO JEREZ AGUILERA	5259525-8	ROMERAL	SAT
21	EVA ELIANA CORREA MUÑOZ	9720542-6	TENO	PRODESAL
22	EXEQUIEL ALFONSO QUITRAL CORDERO	9717095-9	SAGRADA FAMILIA	SAT
23	EXEQUIEL DAGO HÉCTOR NAVARRO MUÑOZ	6209495-8	RAUCO	PRODESAL
24	FELIX RAFAEL GARRIDO LARSON	12721242-2	ROMERAL	SAT
25	FERNADO HERNADEZ PINO	6513109-9	RAUCO	PRODESAL
26	FERNANDO ANTONIO CORDERO GUTIERREZ	4791600-3	CURICÓ	SAT
27	FREDYS MANUEL VALDIVIA VALENZUELA	13126232-9	TENO	SAT
28	GASPAR OSVALDO ENERO BRAVO	7353914-5	MOLINA	SAT
29	GERMÁN FRANCISCO SAN MARTÍN MORA	7069374-7	RÍO CLARO	SAT
30	GUSTAVO ARCADIO MUÑOZ LIZAMA	11369360-6	TENO	SAT
31	GUSTAVO VITERBO MUÑOZ ARAYA	2904057-5	MOLINA	SAT
32	HÉCTOR MANUEL HENRÍQUEZ MONDACA	9364191-4	RÍO CLARO	SAT
33	HERNÁN DEL CARMEN QUEZADA CORTÉS	5417244-3	RAUCO	PRODESAL
34	HERNÁN DEL TRÁNSITO BRIONES CRUZ	11186349-0	TENO	SAT
35	HERNÁN RAÚL FUENZALIDA BRIONES	12135336-9	CURICÓ	SAT
36	HUGO IVÁN DEL CARMEN GONZÁLEZ GAJARDO	11997322-8	TENO	SAT



N°	NOMBRE	RUT	COMUNA	TIPO DE ASESORIA
37	ISABEL MARGARITA BRAVO GONZÁLEZ	10552073-5	TENO	SAT
38	JAIME ANDRÉS SEPULVEDA ALEGRÍA	3993793-k	CURICÓ	SAT
39	JAIME ENRIQUE CACERES FARIAS	11557452-3	CURICÓ	SAT
40	JAIME HERMÓGENES ALIAGA MORALES	7269198-9	RAUCO	SAT
41	JORGE ESTEBAN CAMPOS ROJAS	12784003-2	TENO	SAT
42	JORGE MANUEL ARAMBURU GARCIA	8894446-1	TENO	PRODESAL
43	JORGE MORAGA PINO	8650688-2	ROMERAL	PRODESAL
44	JORGE TOMÁS FARIAS ARRIAGADA	10280600-K	ROMERAL	PRODESAL
45	JOSE CONTRERAS ENERO	15850482-0	MOLINA	PRODESAL
46	JOSE DIAZ MUÑOZ	13783934-2	ROMERAL	PRODESAL
47	JOSE ESPINOZA	9557969-8	ROMERAL	PRODESAL
48	JOSE ALAMIRO BRAVO HERRERA	5825554-8	RIO CLARO	SAT
49	JOSÉ ANGEL VALENZUELA ORTIZ	5236214-8	MOLINA	PRODESAL
50	JOSÉ DOMINGO CAMPOS ROJAS	11762860-4	TENO	SAT
51	JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ ARENAS	8229466-K	CURICÓ	SAT
52	JOSÉ LUIS BRAVO GONZÁLEZ	8013061-9	TENO	SAT
53	JOSÉ MANUEL CORREA MUÑOZ	7289359-k	TENO	SAT
54	JOSE MOISES OÑATE CASTRO	10498805-9	RIO CLARO	SAT
55	JUAN AGUSTÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	11369437-8	RAUCO	PRODESAL
56	JUAN ALBERTO FLORES VÁSQUEZ	7868905-6	PARRAL	SAT
57	JUAN AMÉRICO ROJAS CANALES	14248071-9	ROMERAL	PRODESAL
58	LEONCIO DEL CARMEN NAVARRO GÓMEZ	5483276-1	ROMERAL	PRODESAL
59	LUCILA DEL CARMEN BRAVO GONZÁLEZ	8843543-5	TENO	SAT
60	LUIS ALEJANDRO CÁDIZ GUZMÁN	13503267-0	TENO	PRODESAL
61	LUIS ARSENIO BRAVO COFRE	9318182-4	TENO	SAT
62	LUIS GALVARINO HERRERA MONTECINOS	8914974-6	CURICÓ	SAT
63	LUIS PATRICIO GALLINA PINO	9372248-5	ROMERAL	PRODESAL
64	MANUEL JESÚS ROJAS PONCE	8727601-5	ROMERAL	SAT
65	MARIA ANGELICA GUTIERREZ DÍAZ	14544873-5	CURICÓ	SAT
66	MARÍA BENEDICTA BUSTAMANTE FARIAS	11997718-5	RAUCO	SAT
67	MARÍA ELIANA ASTABURUAGA CORREA	6321139-7	SAGRADA FAMILIA	SAT
68	MARÍA ERNESTINA ARENAS MONTECINOS	10363619-1	RAUCO	PRODESAL
69	MARÍA ISMAELA BRAVO GONZÁLEZ	8769692-8	TENO	SAT
70	MARÍA MAGDALENA DEL CARMEN VALENZUELA ORTIZ	11070232-9	MOLINA	SAT
71	MARÍA SOLEDAD ARIAS HERRERA	10792036-6	TENO	SAT
72	MARIO ANTONIO GALLARDO ORTIZ	11282316-6	RAUCO	PRODESAL
73	MARITZA ELENA REYES VALDIVIA	15131474-0	TENO	SAT



N°	NOMBRE	RUT	COMUNA	TIPO DE ASESORIA
74	MARTA SERRANO FUENZALIDA	11762170-7	TENO	SAT
75	MAURICIO GONZALO GALVEZ RETAMAL	13282044-K	TENO	SAT
76	MIGUEL ANGEL BENITEZ BRAVO	14248412-9	TENO	SAT
77	PATRICIA CORINA GIOVANETTI MACHUCA	16590339-0	RAUCO	PRODESAL
78	PATRICIA DEL CARMEN DÍAZ GONZÁLEZ	10078892-6	MOLINA	SAT
79	PATRICIA MARGARITA BRAVO GONZÁLEZ	9549193-6	TENO	SAT
80	PATRICIO IGNACIO MATUS HENRÍQUEZ	13205073-2	MOLINA	PRODESAL
81	RAMÓN LUIS RUZ GONZÁLEZ	10210283-5	TENO	PRODESAL
82	RAMÓN RENE FUENZALIDA URBINA	9379822-8	TENO	SAT
83	RAÚL ALFONSO VALENZUELA ORTIZ	11145922-3	MOLINA	SAT
84	ROLANDO ANTONIO CORVALÁN ESTAY	10575238-5	ROMERAL	PRODESAL
85	ROSA EUGENIA FARÍAS RUZ	6967564-6	ROMERAL	SAT
86	ROSA INÉS BRAVO GONZÁLEZ	9044926-5	TENO	SAT
87	ROSENDO DEL CARMEN HERNÁNDEZ RIVERA	9183653-K	ROMERAL	PRODESAL
88	SABINA DEL CARMEN CERONI MUÑOZ	3547568-0	PARRAL	SAT
89	SANDRO CORREA BAHAMONDEZ	14325056-3	CURICO	SAT
90	SEGUNDO ARTEMIO ALVAREZ MADRID	8849680-9	CURICÓ	SAT
91	SERGIO DEL CARMEN SILVA FIGUEROA	7342530-1	RAUCO	SAT
92	SERGIO QUEZADA MORALES	4834030-k	CURICÓ	SAT
93	WALDO ARTURO RAMÍREZ OLIVOS	13350841-4	TENO	SAT
94	WILSON ALEJANDRO VÉLIZ GÓMEZ	15926223-5	ROMERAL	PRODESAL


OSCAR MUÑOZ RIFFO

DIRECTOR REGIONAL
INDAP REGIÓN DEL MAULE





LISTADO DE PRODUCTORES DE CEREZOS BENEFICIADO CON EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA CUBIERTAS EN CEREZOS EN LA REGIÓN DEL MAULE , CODIGO BIP 30.467.883-0

N°	NOMBRE	RUT	COMUNA	SUPERFICIE TECHADA (HA)
1	ADELA DE LA CRUZ GONZÁLEZ CASTILLO	9926555-8	RIO CLARO	1,00
2	ALAMIRO ENRIQUE CACERES FAUNDEZ	7263936-7	ROMERAL	1,00
3	ALAMIRO MARCELO BRAVO NAVARRO	10524573-4	RÍO CLARO	1,00
4	ALEX BENITO HERRERA VERGARA	11787823-6	CURICÓ	1,00
5	ALFONSO HERRERA MONTECINOS	9336129-6	CURICO	1,00
6	ALICIA DEL CARMEN CORREA MUÑOZ	6709950-8	TENO	0,25
7	ANGEL CUSTODIO ARENAS MONTESINOS	8478985-2	RAUCO	0,50
8	BERTA DE LAS MERCEDES BRAVO GONZÁLEZ	10680879-1	TENO	0,50
9	CARMEN MARTA LUISA SEPULVEDA ALEGRÍA	4611859-6	CURICÓ	0,60
10	CARMEN ROSA FARIAS RUZ	5357844-6	ROMERAL	1,00
11	CESAR ANTONIO PINO ITURRIAGA	14952555-K	CURICÓ	1,00
12	CLAUDIO ANTONIO AMARO LOYOLA	18175689-6	SAN CLEMENTE	1,00
13	DANIEL ANTONIO LABRA LABRA	11371461-1	SAGRADA FAMILIA	1,00
14	DANIEL DEL CARMEN CORTES GUERRERO	13783735-8	TENO	0,35
15	DANIEL FABIAN MARAMBIO GONZÁLEZ	14567113-2	TENO	1,00
16	DAVID SEBASTIÁN MOYA LEÓN	14014722-2	TENO	0,85
17	ENRIQUE DEL CARMEN VERDUGO NAVARRO	11997765-7	RAUCO	0,50
18	ENRIQUE MUÑOZ CORTEZ	4907092-6	TENO	1,00
19	ERNESTO SEGUNDO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	9821770-3	RAUCO	0,70
20	ERNESTO SEGUNDO JEREZ AGUILERA	5259525-8	ROMERAL	0,50
21	EVA ELIANA CORREA MUÑOZ	9720542-6	TENO	0,50
22	EXEQUIEL ALFONSO QUITRAL CORDERO	9717095-9	SAGRADA FAMILIA	1,00
23	EXEQUIEL DAGO HÉCTOR NAVARRO MUÑOZ	6209495-8	RAUCO	0,50
24	FELIX RAFAEL GARRIDO LARSON	12721242-2	ROMERAL	1,00
25	FERNADO HERNADEZ PINO	6513109-9	RAUCO	0,50
26	FERNANDO ANTONIO CORDERO GUTIERREZ	4791600-3	CURICÓ	1,00
27	FREDYS MANUEL VALDIVIA VALENZUELA	13126232-9	TENO	1,00
28	GASPAR OSVALDO ENERO BRAVO	7353914-5	MOLINA	0,50
29	GERMÁN FRANCISCO SAN MARTÍN MORA	7069374-7	RÍO CLARO	0,50
30	GUSTAVO ARCADIO MUÑOZ LIZAMA	11369360-6	TENO	0,50
31	GUSTAVO VITERBO MUÑOZ ARAYA	2904057-5	MOLINA	0,50
32	HÉCTOR MANUEL HENRÍQUEZ MONDACA	9364191-4	RÍO CLARO	0,50
33	HERNÁN DEL CARMEN QUEZADA CORTÉS	5417244-3	RAUCO	0,50
34	HERNÁN DEL TRÁNSITO BRIONES CRUZ	11186349-0	TENO	0,50
35	HERNÁN RAÚL FUENZALIDA BRIONES	12135336-9	CURICÓ	0,50
36	HUGO IVÁN DEL CARMEN GONZÁLEZ GAJARDO	11997322-8	TENO	0,50
37	ISABEL MARGARITA BRAVO GONZÁLEZ	10552073-5	TENO	0,50
38	JAIME ANDRÉS SEPULVEDA ALEGRÍA	3993793-k	CURICÓ	1,00
39	JAIME ENRIQUE CACERES FARIAS	11557452-3	CURICÓ	1,00
40	JAIME HERMÓGENES ALIAGA MORALES	7269198-9	RAUCO	0,50
41	JORGE ESTEBAN CAMPOS ROJAS	12784003-2	TENO	0,50
42	JORGE MANUEL ARAMBURU GARCIA	8894446-1	TENO	1,00
43	JORGE MORAGA PINO	8650688-2	ROMERAL	0,50
44	JORGE TOMÁS FARÍAS ARRIAGADA	10280600-K	ROMERAL	0,50
45	JOSE CONTRERAS ENERO	15850482-0	MOLINA	1,00
46	JOSE DIAZ MUÑOZ	13783934-2	ROMERAL	0,50
47	JOSE ESPINOZA	9557969-8	ROMERAL	0,50
48	JOSE ALAMIRO BRAVO HERRERA	5825554-8	RIO CLARO	1,00
49	JOSÉ ANGEL VALENZUELA ORTIZ	5236214-8	MOLINA	0,50

N°	NOMBRE	RUT	COMUNA	SUPERFICIE TECHADA (HA)
50	JOSÉ DOMINGO CAMPOS ROJAS	11762860-4	TENO	0,50
51	JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ ARENAS	8229466-K	CURICÓ	0,50
52	JOSÉ LUIS BRAVO GONZÁLEZ	8013061-9	TENO	0,50
53	JOSÉ MANUEL CORREA MUÑOZ	7289359-k	TENO	1,00
54	JOSE MOISES OÑATE CASTRO	10498805-9	RIO CLARO	0,80
55	JUAN AGUSTÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	11369437-8	RAUCO	0,50
56	JUAN ALBERTO FLORES VÁSQUEZ	7868905-6	PARRAL	0,50
57	JUAN AMÉRICO ROJAS CANALES	14248071-9	ROMERAL	1,00
58	LEONCIO DEL CARMEN NAVARRO GÓMEZ	5483276-1	ROMERAL	0,50
59	LUCILA DEL CARMEN BRAVO GONZÁLEZ	8843543-5	TENO	0,50
60	LUIS ALEJANDRO CÁDIZ GUZMÁN	13503267-0	TENO	1,00
61	LUIS ARSENIO BRAVO COFRE	9318182-4	TENO	1,00
62	LUIS GALVARINO HERRERA MONTECINOS	8914974-6	CURICÓ	0,50
63	LUIS PATRICIO GALLINA PINO	9372248-5	ROMERAL	0,50
64	MANUEL JESÚS ROJAS PONCE	8727601-5	ROMERAL	1,00
65	MARIA ANGELICA GUTIERREZ DÍAZ	14544873-5	CURICÓ	1,00
66	MARÍA BENEDICTA BUSTAMANTE FARÍAS	11997718-5	RAUCO	0,50
67	MARÍA ELIANA ASTABURUAGA CORREA	6321139-7	SAGRADA FAMILIA	1,00
68	MARÍA ERNESTINA ARENAS MONTECINOS	10363619-1	RAUCO	0,50
69	MARÍA ISMAELA BRAVO GONZÁLEZ	8769692-8	TENO	1,00
70	MARÍA MAGDALENA DEL CARMEN VALENZUELA ORTIZ	11070232-9	MOLINA	0,50
71	MARÍA SOLEDAD ARIAS HERRERA	10792036-6	TENO	0,50
72	MARIO ANTONIO GALLARDO ORTIZ	11282316-6	RAUCO	0,50
73	MARITZA ELENA REYES VALDIVIA	15131474-0	TENO	0,50
74	MARTA SERRANO FUENZALIDA	11762170-7	TENO	0,40
75	MAURICIO GONZALO GALVEZ RETAMAL	13282044-K	TENO	1,00
76	MIGUEL ANGEL BENITEZ BRAVO	14248412-9	TENO	1,00
77	PATRICIA CORINA GIOVANETTI MACHUCA	16590339-0	RAUCO	0,50
78	PATRICIA DEL CARMEN DÍAZ GONZÁLEZ	10078892-6	MOLINA	1,00
79	PATRICIA MARGARITA BRAVO GONZÁLEZ	9549193-6	TENO	0,50
80	PATRICIO IGNACIO MATUS HENRÍQUEZ	13205073-2	MOLINA	0,50
81	RAMÓN LUIS RUZ GONZÁLEZ	10210283-5	TENO	1,00
82	RAMÓN RENE FUENZALIDA URBINA	9379822-8	TENO	0,50
83	RAÚL ALFONSO VALENZUELA ORTIZ	11145922-3	MOLINA	0,50
84	ROLANDO ANTONIO CORVALÁN ESTAY	10575238-5	ROMERAL	1,00
85	ROSA EUGENIA FARÍAS RUZ	6967564-6	ROMERAL	0,50
86	ROSA INÉS BRAVO GONZÁLEZ	9044926-5	TENO	0,50
87	ROSENDO DEL CARMEN HERNÁNDEZ RIVERA	9183653-K	ROMERAL	0,50
88	SABINA DEL CARMEN CERONI MUÑOZ	3547568-0	PARRAL	1,00
89	SANDRO CORREA BAHAMONDEZ	14325056-3	CURICO	0,40
90	SEGUNDO ARTEMIO ALVAREZ MADRID	8849680-9	CURICÓ	1,00
91	SERGIO DEL CARMEN SILVA FIGUEROA	7342530-1	RAUCO	0,50
92	SERGIO QUEZADA MORALES	4834030-k	CURICÓ	1,00
93	WALDO ARTURO RAMÍREZ OLIVOS	13350841-4	TENO	0,50
94	WILSON ALEJANDRO VÉLIZ GÓMEZ	15926223-5	ROMERAL	0,50



































































